DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Miércoles 20 de Octubre de 1965

TOMO 241 | Dirección: Florida 1178 | Teléfonos: 83371 95925 - 96583 | Número 17221

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

1

Decreto 424|965. — Se establece que todas las importaciones de artículos de primera necesidad que realice el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, gozarán del beneficio de descarga directa.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 27 de setiembre de 1965.

Visto: la nota del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios en la que señala la conveniencia de que se le autorice el beneficio de descarga directa, en lo que respecta a las importaciones que realiza de artículos de primera necesidad;

Resultando: informa al respecto la Dirección Nacional de Aduanas, que no ve inconveniente en que se acceda a lo solicitado, siempre que los permisos respectivos se refieran en cada caso a una sola especie de mercadería y cuyo despacho se efectúe al peso;

Considerando: que nada obsta a que se otorgue el beneficio de referencia a fin de agilitar el trámite de las importaciones de artículos de primera necesidad que realiza el Organismo peticionario, máxime teniendo en cuenta el cometido específico del mismo;

Con la opinión favorable del Ministerio de Hacienda y lo informado concordantemente por la Dirección Nacional de Aduanas;

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1o. Todas las importaciones de artículos de primera necesidad que realice el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, gozarán del beneficio de descarga directa.

Art. 2o. El beneficio que se otorga por el Art. 1o. precedente, regirán siempre que los permisos aduaneros respectivos se refieran en cada caso a una sola especie de mercadería y cuyo despacho se efectúe al peso.

Art. 3o. Comuníquese, publíquese e insértese.

Por el Consejo: **BELTRAN.** — FRANCISCO M. UBILLOS. — DARDO ORTIZ. — **Julián F. Alvarez Cortés,** Secretario Interino.

LEGISLACION LABORAL

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

2

Resolución. — Se da por presentado un laudo del Consejo de Salarios establecido para el Grupo 48 (Comunicaciones) del Departamento de Montevideo.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 5 de octubre de 1965.

Visto: el laudo dictado por el Consejo de Salarios establecido para el Grupo 48 (Comunicaciones) de la clase V (Comunicaciones, Radio y Televisión) para el Departamento de Montevideo, por el cual se fijan salarios mínimos, categorías y demás condiciones de labor;

Considerando: las observaciones formuladas por la Asesoría en Salarios;

SE RESUELVE:

Dar por presentado el laudo de referencia; remítase una copia al "Diario Oficial" para su publicación, de acuerdo con la ley, con las observaciones formuladas por la Asesoría en Salarios; acúsese recibo y archívese.

UBILLOS.

Dirección de la Secretaría General de los Consejos de Salarios

LAUDO DICTADO POR EL CONSEJO DE SALARIOS ESTABLECIDO PARA EL GRUPO 48 (COMUNICACIONES) DE LA CLASE V (COMUNICACIONES, RADIO Y TELEVISION), PARA EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Montevideo, abril treinta de mil novecientos sesenta y cinco.

Vistos: para resolución definitiva las actuaciones cumplidas por este Consejo de Salarios instituído por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 7 de enero de

1965, para fijar las retribuciones mínimas del personal ocupado en las actividades del epígrafe.

el Poder Ejecutivo integró el referido Consejo, el que quedó legalmente instalado el día 31|3|1965.

Resultando: que con fecha 9 de abril de 1965 los sectores profesionales y merced a la intervención de la Delegación del Poder Ejecutivo, llegaron a un total acuerdo en materia de aumento de salarios.

Resultando: que las bases del referido Acuerdo se determinaron en razón de los siguientes elementos: A) aumento de salarios de acuerdo al alza del costo de vida; B) vigencia; C) ajuste y revisión salarios; D) aumento general de retribuciones.

Resultando: que en la citada sesión se procedió (previas las formalidades del caso, a votar salarios, habiéndose tenido en cuenta para ello principalmente, las cifras estadísticas aportadas por el Ministerio de Industrias y Trabajo.

Resultando; que se cumplio con lo dispuesto por los decretos del Poder Ejecutivo de fechas: 7|11|49; 6|8|64 (Art. yatyv2TE amna amna mne a

Considerando: que el presente laudo se ajusta a nuestro Derecho positivo, este Consejo de Salarios por unanimidad,

RESUELVE:

Primero. — Establecer las categorías, salarios mínimos y condiciones de labor, de la manera que seguidamente se detalla:

COMPAÑIA ITALCABLE

Categorías y salarios

Superior Especial

Contador, $ 5.752.00.

Superior

Intendente. Supervisor. Primer Técnico Electrotécnico, $ 4.857.00.

Especial

Secretario. Cajero. Encargado de Relaciones Comerciales, Encargado de Turno, Técnico Electrotécnico Experimentado, $ 4.089.00.

Primera

Primer Auxiliar de Administración, Agente Comercial de Primera. Operador de Primera. Técnico Electrotécnico. Mecánico de Primera, $ 3.322.00.

Segunda

Auxiliar Segundo de Administración. Agente Comercial de Segunda. Operador de Segunda, Distribuidor. Aspirante Técnico Electrotécnico, Mecánico de Segunda, $ 2.555.00.

Segunda Especial

Aceptacionista-Telefonista, 1.er año, $ 1.533.00.
2.o año, $ 1.790.000.
3.er año, $ 2.045.00.
4.o año, $ 2.300.00.

Tercera

Auxiliar Tercero de Administración, Operador de Tercera, Auxiliar de Tráfico (Planillero), Mecánico de Tercera Ecargado de Vigilancia, 1.er año, pesos 1.470.000.
2.o año, $ 1.749.00.
3.er año, $ 2.045.00.

Agente Comercial de Tercera, pesos 2.045.00.

Cuarta

Aprendiz, hasta 3 meses, $ 1.000.00.

Desde los 3 meses hasta 1 año, pesos 1.200.000.

Quinta

Jornaleros: Inspector de Mensajeros, Peón, Ordenanza, jornal mínimo por día, $ 48.52.

Sexta

Jornaleros: Mensajero, Mensajero Interno, Jornal mínimo, por día, al ingresar hasta los 3 meses $ 31.55.

Después de 3 meses, $ 43.63.

Después de 1 año, $ 48.52.

Asignación por antigüedad

Compensación adicional por antigüedad, que se abona a partir del quinto año de servicio, de acuerdo a la siguiente escala:

5o. año, $ 37.00.
6o. año, $ 74.00.
7o. año, $ 111.00.
8o. año, $ 148.00.
9o. año, $ 185.00.
10o. año, $ 222.00.
11o. año, $ 259.00.
12o. año, $ 296.00.
13o. año, $ 333.00.
14o. año, $ 370.00.
15o. año, $ 425.00.
16o. año, $ 480.00.
17o. año, $ 535.00.
18o. año, $ 590.00.
19o. año, $ 645.00.
20o. año, $ 700.00.
21o. año, $ 755.00.
22o. año, $ 810.00.
23o. año, $ 865.00.
24o. año, $ 920.00.
25o. año, $ 993.00.
26o. año, $ 1.066.00.
27o. año, $ 1.139.00.
28o. año, $ 1.212.00.
29o. año, $ 1.285.00.
30o. año, $ 1.358.00.

Asignación Mensajeros Ciclistas

La compañía abonará a los mensajeros una asignación de $ 5.54 (cinco con 54 centésimos) diarios por cada día trabajado con bicicleta más $ 0.46, (46 centésimos) por premio de presencia.

Definición de Categorías y Disposiciones Generales

Este Consejo ratifica las definiciones de categorías y disposiciones generales aprobadas en el Laudo de fecha 7 de noviembre de 1961, publicado en el Diario Oficial No. 16286 de fecha 28 de noviembre de 1961.

PRESS WIRELESS - URUGUAYA LIMITADA

Primero. Homologase para la Compañía Press Wireless Uruguaya Limitada, el convenio colectivo sobre salarios, categorías y condiciones de labor, que seguidamente se transcriben.

Segundo. El personal estará dividido en las siguientes categorías:

Categoría "A": que trabajará treinta y nueve (39) horas semanales.

Supervisor Estación Trasmisora, sueldo $ 4.497.00.

Operador Estación Trasmisora, sueldo $ 4.130.00.

Supervisor Estación Receptora, sueldo $ 4.195.00.

Técnico Categoría Segunda, sueldo pesos 4.611.00.

Operador Estación Receptora Categoría 1, $ 3.738.00.

Jefe Estación Trasmisora, pesos 6.253.00.

Operador Estación Receptora Categoría 2, $ 3.381.00.

Mensajero Categoría 1, sueldo, pesos 2.084.00.

Técnico Categoría 1, sueldo, pesos 5.156.00.

Técnico Categoría 2, sueldo, pesos 4.613.00.

Guardahilos, sueldo, $ 3.478.00.

Técnico Categoría 2, sueldo, pesos 4.611.00.

Secretaría, Contaduría, sueldo pesos 2.084.00.

Asistente de Gerencia, sueldo, pesos 6.546.00.

Secretaria de Gerencia, sueldo, pesos 2.036.00.

Mensajero Categoría 2, sueldo, pesos 1.593.00.

Categoría "B": que trabajará treinta y seis (36) horas semanales.

Auxiliar Operador (con funciones administrativas), sueldo, $ 3.316.00.

Supervisor Oficina Central, sueldo, pesos 4.784.00.

Auxiliar Operador Categoría 1, sueldo, $ 2.866.00.

Operador Categoría 1, sueldo, pesos 4.130.00.

Auxiliar Operador Categoría 2, sueldo, $ 2.605.00.

Categoría "C": que trabajará cuatro (4) horas diarias, Tenedor de Libros, sueldo, $ 3.809.00.

Categoría "D": que trabajará cuatro (4) horas diarias Limpiador, sueldo, $ 945.00.

Tercero. El presente Convenio colectivo regirá desde el 1o. de enero de 1965 al 31 de diciembre de 1966.

Cuarto. En cuanto no fueron modificados por el presente Convenio, seguirán las condiciones generales de trabajo imperantes a la fecha.

COMPAÑIA TELEGRAFICO TELEFONICA DEL PLATA

Categorías y Salarios

Dada la similitud de todos los cargos que desempeñan los empleados, por tratarse de tareas que no difieren en su cometido y por los frecuente de su rotación, la Empresa ha fijado las categorías de acuerdo con los años de servicio, como viene sucediendo desde que se creó la Ley de Consejo de Salarios, y con la total conformidad del personal

Categoría Superior

Jefe de Oficina, Salario mínimo pesos 3.448.00, y un aumento anual de pesos 30.00, cada 1o. de enero, a partir del 1o. de enero de 1965.

Encargados y Sub-Encargados, Salario mínimo, $ 2.685.00, y un aumento anual de $ 30.00 cada 1o. de enero a partir del 1o. de enero de 1965.

Categorías para Secretaría, Contaduría, Departamento de Tráfico, Electricistas y Porteros

El personal de Plantel y Tráfico recibirá órdenes directas de los Encargados.

Categoría "A". Personal con más de 26 años de servicio. Salario mínimo desde el 1o. de enero de 1965, $ 2.685.00, con aumentos anuales de $ 30.00, cada 1o. de enero partir del 1o. de enero de 1965.

Categoría "B". Personal entre 21 y 25 años de servicio. Salario mínimo desde el 1o. de enero de 1965. $ 2.300.00, con aumentos anuales de $ 30.00, cada 1o. de enero a partir del 1o. de enero de 1965.

Categoría "C". Personal entre 16 y 20 años de servicio. Salario mínimo desde el 1o. de enero de 1965. $ 1.916.00, con aumentos anuales de $ 30.00. cada 1o. de enero a partir del 1o. de enero de 1965.

Categoría "D". Personal entre 11 y 15 años de servicio. Salario mínimo desde el 1o. de enero de 1965. $ 1.725.00, con aumentos anuales de $ 30.00, cada 1o. de enero, a partir del 1o. de enero de 1965.

Categoría "E". Personal entre 6 y 10 años de servicio. Salario mínimo desde el 1o. de enero de 1965. $ 1.343.00, con aumentos anuales de $ 30.00, cada 1o. de enero a partir del 1o. de enero de 1965.

Categoría "F". Personal entre su ingreso y 5 años de servicio. Salario mínimo desde el 1.o de enero de 1965. pesos 1.150.00 con aumentos anuales de $ 30.000 cada 1.o de enero a partir del 1.o de enero de 1965.

Categorías para Guardahilos

Categoría "A". Personal con más de 26 años de servicio. Salario mínimo desde el 1.o de enero de 1965. $ 2.300.00, con aumentos anuales de $ 30.00 cada 1o. de enero a partir del 1o. de enero de 1965.

Categoría "B". Personal entre 21 y 25 años de servicio. Salario mínimo desde el 1o. de enero de 1965 $ 1.916.00, con aumentos anuales de $ 30.00, cada 1o. de enero a partid del 1o. de enero de 1965.

Categoría "C". Personal entre 11 y 20 años de servicio. Salario mínimo desde el 1o. de enero de 1965. $ 1.533.00, con aumentos anuales de $ 30.00. cada 1o. de enero a partir del 1o. de enero de 1965

Categoría "D". Personal entre su ingreso y 10 años de servicio. Salario mínimo desde el 1o. de enero de 1965 $ 1.1150.00, con aumentos anuales de $ 30.00 cada 1o. de enero a partir del 1o. de enero de 1965.

Funciones de las distintas Secciones Este Consejo ratifica las funciones de las distintas secciones aprobadas en el Laudo de fecha 7 de noviembre de 1961, publicado en el Diario Oficial No. 16286 de fecha 28 de noviembre de 1961.

Disposiciones Generales

Primero. No se suma. a los efectos de fijar la antigüedad, el tiempo ocupado con el cargo de Mensajero.

Segundo. Para poder cumplir con su obligación como servicio público, la Empresa se reserva el derecho de cambiar o modificar las tareas de cualquier empleado, en cualquier momento.

Tercero. En los casos de empleados que cumplan media jornada, los sueldos serán el 50 % del fijado para la jornada completa.

Cuarto. Los guardahilos percibirán $ 222.00, para la manutención de su caballo y un viático para almuerzo de pesos 15.00, diarios a partir del 1o. de enero de 1965.

Quinto. Los Mensajeros percibirán $ 4.50, diarios para gastos de bicicleta, a partir del 1o. de enero de 1965.

Sexto. Se fija un jornal mínimo para peones eventuales de guardahilos de $ 40.00. percibiendo también un viático para almuerzo de $ 15.00, diarios a partir del 1o. de enero de 1965.

THE WESTERN TELEGRAPH COMPANY LIMITED

Categorías y Salarios

Categoría 1a. Empleados de mucha experiencia y competentes en todo sentido especialmente nombrados por la Casa Matriz. Salario mínimo $ 5.778.00. con un aumento anual de $ 164.00, y un aumento anual de $ 192.00.

Categoría 2a. Empleados de 1a. Clase (Mayores). Salario mínimo $ 5.298.00, con un aumento anual de $ 124.00; un aumento de $ 123.00. y un aumento de $ 110.00.

Categoría 3a. Empleados de 1a. Clase. Salario mínimo $ 5.244.00, con un aumento anual de $ 123.00, y un aumento de $ 134.00.

Categoría 4a. Auxiliares 1a. Clase. Operadores de los Circuitos. Salario mínimo $ 4.737.00 con 3 aumentos anuales de $ 96.00 y un aumento de pesos 109.00.

Categoría 4a. A. Auxiliares 1a. Clase. Empleados de Ventanilla, Ensobración y Entrega. Salario mínimo $ 4.737.00 con 3 aumentos anuales de $ 96.00, y un aumento de $ 109.00.

Categoría 5.a. Auxiliares 2.a Clase. Operador de Circuitos, Empleados de Ventanilla, Ensobración y Entrega, Empleados de Teléfonos, Empleados de Contaduría y Estadística, Empleados de Mecánica, Auxiliares 2a. Clase. Empleados de Baterías, Empleados de las Casillas de Cables. Salario mínimo, $ 1.942.00, con 2 aumentos anuales de $ 104.00; 4 aumentos de $ 109.00; 9 aumentos de pesos 110.00; 6 aumentos de $ 111.00; 2 aumentos de $ 120.00; 1 aumento de $ 124.00, y un aumento de $ 139.00.

Categoría 6.a. Guardahilos. Salario mínimo. $ 4.330.00 con aumentos anuales a criterio de la Dirección General. Guardahilos. Salario mínimo, $ 2.179.00 con 18 aumentos anuales hasta un máximo de $ 3.527.00.

Categoría 7a. Peones de limpieza. Salario mínimo, $ 1.893.00 con 18 aumentos anuales hasta un máximo de pesos 3.271.00.

Categoría 8a. Mensajeros Internos (Aprendices). Salario mínimo $ 1.446.00 con 3 aumentos anuales hasta un máximo de $ 1.827.00. Dando examen satisfactorio $ 1.942.00. Con dos aumentos hasta el máximo $ 2.244.00. Si pasa a empleado va a la Categoría 4a. y 4a. A.

Categoría 9a. Mensajeros Motociclistas. Salario Mínimo $ 2.242.00 mensuales. Compensación de $ 1.90, por día por cada día de asistencia. Mensajeros Ciclistas. Por misiva: 1er. límite $ 1.00; 2do. límite $ 1.40; Domingos Feriados, Sucursal, Nocturno, $ 42.00, por día. Compensación por cada día de asistencia $ 1.90 por día. Por día efectivo de trabajo, con bicicleta $ 6.00 por día. Mensajeros de a pie. Salario mínimo pesos 925.00 mensuales. Compensación de $ 1.90, por día por cada día de asistencia.

Funciones de las distintas categorías

Este Consejo ratifica las funciones de las distintas categoría aprobadas en Laudo de fecha 7 de noviembre de 1961, publicado en el Diario Oficial No. 16286 de fecha 28 de noviembre de 1961.

Disposiciones generales

Primero. Para poder cumplir con su obligación como servicio público, la Empresa se reserva el derecho de cambiar o modificar las tareas de cualquier empleado en cualquier momento.

Segundo. Los aumentos son autorizados por la Administración anualmente, siempre que el trabajo y rendimiento del empleado sea enteramente satisfactorio.

Tercero. Al alcanzar el punto máximo de una categoría, el traslado a la más próxima no es automático sino depende del ramo de empleo y la capacidad del empleado para poder cumplir con las exigencias de las categorías más importantes.

ALL AMERICA CABLES AND RADIO INC.

Categorías, funciones y salarios

Secretariola de Gerencia: Tareas de Secretaría de Gerencia con amplios conocimientos de inglés, sueldo mínimo pesos 2.200.00.

Sección Contaduría

Contador: Jefe del Departamento de Contaduría atendiendo a las instrucciones del Gerente, sueldo mínimo pesos 4.813.00.

Secretariola: Trabajo de Secretaría de Contaduría y otros ordenados por el Jefe. sueldo mínimo $ 2.016.00.

Subjefe: Encargado de relevar al Jefe en su ausencia. Debe confeccionar las planillas que pertenecen al método de las cuentas de la Compañía, estadísticas, de pagos personal, libro de sueldos y demás libros rubricados, sueldo mínimo pesos 4.125.00.

Facturación y Cuentas Corrientes: Cuentas correntistas, revisación de tasas, trabajos varios propios del Departamento de Contaduría y atender a las Instrucciones del Jefe, sueldo mínimo pesos 1.719.00.

Auxiliar Primero de Contaduría: Controla aforos de telegramas, resúmenes mensuales y estadísticas. Con menos de un año en el puesto, sueldo mínimo pesos 2.063.00.

Con más de un año en el puesto. sueldo mínimo $ 2.200.00.

Auxiliar Segundo de Contaduría: Planillero capacitado para relevar al Auxiliar primero. Trabajos varios propios del Departamento, sueldo mínimo $ 1.788.00.

Auxiliar Tercero de Contaduría: Planillero atender teléfonos, trabajos inherentes a su Categoría. Con más de un año en el puesto, sueldo mínimo $ 1.513.00.

Con menos de un año, sueldo mínimo $ 1.265.00.

Cajero: Atender a todos los trabajos de Caja, Cobranzas, Bancos, Pagos. Responsable directo ante el Contador, sueldo mínimo $ 3.438.00.

Jefe Cobradores: Encargado activo del Departamento de Cobranzas y pagos de cuentas de la Compañía, atender, gestionar asuntos de cobranzas, según las instrucciones del Contador. Sueldo mínimo, $ 3.163.00.

Cobrador: Atender la cobranza y pagos de cuentas de la Compañía, relevar al Jefe en su ausencia. Sueldo mínimo, $2.888.00.

Mensajero Interino: Ayudante de Cobranzas, Mandados, etc. Jornal mínimo por día, $ 42.00. Prima de buena conducta y asistencia por día $ 2.00. Manutención de bicicleta en servico de la Compañía, con deducción a razón de pesos 6.00 por cada día no trabajado. Por mes, $ 156.00.

Ventanilleros

1.a Categoría: Atender al público, haciendo trabajos de rutear, contar con eficiencia. Atender a las instrucciones del Supervisor. Sueldo mínimo $ 1.888.00.

2.a Categoría: Tareas similares. Para pasar a 1.a Categoría debe tener un mínmo de dos años de servicio en el puesto. Sueldo mínmo, $ 1.513.00.

SUCURSAL "AGUADA"

1.a Categoría: Encargado de Sucursal, Operadores de teletipo, Ventanillero y Distribuidor, con personal a sus órdenes. Sueldo mínimo, $ 1.705.00.

2.a Categoría: Las mismas funciones que el de 1.a Categoría, pero con menos de dos años de antigüedad. Sueldo mínimo, $ 1 430.00.

SUCURSAL "VICTORIA PLAZA"

1.a Categoría: Empleado|a de Sucursal, con conocimientos de Inglés, Operadores|as de Teletipo Ventanilleros|as, Sueldo Mínimo $ 2.515.00.

2.a Categoría: Empleado|a de Sucursal, Operadores|as de Teletipo, Ventanilleros|as, sin conocimiento de Inglés, Sueldo mínimo, $ 1.600 00

SECCION TELEFONOS

Jefe: Vigilar el trabajo de las telefonistas y control de recibos de telegramas. Atender a las instituciones del Supervisor. Sueldo mínimo, $ 3.438.00.

Telefonistas: Recepcionar y transmitir telegramas, atender pedidos de mensajeros, correcciones e instrucciones, mantenimiento al día Libreta Fichero de clientes. En caso de necesidad ayudar al checker. Sueldo mínimo inicial, pesos 1.265.00.

Con 1 año en el cargo, $ 1.452 00.
Con 3 años en el cargo, $ 1.590.00.
Con 5 años en el cargo, $ 1.788.00.
Con 7 años en el cargo, $ 1.925.00.
Con 9 años en el cargo, $ 2.063.00.
Con 10 o más años en el cargo, pesos 2.200.00.

SECCION ENSOBRACION Y DISTRIBUCION

Jefe: Controlar el Departamento responsable por el trabajo de distribución y ensobración, y Control de Mensajeros. Atender instrucciones del Supervisor. Sueldo mínimo, $ 3.456.00.

1.a Categoría: Despachar telegramas y controlar mensajeros, atender a la entrega de mensajes y llamadas, asistir y relevar en Ventanilla, y atender a las instrucciones del Jefe. Sueldo mínimo, $ 2.515.00.

2.a Categoría: Atender el despacho, las mismas funciones que el de 1.a Categoría, pero sin la responsabilidad de éste, y con menos de tres años en el puesto. Sueldo mínimo, $ 1.513.00.

SECCION LIMPIEZA

Atender la limpieza general en las oficinas y sucursales dentro y fuera, hacer tareas que le asigne el Supervisor. Sueldo mínimo, $ 1.397.00.

Departamento Técnico

Jefe: Llevar a cabo el trabajo necesario de mantenimiento o construcciones de Planta y de rutina, atendiendo a las instrucciones del Gerente. Sueldo mínimo, $ 4.813.00.

Guarda-Hilos: Hacer trabajos de reparación de líneas aéreas fuera o dentro de las oficinas y atender las instrucciones del Jefe. Sueldo mínimo, $ 2.613.00.

Auxiliar 1.a Categoría: Reparación, cambios, servicio y mantenimiento general líneas aéreas teletipos, equipos de operaciones electromecánicas: En ausencia del Guarda-Hilos le subrogarán. Sueldo mínimo, $ 3.025.00.

Auxiliar 2.a Categoría: Con las mismas tareas del Auxiliar de 1.a Categoría y con menos de dos años en el cargo. Sueldo mínimo, $ 2.200.00.

Departamento Comercial

Gerente Comercial - Jefe: Controlar el trabajo del Departamento, Personal del mismo, etc., encargado de todas las funciones del Departamento, responsable de la buena marcha y atender las instrucciones del Gerente. Sueldo mínimo, pesos 4.813.00.

Sub-Jefe: Conocimiento de Inglés, secunda al Jefe del Departamento en sus tareas diarias, además tareas propias específicas, relevar al Jefe en su ausencia. Sueldo mínimo, $ 3.713.00

Propagandista 1a Categoría: Hacer visitas diarias a los clientes confeccionando un informe de cada visita, que somete a consideración del Jefe. Atiende a las instrucciones de éste y releva a todos los empleados del Departamento, con excepción del Jefe durante sus licencias, ayuda dentro del Departamento, cuando las circunstancias lo requieran. Sueldo mínimo, $ 2.063.00.

Propagandista 2.a Categoría: Con un año en el cargo, sueldo mínimo, pesos 1.788.00.

Auxiliares: Estadísticas telegramas. Atender al público, teléfonos, etc. Trabajo propio del Departamento, sueldo mínimo, $ 1.375.00.

SECCION APARATO

Supervisor: Jefe responsable de las secciones de Aparatos, Ventanilla, Ensobración, Distribución y Teléfonos. Atendiendo las instrucciones de la Gerencia, sueldo mínimo, $ 4.813.00.

Operador - Encargado de Turno: Tomar cargo de cualquiera de los circuitos u otro puesto en la sala de operadores relevando al Supervisor en caso de necesidades y encargado del Turno en ausencia del Supervisor, sueldo mínimo, $ 4.125.00.

Operador 1.a Categoría: Capacitado para tomar cualquiera de los circuitos, relevar al Encargado de Turno responsable de la Sección en ausencia del Jefe y o Encargado de Turno, sueldo mínimo, $ 2.888.00.

Operador 2.a Categoría: Capacitado para atender los circuitos y|o relevar al operador de 1.a Categoría, sueldo mínimo $ 2.063.00.

Aprendiz Adelantado: Conocimiento de circuitos y con más de un año de servicio como aprendiz, sueldo mínimo, pesos 1.719.00.

Aprendices: Durante el período de prueba (3 meses). Sueldo mínimo, pesos 1 000.00.

Al ser confirmado y hasta el año de antigüedad, contando a partir del inicio período de prueba. Sueldo mínimo, pesos 1.200.00.

Al año, al ser confirmado, $ 1.400.00.

Empleado: Con un año de antigüedad en la Empresa al 1|1|1965 percibirán como salario mínimo, $ 1.400.00.

Mensajeros y Jornaleros por día: Recibirán un 38,5 o|o sobre los jornales percibidos al 31 de diciembre de 1964.

Mensajeros a destajo: Salidas chicas, pesos 1.00.

Salidas grandes, $ 1.40.

Domingos, feriados, mensajeros en sucursal y nocturnos percibirán, por día $ 42.00.

Asignación por Bicicleta: Se aumentará como mínimo, un 38,5o|o sobre el importe de la asignación vigente.

Disposiciones Generales

Primero: Sobre los mínimos de cada categoría se aplicará un 37,5 o|o a partir del 1.o de enero de 1965.

Segundo: La viencia de estas categorías caducará el 31 de diciembre de 1966.

Tercero: Las funciones de cada categoría detallan las tareas en el puesto y están sujetas a modificaciones de acuerdo con las necesidades del servicio.

Segundo: Elévese con nota al Poder Ejecutivo a los efectos dispuestos en la Ley N.o 10.449 del 12 de noviembre de 1943.

Doctor Eduardo Matho Puig, Presidente. — Raúl Santamaría y Cr. Oscar P. Rovella Delegados del Poder Ejecutivo. — Juan F. Tucci y Ezio Mino, Delegados patronales. — Horacio Prunell y Arnando Torres, Delegados Obreros. — Angela Ch. de Píriz Pacheco, Director General. — Zulma de Hochman, Secretaria.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 2 de setiembre de 1965.

Pase por su orden a informe de la Comisión Coordinadora de Salarios y Precios y de la Asesoría de Salarios.

Por el Ministro: Walter Cerro, Director General.

Comisión Coordinadora de Salarios y Precios

Montevideo, setiembre 6 de 1965.

Esta Comisión no tiene observaciones que formular a la escala salarial del precedente Laudo.

Leo Carozzi, Presidente. — Jorge N. Reissig Punal, Secretario.

Asesoría de Salarios

Montevideo, 30 de setiembre de 1965.

Sr. Ministro:

Estos antecedentes tratan de un laudo emitido por el Consejo de Salarios establecidos para el grupo 48 (Comunicaciones).

En el mismo se homologa un Convenio Colectivo para la Compañía Press Wireless Uruguaya Limitada. Con respecto a

las cláusulas de este Convenio que se "homologa" debe decirse por parte de esta Asesoría, que las únicas que pueden tener eficacia de la decisión de un Consejo de Salarios, son únicamente las relativas a la fijación de salarios o que sean materia de la competencia asignada por la ley a los mismos; las cláusulas sobre expiración de la vigencia que tienen valor en un Convenio Colectivo, carecen de validez en el laudo.

En lo que respecta a la cláusula 2a. de las últimas Disposiciones Generales insertas en el laudo, debe destacarse que no puede establecerse caducidad de categoría, pues éstas rigen mientras rija el laudo, salvo que se hubieran establecido categorías sustitutivas, lo que no ha ocurrido en este laudo.

Es cuanto debo informar al Sr. Ministro a quien saluda atentamente.

Angela Chiola de Píriz Pacheco,
Asesora en Salarios.

3

Resolución. — Se da por presentado un Convenio sobre Sistema de Prevención y Subsidio en caso de Enfermedad y Suplemento de Accidente de Trabajo, celebrado entre la Empresa TEM Sociedad Anónima y su personal obrero.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 15 de setiembre de 1965.

Publíquese en el "Diario Oficial" con la constancia de que lo dispuesto por el presente Convenio se aplicará en todo lo que se oponga a la ley No. 13.283 de 24 de setiembre de 1964 y en los beneficios que excedan a los establecidos por la misma en total acuerdo con los plazos que determinen los artículos 32 y 33 de esta última.

Cumplidos los diez (10) días de la publicación, vuelva a despacho.

CAROZZI.

CONVENIO

En el local de la firma TEM Sociedad Anónima - (TEM) de la calle Asilo 3336, en representación de la Empresa el señor Carlos E. Pierce y representando al Sindicato Autónomo Obreros de TEM (S.A.O.T.), los señores Eduardo Carballo, Artigas Rodríguez, Oscar Péres y Carlos Alpui, acuerdan firmar el siguiente Convenio:

Sistema de prevención y subsidio en caso de enfermedad y suplemento en caso de accidente de trabajo

I—Sistema de Prevención y Subsidio en caso de enfermedad.

A) BENEFICIOS:

1) La Empresa abonará a los beneficiarios el 50 o|o (cincuenta por ciento) de las cuotas mensuales de afiliación individual a una sociedad de asistencia médica colectiva, contra la presentación del recibo del mes de la fecha, hasta un máximo que se fijará por período, de la siguiente manera:

a) Cada período será semestral, y no considerarán desde el 1o. de febrero hasta el 31 de julio y desde el 1o. de agosto hasta el 31 de enero de cada año.

b) El máximo se determinará para cada período tomando el 50 o|o (cincuenta por ciento) de la cuota vigente máxima que rija al 31 de enero o 31 de julio, entre las siguientes sociedades de asistencia médica:

Asociación Española Primera de S. Mutuos.
Casa de Galicia.
Círculo Católico.
Médica-Uruguaya.
Sindicato Médico del Uruguay.
Uruguay-España.

2) A partir del 1o. de febrero de 1965, la Empresa abonará este beneficio solamente a los operarios afiliados individualmente a una **Sociedad de Asistencia Médica Integral**. Las partes de común acuerdo determinarán cuáles son las sociedades de asistencia médica que presten asistencia integral.

3) Se establece que al no presentarse el recibo del mes actual o anterior correspondiente a la sociedad de asistencia médica a la cual esté afiliado, se perderá el derecho a cobrar subsidio por enfermedad.

4) Los beneficiarios gozarán durante su enfermedad de un subsidio equivalente al 75 o o de los salarios que hubieran percibido de haber trabajado normalmente.

B) BENEFICIARIOS:

1) Tendrá derecho a este sistema:

a) Todo miembro del personal obrero de la Empresa, con una remuneración inferior o igual a la correspondiente a la máxima categoría según Laudo y|o Convenio vigente.

b) Haber computado el operario más de 80 horas de trabajo efectivo en la Empresa.

c) A los efectos de gozar de los beneficios de la cuota compartida el operario deberá estar afiliado a una Sociedad de Asistencia Médica y a partir del 1o. de febrero de 1965, a una Sociedad de Asistencia Médica Integral.

d) A los efectos de gozar de los beneficios del subsidio por enfermedad, el operario deberá cumplir con el inciso c) precedente con una antigüedad no menor de 4 meses. En caso de cambio de la Sociedad de Asistencia Médica, se reconocerá la antigüedad.

C) DISPOSICIONES:

1) Para considerar el período de enfermedad se tomará en cuenta a los efectos del pago del subsidio, los días en que el afiliado hubiera podido trabajar en caso de no estar enfermo.

2) Cuando el período de enfermedad no supere a los 30 días calendarios consecutivos, los tres primeros días hábiles de ausencia al trabajo a contar de la fecha en que se establezca la certificación médica, no darán derecho a percibir subsidio, el que comenzará a computarse desde el cuarto día inclusive en adelante.

3) En ningún caso se tomarán en consideración para calcular el subsidio, los premios, sueldo anual complementario, u otros importes que paga la Empresa al personal en actividad, como ser: horas extras, suplemento por trabajo nocturno o fuera del departamento de Montevideo, premio a la asiduidad, feriados y licencia por duelo.

4) No habrá derecho a subsidio por los días feriados cuyo pago sea obligatorio de acuerdo a las leyes, ni por licencias, suspensiones y|o sanciones.

5) El sistema de subsidio tendrá validez hasta un máximo de 180 días calendario consecutivos o no, por cada período de 12 meses.

6) Rigen todas las excepciones indicadas en el Capítulo D.

D) EXCLUSIONES:

1) Además de lo previsto en los párrafos que anteceden, quedan excluidos del beneficio del subsidio, los casos de enfermedad que ocurren:

a) Durante los períodos de licencia remunerada.

b) Durante licencias con o sin goce de sueldo otorgadas por la Empresa, según legislación laboral vigente o a expreso pedido del funcionario.

c) Durante los períodos de suspensión de trabajo en razón de sanciones disciplinarias, huelgas y|o paros.

d) Durante días feriados cuyo pago sea obligatorio de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

2) También quedan excluidos los casos de incapacidad para trabajar derivados de:

a) Embriaguez.
b) Uso de estupefacientes.
c) Interrupción del embarazo, cualquiera sea la causa, salvo que los médicos según lo previsto en el apartado E-1 certifiquen por escrito que ello fue indispensable por fines terapéuticos y|o profilácticos o como consecuencia de enfermedad o accidente.
d) Cirugía estética no motivada por accidente.
e) Riñas o peleas.
f) Cualquier acto que afecte la integridad física y|o psíquica y que haya sido provocado o aceptado voluntariamente por el beneficiario.
g) Haber obrado, a juicio de la firma con engaño o dolo a efectos de ampararse al subsidio.
h) Reiteradas dolencias no localizadas por los médicos según lo previsto en el apartado E1

Asimismo quedarán excluidos:

i) Los que se comprobase por cualquier modo que no permanecen en su domicilio durante el período de enfermedad, salvo que los médicos según lo previsto en el apartado E-1 certifiquen la conveniencia o necesidad de hacerlo.
j) Los que no sigan las indicaciones médicas sean éstas preventivas o curativas.
k) Los que tengan derecho a percibir otras compensaciones al amparo de disposiciones legales y o convenios particulares vigentes o que fijan en el futuro, como seguro de maternidad, seguro de accidentes de trabajo, etc., o cualquier otra disposición que proteja total o parcialmente los riesgos de enfermedad o incapacidad.

Aquellas personas cuya enfermedad o incapacidad está prevista y compensada por alguna disposición legal deberán iniciar de inmediato los trámites para acogerse a la misma y quedarán excluidos del presente sistema, tan pronto hayan sido aceptados o, a más tardar, cuando haya pasado el período de 180 días calendario de subsidio máximo. En el interín la notoria desidia en realizar las gestiones del caso puede aparejar la inmediata cesación del subsidio.

1) Los que dejen de pertenecer al personal de la Empresa.

E) CONTRALOR:

1) Para hacer efectivo el cobro del subsidio por enfermedad, el beneficiario deberá presentar certificado médico de la institución a que está afiliado, que acredite su incapacidad para trabajar por causa de enfermedad, así como el tiempo presumiblemente necesario para repo-

nerse. Dicho certificado no tendrá validez mayor de 15 días debiendo ser renovado, en los casos que persistiera la incapacidad para el trabajo cada vez que la Empresa lo solicite.

No obstante estar el beneficiario al cuidado exclusivo de los médicos de su sociedad asistencial, la Empresa podrá efectuar cualquier constatación por intermedio de los inspectores o facultativos que designe, en aquellos casos en que lo creyera conveniente. Dichos facultativos podrán subordinar el subsidio a la revisación del paciente y a la comparecencia del mismo al consultorio que designen a similares efectos si el estado del enfermo no lo impidiese.

F FINANCIACION:

1) La financiación de este sistema no implicará ningún pago ni contribución del personal. Es de cuenta de la Empresa la financiación del mismo.

G) APORTES LEGALES:

1) A los efectos legales y jubilatorios todos los beneficios de este sistema se considerarán como sueldo y sobre los mismos se harán las deducciones para la Caja de Jubilaciones y demás descuentos que correspondan normalmente.

Asimismo se harán los aportes patronales.

II—Sistema de Suplemento en caso de Accidente de Trabajo.

A) BENEFICIOS:

1) Los operarios accidentados e ingresados al Banco de Seguros del Estado, gozarán durante su asistencia de un suplemento equivalente al 20 o|o de los salarios que hubieran percibido de no estar accidentados.

B) BENEFICIARIOS:

1) Tendrá derecho a este sistema todo miembro del personal obrero de la Empresa que figure en planilla.

C) DISPOSICIONES:

1) Para considerar el período de asistencia por el Banco de Seguros del Estado, se tomará en cuenta a los efectos del pago de suplemento, los días en que el operario hubiera podido trabajar en caso de no estar accidentado.

2) Los tres primeros días hábiles de ausencia posteriores al ingreso al Banco de Seguros del Estado, no dan derecho a percibir suplemento en caso de accidente de trabajo, el que comenzará a computarse desde el cuarto día inclusive en adelante.

3) En ningún caso se tomarán en consideración para calcular el suplemento, los premios, sueldo anual complementario u otros importes que paga la Empresa al personal en actividad, como ser: horas extra, suplemento por trabajo nocturno o fuera del departamento de Montevideo, premio a la asiduidad, feriados y licencia por duelo.

4) No habrá derecho a suplemento en caso de accidente de trabajo por los días feriados cuyo pago sea obligatorio de acuerdo a las leyes, ni por licencias, suspensiones y o sanciones.

5) El sistema tendrá validez hasta un máximo de 30 días calendario consecutivos por accidente a partir de la fecha en que ocurrió el mismo.

6) Rigen todas las excepciones indicadas en el apartado D.

D) EXCLUSIONES:

Quedan excluídos de este beneficio los operarios accidentados que:

a) No hayan utilizado las protecciones de maquinaria o equipo personal que le hubiera sido suministrado y en cuyo uso hubiera sido instruído.

b) Obrasen a juicio de la firma, con engaño o dolo, a los efectos de ampararse en el sistema.

c) Estuvieran en estado de embriaguez.

d) Resultasen como consecuencia de una riña o pelea.

E) CONTRALOR:

1) Para hacer efectivo el cobro del suplemento por accidente de trabajo, el beneficiario deberá presentar la tarjeta de asistencia o en su defecto el alta respectiva extendida por el Banco de Seguros del Estado.

F) FINANCIACION:

1) La financiación de este sistema no implicará ningún pago ni contribución del personal. Es de cuenta de la Empresa la financiación del mismo.

G) APORTES LEGALES:

1) A los efectos legales y jubilatorios todos los beneficios de este sistema se considerarán como sueldo y sobre los mismos se harán las deducciones para la Caja de Jubilaciones y demás descuentos que correspondan normalmente.

Asimismo se harán los aportes patronales.

III—Vigencia del Convenio.

a) Este Convenio tendrá una duración de 25 (veinticinco) meses a partir de la fecha 1o. de julio de 1964 debiendo las partes reunirse con tres meses de antelación a la fecha de caducación, para determinar la posición a adoptar para entonces.

b) Los compromisos contraídos por la Empresa mediante este Convenio tendrán la misma vigencia que él.

c) La Empresa tratará en lo posible dependiendo de su situación económico-financiera, de las relaciones laborales existentes y de la experiencia extraída de este Convenio durante su vigencia de mantener para el futuro los compromisos contraídos en él.

Carlos E. Pierce, Gerente General, por TEM Sociedad Anónima; Eduardo Carballo, Artigas Rodríguez, Oscar Pérez, Carlos Alpuí, por el Sindicato Autónomo Obreros de TEM (S.A.O.T.).

Montevideo, 20 de julio de 1964.

Señor Director del Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados.
Presente.

Muy señor nuestro.

Por la presente venimos a solicitar el registro del adjunto Convenio: Sistema de Prevención y Subsidio en Caso de Enfermedad y Suplemento en Caso de Accidente de Trabajo, realizado en esta fecha entre la empresa TEM Sociedad Anónima y su personal obrero.

A este efecto se incluyen dos ejemplares del citado Convenio en papel sellado y cuatro copias en papel florete.

Sin otro particular, saludamos al señor Director muy atentamente,

Por TEM Sociedad Anónima, Carlos E. Pierce, Gerente General.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 23 de febrero de 1965.

Pase a conocimiento de la Comisión Coordinadora de Salarios y Precios.

Por el Ministro: Juan Carlos Loriente, Director Sec.

Comisión Coordinadora de Salarios y Precios.

Montevideo, febrero 25 de 1965.

No existiendo normas que regulen los Convenios Colectivos, esta Comisión no tiene observaciones que formular al acuerdo de las gremiales, en cuanto no violen disposiciones de orden público.

Leo Carozzi, Presidente. — Jorge N. Reissig Punal, Secretario.

4

Resolución. — Se da por presentado un laudo del Consejo de Salarios establecido para el personal, incluso cargos de Dirección, de las actividades del Grupo 22, Industria de Cepillos y Afines.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 5 de octubre de 1965.

Visto: el laudo dictado por el Consejo de Salarios establecido para el personal obrero y de servicio, del personal administrativo y del personal de cargos de dirección ocupado en las actividades del Grupo 22 (Industria de cepillos y afines) fábricas de cepillos, plumeros, pinceles, escobas y anexos de la clase IV actividades industriales, jurisdicción Montevideo, por el cual se fijan salarios mínimos, categorías y demás condiciones de labor:

Considerando: las observaciones formuladas por la Asesoría en Salarios,

SE RESUELVE:

Dar por presentado el laudo de referencia; remítase una copia al "Diario Oficial" para su publicación de acuerdo con la ley, con las observaciones formuladas por la Asesoría en Salarios; acúsese recibo, y archívese.

UBILLOS.

Dirección de la Secretaría General de Consejos de Salarios

LAUDO DICTADO POR EL CONSEJO DE SALARIOS INSTITUIDO POR DECRETO DEL PODER EJECUTIVO DE 23 DE DICIEMBRE DE 1964, PARA EL PERSONAL OBRERO Y DE SERVICIO, DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DEL PERSONAL DE CARGOS DE DIRECCION OCUPADO EN LAS ACTIVIDADES DEL GRUPO 22 (INDUSTRIA DE CEPILLOS Y AFINES) FABRICAS DE CEPILLOS, PLUMEROS, PINCELES, ESCOBAS Y ANEXOS DE LA CLASE IV, ACTIVIDADES INDUSTRIALES, JURISDICCION MONTEVIDEO.

Montevideo, treinta y uno de Mayo de mil novecientos sesenta y cinco.

Vistos: Para resolución definitiva las actuaciones relacionadas con el Consejo de Salarios de la referencia;

Resultando: Que las partes solicitaron la designación de Oficio de las respectivas Delegaciones ante el Consejo;

Resultando: Que el Poder Ejecutivo de acuerdo a lo previsto en el artículo 6.o y 8.o de la ley No. 10.449 de 12 de Noviembre de 1943, por resolución del 18 de febrero de 1965, integró las delegaciones para entender en el Consejo de la referencia;

Resultando: Que con fecha 16 de marzo de 1965, el Consejo quedó legalmente instalado, en cuya oportunidad las Delegaciones de los Personales, Obrero, Administrativo y de Cargos de Dirección, hicieron entrega de los petitorios de aspiraciones que para su estudio pasaron a conocimiento de la Delegación Oficial y Patronal;

Resultando: Que con respecto a las cifras porcentuales de aumento, las Delegaciones Profesionales anunciaron en la sesión del 21 de abril de 1965, haber llegado a un acuerdo en materia de aumentos de salarios en los distintos sectores, Obrero, Administrativo y de Dirección concretando un aumento porcentual del 72.32 o|o sobre los salarios del laudo anterior de fecha 13 de noviembre de 1963, publicado en el "Diario Oficial" de 26 de febrero de 1964, cifra porcentual de aumento en el alza del costo de la vida de acuerdo a la Estadística del Ministerio de Industrias y Trabajo en el período setiembre de 1963 a marzo de 1965, inclusive, cuyas cifras fueron respectivamente de 691.8 o|o y de 1.192.1 por ciento como asimismo establecer la fecha de vigencia de los aumentos la del 1o. de abril de 1965;

Resultando: Que con relación a la aspiración del sector obrero referente a las categorías, salarios y condiciones que se establecen en la parte dispositiva del presente laudo;

Resultando: Que también hubo acuerdo entre los sectores profesionales en cuanto a establecer la cifra promedial del 17 o|o del Personal Obrero y de Servicio ocupado en las tareas comunes de la jurisdicción de este Consejo, que debe integrar la categoría de Oficiales estableciéndose que los ascensos se harán por antigüedad calificada y fijándose en nueve años la antigüedad mínima en la empresa para aspirar al ascenso, aceptándose los coeficientes de calificación (capacidad, fecha de ingreso, rendimiento, antigüedad en la categoría, conducta y asistencia), como se establece en la parte dispositiva del presente laudo;

Resultando: Que también hubo acuerdo en establecer para los Cosedores a mano de escobas al fijársele el mismo salario que el de los Oficiales del gremio con la exigencia para aquellos de la misma antigüedad (trece años) en el oficio, estableciéndose el procedimiento para la fijación del salario en la forma establecida en la parte dispositiva del presente laudo;

Considerando: Que habiéndose concretado soluciones a las que se llegó después de un exhaustivo análisis de las aspiraciones puestas en juego el Consejo se encontraba en condiciones de proceder a la "votación de salarios", siendo convocado en tiempo y forma para aquel fin para el día 31 de mayo de 1965, en que se procedió a la votación;

Atento: A que por lo expuesto se ha dado cumplimiento a las disposiciones de la ley de la materia No. 10.449 de 12 de noviembre de 1943, el Consejo de Salarios, por unanimidad,

RESUELVE:

Primero. Fijar para el personal (Administrativo, con cargos de dirección y obrero y de servicio) los salarios mínimos, categorías y condiciones de labor de acuerdo al detalle siguiente:

Personal Administrativo y de Dirección

Empleados superiores con cargo de Dirección y responsabilidad de Jefe, sueldo mensual, $ 3.294.22.

Empleados Encargados de venta con labor general y Escritorio y personal a sus órdenes, sueldo mensual, $ 2.581.96.

Empleados encargados de ventas con labor de escritorio y con cobranza, sueldo mensual, $ 2.403.90.

Empleados encargados de ventas, sueldo mensual, $ 2.225.82.

Auxiliar mayor de 21 años, sueldo mensual, $ 2.067.55.

Cadetes de 18 a 21 años, sueldo mensual, $ 1.434.43.

Cadetes hasta 18 años, sueldo mensual, $ 1.103.02.

Corredores exclusivos, sueldo mensual, $ 1.300.00.

Por ventas de más de $ 18.000.00 el 7 o|o por el excedente.

Los radios de los actuales Corredores, no podrán ser modificados salvo acuerdo de las partes.

Se establece una compensación mensual por locomoción cuando no posean coches de $ 418.53.

Corredores en general: Comisión de ventas a Mayoristas el 2 o|o.

Choferes, Conductores, Encargados de repartos, cobros de cuentas y valores. s|m., $ 2.740.23.

Choferes, Conductores de entrega y recibo de mercaderías. s|m., $ 2.389.06.

Choferes, Conductores, Acarreo general, s|m. $ 2.037.22.

Repartidores o Mandaderos, menores de 18 años, jornal $ 33.15.

Repartidor o Mandadero mayores de 18 años, jornal $ 44.01.

Repartidores o Mandaderos, mayores de 18 años que se ocupen de Cobranzas, jornal $ 65.53.

Corredores con auto propio, utilizados para el desempeño de su función en acuerdo con la empresa, el viático mensual será de $ 1.103.40.

PERSONAL OBRERO Y DE SERVICIO

Pincelería, Plumería, Cepillería y Escobería

Capataz: Sueldo mensual $ 3.530.41.
Encargado: Jornal diario $128.62.
Sereno: Sueldo mensual $ 1.953.78.
Mecánico: Jornal $ 147.16.
Oficial A): Jornal $ 124.66.
Oficiala A): Jornal $ 103.87.
Oficial B): Jornal $ 115.25.
Oficiala B): Jornal $ 94.35.
Medio Oficial A): jornal $ 105.84.
Medio Oficiala A): Jornal $ 84.82.
Medio Oficial B): Jornal $ 80.15.
Medio Oficiala B): Jornal $ 69.24.
Aprendiz Adelantado: Jornal $ 74.20.
Aprendiza Adelantada: Jornal pesos 59.59.
Aprendiz: Jornal $ 61.47.
Aprendiza: Jornal $ 52.67.
Aprendices absolutos: Mayores de 18 años, jornal $ 48.73.
Aprendizas absolutas: Mayores de 18 años, jornal $ 45.75.
Aprendices absolutos (hombre): Menores de 18 años, jornal $ 34.38.
Aprendices absolutos (hombre) menores de 18 años, al año, jornal $ 41.56.
Aprendizas absolutas (mujer) menores de 18 años, jornal $ 31.91.
Aprendizas absolutas (mujer) menores de 18 años, al año, jornal $ 38.83.

Se establecen a los efectos del pase a la categoría inmediata superior, las siguientes antigüedades en el cargo y en la cat[illegible]:

De Aprendiz|a absoluto|a a Aprendiz, 1 año.
De Aprendiz|a adelantado, 1 1|2 año.
De Aprendiz|a adelantado a 1|2 Oficial B), 2 1|2 años.
De Medio Oficial|a B) a Medio Oficial|a A), 4 años.
De medio Oficial|a A) a Oficial B) u Oficiala|a B), 4 años.

Al llegar a dicho término se estará a que se produzca vacante de Oficial|a A) teniendo en cuenta que el 17 o|o de los Obreros serán Oficiales A).

Régimen de Ascensos

Los ascensos se harán por antigüedad califcada, estableciéndose el siguiente procedimiento: presentada la circunstancia del ascenso, los Delegados Patronales y Obreros integrantes de una Comisión Paritaria que se crea por este laudo, estudiarán el ascenso. En caso de no haber acuerdo se someterá el diferendo a consideración del Delegado Oficial ante la Comisión Paritaria que actuará de árbitro y su Fallo será inapelable.

Fíjase en nueve años las antigüedad mínima para aspirar al ascenso. (Antigüedad en la Empresa).

Se establece la siguiente calificación para los ascensos: 1.o) Capacidad, con coeficiente de 0,6; 2.o) Fecha de ingreso con un coeficiente de 0,5; 3.o) Rendimiento, con un coeficiente de 0,4; 4.o) Antigüedad en la categoría con un coeficiente de 0,3; 5.o) Conducta con un coeficiente de 0,2; y 6.o) Asistencia con un coeficiente de 1.

Clasificación de paja

Oficial: Jornal $ 112.28.
Medio Oficial: Jornal $ 79.39.
Aprendiz Adelantado: Jornal $ 67.77.
Aprendiz absoluto: mayor de 18 años, jornal $ 48.73.
Aprendiz absoluto: Menor de 18 años, jornal $ 34.38.

SECCION ESCOBAS: (DESTAJISTAS)

Armadores y Cosedores, Jornal por docena

Escobas, comunes, 3 hilos, $ 10.39.
Escobas, comunes, 4 hilos, $ 11.13.
Escobas, reparadas, 3 hilos, $ 11.13.
Escobas, reparadas, 4 hilos, $ 12.37.
Escobas especiales, 3 hilos, $ 13.60.
Escobas, especiales, 4 hilos, $ 15.34.
Escobas, retapadas, 3 hilos, armador, $ 17.32.
Escobas, retapadas, 4 hilos, armador, $ 19.04.
Escobas, retapadas, 3 hilos, cosedor, $ 14.35.
Escobas, retapadas, 4 hilos, cosedor, $ 16.80.
Escobas, trenzadas, 4 hilos, armador, $ 20.95.
Escobas, trenzadas, 4 hilos, cosedor, $ 18.47.
Escobas, especiales, 5 hilos, armador, $ 18.32.
Escobas, especiales, 5 hilos, cosedor, $ 21.26.
Escobas de barraca, 5 hilos, $ 25.47.
Escobas de baraca, 4 hilos, $ 22.25.
Escobas para niñas, armador, $ 8.43.
Escobas para niñas, cosedor, $ 6.91.
Escobas para Sastres, armador, pesos 20.78.
Escobas para Sastres, cosedor, $ 11.13.
Escobines blancos, $ 6.43.
Escobines negros, $ 7.93.
Cosedores a máquinas eléctricas, jornal $ 92.74.
Por docenas de escobas cosidas, pesos 1.33.

Producción mínima de los armadores y cosedores en 8 horas de labor: Escobas comunes, 10 docenas, Escobas reparadas, 9 docenas, Escobas Especiales, 7 docenas.

Producción mínima de los Cosedores a Máquinas Eléctricas en 8 horas de labor: Escobas comunes, 28 docenas, Escobas especiales, 25 docenas.

Si por cualquier motivo un obrero no puede producir los mínimos estipulados precedentemente, está permitido que los restantes operarios produzcan las diferencias. Dichas cantidades obligan al obrero a realizarlas, pero se producirán siempre que se suministren los materiales necesarios para su producción, en tiempo y forma.

Cuando el cosedor a mano tenga una antigüedad en el ramo de 13 años percibirá un jornal equivalente al Oficial del gremio resultante de dividir dicho jornal entre las escobas producidas.

SECCION CEPILLOS: (DESTAJISTAS)

Cepillos comunes, hasta 3 centímetros de largo de material, el millar de agujeros, $ 30.62.
Cepillos de caballos, un solo corte el millar, $ 35.12.
Cepillos de caballos, dos cortes el millar, $ 45.99.
Cepillos de chaura, el millar de agujeros, $ 50.70.
Los trabajos en cerda, se pagarán el jornal del Oficial, o sea, $ 124.66.
Económicas, cosidas (31 agujeros), docena, $ 20.78.
Escobillones cosidos, (52 agujeros) docena, $ 31.16.
Escobillones embreados, el millar de agujeros, $ 79.89.

Segundo. — Definición de categorías:

Capataz: Es la persona a quien la Dirección, por su competencia y confianza, lo estima capaz para dirigir una Sección poniendo en ejecución los trabajos que se le ordenan, y vigila de que sus órdenes sean cumplidas.

Encargado: En las Fábricas donde por naturaleza de su organización interna no se requieran Capataces y sí solamente Encargados, estos puestos podrán ser desempeñado a juicio de la Dirección por un Oficial Calificado de la especialidad que corresponda.

Los Encargados serán empleados activos y responsables del cumplimiento exacto de las instrucciones impartidas, por la Dirección. Será asimismo a su cargo, el estimular por todos los medios y facilitar el mejor desempeño del personal procurando los elementos que concurran a una mayor eficiencia, condiciones de seguridad, comodidad y menor fatiga.

Sereno: Es la persona que tiene como única tarea la de vigilar durante el horario legal que se le fije, el local, maquinaria, etc., del Establecimiento.

Oficial: Es la persona que está capacitada para realizar la totalidad del trabajo de su oficio, y se dispone por vía de interpretac[illegible] que se entiende por oficio, la rama [illegible] que el obrero desarrolla su especialización.

Medio Oficial A): Es la persona que sin llenar las condiciones exigidas al Oficial, en cuanto a la realización de todos los trabajos de su oficio, puede realizar cierto número de ellos.

Medio Oficial B): Son los operarios que han cumplido las etapas establecidas para Aprendices absolutos y Aprendices adelantados.

Aprendiz Adelantado: Es la persona que ha llegado a conocer algunos de los aspectos del oficio, y ha cumplido la etapa establecida para Aprendiz absoluto.

Aprendiz absoluto: Es la persona que debe iniciarse en algunos de los oficios de las distintas ramas de la industria.

Tercero. — Disposiciones generales:

A) Las horas extras de trabajo, laboradas de acuerdo al sistema legal vigente, se pagarán como hora y media.

B) Trabajos extras, se pagarán por hora, $ 13.35.

C) Todas las producciones tomadas como base para la fijación de tareas a realizar, se considerarán efectuadas en una jornada normal de 8 horas de labor.

D) El personal que no está nivelado en el presente Convenio en razón de sus tareas solucionará sus problemas directamente con las Empresas.

Cuarto. — Disposición especial:

Las partes profesionales convienen realizar un aumento a los 6 (seis) meses de acuerdo al costo de vida que arroje la Estadística del Ministerio de Industrias y Trabajo.

Quinto. — Vigencia:

Establécese la fecha del primero de abril (1.o de abril de 1965), de mil novecientos sesenta y cinco, como la de vigencia del presente Laudo.

Sexto. Elévese con nota al Poder Ejecutivo a los efectos dispuestos en la ley número 10.449 de 12 de noviembre de 1943.

Contador Santiago Piana, Presidente. — Pedro Ochoa y Carlos Pintos Valdez, Delegados del Poder Ejecutivo. — Lucas Rodríguez Orozco y Luis Alberto Temesio, Delegados Patronales. — José Luis Villaverde e Iván Hernani Tobías, Delegados de los Trabajadores. — Luis Silveira y Norberto Volpe, Delegados Sector de Dirección. — Juan José Martínez y Luis Delgado, Delegados Sector Administrativo. — Angela Chiola de Píriz Pacheco, Director General. — W. E. Laroche, Secretario.

Constancia de la Delegación Oficial:

La Delegación Oficial deja constancia que en lo referente al Numeral Cuarto, de este documento, lo ha admitido sin abrir opinión, por tratarse de un acuerdo voluntario de las partes profesionales.

Contador Santiago Piana, Presidente. — Pedro Ochoa y Carlos Pintos Valdez, Delegados del Poder Ejecutivo.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 2 de setiembre de 1965.

Pase por su orden a informe de la Comisión Coordinadora de Salarios y Precios de la Asesoría de Salarios.

Por el Ministro: Walter Cerro, Director General.

Comisión Coordinadora de Salarios y Precios.

Montevideo, setiembre 6 de 1965.

Esta Comisión no tiene observaciones que formular a la escala salarial del precedente laudo.

Leo Carozzi, Presidente. — Jorge N. Reissig Punal, Secretario.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 9 de setiembre de 1965.

Siga a la Asesoría de Salarios como está dispuesto por providencia de fecha 2 del corriente.

Por el Ministro: Walter Cerro, Director General.

Asesoría de Salarios.

Montevideo, 30 de setiembre de 1965.

Señor Ministro:

Esta Asesoría no tiene nada que observar en cuanto a categorías y salarios con respecto al régimen de ascensos establecido. Ello puede ser materia de un convenio colectivo.

En cuanto al numeral cuarto debe destacarse que es totalmente impropio que en la parte dispositiva de un laudo se inserten acuerdos realizados por las partes profesionales ajenos a la competencia del Consejo de Salarios y que esa disposición no puede surtir efectos.

Saluda al señor Ministro atentamente.

Angela Chiola de Píriz, Asesora en Salarios.

MUY IMPORTANTE — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular éstos, los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentacón del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 241 — Mnotevideo, Miércoles 20 de Octubre de 1965 — Núm. 17221

TARIFAS

AVISOS

(Artículo 16 Ley N.o 13.319)

Edictos judiciales y avisos en general.

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$	8.00
Balances por cada línea de columna chica o su equivalente	"	8.00

(Decreto 28 de enero de 1965)

Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	"	16.00
Matrimonios del Interior	"	6.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 28 de enero de 1965)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$	90.00
" año	"	180.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$	120.00
" año	"	240.00

Interior y Exterior

Por semestre	$	120.00
" año	"	240.00

EJEMPLARES

(Decreto 28 de enero de 1965)

Por día	$	1.00
Atrasados	"	2.00
De más de quince días	"	4.00
De más de un año	"	10.00
De más de tres años	"	20.00
De más de cinco años .	"	30.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

(Decreto 28 de enero de 1965)

		la página
Hasta un año	$	10.00
De más de un año	"	15.00
De más de tres años ..	"	20.00
De más de cinco años .	"	30.00
De más de diez años ..	"	50.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado) ...	$ 80.00	el tomo
1930	....	" 80.00	" "
1931	(reeditado)	" 80.00	" "
1933	"	" 80.00	" "
1934	"	" 80.00	" "
1935	"	" 80.00	" "
1937	"	" 80.00	" "
1939	....	" 80.00	" "
1941	(reeditado)	" 80.00	" "
1942	"	" 80.00	" "
1943	"	" 80.00	" "
1945	....	" 80.00	" "
1946	(reeditado)	" 80.00	" "
1947	"	" 80.00	" "
1948	"	" 80.00	" "
1949	"	" 80.00	" "
1950	"	" 80.00	" "
1951	"	" 80.00	" "
1952	"	" 80.00	" "
1954	....	" 80.00	" "
1955	....	" 80.00	" "
1956	....	" 80.00	" "
1957	....	" 80.00	" "
1958	....	" 80.00	" "
1959	....	" 80.00	" "
1960	....	" 80.00	" "
1961	....	" 80.00	" "
1962	....	" 80.00	" "
1963	....	" 80.00	" "
1964	....	" 156.00	" "

Encuadernados

1955	....	" 100.00	" "
1966	....	" 100.00	" "
1967	....	" 100.00	" "
1958	....	" 100.00	" "

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Con un capital hasta	$ 1.000.000.00	$ 1.500.00	la página
De $ 1.000 001 00 "	" 2.000 000 00	" 2 000 00	" "
" " 2 000.001 00 "	" 5.000 000 00	" 3.000.00	" "
" " 5 000 001 00 "	" 10 000 000 00	" 4.000 00	" "
" " 10 000 001 00 "	" 20 000 000 00	" 5 000 00	" "
" " 20 000 001 00 en adelante		" 6.000 00	" "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, este es: contando 25 palabras

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo

Los avisadores de la Capital deben observar como aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN LUIS FIGLIOLI o FIGLIOLI DI MARCO o DE MARQUE o DEMARCHE o DEMARCHI, (F. 4), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 11 de Octubre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 18343 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNABE CASANOVA o CASANOVA SIERRA (F. 223), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 18171 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA RODRIGUEZ de ALVARIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10 pub. 18172 Oct.18-v.oct.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR RAMON HELGUERA HELGUERA u OSCAR R. HELGUERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Octubre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 17782 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURO RUSSO o RUSSO PAOLINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 17906 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA CAPRIO de PENINO o SERAFINA MARIA ANA CAPRIO de PENINO o CAPRIO GRECCO o ANA CAPRIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Octubre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 17905 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA LUISA REY de SOTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 1.o de Octubre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10 pub. 17589 Oct. 8-v.oct.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN BOMBET BORI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Octubre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 17607 Oct. 8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANO GUBITOSI DESIO o DE SIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 17434 Oct.6-v.oct.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HAGOP KARIMIAN, (L.o 61, F.o 482), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Junio de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18328 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC PALOMBO o PALOMBO SINAY, (L.o 61, F.o 536), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Setiembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10 pub. 18329 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ZARRILLO (Lo 61, Fo. 528), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Agosto de 1965 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18198 Oct.12-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIO ETCHEGOIMEBERRY o ETCHEGOIMBERRY o ETCHEGOIMBERRY RIDGUAY (Lo 61, Fo 570), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17959 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE o FELIPE TOMAS EUSEBIO LANARO o LANARO BLANCO (Lo. 61, Fo 573), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 5 de Octubre de 1965 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10 pub. 17961 Oct 13-v.oct.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIO o NATALIO ISMAEL BLANCO, (Lo. 61, Fo. 536), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17696 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ARRIETA de BARGUINDEGUY, (Lo. 61, Fo. 542), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17800 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN PEDRO CASSOU CAPDEVIELLE o CAPDEVIELLE (Lo. 61, Fo. 534), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10 pub. 17465 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO o PEDRO PABLO DI NITTO (Lo. 61, Fo. 556), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17466 Oct 7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MENDEL GOLDSZMID o GOLDSZMIT, (Lo. 61, Fo. 520), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Julio de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $720.00 30|pub. 15650 Set.15-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAFTOPULOS o RAPTOPULOS MARGOÑEZ (Lo. 61 Fo. 560), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 18067 Oct.14-v.oct.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA QUEIJO de BERTUA o BERTÚA (Lo. 61, Fo. 552), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17698 Oct.14-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EUGENIO MARIO FERRARI COSTA, (Lo. 66, Fo. 544), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18223 Oct.18-v.oct.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MANUELA FERNANDEZ de BOERI y EMILIO JOSE BOERI (Lo. 66, Fo. 594), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18226 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE VALVERDE o VALVERDE LACASSE (Lo. 66, Fo. 599), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18232 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SANTIAGO ATALIVA CASTIGLIONI o CASTIGLIONI PAGANI (Lo. 63, Fo 533), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 7 de Octubre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17830 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA MAGDALENA SILVA de MOSA o MOZA, (Lo. 65, Fo 523), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Agosto de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17829 Oct 13-v.oct.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGELA GIMENA CORBO (Lo. 66, Fo 580), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17827 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANIBAL JACINTO ROGGERO, (Lo. 65, F.o 635), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en

ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Octubre de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario

1) $ 240.00 10|pub. 17615 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FEJGA o FELICIA GOLDFARB de PLATICA, (L.o 66, F.o 541), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 17616 Oct.8-v oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MATILDE CLERICI de ZAFFARONI, (L.o 66, F.o 609), citándose a herederos acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario

1) $ 240.00 10|pub. 17617 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de REGINO COSTAS LUZARDO, (L o 66, F o 541), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 240 00 10|pub. 17247 Oct 8-v.oct 22

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL BECERRA (368 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1965 — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 240.00 10.pub. 18199 Oct.18-v.oct 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA RICCETTO de NOCE (160 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 240.00 10 pub. 18200 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO RUEDA GARRIDO (390 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de octubre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria

1) $ 240 00 10 pub. 17822 Oct.13-v oct.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR BALTAR LLOFRIU, (234 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Setiembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $240.00 10|pub. 17794 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO QUINTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Octubre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $240.00 10|pub. 18108 Oct.14-v.oct 27

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO DALLA ROSA (354.65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria

1) $240.00 10|pub. 18107 Oct 14-v oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN o VALENTIN MAURO ALVAREZ o ALVAREZ RODRIGUEZ (340|65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Octubre dt 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria

1) $240.00 10|pub. 18106 Oct.14 v oct.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de IRINEO FRANCISCO BRANDON NOVO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 8 de Octubre de 1965 — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 240 00 10|pub. 18224 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LAMBARTO RUIZ o LAMBERTO RUIZ y RUIZ (F 1078), citándose a herederos acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Octubre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $240.00 10|pub. 18105 Oct 14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LADISLAO JORGE RUBIO BALPARDA (F. 1176), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Octubre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario

1) $240 00 10|pub. 18104 Oct.14-v.oct 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ANGELICA PREFUMO SANCHEZ o PREFUMO, (F. C. 1118), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Octubre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $240.00 10|pub. 18102 Oct 14-v.oct.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANDRES TRILLO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1965 — José Curi Zagia, Actuario

1) $ 240 00 10|pub. 17913 Oct.13-v.oct 26

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL IGNACIO MACHADO SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Abril 9 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 240 00 10|pub. 17962 Oct 13-v oct.26

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de EDUARDO NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 5 de 1961. — José Curi Zagia Actuario.

1) $720 00 30 pub 17778 Oct 11-v nov 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS MIGUEL LAINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 12 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario

1) $240 00 10 pub. 17739 Oct 11-v oct 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROBERTO MILANO CISERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 20 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $240 00 10|pub. 17700 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA SARA MANZANARES de FALCHETTI o MARIA SARA MANZANARES VILA, (B 660), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Octubre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $240.00 10|pub. 17792 Oct.11-v.oct 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIA MALLO de FERNANDEZ o MALLO ARTOLA, (F. B 638), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario

1) $ 240.00 10|pub. 17598 Oct 8-v oct.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGELA MARIA MARTORELLA de MANFREDELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Agosto 6 de 1965. — José Curi Zagia Actuario

1) $ 240 00 10|pub. 17467 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de AMELIA o AMELIA ANTONIA NIEVAS de BUSCASSO y RICARDO BUSCASSO, (F. B. 662), citándose a herederos acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1965 — José Curi Zagia, Actuario

1) $ 240.00 10|pub. 17599 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ELISA o IGNACIA ELENA y LUDOVINA LARRIERA o LARRIERA GALLORDA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 15 de Setiembre de 1965 — José Curi Zagia, Actuario

1) $ 720 00 30|pub 16590 Set 27-v nov 9

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesiones de REGINA LERMAN de LUBLINERMAN y GIL MAYER LERMAN (62 - 240), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso — Montevideo, Octubre 11 de 1965 — José Tomás Pereira Actuario.

1) $ 240 00 10|pub. 18216 Oct.18-v oct 29

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA NOEMI FACCIOLI de RODRIGUEZ (62 - 433), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Octubre 11 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario

1) $ 240 00 10|pub. 18217 Oct 18-v oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVA o ELVA EVANGELINA BARDIER o BARDIER INDART de PASTORINO (63 - 252), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo Octubre 11 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 18220 Oct.18-v oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la

apertura de la sucesión de JULIAN o JULIAN D. o JULIAN DONATO LUCAS CAULIN, (63 - 233), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo. Setiembre 27 de 1965 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $240 00 10.pub. 18109 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA o ANGELA CATALINA ROVELLA de GALAN (63 - 64), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 6 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240 00 10.pub. 17826 Oct.13-v.oct 26

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE o JOSE ENRIQUE OLIVERI. (63-246), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo Octubre 4 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 17608 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANA ESTELA o ESTELA LOPEZ de FERNANDEZ, (54-96) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 9 de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario
1) $ 240.00 10|pub. 17609 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CAMPOS VILARCA, (63-145), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 1.o de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 17610 Oct 8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO REIG o REIG GUMILA, (62-694), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 1.o de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17611 Oct.8-v.oct.22

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA TORRES de PINI (63 - 147), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Setiembre 30 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 17237 Oct.8-v.oct.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WOLF AIZENSTAT (62 - 19) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 14 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 720 00 30|pub. 16153 Set.21-v.nov 3

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA ZUZULINSKY o SASOLINSKY o SASOLINSKY de KESSLER (Lo. 55, Fo 580), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 720.00 30|pub. 18212 Oct.18-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE TRIGO VILLAR (Lo. 57, Fo 115), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18222 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA LOPEZ o JUAN MARIA LOPEZ PEREZ, (L.o 56, F.o 449), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Agosto de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub 17620 Oct 8-v oct 22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUINA ESTEVE o ESTEVEZ de TORRELL, (L.o 56, F.o 241), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Abril de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 17621 Oct.8-v oct 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO GORIN SANTIAGO (L.o 55, F.o 571), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Diciembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10.pub. 17623 Oct 8-v oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE NICOLAS RODRIGUEZ TALAMAS, (L.o 56, F.o 458), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Junio de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 720.00 30|pub. 17628 Oct.8-v nov 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MARTINEZ SUAREZ, (Lo. 56, Fo. 380) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Agosto de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $720 00 30|pub. 15651 Set.15-v.oct 27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NICOLAS PASCALE VITA (F. 384), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Agosto de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 17841 Oct 13 v.oct 26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS SEBASTIAN EUGENIO FERNANDO BALLESTER MOLINA o CARLOS BALLESTER MOLINA (F. 336) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 2 de Agosto de 1965. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 720 00 30 pub 15394 Set 13-v oct.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IVONNE DELETANG o DELETANG de DUPIN, (A 240), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 720:00 30|pub. 18327 Oct.19-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARCONI (A 151), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Agosto de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 18070 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA LEMOS GONZALEZ de GARCIA (A 12), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 18068 Oct.14-v.oct 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de ANACLETO PEREIRA FONTES y FLOR DELICES GUILLERMINA FAGUNDEZ de PEREIRA, (A 219), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Setiembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240 00 10|pub. 17602 Oct 8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PETRONILA BLANCO o PETRONILA BLANCO de ORDOÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Febrero de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 17672 Oct 8-v oct 22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADELINA DERENZO de SERVINI, (A 1961) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 17491 Oct 7-v.oct 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de INOCENCIA o IGNOCENCIA FAJARDO de STANCO o STANGO y de MARCIANO STANCO o STANGO o STANCCO o ESTANGO o STANKO FAMIGLIETTI o FAMIGLIETTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $240 00 10|pub. 17400 Oct.6-v.oct.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO SALVATIERRA o SALVATIERRA ESPINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 18170 Oct.18-v.oct.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE o HEINRINCH BÖTTCHER o BOTTCHER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Octubre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 18213 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL EIROA o AIROA FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Octubre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 18214 Oct.18-v.oct 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERO CAYETANO o SEVERINO CARISI o CARISSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1965 — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 240 00 10|pub. 18215 Oct.18 v.oct.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña BRONISLADA PIECIUK de SILUK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Octubre de 1965 — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta
1) $ 720 00 30|pub. 17588 Oct.8-v.nov.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEA GARMENDIA de TORNARIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 29 de Setiembre de 1965 — María Emilia Gleis. Actuaria Adjunta
1) $ 240 00 10|pub. 17328 Oct.5-v.oct.19

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MIRTSA OBIEDO de RIAE (Lo. 61, Fo. 527), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1965 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 17912 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMON URTASUN o URTASIN ARRIVILLAGA y MARIA GOYENETCHE o GOYENECHE (Lo 61, Fo 511), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 8 de Junio de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17923 Oct 13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de FELIPE URTASUN o URTASIN GOYHENETCHE y ELISA URTASUN de De la TORRE (Lo. 61, Fo 511), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 21 de Setiembre de 1965 — Luis E. Fontana, Actuario
1) $ 240.00 10|pub. 17924 Oct 13-v.oct.26

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO IBERO SCESA (Lo. 61 Fo. 555), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1965 — Luis E Fontana Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 17960 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARRARA MONTADO, (Lo. 61, Fo. 523), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 6 de Setiembre de 1965. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17697 Oct.11-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ARTURO o ARTURO RODOLFO ROSSY (Lo. 1, Fo. 143), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Agosto de 1965. — Alfredo L. Liugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18225 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de JOSEFA ESPINEL de RODRIGUEZ, MARTIN RODRIGUEZ y PEDRO MARTIN RODRIGUEZ (Lo. 1 Fo. 235), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17828 Oct 13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBINA FELICIA MAZZUCHI MOLINARI de RISSO o ALBINA MAZZUCHI de RIZZO, (L o 1, F.o 259), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 29 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17614 Oct 8-v oct 22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES VIERA de DIAZ (249 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 16 de agosto de 1965. — María A Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 240 00 10|pub. 17840 Oct 13-v.oct.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALEJANDRO THORWALD CHRISTOPHERSEN o CRISTOPHERSEN, FRANCISCA DE PAULA YOUNGER de CHRISTOPHERSEN, GUILLERMO PEDRO CHRISTOPHERSEN, MARGARITA CHRISTOPHERSEN IBARLUCEA de PONS, MARY CHRISTOPHERSEN de MALHERBE, RAUL DE MALHERBE y GUILLERMO CHRISTOPHERSEN (315|965), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 20 de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 320.00 10|pub 17838 Oct.13-v oct.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIA GENOVES de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Setiembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 240 00 10|pub. 17597 Oct.8-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE REZZA y JOSE REZZA GAMERRO (F. C. 787) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Octubre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 18103 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil, de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN FRANCO GIMENEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1965 — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17907 Oct 13-v.oct.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSA PEÑA de GONZALEZ, (Lo. 1, Fo. 104), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17781 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN GARBARINO GARBARINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1965. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17780 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TELMA o THELMA HARO ACOSTA de PARADELO, (F. B. 549), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Octubre de 1965 — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240 00 10|pub. 17699 Oct.11-v.oct 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA BANCHERO o BANQUERO de BANCHERO, (62 - 237), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1965 — José Curi Zagia, Actuario.
1) $240.00 10 pub. 17779 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GREGORIA o GREGORIA AGUSTINA CLAVIJO de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 24 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 17554 Oct.7-v oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ESTILITA FERNANDEZ de MAURENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 8 de 1965 — José Curi Zagia. Actuario
1) $240 00 10 pub. 17399 Oct 6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RICARDO FERNANDEZ MATABUENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Setiembre 8 de 1965. — José Curi Zagia Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17410 Oct.6-v.oct20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARGARITA CATALINA CARDINALE DELEPIANO o DELLEPIANE o MARGARITA CATALINA CARDINALE de BRANCATO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 15 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario
1) $ 720.00 30|pub. 16107 Set.21-v.nov.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADEO ANTONIO FIGLIOLI o FIGLIOLI DI MARCO o DEMARCO, (1-199), citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 22 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18300 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA o ROSA ADELAIDA GOÑI SARAVIA de BOSCARDI o BOSCARDIN, (1 - 211), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 11 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18218 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA o JULIA AMELIA CERRUTI de MELENDEZ (62 - 570), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523. sexto piso. — Montevideo, Octubre 11 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18221 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GREGORIO PELEGRINETTI o PELEGRINETTI TORTELLI o JUAN PELEGRINETTI Hijo (1 - 180), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 11 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18219 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO EUSTAQUIO MORALES ALVEZ, (1-182), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 27 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 17612 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA PEREIRA o PEREYRA de BAÑA, (1 180), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo. Octubre 4 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17613 Oct.8-v.oct.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES SANTOS de GIUDICE, (L.o 58, F.o 672), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18350 Oct.19-v.nov.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FATIMA NUÑEZ de DAVILA (L.o 57, Fo. 124) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Octubre de 1965 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17832 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATEO STILLO (L.o. 56, Fo 663), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 30 de Setiembre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17833 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO FAUSTO PARAVIS AGUERREBERRY (L.o. 56, Fo. 682), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17834 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BRAULIA o BRAULIA EUFEMIA COLLAZO de RODRIGUEZ (Lo 57, Fo. 68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17835 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NYDIA MATILDE PIANA CALZADA de SIERRA (Lo 53, Fo 441), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 30 de Setiembre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17836 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de VIRGINIA BALLEFIN ESPINOSA de BANCALARI y de PEDRO BANCALARI CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 5 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17831 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANO LIZARDE o LISARDE, (L.o 56, F.o 682), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 17619 Oct.8-v.oct. 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MIGUEL GROMPONE, (L.o 57, F.o 42), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17622 Oct.8-v.oct 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO FLANGINI MARENCO, (L.o 57, F.o 6), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17624 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DANTE GIANNATTASSIO RODRIGUEZ o DANTE JUAN GIANNATTASSIO o DANTE J. GIANNATASSIO, (L.o 56, F.o 663), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub 17625 Oct.8-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA LUISA MAGGI de GARGIULO, (F.o 1027), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 1.o de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18330 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EDUARDO RAYMONDO o RAIMONDO o RAYMUNDO o RAIMUNDO, (F.o 455), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 22 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18331 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ASCENSION YARZA o YIARZA o YYARZA SOLANA de MARQUEZ, (F.o 489), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18332 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSUE BURCI FERRI (F. 496), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18265 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DIONISIO TRUJILLO PELUFFO (F. 506), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 27 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17982 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FLORENTINO CHOTOLA o CHOTOLA LARROSA, (F.o 110), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 20 de Abril de 1965. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17590 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GENOVEVA MENENDEZ de ALBANESE, (F. 483), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17441 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ROSA CASTAÑO de SOMOZA y ELADIO SOMOZA CASTAÑO, (F 266), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 14 de Julio de 1965 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $720.00 30|pub 15179 Set.10-v.oct.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO CHIARA y CARLEVARO (A. 259), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 4 de Octubre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 18201 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN MAGLIOTTO (A 233) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 18069 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO EMILIO LAVIGNASSE o LAVIGNASSE URTASUN, (A 249), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10 pub. 17600 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIA MARTINEZ DARIAS de BOUTON, (A 270), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 4 de Octubre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 17601 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CLARA de DORRONSORO de SARASOLA, (A 261), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1965 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10 pub. 17618 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISRAEL SINGER, (A 26|965), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Mayo de 1965 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 17673 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de HERMINIA SPITZER de FEIN y de COLOMAN FEIN o FEIN LINDENFELD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Junio de 1965 — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 17468 Oct.7-v.oct.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA 23.a SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la 23.a Sección, se hace saber la apertura de la sucesión de CONRADO ANTONIO MASEOLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a este Juzgado, para deducir sus derechos. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1965.
1) $ 240.00 10|pub 18133 Oct.15-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de FERMINA MONTES y ANTONIO BELZARENA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 17 de Setiembre de 1965. — Orestes J. Ballestrino, Actuario
1) $ 160.00 10|pub. 17462 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de HORTENCIA DA SILVA FOCCO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 11 de Junio de 1965. — Oreste J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 160 00 10|pub. 16147 Oct.6-v.oct.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de HORMINOGUEZ DE HORMINOGUEZ, MARIA y SEBASTIAN HORMINOGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de Setiembre de 1965. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 16782 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA HERNANDEZ VIERA de SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de Setiembre de 1965. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17638 Oct.8-v.oct.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GIL FERNANDEZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de Setiembre de 1965. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17639 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL RODRIGUEZ PORTEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de Setiembre de 1965. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17508 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CASTELLI de GULLA MARIA DOLORES VICTORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Setiembre 22 de 1965. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17509 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN CASTRO PERAZZA o PERAZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 10 de Setiembre de 1965. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17510 Oct.7-v oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA o JACINTA DELIA DARDANO CAMPI de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de Setiembre de 1965. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub 17512 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JERONIMO DEI CAS COLTURI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de Setiembre de 1965. — Arturo F. Echarría, Actuario
1) $240.00 10|pub. 17391 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS PALOMEQUE GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de Febrero de 1964. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17384 Oct.6-v.oct.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PALLEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1.o de Octubre de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 18341 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADO o AMADO ABRAHAN REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, 4 de Octubre de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17892 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO ESTEFAN ALEMAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones 4 de Octubre de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17891 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANA SULE ACOSTA o GILA FELICIANA SULE ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, 1o. de Octubre de 1965 — Hugo Alvez, Actuario
1) $ 240.00 10|pub. 17946 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE LACABANNE DE LEON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1 de Octubre de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17732 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instacia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL SABBATTELLE o SABBATTELLA de ARLOTTO o ISABEL SABBATTELLE o SABATTELLA de apellido materno ARLOTTO o ISABEL SABATTELLA (Lo. 8, Fo. 417), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Se habilitó la Feria Menor para esta publicación. — Canelones Junio 21 de 1965. — Hugo Alvez, Actuario
1) $ 240.00 10|pub. 17507 Oct 7-v oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL de los CAMPOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado — Canelones, 6 de Agosto de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $240 00 10|pub. 17733 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE BACCINO de SERRES o CLOTILDE BACCINO de SERRES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 22 de Setiembre de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17511 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO RAMON PRANDO POGGIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Jdo. Letrado. — Canelones, 22 de Setiembre de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $240.00 10 pub. 17386 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO LAGORIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de Setiembre de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17387 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SIRO FLAMIÑO TOMASETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, 22 de Setiembre de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $240.00 10 pub. 17388 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS BOLOGNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, 22 de Setiembre de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17389 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO GUTIERREZ MAZZUCHELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, 22 de Setiembre de 1965 — Hugo Alvez, Actuario
1) $240.00 10|pub. 17390 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO CIPRIANO TALICE GARBARINO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, 22 de Setiembre de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17385 Oct.6-v.oct.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN HERNANDEZ HERNANDEZ, (Lo. 3, Fo. 395), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Setiembre de 1965. — Raúl A. Avondet, Actuario
1) $240.00 10|pub. 17379 Oct.6-v.oct.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PATRICIO BARTOLOME ALVAREZ CHIARELLA (Lo. 3 Fo. 425) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Setiembre 30 de 1965. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17968 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PERILLO (Lo. 3 Fo. 411) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Setiembre 30 de 1965. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17969 Oct.14-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARCELINA ORFILIA LOPEZ de SANTOCONO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Melo 5 de Octubre de 1965. — Horacio Caillabet, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 18121 Oct.14-v oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA MARTINEZ SILVA de OLLAVERRIA u OLAVERRIA u OLLASVERRIA u OLLASVEIRA u OLLASVERIA u OLLAVERRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 24 de Setiembre de 1965. — Horacio Caillabet, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 18120 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de las sucesiones de RUDECINDO PORCINCULA o PORCIUNCULA o DA PORCIUNCULA y LUZ DEL ALBA BITTENCOURT DE PORCIUNCULA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 24 de Setiembre de 1965. — Horacio Caillabet, Actuario.
1) $240 00 10|pub. 18119 Oct.14-v.oct.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DEOLINDO MUÑIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Melo, 24 de Setiembre de 1965. — Horacio Caillabet. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17443 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BASILIO BELTRAN DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 24 de Setiembre de 1965. — Horacio Caillabet. Actuario.
1) $240.00 10 pub. 17444 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO ARTIGAS BRITOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de Setiembre de 1965. — Horacio Caillabet. Actuario.
1) $240.00 10.pub. 17442 Oct.6-v.oct.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de DEMETRIO MARTIN DUARTE o DEMETRIO DUARTE o DEMETRIO MARTIN OSORIO DUARTE y VENTURA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Melo, 24 de Setiembre de 1965. —
1) $240.00 10|pub. 18118 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de RAMON o RAMON FRANCISCO RAMOS, RAMON HUMBERTO o HUMBERTO RAMOS BRESQUE y ABDON OVIDIO u OVIDIO RAMOS BRESQUE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Melo, 24 de Setiembre de 1965. —
1) $240.00 10|pub. 18117 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCA NIERES ALVES CUELLO o FRANCISCA NIERES CUELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de Setiembre de 1965. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17445 Oct.6-v.oct.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de TEOFILO COLLAZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 6 de Octubre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18136 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO o GREGORIO DOMINGO DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 1.o de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18137 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO ANDRES FUICA PERFUMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 1.o de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18138 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANSELMO COLMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 1o. de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17985 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA GONZALEZ SILVA de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 6 de Octubre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17996 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de TERESA COCCARO de POS y de JOAQUIN POS ALMEIDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 6 de Octubre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) $240.00 10|pub. 18110 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIO CATTOI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 1o. de 1965. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 18111 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO o ALFREDO R. MAURIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Setiembre 28 de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17938 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de MAGDALENA ERGUIZ o HERGUIZ de RIVAS e ISIDORO RIVAS o RIBAS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 1 de 1965. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17801 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTO CHEVALIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Setiembre 28 de 1965. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17803 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO KARLEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de Setiembre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17704 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO JULIAN HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Setiembre 28 de 1965. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17705 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PUPPO SEGHESSO o SEGHEZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de Setiembre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17802 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO JOSE SCHMID, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 13 de Setiembre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17706 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO JUAN RAMON BATISTA o HERMENEGILDO BATISTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de Setiembre de 1965 — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17707 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RAQUEL ALVAREZ de FONT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de Setiembre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17708 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTOBAL SANSBERRO RIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 13 de Setiembre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 240.00 10.pub. 17634 Oct.8-v oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIA o ELBA CALIGARI o CALIGARIS de SILVA o SILVA FRAIRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 23 de Setiembre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17635 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de **HECTOR o ECTOR CUSTODIO ODRIOZOLA OVIEDO**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 23 de Setiembre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 17636 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de **JESUS PASTOR BALLON LUNA**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 23 de Setiembre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 17549 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de **FRANCISCO o FRANCISCO ANTONIO PRANDI** citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Setiembre 28 de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 17550 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de **CARLOS EDHOLM**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 23 de Setiembre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.

1) $ 160.00 10|pub. 17421 Oct.6-v.oct.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de **FLORA NICASIA ALZA MELO de BARALE**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 22 de Setiembre de 1965. — Ricardo Garibotti, Actuario.

1) $ 240.00 10|pub. 17633 Oct.8-v.oct.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de **FLORENTINO OLIVA**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 30 de Setiembre de 1965. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.

1) $240.00 10|pub. 17807 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de **IRENE o CIRILA NATALIA CANCELA de ROSANO**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 30 de Setiembre de 1965. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.

1) $240.00 10|pub. 17806 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de **VALENTIN EDUARDO TRAMONTANI**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 3 de Setiembre de 1965. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.

1) $240.00 10|pub. 17805 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de **BENJASMIN DURAND**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 24 de Agosto de 1965. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria, adjunta.

1) $240.00 10|pub. 17804 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de **TOMAS FONSECA TRUJILLO, TEOFILO FONSECA o TEOFILO SARAGOSA FONSECA TRUJILLO y MARIA ESTEFANIA TRUJILLO**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 20 de Agosto de 1965. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria, adjunta.

1) $240.00 10|pub. 17803 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de **MIGUEL ULALIO OCAMPO y ROBUSTIANA AMELIA NAVAS de OCAMPO**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 3 de Setiembre de 1965. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.

1) $240.00 10|pub. 17809 Oct.11-v.oct.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de **MARTIN GARATEGUY**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Octubre 1o. de 1965. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.

1) $240.00 10|pub. 18004 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de **JUSTO VALENTIN SAMUDIO TECHERA y de NELIDA RAQUEL SAMUDIO GONZALEZ**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Setiembre 30 de 1965. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.

1) $240.00 10|pub. 18005 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de **AVELINA DE LOS REYES CADEPONT DUARTE**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Setiembre 17 de 1965. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.

1) $240.00 10|pub. 18006 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de **JOSE DOMINGO POLLERO o PULLERO o PULERO o POLERO**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Octubre 4 de 1965. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.

1) $240.00 10|pub. 18007 Oct.14-v.oct.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de **ISAAC BARREIRO**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 6 de Octubre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $ 240.00 10|pub. 18259 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de **BLAS EUFRASIO ALOY** citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 22 de Setiembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $ 240.00 10|pub. 18260 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de **FRANCISCO o CAMILO FRANCISCO CABRERA**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de Octubre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $ 240.00 10|pub. 18261 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de **FELIPE MILANO**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 29 de Setiembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.

1) $240.00 10|pub. 18047 Oct.14 v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de **MARGARITO EMILIANO CARDOZO o CARDOSO**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 28 de Setiembre de 1965. — Teresita, Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $240.00 10|pub. 18048 Oct.14v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de **MANUEL o PEDRO MANUEL LAURIA**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de Setiembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $240.00 10|pub. 18049 Oct.14v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Nelson Catalurda se hace saber la apertura de la sucesión de **JUANA o JUANA MARIA CERISOLA de MELOGNO**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 7 de Setiembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $240.00 10|pub. 18050 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de **BENICIO o BENISIO CORNELLI PEREZ**, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 7 de Setiembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $240.00 10|pub. 18051 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de **FERMIN NICASIO FLEITAS** citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de Setiembre de 1965 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $240.00 10|pub. 18052 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Nelson Catalurda se hace saber la apertura de la sucesión de **LUIS VENTURA GIACOY O GIACOIA**, citándose los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de octubre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $240.00 10|pub. 18053 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de **TEODORA RODRIGUEZ RAMOS de CABRERA o TEODORA RODRIGUEZ**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que coomparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de Setiembre de 1965 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $240.00 10|pub. 18054 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de **ELBIO NOLBERTO LOPEZ o LOPEZ ARRASCAETA**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de Setiembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $240.00 10|pub. 18055 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de **FELIPE ABELLA o ABELLA ALFONSO**, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 27 de Setiembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $240.00 10|pub. 18056 Oct.14v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de **DOMINGA BEATRIZ MEDINA de ALVAREZ**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para

que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante éste Juzgado. — Florida, 20 de Setiembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 18057 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de SISPLATINA o CISPLATINA RUFINA IGLESIAS PEREIRA de MELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 27 de Setiembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $240 00 10|pub. 18058 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON o RAMON OSCAR SORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de Marzo de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 18059 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO ADRIANO FRANCHINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de Agosto de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $240.00 10|pub. 18060 Oct.14-v oct.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARION o ILARION SINCHENKO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Setiembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta
1) $240.00 10|pub. 18062 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO CURUCHET o GUILLERMO VICTOR CURUCHET PARDIAS y BLANCA ELIDA CURUCHET o CURUCHET BRANDA o CURUCHET de BARCELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 7 de Setiembre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $240 00 10|pub 18061 Oct.14-v.oct.27.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO BAUBETA o BENITO PEDRO BAUBETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 24 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18306 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO AQUILINO BARRIOS ESPINOSA o PEDRO BARRIOS ESPINOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas Setiembre 23 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18307 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA FIERRO de BORGES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Octubre 4 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18308 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINA o CEFERINA BLANCA SARTI de ALVARIZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 4 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18309 Oct.19-v nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA GERARDA o JUANA GERALDA FERNANDEZ de GIGENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 4 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18338 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de NIDIA PILAR CLAVIJO o NIDIA CLAVIJO ZABALETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 28 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18339 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA FARIÑA de VILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Abril 9 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18164 Oct 18-v.oct.29

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO AMARELLE NOVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Junio 7 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18165 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BENIGNA CORREA de LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 28 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 240 00 10|pub. 17577 Oct 8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS DIAZ o DIAZ BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 4 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17578 Oct.8-v.oct.22.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. don Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINO DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 30 de Setiembre de 1965. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18278 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr don Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FERNANDEZ de LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 4 de Octubre de 1965. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18279 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr don Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 6 de 1965. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18280 Oct.19-v.nov 1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr don Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de WENCESLAO o WACLAW JODZIS citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 17 de Setiembre de 1965. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub 18281 Oct.19-v nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. don Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ANTONIO PEREIRA URRUTIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 4 de Octubre de 1965. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18282 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. don Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR ANGEL ESTEBAN SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 6 de 1965. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18283 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. don Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA BONILLA de ESTURLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 1.o de Octubre de 1965. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 720.00 30|pub. 18284 Oct.19-v.nov.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO DONOSO REYES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 29 de Setiembre de 1965 — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario
1) $ 720.00 30|pub 17903 Oct 13-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES QUINTIN PEREZ FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 30 de Setiembre de 1965. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17810 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de OLEGARIA BASILIA SAN MARTIN de LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 30 de Setiembre de 1965. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17813 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CORREA PEREZ de ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 30 de Setiembre de 1965. — Alberto Marques Marques Rimoldi, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17814 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de las sucesiones de EMETERIO RAMON PLADA y APOLINARIA ROBAINA de PLADA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 8 de Setiembre de 1965. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $240.00 10 pub. 17812 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de WENCESLAO o VICTORIANO WENCESLAO RIJO LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 31 de Mayo de 1965. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $240.00 10 pub. 17811 Oct.11-v.oct.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA BENIGNA

SUAREZ de IRISARRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de Octubre de 1965. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 18385 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA CADENASSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de Setiembre de 1965. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 240.00 10|pub. 18095 Oct.14.-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de EUCLIDES PINTOS DA CUNHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de Agosto de 1965. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 240 00 10|pub. 18096 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CUSTODIA OLIVEIRA de THEXEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de Setiembre de 1965. — Milka Verde Piáceres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 18097 Oct.14.-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de Junio de 1965. — Milka Verde Piáceres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 18098 Oct.14.-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA DOMINGUEZ de DEL PALACIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de Setiembre de 1965. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 17426 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISOLIDA o CRISOLIDA NUNES o NUÑEZ VALLADAO de BALADON o CRISOLIDA BALADAO de BALADON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 23 de Setiembre de 1965. — Esc. Oscar Casas Hartman, Actuario, adjunto.
1) $240.00 10|pub. 17428 Oct.6-v.oct.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVANA COLLARES de RECEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de Octubre de 1965. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18384 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA AURORA BANUCCI de SALVI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 24 de Setiembre de 1965. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17429 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER o ESTHER HORTENCIA TASSO LABANDIVAR de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 24 de Setiembre de 1965. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $240.00 10|pub. 17427 Oct.6-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL MANUEL o MANUEL MIGUEL DIAZ o DIAZ COSTA o DA COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 14 de 1965. — Alvaro M. Fernández, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 17849 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL P. LUCAS o MANUEL PEDRO LUCAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 29 de 1965. — Hugo L. Walusche, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17850 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS VISICTOR AMBIANI o LUIS VISITOR AMBIANO o AMBIANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 21 de 1965. — Hugo L. Walusche, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17851 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIA BORGES de MOREIRA o ROSALIA BORBES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 21 de 1965. — Hugo L. Walusche, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 17852 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO VAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 24 de 1965. — Mabel Eguren, Actuaria Adjunta.
1) 160 00 10|pub. 17853 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADO DAVILA o DAVILA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 21 de 1965. — Hugo L. Walusche, Actuario.
1) $ 160.00 10|pub. 17854 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS PEDRO LIMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 30 de 1965. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 160 00 10|pub. 17855 Oct.13-v.oct 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARTINEZ MIRANDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 20 de 1965. — Alvaro M. Fernández, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 17856 Oct.13-v.oct.26

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA AZAMBUJA GOMEZ de FREINTAS o ELISA FREINTAS de AZAMBUJA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 4 de Junio de 1965. — Hugo L. Walusche, Actuario.
1) $ 720 00 30|pub. 15213 Se.29-v nov 11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN NOBLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, Art. 1125 C. P. C. — Fray Bentos, Setiembre 10 de 1965. — Emma N. Barceló de Quaglliata, Actuaria, adjunta.
1) D.21|7,34 20|pub. 32355 Set.17-v.set.30. Oct.18-v.oct.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA o ARENALDA PETRONA SOSA de ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 1.o de 1965. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 18401 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIA CARDOSO de PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 6 de 1965. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 18402 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de IDALINO MARTINIANO SENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 6 de 1965. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 18403 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BONIFACIO VEGA o VEGA DE ARMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 6 de 1965. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 18404 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA FRANCISCA PAULA MOLINA de GARAZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 27 de 1965. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 18405 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER ORIOL FERRER RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 9 de 1965. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 18406 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de EMETERIA MARIA ELIDA ESQUIBEL o ESQUIVEL de IRIARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 22 de 1965. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 18407 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS SODERQUIT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Agosto 9 de 1965. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 17455 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOTA INOCENCIA o CARLOTA MARIA INOCENCIA VIRGINIO CASTILLO o CASTILLOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veintiocho días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 28 de 1965. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 17456 Oct 7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de NICASIA MACHADO de PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir n forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, Setiembre 22 de 1965. — José R. Luna Pradere, Actuario.
1) $240.00 10 pub. 17376 Oct.6-v.oct 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ONELLI PEREYRA o PEREIRA DOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Julio 22 de 1965 — José R. Luna Pradere, Actuario, adjunto.
1) $240.00 10|pub. 17375 Oct.6-v.oct.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL BRUNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, Setiembre 22 de 1965 — José R. Luna Pradere, Actuario, adjunto.
1) $240.00 10|pub. 17374 Oct.6-v.oct.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO RAMON GAMMENTHALER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 27 de 1965. — José R. Luna Pradere, Actuario, adjunto
1) $240.00 10 pub. 17372 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN VIVAS VEIGA, JUANA FELICIANA MOLINA MOLINA de VIVAS y BALDOMERA VIVAS MOLINA de PASCAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha Setiembre 20 de 1965 — José R. Luna Pradere, Actuario adjunto.
1) $240.00 10|pub 17373 Oct.6-v.oct.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE CACCIAVILLANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 23 de Setiembre de 1965. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario, adjunto.
1) $240.00 10|pub. 17798 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ASENDINO o ACENDINO CAVALHEIRO o CAVALEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 15 de Setiembre de 1965. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 17475 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GONZALEZ MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 18 de Junio de 1965. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto
1) $ 240.00 10|pub 17473 Oct.7-v.oct.21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MOISES MARIO LUCAS DRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 2 de Setiembre de 1965. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub 17474 Oct.7-v.oct.21

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS FIORITTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Octubre 1o de 1965. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto
1) $ 240.00 10|pub. 18253 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA LLADO de OLARREAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 1o. de Octubre de 1965. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 17848 Oct 13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS NEVES FIALHO o LUIS NIEVES FIALHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Febrero 2 de 1965. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario, adjunto.
1) $240.00 10|pub. 17797 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO GAUDIN o PABLO GAUDIN REGUEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Setiembre 10 de 1965. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 17476 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA RICAGNI de ENVERNIZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, Agosto 20 de 1965. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub. 17472 Oct.7-v.oct 21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BELARMINO MARQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Junio 4 de 1965 — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 240.00 10|pub 17471 Oct.7-v.oct.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA o CAROLINA VICTORIA GONZALEZ NOGUEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 6 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 18275 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ALEJA REVETRIA o REBETRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 20 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 17949 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO ERASMO CURCHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 23 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 17947 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de EDMUNDO o EDMUNDO ANIBAL LACROIX y MARIA SERRES de LACROIX, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Setiembre 29 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria, adjunta
1) $240.00 10|pub. 17948 Oct.13-v.oct 26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MATIAS o MATIAS GREGORIO FIDEL HEGUY ERNAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Octubre 4 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 17953 Oct 13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO CALERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 29 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub 17952 Oct 13-v.oct.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL PEREZ de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 27 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 17951 Oct 13-v.oct.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO PEREZ FUENTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 20 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10 pub. 17950 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VICENTA o VICENTA D'ALESSANDRO o VICENTA D'ALESSANDRO de AVERSANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 29 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria, adjunta.
1) $240.00 10|pub. 17435 Oct.6-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANA LISTUR de OHACO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 30 de 1965. — Dra. Luisa Elduayen de Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 18394 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON GALARRAGA o RAMON VITALICIO GALARRAGA, citándose y emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Octubre 6 de 1965. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub 18395 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de CIPRIANO AHOLO DUARTE, BASILIA GONZALEZ de DUARTE y de DELFA DUARTE, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 29 de 1965. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 240.00 10|pub. 18396 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA ROVETA o ROVETTA de VIGNOLO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días — Mercedes, Setiembre 30 de 1965. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18397 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MEDARDO PEREIRA LAGUNA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Agosto 29 de 1963. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 240.00 10|pub. 18398 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de GERTRUDIS MARTA de la FUENTE de ROGLIA o GERTRUDIS de la FUENTE de ROGLIA o GETRUDIS MARTA de la FUENTE o GERTRUDIS MARTHA de la FUENTE de ROGLIA o GERTRUDIS M. de la FUENTE de ROGLIA, citándose y emplazándose a los he-

rederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días — Mercedes, Setiembre 24 de 1965. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.

1) $ 320.00 10|pub. 18399 Oct 19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR RONDAN, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes. Setiembre 30 de 1965. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario

1) $ 240 00 10|pub. 18140 Oct.15-v.oct.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FRANCISCA LASARTE de BARRANDEGUY, citándose y emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días — Mercedes Julio 26 de 1965 — Horacio A Cazalás Escribano Actuario

1) $ 240 00 10|pub 17548 Oct.7-v.oct.21

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOAQUIN PEREIRA FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Diciembre 10 de 1953 — Elio E. Bessonart. Actuario.

1) $ 240 00 10|pub 12245 Oct.18-v.oct.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EULALIO FERREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento — Tacuarembó, Julio [illegible] 1965. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

1) $ 240 [illegible] 47 Oct.18-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TEODORO MANUEL CARNEIRO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó Setiembre 6 de 1965. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.

1) $ 240.00 10|pub. 18246 Oct 18-v oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ENRIQUE GUILLAMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó. Agosto 24 de 1965 — Elio E Bessonart. Actuario.

1) $264.00 10|pub. 14893 Oct.6-v.oct.20

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CEFERINO TECHERA OLIVERA o CEFERINO TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Setiembre 29 de 1965. — Elio E Bessonart, Actuario.

1) $240.00 10 pub. 17377 Oct.6-v.oct.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de don CEFERINO ANTONIO DA SILVA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 11 de Octubre de 1965. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.

1) $ 240.00 10|pub 18272 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de doña AMALIA FRANCO de VELASCO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 11 de Octubre de 1965. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.

1) $ 240.00 10.pub. 18273 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de doña MARIA CLOTILDE SAGARDOY o ZAGARDOY de ALONSO o ALONZO o CLOTILDE SAGARDOY o ZAGARDOY de ALONSO o ALONZO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurrán dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 11 de Octubre de 1965. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.

1) $ 240.00 10|pub. 18274 Oct.19-v nov.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de don HECTOR PEDRO BATISTA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 4 de Octubre de 1965. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.

1) $240.00 10|pub. 18037 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de don DONATO MARCOS BIDONDO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 10 de Junio de 1965. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.

1) $ 240.00 10|pub. 18038 Oct.14.-v.oct.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR VARELA o LEON OSCAR VARELA MENDOZA u OSCAR VARELA MENDOZA o LEON OSCAR VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres. 24 de Setiembre de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

1) $ 240.00 10|pub. 17906 Oct.14.-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER LARROSA o WALTER LARROSA CAMMAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de Setiembre de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

1) $ 240.00 10|pub. 17987 Oct.14.-v.oct.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANA SARAVIA de SARAVIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 2 de Setiembre de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

1) $ 240.00 10|pub. 17842 Oct.13-v.oct.26

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO JORGE FERNANDEZ o PEDRO J. FERNANDEZ o PEDRO FERNANDEZ FERRER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de Agosto de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta

1) $ 240 00 10|pub. 17843 Oct.13-v.oct.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORA ABAD RAMIREZ RAMOS de MEDEROS o FLORA ABAD RAMIREZ de MEDEROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 2 de Setiembre de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

1) $ 240 00 10|pub. 17844 Oct.13-v.oct 26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO ALMADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1o. de Setiembre de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta

1) $ 240 00 10|pub 17845 Oct.13-v.oct 26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GIL EMILIO URRUTIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 24 de Setiembre de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

1) $ 240 00 10|pub. 17846 Oct.13-v.oct.26

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIA CARDOZO de DE CUADRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Santa Clara de Olimar, 29 de Setiembre de 1965.

1) $ 240.00 10|pub. 18737 Oct.18-v.oct.29.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

LEY No. 9099

Juan Angel Pascale Bloise y Hortencia María Flori, avisan al promitente comprador del solar a plazos, a sus sucesores a título singular o universal y a cuantos se crean con derecho, que después de los quince días de la última publicación, de acuerdo al artículo 10 de la Ley 9099, habrán caducado los derechos respectivos

Demetrio Rodríguez Delgado, solar 75 de la manzana C, padrón 79 937, con frente a la calle Jorge Isaac, 22a Sección Judicial de Montevideo. — Montevideo, 16 de setiembre de 1965.

2) $ 360.00 15|pub. 16973 Set.30-v.oct.21.

BALNEARIO PUIMAYEN

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley No. 9099 del 20 de Setiembre de 1933 y habiendo transcurrido el término de cuatro años fijados por el Artículo referido sin que se haya efectuado el pago de las cuotas del precio de compra venta de los siguientes solares ubicados en la 5a. Sección Judicial del departamento de Rocha, paraje Balneario Puimayen

Manzana 31, solar 33: Catalina Bellagamba de Alvez Da Silva.

Manzana 32, solar 31: Ailec Sotto de Cocco.

Manzana 60 solar 6: Fernando Segarra; solar 27: Berta Aguirregaray de Corbo.

Manzana 65, solar 2: Mónico Silva; solar 8: Juan Ricardo Napol

Manzana 75 solar 22: Alba Chiavonne de Mateu

Manzana 76, solar 4: Athaulpa Melo; solar 26: José Miguel Silveira.

Manzana 78, solar 21: Alfredo Lando Amorin;

Manzana 83, solar 36: Benjamín Quiroga.

Manzana 103. solar 2: Raúl Fassio; solar 3: Juan Quintana; solar 5: Julio Enrique Gamarra; solar 2: Juan Blanco

Manzana 105, solar 10: Martha Esponda.

Se hace constar que a los mencionados promitentes compradores a sus herederos o causahabientes que transcurrido quince días después de la última publicación se habrán caducado sus derechos — Balneario Puimayen, Rincón 569. Montevideo.

2) $960 00 15|pub. 17315 Oct.5-v.oct.26

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 9099, se hace saber a JULIAN MENDEZ BLANCO, a sus herederos, causahabientes y a los que se crean con algún derecho, al inmueble ubicado en la 3a. sección judicial de Canelones (Campo Militar) Padrón 340, Solar número 26 plano del Agrimensor Armando Vezzoso, promitente vendedor Francisco Paysal que transcurridos quince días de la última publicación, habrá caducado la promesa de venta.

2) $ 360 00 15|pub. 17215 Oct.5-v.oct.26

De acuerdo al Artículo 10 de la Ley 9099, se avisa a José Hugo Machado Gamboa, y a sus herederos o sucesores a cualquier título, que pasados 15 días de la última publicación del presente, se operará la caducidad de todos los derechos que pudieran corresponderle sobre el solar 11, padrón 41.590 de la Quinta Sección Judicial de Canelones, La Paz. Inscripción No. 2327, Fo. 4932, Lo. 102.

2) $ 360.00 15|pub 18031 Oct.14-v.nov.4

BANCO COMERCIAL

Habiendo transcurrido el plazo legal de cuatro años sin haber pagado las cuotas convenidas, se hace saber la caducidad pertinente a los promitentes compradores que se menciona a continuación:

Solar sito en la 16a. Sección Judicial de Canelones, señalado con el No. 45 del bien Padrón 1353 m|á.: Ramón Alejandro Bridaroli González.

Balneario Punta Negra de Portezuelo, sito en la 3a. Sección Judicial de Maldonado, solar No. 4 de la manzana 77, empadronado con el No 7814 m|á.: Angel Odazzio Ferioli

Solar sito en la 1a. Sección de Maldonado,

señalado con el No. 99, parte del padrón 491: Rosa Gurowicz de Segal.

Balneario Lomas de Solymar, solar No. 33 de la manzana No. 320, a nombre de Silvano Meneguetti.

Solar sito en la 16a. Sección Judicial de Canelones, señalado con el No. 13 de la manzana 9, padrón 927 m|á.: María Sosima Zalayeta de Correa.

Solar sito en la 16a. Sección Judicial de Canelones, señalado con el No 17 de la manzana 3, padrón No. 59 m|á.: Felicia Chaparro;

Solar sito en la 6a. Sección Judicial de Canelones, padrón 8147 m|á., señalado con el No. 1 de la manzana 3: Cristóbal García.

Solar sito en la 6a. Sección Judicial de Canelones, padrón 8147 m|á., señalado con el No. 13 de la manzana 5: Eugenia Iguini.

Solar sito en la 6a. Sección Judicial de Canelones, padrón 8147 m|á., señalado con el No. 12 de la manzana 5: Gerónimo Victor.

Villa "Los Nolitos", solar sito en la 6a. Seccin Judicial de Canelones, padrón 8147 m|á. señalado con el No 1 de la manzana No. 4: Julio Omar Enrique Flebbe Monegal, o a sus sucesores por cualquier título. Ley 9099, artículo 10, de 20 de setiembre de 1933.

2) $ 1.440.00 15|pub. 18410 Oct.19-v.nov.9.

3-Convocatorias Comerciales

JACQUARD S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 15, 18 y 42, inciso C, de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas por primera vez para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 25 de Octubre de 1965, a las 11 y 30 horas en el local social, calle Carreras Nacionales No. 3724, con el fin de considerar la siguiente orden del día:

1o.) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior; 2o.) Dictamen del síndico; 3o.) Consideración de la memoria, balance general de situación y cuenta de resultados al 30 de Junio de 1965; 4o.) Distribución de utilidades; 5o.) Elección de directores y suplentes; 6o.) Elección de síndico y suplentes; 7o.) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 20 de los estatutos sociales, deberán inscribir y depositar sus acciones en la Caja social, o una constancia de depósito, caución o prenda de las mismas con tres días de anticipación de la fecha fijada para la asamblea. — El Secretario.

$168.00 3|pub. 18186 Oct.18-v.oct.20.

AGROPECUARIA SAN SALVADOR S. A.

Se convoca a los señores accionistas de "Agropecuaria San Salvador S. A.", para la asamblea general extraordinaria que se realizará el día 29 de Octubre de 1965, a las 11.15 horas en la estancia El Mellado, situada en Laureles, Depto. de Salto, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1o.) Disolución y liquidación de la sociedad conforme a lo dispuesto por el artículo 314 de la Ley No. 13318 del 28 de Diciembre de 1964 (Ley de Ordenamiento Financiero); 2o.) Nombramiento de liquidador o liquidadores; 3o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios, con tres días de anticipación a la fecha, de acuerdo con lo establecido por el artículo 18o. de los estatutos. — El Directorio.

3) $144.00 3|pub. 18176 Oct.18-v.oct.20

AGROPECUARIA SAN SALVADOR S. A.

Se convoca a los señores accionistas de "Agropecuaria San Salvador S. A.", para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 29 de Octubre de 1965, a las 11 horas en la estancia "El Mellado", situada en Laureles, Dpto. de Salto, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 1965; 2o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios, con tres días de anticipación, de acuerdo con lo establecido por el artículo 18o. de los estatutos. — El Directorio.

3) $144.00 3|pub. 18175 Oct.18-v.oct.20

TALLERES BROMYROS S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Talleres Bromyros S. A., para la asamblea general ordinaria que se realizará en el local social de la calle Itú No. 2330, el día 29 de Octubre de 1965, a las 10 horas a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al décimo séptimo ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 1965; 2o.) Elección de directorio y sus suplentes; 3o.) Remuneración a la Dirección Administrativa y Técnica; 4o.) Elección del Síndico titular y suplente; 5o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea podrán inscribir sus acciones o certificados bancarios hasta el momento de iniciarse el acto, artículo 23o. de los estatutos sociales. — El Directorio.

3) $144.00 3|pub. 18174 Oct.18-v.oct.20.

ESTANCIAS Y CABAÑAS EL RANCHERO S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de "Estancias y Cabañas El Ranchero S. A.", para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el próximo 28 de Octubre de 1965, a la hora 9 en el local de la calle Inclusa 1150, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias por el ejercicio terminado el 30 de Junio de 1965; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Elección de tres miembros del Directorio y tres suplentes para el período 1965|1970; 4 o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Se hace saber que los señores accionistas, deberán depositar sus acciones o certificados en la Secretaría de la Sociedad, por lo menos hasta tres días antes de la fecha de la asamblea, sin computar los feriados, (Art. 26).

Concurriendo el 60 o|o por lo menos de las acciones integradas, se considerará legalmente constituída la asamblea. (Art. 29) — El Directorio.

3) $ 560 00 10|pub. 17753 Oct.11-v.oct.25.

U. P. C. A. M. S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de U. P. C. A. M. S. A., a la asamblea general extraordinaria a celebrarse el próximo 31 de Octubre a la hora 9 en Lavalleja 1685, para considerar la siguiente orden del día:

1 o) Disolución de la Sociedad.

Nota — El registro de accionistas se cierra 2 días antes. (Art 19). — El Directorio

3) $ 240.00 10|pub. 17409 Oct 6-v.oct.20

IMPESA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 27 de Octubre de 1965, a las 18 y 30 horas, en el local de la calle Misiones 1438, a los efectos de considerar lo siguiente:

1o.) Memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias del 16. ejercicio; 2o.) Elección de cuatro directores y cuatro suplentes respectivos por el período 1965 - 1969; 3o.) Designación de Síndico titular y su respectivo suplente por el período 1965 - 1969; 4o.) Remuneración al Síndico; 5o.) Designación de dos asambleístas para firmar con el Presidente y Secretario el acta de Asamblea.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán inscribirse y depositar sus acciones o el certificado que acredite su depósito en un Banco, por lo menos dos días antes del fijado para la reunión, en los escritorios de la calle Misiones 1438, de las 14 a las 18 horas, todos los días hábiles. — La Secretaría.

3) $448.00 8|pub. 17885 Oct.13-v.oct.22.

C. E. N. S. A.

COMPAÑIA EXHIBIDORA NACIONAL S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con los artículos 28 y 29 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día veintisiete de octubre a las 18 horas, en el local de la calle Colonia 1319, para tratar el siguiente orden del día:

Reducción del capital social integrado.

Se previene a los señores accionistas que deseen participar en la asamblea, que deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de las mismas hasta dos días antes del fijado para la Asamblea — El Directorio.

3) $ 160.00 5|pub. 18011 Oct 14-v.oct.20.

VIDPLAN S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 29 de octubre de 1965 a las 17 horas, en el local social, calle Real 4415, para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Designación de un accionista para verificar el quórum y el escrutinio. Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2o.) Ratificación de la modificación de Estatutos de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 6 de noviembre de 1964, aprobación de disposiciones transitorias y redacción definitiva de los artículos modificados

Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 17 de los Estatutos, deberán presentarse para inscribir, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, en el Banco de Montevideo (Rincón esquina Misiones) con sus acciones o un certificado bancario de las mismas, a cambio de las cuales se les expedirá un boleto de entrada en el que constará el número de votos que corresponda al accionista. — Montevideo, Octubre 11 de 1965. — El Directorio

3) $ 512.00 8|pub 18033 Oct 14-v.oct.25.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de Octubre de 1965 a las 17 y 30 horas, en el local social, calle Real 4415, para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Designación de un accionista para verificar el quórum y el escrutinio, elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2o.) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 1965; 3o.) Remuneración del Síndico; 4o.) Nombramiento de tres Directores para el período 1965 - 1969 y suplentes de Directores; 5o.) Elección de Síndico y un suplente para el próximo ejercicio

Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 17 de los Estatutos, deberán presentarse para inscribir, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, en el Banco de Montevideo (Rincón esquina Misiones) con sus acciones o un certificado bancario de las mismas, a cambio de las cuales se les expedirá un boleto de entrada en el que constará el número de votos que corresponda al accionista. — Montevideo, Octubre 11 de 1965. — El Directorio

3) $ 576.00 8|pub. 18034 Oct.14-v.oct.25.

BALNEARIO EL PINAR S. A.

El Directorio de Balneario El Pinar S. A. convoca a los señores Accionistas para la 21a. Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 28 de octubre de 1965 a las 10 horas en Primera Convocatoria, en las Oficinas Sociales, calle Juan Carlos Gómez 1319 con el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico; 2o.) Fijación de la remuneración del Síndico; 3o.) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la Asamblea

Se previene que: a) Para intervenir en la Asamblea los interesados deben depositar en la Oficina Social sus acciones, o certificado de depósito de las mismas en casa bancaria o comercial, con no menos de un día de anticipación al acto; b) Los documentos citados en el No. 1 quedan a disposición de los señores accionistas en la Oficina. — Montevideo, Octubre de 1965

3) $ 240 00 5|pub. 18001 Oct.14-v.oct.20.

El Directorio de Balneario El Pinar S. A. convoca a los señores Accionistas para la 21a. Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 28 de octubre de 1965 a las 10 y 30 horas en Segunda Convocatoria, en las Oficinas Sociales calle Juan Carlos Gómez 1319, con el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico; 2o.) Fijación de la remuneración del Síndico; 3o.) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la Asamblea

Se previene que: a) Para intervenir en la Asamblea los interesados deben depositar en la Oficina Social sus acciones, o certificado de depósito de las mismas en casa bancaria o comercial, con no menos de un día de anticipación al acto; b) Los documentos citados en el No. 1 quedan a disposición de los señores accionistas en la Oficina. — Montevideo, Octubre de 1965

3) $ 240.00 5 pub 18002 Oct.14-v.oct.20.

INDUFICO S. A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de la sociedad para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 26 de octubre de 1965 a las 16 horas, en la Avenida Millán 2411, para considerar la siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general al 31|12|1964, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico; 2o.) Designación de Directores, suplentes, Síndico y suplente; 3o.) Designación de un accionista para firmar el acta.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Segunda convocatoria

Se convoca a los accionistas de la sociedad para la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 26 de octubre de 1965 a las 16 y 30 horas, en la Avenida Millán 2411, para considerar la siguiente orden del día:

1o.) Autorización para la venta de un inmueble; 2o.) Designación de un accionista para firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 19 de los estatutos sociales, para concurrir a ambas asambleas, deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación.

3) $ 112.00 2|pub. 18392 Oct.19-v.oct.20.

MARIO C. ISOLA S. A.
12a. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

De acuerdo con los artículos 14 y 17 de los Estatutos Sociales, el Directorio de Mario C. Isola S. A., convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 5 de noviembre de 1965, a las 9 horas en el local de la Avda. Uruguay 1233, de la ciudad de Montevideo, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1o.) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora de acuerdo al artículo 19 de los Estatutos; 2o.) Consideración de la Memoria, Estado de Situación al 31 de octubre de 1964 y Pérdidas y Ganancias correspondiente a ejercicio 1963|1964; 3o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Nota: Se advierte a los señores accionistas, que para formar parte de la Asamblea, deben depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, Avda. Uruguay 1233, con una anticipación de tres días a la fecha de la misma.

Segunda convocatoria

Si a las 9 horas, no concurrieron el número reglamentario de accionistas, para la Asamblea se constituirá a las 9 y 30 en segunda convocatoria (Artículo 17 de los Estatutos). — Montevideo, 13 de octubre de 1965. — El Directorio.

3) $ 192.00 3|pub. 18391 Oct.19-v.oct.21.

LA MARISCALA S. A.

Se convoca a los señores accionistas de La Mariscala S. A., a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 28 de octubre de mil novecientos sesenta y cinco a las diez y ocho horas en su domicilio social de la calle Cuareim 1944 de esta ciudad, con el fin de considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965; 2) Fijación de los límites del fondo de reserva estatutario; 3) Designación de 3 Directores titulares y sus suplentes; 4) Designación del Síndico titular y dos suplentes; 5) Situación legal de la empresa como sociedad anónima agropecuaria; 6) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Se previene a los señores accionistas que deseen tomar parte en la asamblea, que deben depositar en la Secretaría del Directorio, con una anticipación no menor de tres días hábiles al fijado para la reunión, sus acciones o el recibo de su depósito en un banco o institución responsable. — El Directorio.

3) $ 168.00 3|pub. 18358 Oct.19-v.oct.21.

EL PROGRESO - CRISTIANI HNOS. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local de la Sociedad, Camino Corrales 2885 el día martes 26 de octubre a las 18 y 30 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración del Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades y Estado de Situación correspondientes al 14a. Ejercicio (1|5|964 - 30|4|965) y la correspondiente Memoria del Directorio e Informe del Síndico; 2o.) Pago de Dividendos; 3o.) Elección de 4 Directores y 8 suplentes; 4o.) Elección de Síndico Titular y 2 suplentes; 5o.) Designación de dos señores asambleístas para firmar el acta respectiva.

Nota: De acuerdo con lo establecido en el Art. 30 de los Estatutos, para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Oficina de la Sociedad, o un certificado que acredite tenerlas depositadas en un Banco, hasta dos días antes del fijado para la asamblea, entregándoseles un certificado nominativo, que les servirá de entrada. — Montevideo, Octubre de 1965. — El Directorio.

3) $ 192.00 3|pub. 18356 Oct.19-v.oct.21.

GARRYLL S. A.

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de octubre de 1965 a las 15 horas en la sede social Rincón 461, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1) Informe del Directorio; 2) Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Depósito de acciones: hasta el 26 de octubre de 1965. — El Directorio.

3) $ 48.00 2|pub 18324 Oct.19-v.oct.20.

ESTANCIA CHAMIZO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda convocatoria

De acuerdo a lo establecido en el Capítulo V, artículos 14 y siguientes de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas, para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 29 de octubre de 1965 a las 9 horas en el local social de Bulevar Artigas 531, para considerar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de abril de 1965; 2o.) Proyecto de Distribución de Utilidades; 3o.) Elección de Directores; 4o.) Designación de un accionista para firmar el Acta.

Se previene a los señores accionistas, que la Asamblea se considerará legalmente constituída, de acuerdo a lo prescripto en el Art. 16 de los Estatutos Sociales, cualquiera sea el número de accionistas que concurran y que las acciones o certificados pertinentes deberán depositarse en el local social de Bulevar Artigas 531, por lo menos tres días hábiles antes de la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.

3) $ 168.00 3|pub. 18314 Oct.19-v.oct.21

MINDANAO S. A.

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de octubre de 1965 a las 14.30 horas en la sede social Rincón 461, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1) Informe del Directorio; 2) Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Depósito de acciones: hasta el 26 de octubre de 1965. — El Directorio.

3) $ 48.00 2|pub. 18325 Oct.19-v.oct.20.

MIRAFLORES S. A.
TERCERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de octubre de 1965 a las 13 horas en la sede social Rincón 461, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1) Informe del Directorio; 2) Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Depósito de acciones: hasta el 23 de Octubre de 1965. — El Directorio.

3) $ 48.00 2|pub. 18326 Oct.19-v oct.20.

ESTANCIA LA VICTORIA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda Convocatoria

De acuerdo a lo establecido en el Capítulo V, artículos 14 y siguientes de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas, para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 29 de octubre de 1965 a las 9 y 30 horas en el local social de Bulevar Artigas 531, para considerar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de abril de 1965; 2o.) Proyecto de Distribución de Utilidades; 3o.) Elección de Directores; 4o.) Designación de un accionista para firmar el Acta.

Se previene a los señores accionistas, que la Asamblea se considerará legalmente constituída según prescribe el Art. 16 de los Estatutos Sociales, cualquiera sea el número de accionistas que concurra y que las acciones o certificados correspondientes deberán depositarse previamente en el local social de Bulevar Artigas 531, hasta una hora antes de la fijada para la Asamblea. — El Directorio.

3) $ 168.00 3|pub. 18313 Oct.19-v.oct.21.

ZAFFARONI y SANCHEZ S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, calle Habana 2983, el día 30 de octubre de 1965 a las 11 horas, para tratar la siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para formar la mesa escrutadora y firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Resultados correspondiente al ejercicio terminado el 31 de julio de 1965; 3) Proceder a la elección de los miembros del Directorio en reemplazo de los salientes.

Para poder asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en las oficinas sociales cinco días antes, por lo menos a la fecha de la reunión.

En primera citación la Asamblea funcionará con la presencia de accionistas tenedores de la mitad más una de las acciones integradas. La Asamblea se constituirá en segunda citación media hora después de la señalada, cualquiera sea el número de accionistas y el capital que representen. — Montevideo, 14 de octubre de 1965. — El Directorio.

3) $ 128.00 2|pub. 18312 Oct.19-v.oct.20.

BENNETT y BRANDON S. A.

El Directorio de Bennett y Brandon S. A., con domicilio en la calle Solís 1531, en cumplimiento a lo establecido en los estatutos sociales (artículo 3o., capítulo 2), hace saber a los señores accionistas que ha resuelto emitir las series Décimo novena, Vigésima, Vigésima Primera y Vigésima Segunda del capital autorizado, o sea la suma de $ 1.000.000.00 (un millón de pesos m|n.) de acciones al portador. — Montevideo, Octubre 15 de 1965. — El Directorio.

3) $ 72.00 3|pub. 18310 Oct.19-v.oct.21.

ISLA MALA S. A.

El Directorio de Isla Mala S. A., convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de octubre de 1965 (en Soriano 1374), a las 11 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico; 2o.) Proyecto de Distribución de Utilidades; 3o.) Remuneración de Síndico (años 1965|66); 4o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el Art. 21 de los Estatutos Sociales, debiendo depositar las acciones tres días antes en Soriano 1374 o certificado bancario de depósito de las mismas. Recibirán un resguardo indicando el número de acciones, el importe que representan y los votos que tendrán derecho a emitir. — Montevideo, Octubre de 1965. — El Directorio.

3) $ 144.00 3|pub. 18351 Oct.19-v.oct.21.

COMPAÑIA FINANCIERA Y COMERCIAL (COMFINCO) S. A.

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de octubre de 1965 a las 16.30 horas en la sede social Rincón 461, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1) Informe del Directorio; 2) Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Depósito de acciones: hasta el 26 de octubre de 1965. — El Directorio.

3) $ 192.00 6|pub. 18318 Oct.19-v.oct.26.

COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL SUR S. A.

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de octubre de 1965 a las 13.30 horas en la sede social Rincón 461, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1) Informe del Directorio; 2) Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Depósito de acciones: hasta el 26 de octubre de 1965. — El Directorio.

3) $ 64.00 2|pub. 18319 Oct.19-v.oct.20.

SOCIEDAD INMOBILIARIA SCHAFFHAUSEN SOCIEDAD ANONIMA
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de octubre de 1965 a las 14.30 horas en la sede social Rincón 461, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1) Informe del Directorio; 2) Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Depósito de acciones: hasta el 23 de Octubre de 1965. — El Directorio.

3) $ 64.00 2|pub. 18320 Oct.19-v.oct.20.

BERYL S. A.

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de octubre de 1965 a las 14 horas en la sede social Rincón 461, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1) Informe del Directorio; 2) Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Depósito de acciones: hasta el 26 de octubre de 1965. — El Directorio.

3) $ 48.00 2|pub. 18321 Oct.19-v.oct.20

CHAMIZO S. A.

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de octubre de 1965 a las 13 horas en la sede social Rincón 461, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1) Informe del Directorio; 2) Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Depósito de acciones: hasta el 26 de octubre de 1965. — El Directorio.

3) $ 48.00 2|pub. 18322 Oct.19-v.oct.20.

FARRYLL S. A.

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de octubre de 1965 a las 15.30 horas en la sede social Rincón 461, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1) Informe del Directorio; 2) Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Depósito de acciones: hasta el 26 de octubre de 1965. — El Directorio.

3) $ 48.00 2|pub. 18323 Oct.19-v.oct.20.

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "INOCENCIO BERNALDINO BENEDETTI e HILDA NELLY SAN PEDRO Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (L o 62, F o 688)", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes, constituida por los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días — Montevideo, Setiembre 29 de 1965 — Julio Mata, Actuario Adjunto.

5) $ 640.00 20|pub. 17051 Oct.1.o-v.oct.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (Lo. 66, Fo. 519), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges MARTHA DIBARBOURE y HECTOR EDUARDO LABORDE, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra los bienes del Cónyuge deudor (Art 7o., Ley 10.783). — Montevideo, Octubre 1o. de 1965. — Alfredo L Llugain, Actuario.

5) $ 640.00 20.pub. 17627 Oct.8-v.nov.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno, recaído en los autos: BERRUTTI HECTOR HUGO y GLORIA MARTA QUINTEROS. Disolución y liquidación de sociedad conyugal ficha 444|1965; se hace saber que con fecha 13 de Setiembre de 1965, se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por Héctor Hugo Berrutti y Gloria Marta Quinteros de Quinteros: En consecuencia se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado 25 de Mayo 523 piso 4, dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7 de la ley del 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 7 de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

5) $ 800.00 20 pub. 18123 Oct.14-v.nov 11.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: ACOSTA Y LARA, RAUL SANTIAGO y YOLANDA MORILLO DE SOTO de ACOSTA Y LARA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (Ficha 234 1965), se hace saber que con fecha 6 de Julio de 1965, se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por los esposos Raúl Santiago Acosta y Lara y Yolanda Morillo De Soto de Acosta y Lara.

En consecuencia, se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 4o., dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7o. de la ley del 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo, Octubre 7 de 1965 — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

5) $800.00 20|pub. 17909 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4.o Turno, recaído en los autos: "Gallerio Mario con GLADYS BADANO Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V-196|65) se hace saber que con fecha 3 de Mayo de 1965 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Mario Gallerio y Gladys Badano En consecuencia, se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7 o de la ley de 18 de Setiembre de 1945. — Montevideo, Julio 23 de 1965 — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria

5) $800 00 20|pub. 16393 Set.23-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que por auto de fecha 22 de Setiembre del corriente año, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges FLIDO MAGLIONI OLIVERA y MARIA R[illegible] GAUNA de MAGLIONI. F. B. No. 620.

[illegible] a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 4 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $640.00 20 pub. 17469 Oct.7-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 9 de Noviembre de 1964, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LUIS AMERICO DEUS VARELA y DOLORES GODOY MUNIZ Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Setiembre 17 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario

5) $ 640 00 20|pub. 16703 Set.28-v oct 26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber al público que por auto de fecha 9 de Agosto ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Rogelio Mastrángelo Redon y Norma Nelly Gubitosi Scelza

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o de la ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo. Setiembre 16 de 1965. — José Curi Zagia. Actuario.

5) $640 00 20,pub. 16463 Set 24-v oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por José María Pardiñas González y Ema Pérez Martínez citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o., de la ley 10.783 . — Montevideo, Setiembre 22 de 1965. — Luis Antonio Lamas Actuario

5) $640.00 20 pub. 16539 Oct.4-v.nov.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Práxedes De León y Albina Orfilia Loustaunau, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o de la ley 10.783 — Montevideo, 21 de Setiembre de 1965 — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $640.00 20 pub. 16537 Oct.4-v.nov.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NESTOR MARIA de SOUZA y MARGARITA ROSA PAOLINO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Setiembre 23 de 1965 — Luis Antonio Lamas. Actuario

5) $ 480.00 20|pub. 17035 Oct 1.o-v.oct 29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Juan Antonio González López y Florinda González Fernández, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley 10.783 — Montevideo, Setiembre 21 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario

5) $640 00 20 pub. 16538 Set.29-v.oct.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "BARRIOS, MARIA EMMA c|BALESTRA PEDROZO, DIEGO Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (Ficha F 487,965)", se hace saber que con fecha 8 de Setiembre de 1965, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: María Emma Barrios y Diego Balestra Pedrozo. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley N.o 10 783, Art. 7.o). — Montevideo, Setiembre 17 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 800 00 20 pub 17041 Oct 1.o-v oct 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "PEREIRA, ELSA con DASET, ROBERTO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha F. 407|965)", se hace saber que por resolución de 10 de Agosto de 1965 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos Roberto Daset y Elsa Pereira En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley 10 783, Art. 7.o) — Montevideo, Setiembre 13 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 800.00 20|pub 16736 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: FIGOLI POL, LIA GRACIANITA y NANTES CABALLERO, FERMIN Disolución y liquidación sociedad conyugal, Ficha F. 248|1965, se hace saber que el 2 de Junio de 1965, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Urbano Fermín Nantes Caballero y Lía Gracianita Figoli Pol,

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley No. 10.783, artículo 7o.). — Montevideo, 7 de Setiembre de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $640.00 20|pub. 16553 Set.24-v.oct.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre DEL CAMPO JUAN DOMINGO contra MOUSQUES FLORA RAQUEL ANTONIA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley No. 10 783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de Agosto de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.

5) $640.00 20|pub. 17943 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre RAQUEL RASKIS y FELIPE CHUWEN. Ficha E. 138|965, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley No. 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de Agosto de 1965. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.

5) $640.00 20 pub. 17701 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre UBALDO RUSMIGO y ZHORA VALLES PASARELLI (Ficha E 147|965) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley No 10.783 A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 15 de Setiembre de 1965 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta

5) $ 640 00 20 pub 17592 Oct.8-v.nov.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre Juan José Badano contra LILIAN PEREYRA Disolución y liquidación sociedad conyugal (Ficha E. 71|965), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o de la Ley No 10 783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 11 de Junio de 1965 — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta

5) $ 640 00 20|pub. 16923 Set 30-v.oct.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre SUAREZ NELLY LIBERTAD y CARRANZA PABLO WALDEMAR. Ficha E 192, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos

de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley No. 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1965. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.

5) $ 640.00 20|pub. 16513 Set.28-v.oct.26

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10.o Turno, doctor Bolívar Etchebury, dictada en los autos. "LUIS ALBERTO CRAPUCHETT VACCAREZZA y ANA MARIA MONTES MONTIGLIO Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-202, año 1965), se hace saber que por resolución del día 13 de Agosto de 1965 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Luis Alberto Crapuchett Vaccarezza y Ana María Josefa Montes Montiglio, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 13 de 1965. — María Emilia Gleias, Actuaria Adjunta.

5) $800 00 20|pub. 16455 Set.23-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos caratulados: ADALIA MARIANO contra RAMON GARAY, Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Lo. 56, Fo. 102), se hace saber que por resolución de fecha 11 de Setiembre de 1959, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre Ramón Garay y Adalia Renée Mariano, citando a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que quienes no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art. 7o. de la Ley No. 10.783, de 18 de Setiembre de 1946).

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 15 de 1965. — Julio Maia. Actuario. adjunto.

5) $800.00 20|pub. 18374 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que por auto N.o 1156 del 11 de Mayo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre TRIUNFO MARTINEZ y LIDIA CARLINI de MARTINEZ (L.o 62, F.o 503) citándose a todos los que tuvieren interés, a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 15 de 1965. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $640.00 20|pub. 18032 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11.er Turno, se hace saber que con fecha 9 de Setiembre de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre AMERICO VAZQUEZ CORREA y JUANA OLIVERA GONZALEZ (L.o 62 Folio 673), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 13 de 1965. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $640.00 20|pub. 16433 Set.23-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (Lo. 1, Fo. 200), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges SERGIO GERMAN DELGADO LLUVIERA y SERAPIA AMALIA SUAREZ SILVA, citándose a los interesados a fin de que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que el que no lo hiciere sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor, (Art. 7o., ley 10.783). — Montevideo, Setiembre 30 de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

5) $640.00 20|pub. 17895 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (1 - 265), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos DARWIN WASHINGTON ACEVEDO y FRANCESCA ROMANA PODESTA, y se cita a los interesados a fin de que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, haciéndose saber que el que no lo hiciere sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art. 7o., ley 10.783). — Montevideo, Setiembre 28 de 1965. — Aida Lipovetsky. Actuaria, adjunta.

5) $640.00 20|pub. 17255 Oct.5-v.nov.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, recaído en los autos: LONG VARANGOT EILEEN y DOMINGO HECTOR CUADRA Disolución y liquidación de sociedad conyugal, ficha V 363|1965, se hace saber, que con fecha 14 de Setiembre de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por Long Varangot Eileen, y Domingo Héctor Cuadra, en consecuencia se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 4, dentro del término legal de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7o de la ley del 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Setiembre 29 de 1965. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

5) $800 00 20|pub. 17338 Oct.5-v nov.3.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado se hace saber al público que por auto de fecha 6 de Setiembre de 1965, se decretó la disolución legal de bienes, integrada por los cónyuges SUSANA MANGINI y CARLOS VERCESI.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Setiembre 21 de 1965. — José Curi Zagia. Actuario.

5) $640 00 20|pub. 17165 Oct 4-v.nov.1.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos caratulados: "Benelli, María Ana contra LUIS MARIA BRUM. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lo. 1, Fo. 201), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes constituida por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Octubre 6 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 640.00 20|pub. 17626 Oct 8-v nov.8.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos caratulados: "BUTLER, JULIO CESAR y ALICIA MARIA GOMEZ FOSSATI de BUTLER. Disolución y liquidación de sociedad conyugal (L.o 1.o, F.o 242)" se hace saber que se ha dictado resolución por este Juzgado decretando la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes constituida por los nombrados cónyuges: Julio César Butler y Alicia María Gómez Fossati de Butler, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Setiembre 21 de 1965. — José Tomás Pereira Actuario

5) $ 800 00 20|pub 16698 Set 28-v.oct.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROMEO WALTER SOTELO CORTI y MARIA CRISTINA OLASO GOMEZ; citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley 10.783. — Montevideo. Setiembre 28 de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

5) $ 640.00 20|pub. 17254 Oct.8-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TERESA BARIL FASS y MOISES LOPATA WIÑIK, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley 10.783. — Montevideo, Agosto 18 de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

5) $640.00 20|pub. 17253 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Rufina Cedrés de Carballo y José Ramón Carballo, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley 10.783. — Montevideo, Setiembre 16 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $640.00 20|pub. 16842 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Federico Weiss Colla y Reneé Rivarditi Pérez de Weiss citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley 10.783. — Montevideo. Setiembre 10 de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

5) $640.00 20|pub. 16552 Set.29-v.oct.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Juan Carlos Carle y María del Carmen Urioste de Carle, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o de la ley 10 783. — Montevideo, Setiembre 13 de 1965 — Luis Antonio Lamas. Actuario.

5) $640.00 20 pub. 16526 Set.24-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos "KAPLAN, SZMAIA con BROMBERG, CLARA" Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha F 363|965) se hace saber que con fecha 30 de Julio de 1965 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos Szmaia Kaplan y Clara Bromberg.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito No. 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley No. 10783 artículo 7o.) — Montevideo, Setiembre 13 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $640 00 20 pub. 16341 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: RISSO, NICANOR con OJEDA, VENTURA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha F. 390|965), se hace saber que con fecha 5 de Agosto de 1965, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos Nicanor Risso y Ventura Ojeda.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (Ley 10.783, artículo 7o.). — Montevideo, Setiembre 13 de 1965 — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

5) $640 00 20|pub. 16498 Set.24-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre GORLERO GUILLERMO y KUBIN de GORLERO EDENKA. (Ficha E. 198, de 1965), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley No. 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de Agosto de 1965 — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.

5) $640.00 20|pub. 18383 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18.o Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre CARLOS ALBERTO ALVAREZ y MARIA ANTONIA BERGMNN Ficha E 245|965, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley No. 10783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

5) $640.00 20|pub. 18173 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se

ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre GLADYS ALEMAN c|JORGE LACARMILLA" (Ficha E 107-965)", citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de Agosto de 1965. — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $ 640 00 20|pub. 17042 Oct.1.o-v.oct 29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber que por auto de fecha 13 de Setiembre del actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre OLGA RENEE BATISTA y NORBERTO LARRAÑAGA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días, Art. 7.o Ley N.o 10.783 — Canelones, 20 de Setiembre de 1965. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
5) $ 480 00 20|pub. 16697 Set.28-v.oct.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por auto de fecha 31 de Agosto de 1965 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HUGO JAVIER ARRIETA IBARGUREN y TERESA MARIA RAZZETTI CAMELIA, (L.o 8, F.o 447). Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. — Hugo Alvez, Escribano Actuario.
5) $ 640.00 20|pub. 17392 Oct 6-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Pando Dr Juan José Schiafino, dictada en los autos: "LUISA HERNANDEZ de SPAGNUOLO y ALFONSO SPAGNUOLO Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (L 3 Fo 286 No. 434) se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyugues Luisa Hernández y Alfonso Spagnuolo, y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran sólo tendrán acción contra los bienes del cónyugue deudor. (Artículo 7o. de la Ley No 10 783) — Pando, Mayo 10 de 1965 — Celina Fallache de Maceira, Actuaria Adjunta.
5) $800 00 20|pub 16372 Set.22-v.oct.20

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE 2.o TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, doctor Francisco Jardy Abella, dictada en los autos: "María Julia Gómez de Cabrera c|CARMELO CABRERA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Libro 32, F.o 390), se hace saber que se ha dispuesto la disolución de la sociedad de bienes de los cónyuges María Julia Gómez y Carmelo Cabrera y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art 7.o de la ley N.o 10 783) — Melo, 14 de Setiembre de 1965. — Mario V Ventimiglia, Actuario.
5) $960.00 20|pub. 16459 Set.23-v oct.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber al público que por auto de fecha 27 de Agosto último se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Félix Amado Píriz Avero y Elena Magdalena Lostan Schenk, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o de la ley 10 783 del 18 de Setiembre de 1946 — Colonia, 16 de Setiembre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
5) $640 00 20 pub. 16892 Set.29-v oct.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto de fecha 16 de Agosto del corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre ARTIGAS PEDRO LACASSY y JOSEFA DORA PIÑEYRO de LACASSY, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días — Art. 7 o Ley N.o 10.783. — Florida, Setiembre 20 de 1965 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $480 00 20|pub. 18063 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto de fecha 14 de Setiembre del actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre IDA RAQUEL IRIÑET de ETCHEVERRY y ALFREDO VALENTIN ETCHEVERRY ELGUE, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días Art. 7.o Ley N.o 10 783. — Florida, Setiembre 22 de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 480 00 20|pub. 17065 Oct 1.o-v oct.29.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: Hipólito Casiano Genta y María Esther Zabaleta de Genta Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Lo. 33, Fo 595), se hace saber que por resolución de fecha siete de Setiembre del corriente año, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Hipólito Casiano Genta y María Esther Zabaleta y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días, comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, Setiembre 13 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
5) $640 00 20 pub 16771 Set.29-v.oct.27.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos HONORIO ALEJANDRO LAMPIERREZ y CELESTE GARCIA SUREDA (L. o 14 F. o 484), y se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos dispuestos en Art. 7.o de Ley número 10.783 — Maldonado, 3 de Setiembre de 1965. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
5) $ 640.00 20|pub. 17093 Oct.1.o-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que por auto del 29 de Junio último, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JUAN MARIA RODRIGUEZ y ENCARNACION JORGE, citándose a los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o Ley N.o 10 783 Se hace constar que los autos respectivos se tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Maldonado, 16 de Setiembre de 1965. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
5) (R. 20|4|55) 20|pub. 32518 Oct.1.o-v.oct.29.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "ANA MARY BRASIL de CACHENOT contra LUIS ALBERTO CACHENOT. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (L.o 13, F.o 295, N.o 427)", se hace saber que con fecha 30 de Mayo de 1962, decreto N.o 2753 a fs. 5, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Luis Alberto Cachenot y Ana Mary Brasil, emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días, a comparecer ante este Juzgado a los fines dispuesto por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 23 de Setiembre de 1965. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
5) $ 960.00 20|pub. 17430 Oct.6-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por MARIA INES RODRIGUEZ y RAFAEL MEISTRO AVERO, por lo que se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, solo tendrán derecho contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, Setiembre 21 de 1965. — Isabel C. Fedrot, Actuaria, adjunta.
5) $640 00 20|pub. 17938 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, dictada en los autos caratulados: "Bevilacqua Ferro Lidia A contra LASERDA OBDULIO A. Disolución de la sociedad conyugal". (Lo. 17, Fo. 461) se cita y emplaza a todos los que tengan interés en estos autos a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Febrero 10 de 1965. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
5) $ 480.00 20 pub 16994 Set.30-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución del 31 de Agosto de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de JOAQUIN ALVAREZ y TELESFORA PEREIRA, emplazando con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 21 de Setiembre de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria, adjunta.
5) $320.00 20 pub. 17283 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por resolución del 15 de Setiembre de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de LAZARO PEREZ y ELEUTERIA MARIA ALONSO, emplazándose con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 23 de Setiembre de 1965. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 17284 Oct 5-v.nov.3.

EDICTO. — Por resolución de 25 de Mayo de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Elvio Fernández Cáceres y María Clara Olascoaga, emplazándose con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 21 de Setiembre de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria, adjunta.
5) $320.00 20|pub. 16862 Set.29-v.oct.27.

6—Disoluciones de Sociedades

Comunicamos disolución de sociedad "Peletería Latina", establecida en Montevideo, calle Río Negro 1283. Activo y pasivo quedan a cargo de Israel David Youtchak. Acreedores, presentar sus créditos al escribano Israel Nemirovsky, Ituzaingó 1309, apto. 6. — ALBERTO BRAUN. — ISRAEL DAVID YOUTCHAK.
6) $320.00 20|pub. 18229 Oct.18-v.nov.15.

7—Divorcios

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Alvarez Casanova, Pedro contra AMIGO RAMOS, AGAPITA Divorcio" (62 - 679), se cita y emplaza a doña Agapita Amigo Ramos, a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Setiembre 6 de 1965, — José Tomás Pereira, Actuario.
7) $720 00 30|pub 15608 Set.15-v.oct.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo. 56, Fo. 474), se cita y emplaza a doña María del Carmen Ferreyro Reyes, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación, en el juicio que por Divorcio, le ha iniciado don Glantón Alcoba, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 8 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
7) $720 00 30|pub. 16841 Set.29-v nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "Blanco González, Rufino contra MARIA INOCENCIA ANDRADE TORRES. Divorcio" (E 142|1964) se cita y emplaza a la demandada María Inocencia Andrade Torres para que comparezca ante este Juzgado (Cerrito No. 586) a estar a derecho en dicho expediente, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 2 de Agosto de 1965 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario Adjunto.
7) $720 00 30|pub 15961 Set.17-v.oct.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado, se encuentran los autos caratulados: SELIGSOHN MARTIN SALOMON contra BERRIER ADA AUREA Divorcio (Ficha E 175) en los cuales se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Ada Aurea Berrier, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y, a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1965 — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.
7) $960.00 30|pub. 16514 Set.24-v.nov.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, recaída en los autos caratulados: RENEE MARIA AUSIMOUR c/. DERLIS JUAN AVILA. Divorcio, (Lo. 62, Fo. 605), y RENEE MARIA AUSIMOUR contra DERLIS JUAN AVILA. Auxiliatoria, (Lo. 62, Fo. 605), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Derlis Juan Avila, para que comparezca a estar a derecho en estos juicios, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 24 de 1965. — Julio Maia. Actuario. adjunto.

7) R.20|4|55 30 pub. 32696 Oct.19-v.nov.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en autos: María Elia Leites contra ORACILDES NOBRE. Divorcio por la sola voluntad de la mujer, (Lo. 20, Fo. 198). se emplaza a don Oracildes Nobre, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de treinta días a estar a derecho de estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Artigas, 20 de Noviembre de 1964. — Orestes J Ballestrino. Actuario.

7) $320.00 10|pub. F457 Oct.7-v.oct.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Ana Deodies Martínez contra ANTONIO ESMAEL PEDRO FLORES. Divorcio por la sola voluntad de la mujer (Lo. 31 Fo. 573), se emplaza a don Antonio Esmael Pedro Flores, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho de estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 19 de Mayo de 1965. — Ricardo Garibotti, Actuario Adjunto.

7) $960 00 30|pub. 16381 Set.22-v.nov.4

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: MARIA ALICIA MANCILLA contra JULIO CESAR RAMIREZ. Divorcio sola voluntad se emplaza por el término de noventa días a don Julio César Ramírez, para estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos

Se hace constar, que la gestionante está auxiliada de pobreza, según resulta del certificado glosado a fojas cinco de autos. — Trinidad, Agosto 16 de 1965. — Carlos M. Reyes Vago Actuario.

7) R.20|4|55 30|pub. 32341 Set.16-v.oct.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza a doña HAYDEE ICARDI CASTILLO, para que comparezca dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado en los autos que por divorcio le ha iniciado su esposo Arley Ortíz, (Lo. 47, Fo. 698), bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se llenará la conciliación y se continuarán los procedimientos. — Rivera, 28 de Setiembre de 1965. — Amelia da Rosa, Actuaria.

7) $320.00 10|pub. 17857 Oct.13-v.oct.26.

8—Emplazamientos

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

EDICTO. — El Concejo Departamental de Artigas cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos sobre el solar No. 639 de la manzana No. 119 de la planta urbana de la ciudad de Bella Unión, 7a. sección judicial del departamento de Artigas, padrones No. 1101 con frente a la calle Joaquín Suárez y padrones No. 429 y No. 1063 con frente a la calle Montevideo, con una superficie conjunta aproximada de ochocientos sesenta y un metros; y especialmente a Catalina A Cerriti, Agueda P. de Gardán o Agueda Pontier de Dorgán, Francisco Faval o Favale y Gladys Norma Chain, o a sus apoderados o representantes o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos ante el Concejo Local de Bella Unión, dentro del referido término, bajo apercibimiento de declarar rescindidas las concesiones otorgadas, por abandono y adjudicarlo a otros interesados. — Por el Concejo Departamental: Ramón Rodríguez Núñez, Presidente; Everjisto Gómez, Secretario.

8) $1.680 00 30|pub. 16306 Set.22-v.nov.4.

DIRECTORIO DEL ESTATUTO DEL FUNCIONARIO

Se cita y emplaza a la señora Martha Castellanos de Echave, para que se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se tendrá por renunciante por abandono de cargo, de conformidad con lo dispuesto por el decreto de 15 de octubre de 1929. — La Secretaría

8) (C. C.) 30|pub. 32602 Oct.8-v nov.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos "NHEME BITAR ABDALA c/. MIRZA ARPI Divorcio" (Lo. 32, Fo. 376). se cita, llama y emplaza a Mirza Enna Arpi, por sí. o por medio de apoderado para que comparezca en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quién se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos — Melo, Agosto 26 de 1965. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

8) $960.00 30 pub. 15278 Set.10-v.oct.22.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, dictada en autos: "Vejo y Pérez Mackinnon Ltda. con BATISTA, LEONCIO (Sucs. de) Juicio Ejecutivo. (L.o 11, F.o 189", se cita, llama y emplaza a los sucesores de Leoncio Batista y demás propietarios del solar de terreno sito en la ciudad de Maldonado, 1a sección judicial de éste, empadronado con el N.o 248, con frente a la calle 25 de Mayo entre Rincón y San Carlos, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días; citándoles a previo juicio conciliatorio, todo bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Maldonado, 4 de Mayo de 1960. — J. Serra Tur, Actuario.

8) $1.200.00 30|pub. 18124 Oct.14-v.nov.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos "Petrona Benítez de Meza. Sucesión, (L.o 24, F.o 324, N.o 538)", se cita, llama y emplaza a don RAFAEL ANTONIO SALVADOR BENITEZ LAURINO, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Paysandú, Agosto 18 de 1964. — María E Taboada de Sancassano. Actuaria.

8) $ 720 00 30|pub. 16881 Oct.6-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno dictada en los autos caratulados "Vejo y Pérez Mackinnon Ltda. con Suc de MARCENARO, VICTOR. Juicio Ejecutivo" (Lo. 21, Fo. 591), se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho a los herederos o causahabientes, y a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien:

Fracción de terreno sito en la Primera Sección Judicial de Salto padrón No cinco mil cuatrocientos noventa y seis, manzana municipal número cuatrocientos cuarenta y cuatro, con una superficie de seiscientos noventa y cinco metros cuadrados, con los siguientes límites: Al Norte, padrón No. 5 500, de Juana L. Belgeri; al Este, padrón No. 5498, y padrón No. 5499, de Serafín Pose y Padrón No 5497 de Emma L. de Burmester; al Oeste, padrón No. 5495 de R. Aguirre y al Sur, calle Rivera — Salto, 14 de Agosto de 1964 — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.

8) $1.680.00 30|pub. 15737 Set.15-v.oct.27.

9—Expropiaciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EMPLAZAMIENTO

Expropiación

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctora Sara Broqua, dictada en autos: "Fiscal Letrado c|OLIVERI, JULIA. Expropiación, (L o 14, F.o 139)", se cita y emplaza a los sucesores de Julia Oliveri y a todos los que se consideren con derechos al bien a expropiarse para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Bien a expropiarse: Parte del campo empadronado con el N.o 6654, ubicado en la 8 a Sección Judicial de este Departamento, de una superficie de 1 Há, 0823 m. c 31, cuyo deslinde es el siguiente: Por el N. E. curva de 77 mts. 30 y recta de 193 mts. 20 y lindando con más área de la misma propiedad; Al S., recta de 55 mts. lindando con Bernardo Méndez, empadronada con el N o 5604; Al S. W., recta de 156 mts. 55, con más campo del mismo propietario y al W., recta de 100 mts. 15, lindando con propiedad de Manuel Perla empadronada con el N.o 3251 — Maldonado, 1.o de Setiembre de 1964. — J. Serra Tur, Actuario". — Y para constancia, extiendo el presente que signo y firmo en el lugar y fecha de su expedición. — Juan Serra Tur, Actuario.

9) (C.C.) 10|pub. 32665 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctora Sara Broqua, dictada en autos: "Fiscal Letrado c|GUGGERI, JOSE I. y ANTENOR L. Expropiación, (L.o 14, F.o 139)", se cita, llama y emplaza a Antenor L. y José I. Guggeri Correa y a cuantos se consideren con derechos al bien a expropiarse para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio Bien a expropiar: Dos fracciones de terreno ubicadas en la 6.a Sección Judicial de este Departamento, de una superficie total de 1.050 m. c., cuyo deslinde es el siguiente: Padrón N.o 1481, solar 22; por el N. O. recta de 15 mts que separa de la fracción A del mismo, por el N. E recta de 35 mts. separando de la fracción B del solar 23: por el S. E. recta de 15 mts. con frente a Ruta 10, y por el S. O. recta de 35 mts. que separa del solar 21 y fracción B del 19. Area a expropiar: 525 m. c.; Padrón N.o 1482, fracción B del 23; por el N. O. recta de 15 mts. que separa de la fracción A del mismo solar; Por el N. E. recta de 35 mts. separando de la fracción B del solar 2 y del solar 24; por el S. E. recta de 15 mts frente a Ruta 10 y por el S. O. recta de 35 mts. separando de la fracción B del solar 22. Area a expropiar: 525 m. c. — Maldonado, 31 de Agosto de 1964. — J. Serra Tur, Actuario" — Y para constancia, extiendo el presente que signo y firmo en el lugar y fecha de su expedición. — Juan Serra Tur, Actuario

9) (C.C.) 10|pub. 32664 Oct.15-v.oct.28.

10—Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos MANUEL CARLOS MARTINEZ CORCHS. Incapacidad (Lo. 57 Fo. 494), se hace saber que por resolución número 16017 de fecha 26 de Noviembre de 1962, se declaró en estado de incapacidad a don Carlos Martínez Corchs, designándose curador interino a su padre legítimo Manuel Carlos Martínez Oyanguren. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 16 de 1964. — Luis E. Fontana. Actuario.

10) $240.00 10|pub. 18202 Oct.18-v.oct.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, en autos: "ISASI RUIZ, EUGENIO. Incapacidad" (Ficha D. 1252), se hace saber al público que por resolución N.o 5783 de fecha 3 de Agosto de 1965 se dejó sin efecto el nombramiento de curadora del señor Eugenio Isasi Ruiz, a la señora Faustina Isasi y Dañobeitia de San Torcuato, por no haber sido éste declarado incapaz. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 20 de Agosto de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

10) $ 320.00 10|pub. 17040 Oct.19-v.nov.1o.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "GERMAN COLOMBO, MARTA LILIA. Su incapacidad" (L.o 40, F.o 280), se hace saber que mediante interlocutoria número 6813 de fecha 21 de julio de 1965, se declaró en estado de incapacidad a Marta Lilia Germán Colombo, habiéndose designado curadora de la misma a doña Carmen Silvia Lorenza Colombo de Germán.

Se hace constar que la gestionante obtuvo a estos efectos, auxiliatoria de pobreza, mediante pieza separada L.o 40, F.o 278. — Colonia, 1.o de Octubre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

10) (R.20|4|55) 10|pub. 32652 Oct.14-v.oct.27

11-Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. Daniel Paullier Puig con domicilio en Avda. Brasil 2678, optando al título de procurador y de escribano solicita se interrogue a Guillermo Blengio y a Mario Restano, sobre mis costumbres morales, expidiéndoseme testimonio, Daniel Paullier Puig. Guillermo E Stirling. Esc. — Montevideo, Agosto 24 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.

11) $320.00 10|pub. 17908 Oct.13-v.oct.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Juan R. Leites Pereira, en autos caratulados: "CETANI, ELBIO Información de vida y costumbres" (Libro 63. Folio 224), se hace saber que por ante dicho Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. Elbio Cetani, constituyendo domicilio en Ramón Márquez 3296, al señor Juez digo: que para optar al título de Procurador, ofrezco la declaración de Dorney Frydlender y José Irigoyen, los que depondrán sobre mi moral y buenas costumbres. Solicito el correspondiente testimonio. — Elbio Cetani. — Francisco José Ottonelli". — Montevideo, Setiembre 27 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.

11) $ 400.00 10|pub. 17944 Oct.13-v.oct 26.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín de Vega, se hace saber al público que ante este Juzgado, se presentó MATILDE M. LIBERATI FIGUEREDO, solicitando la publicación del siguiente escrito: Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. Matilde M. Liberati Figueredo, domiciliada en Martín C. Martínez 1604 apto. 303 digo: que optando al título de Procurador ofrezco la información de las señoritas Martha Baccino y Susana Castro a quienes presentaré y serán interrogadas sobre mi honradez y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Matilde M. Liberati. — Alfredo Lamaisón. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 5 de 1965. — Clementina D. Colombo. Act. Adj.

11) $ 400.00 10|pub. 18071 Oct.19-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, Ronald A. Herbert, domiciliado en Cerrito 437 al señor Juez dice: Que deseando optar al título de Procurador solicito que se interrogue a los señores Germán Suárez de Arce y Héctor Rodríguez Sanguinetti, quienes depondrán sobre su honradez y buenas costumbres Ronald A. Herbert. — Horacio Sanguinetti García Lagos. Abogado. — Montevideo, Setiembre 24 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

11) $320.00 10|pub. 18334 Oct.19-v.nov.10.

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

LICITACION No. 756 62
Tercer Llamado
Pintura preparada para puentes

Se pone en conocimiento de los interesados. que el Directorio de este Organismo, resolvió postergar la fecha de apertura de la licitación del epígrafe para el día 28 de Octubre de 1965 a la hora 16, en virtud de haberse efectuado modificaciones en el último párrafo. Inc. B) del artículo 2o de las especificaciones del pliego respectivo. Por más informes: teléfono: 9. 09 42. — Gerencia General.

12) (C.C.) 10|pub. 32624 Oct.11-v.oct.25.

LICITACION No. 630'61.
25 Coches Motores Diesel
Postergación fecha de apertura

Se pone en conocimiento de los interesados que como consecuencia del posible paro de actividades anunciado para los días 13, 14 y 15 de Octubre de 1965, la apertura de la licitación del rubro prevista para el 15|X|65 a la hora 15, ha quedado transferida para el día 27.X.1965 a la misma hora. Informes: teléfono: 9. 09. 42. — Gerencia General.

12) (C.C.) 10 pub. 32618 Oct.8-v.oct.22.

No. 4|65. Aislaciones de fibra vulcanizada para señales eléctricas.
Apertura: 24 de Noviembre de 1965 a la hora 16.
Precio del pliego: $15.00. (quince pesos).
No. 36|64. Baterías de acumuladores para alumbrado de salones y para señalización.
Apertura: 9 de Diciembre de 1965 a la hora 9.
Precio del pliego: $ 10.00, (diez pesos).
La apertura de propuestas se realizará en los días y horas señalados en la Oficina de Gerencia General. (Licitaciones), calle La Paz 1095, segundo piso, donde pueden retirarse los pliegos respectivos dentro del horario de 13 a 17. Por más información, teléfono: 9. 09. 42. — Gerencia General.

12) (C.C.) 10 pub. 32593 Oct.7-v.oct.21.

Pedidos de precios números 17|64|A, Lapacho — 33|65, Cedro — 34|65, Curupay y 35|65 Pino Brasil — P. P. 17|65, segundo llamado — Chapas, Barras, Alambres y Caños de Plomo, Latón Zinc, Aluminio, Cobre y Bronce, Sifones de plomo, etc.

Se pone en conocimiento de los interesados que como consecuencia del paro de las actividades ferroviarias de los días 28 y 29|IX|65, fechas previstas para la apertura de propuestas de los pedidos de precios que se detallan más arriba, las mismas no se realizaron ni se recepcionó oferta alguna.
En virtud de ello se comunica que la apertura de propuestas de las operaciones por maderas se realizará el día 20 de Octubre de 1965 a las horas fijadas en principio para cada caso, y en lo que respecta al P. P 17|65, la apertura se realizará el día 28 de Octubre de 1965 a la hora. 16.
Por más información: Teléfono 9 09 42 — Gerencia General.

12) (C. C.) 10|pub. 32567 Oct.6.-v.oct.20.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O. S. E.

Llámase a licitación pública para los suministros que se detallan a continuación:
No. 640. Válvulas de retención y llaves de paso. Primer llamado.
Apertura: 16 de Noviembre de 1965. hora 15 y 30.
Precio del pliego: $ 4.90.
No. 646. Interruptores y arrancadores. Primer llamado.
Apertura: 18 de Noviembre de 1965. hora 15 y 30.
Precio del pliego: $ 5.60.
No. 647. Cuplas y cojinetes de goma. Primer llamado.
Apertura: 17 de Noviembre de 1965. hora 15 y 30.
Precio del pliego: $ 4.90.
Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417, segundo piso.
El acto de la recepción y apertura de propuestas tendrán lugar en la citada oficina en los días y horas indicadas. — Sector Licitaciones.

12) (C.C.) 7|pub. 32703 Oct.19-v.oct.27.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA N.o 743
2.o Llamado

Adquisición de 100.000 kgs. de papel en bobinas para fichas tipo Hollerith.
Apertura de las propuestas: 20 de Octubre de 1965, a las 16 horas.
La apertura de las propuestas se efectuará en el despacho de la Gerencia (4.o piso).
Los interesados podrán retirar los recaudos correspondientes en la Sección Proveeduría (Río Negro 1494) todos los días hábiles durante el horario de oficina. — Montevideo, Octubre de 1965. — La Gerencia General.

12) $120 00 5|pub. 18076 Oct.14-v.oct.20

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
OFICINA DE COMPRAS Y LICITACIONES
(Primer y Segundo llamado)

N.o 26.490. — Adquisición de 5.000 blocks triplicados. — Primer llamado: Lunes 1.o de Noviembre, hora 15. — Segundo llamado: Lunes 1.o de Noviembre, hora 16.
Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en local de la Oficina, calle Dante 1851, primer piso, donde podrán retirarse en horas hábiles de oficina. Las propuestas se abrirán en días y horas indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto.

12) (C.C.) 10|pub. 32676 Oct.18-v.oct.29.

OFICINA DE COMPRAS Y LICITACIONES
Primer Llamado

No 26.095. Adquisición de ventiladores
Apertura: 28|10|65. hora 15. primer llamado, y hora 16. segundo llamado
Esta licitación se efectuará en forma pública y de acuerdo con el respectivo pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Oficina de Compras y Licitaciones, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina
Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto

12) (C.C.) 10|pub. 32600 Oct.8-v.oct.22.

Primer y Segundo Llamado

No. 26.476. Adquisición de sesenta y cinco (65) trajes.
Apertura: Primer llamado: miércoles 27 de Octubre de 1965, hora 15.
Segundo Llamado: miércoles 27 de Octubre de 1965, hora 16.
Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo al respectivo pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados, en el local de la Oficina, calle Dante 1851, primer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Octubre de 1965

12) (C.C.) 10|pub. 32601 Oct.8-v.oct.22.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE SALTO

Llámase a licitación pública, por primera vez y en caso de no cubrirse la cantidad de ofertas mínimas, se efectúa por segunda y última vez, simultáneamente, para la provisión a este Concejo, de lo siguiente:
Por 29.395 fórmulas de recibos proventos varios, para el ejercicio 1966. Apertura de propuestas el día 29 de Octubre, a las 16 horas.
Por 9.200 chapitas pass-partout, para vehículos tracción mecánica (año entero).
Por 1.800 chapitas pass-partout, para vehículos tracción mecánica (un semestre).
Por 200 chapitas pass-partout, para vehículos tracción a sangre, numeración simple del 001 al 200. Apertura de propuestas el día 29 de Octubre, a las 14 horas.
Los respectivos pliegos de condiciones, se hallan a disposición de los interesados en la Dirección General de Contaduría del Concejo Departamental. — Salto, Octubre 3 de 1965. — Cr. Fausto L Bentancur, Dir. Gral. Cont. C. Dptal.

12) $144.00 3|pub. 18251 Oct.18-v.oct.20.

CONCEJO LOCAL AUTONOMO DE CARMELO
Adquisición de Artefactos eléctricos a gas de mercurio
Llamado a Licitación

El Concejo Local Autónomo de Carmelo, llama a propuesta por el suministro de artefactos eléctricos a gas de mercurio en un todo de acuerdo con la memoria y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría del Concejo Local.
Las propuestas deberán ser presentadas en Completo Municipal, hasta la hora 17 del día 21 de Octubre de 1965
La apertura de propuestas se realizará con las formalidades de práctica, en presencia de oferentes que concurran al Salón de Sesiones del Concejo Local, el día 22 de Octubre de 1965 a la hora 17 — Carmelo, 28 de Setiembre de 1965. — La Secretaría.

12) (C.C.) 15|pub. 32524 Oct.1.o-v.oct.22.

ENSEÑANZA SECUNDARIA
DEPARTAMENTO DE MATERIAL EDUCACIONAL Y ADMINISTRATIVO

Llámase a licitación pública por segunda vez, por lo siguiente:
Licitación N.o 229 — Lámparas eléctricas.
— Apertura: 3 de Noviembre de 1965. Hora 15.
Los pliegos de condiciones obran en poder de este Departamento, calle Joaquín de Salterain 1016, estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — Montevideo, 18 de Octubre de 1965. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 32687 Oct.18-v.oct.29.

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
Dr. Manuel Quintela

La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas, Dr. Manuel Quintela, llama a la siguiente licitación pública:
H. C. No 995. Leucoplasto, Cif o plaza, tercer llamado.
Apertura: 22 de Octubre de 1965, a la hora 10.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, planta baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas. — Julio C. Pampillón Jefe Sec. Compras.

12) (C.C.) 8|pub. 32594 Oct 8-v.oct.20.

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS
LICITACION N.o 120
Programa de construcciones a corto plazo de acuerdo con el convenio con el Banco Interamericano de Desarrollo dentro del Plan de La Alianza para el Progreso.

Convócase a licitación pública, por segunda vez para las obras de ingeniería a realizarse en el núcleo de viviendas N.o 13 (Melilla), Depto. de Montevideo, que comprenden: redes de agua potable y saneamiento, sendas vehicu-

lares, playas de estacionamiento y el acondicionamiento de la calle Gutenberg que da acceso al Barrio.

Dicha obra se realizará con la cooperación de los Fondos provenientes de la Alianza para el Progreso de acuerdo a lo establecido en el Contrato firmado entre la República y el Banco Interamericano de Desarrollo.

Las propuestas se recibirán y abrirán el día 12 de Noviembre de 1965, a las 16 horas, en la Sección Escribanía de este Instituto, en presencia de los interesados que concurran al acto, previa presentación del certificado de la Caja de Jubilaciones, Impuesto a la Renta sustitutivo de la Patente de Giro del año en curso, certificado de pago de Asignaciones Familiares y Chamsec.

Los recaudos se encuentran en el Departamento de Obras a disposición de los interesados.

El comprobante del depósito de garantía por concepto de mantenimiento de propuesta, deberá ser presentado, para su intervención en el Departamento Financiero de este Instituto, con la anticipación mínima de un día hábil anterior al de la fecha fijada para la apertura de la licitación. — Montevideo, Octubre 13 de 1965. — Departamento Secretaría General.

12) (C.C.) 10|pub. 32668 Oct.15-v.oct.28.

HOTELES Y CASINOS MUNICIPALES

Llámase a pedido de precios entre orquestas nacionales por posibles contrataciones en la Temporada de Verano 1965|1966, al tenor de las bases que podrán retirarse en la Administración General, sita en el 1er. piso del Parque Hotel, Costado Sur. Fecha de apertura de propuestas: Día 5 de Noviembre de 1965. Hora 17.

12) (C.C.) 3|pub. 32671 Oct.18-v.oct.20.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
CENTRO DE INVESTIGACIONES AGRICOLAS "ALBERTO BOERGER"

Concurso de precios para adquirir dos surtidores nuevos o usados y dos tanques para combustibles. Apertura 29 de Octubre hora 11. Retirar pliego de condiciones en Bartolomé Mitre 1426.

12) (C.C.) 3|pub. 32688 Oct.18-v.oct.20.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
D. O. D. E.
LICITACION PUBLICA No. 91
Primer y Segundo Llamado
Postergación

La Dirección de Obras de Desarrollo Económico debidamente autorizada por el Señor Ministro, comunica a los interesados que el primer y segundo llamado para la licitación pública internacional (préstamo con IBRD) para la ejecución de las obras de Ruta 5, Sección I, tramo: Progreso - Florida; fijada para los días 18 y 25 de Octubre de 1965, queda postergada para los días 25 de Octubre y 3 de Noviembre de 1965 a las 11 horas.

Precio total del pliego: $ 5.000.00 (pesos cinco mil). — Guillermo Serván Bauzón. Escribano, asesor.

12) (C.C.) 7|pub. 32693 Oct.19-v.oct.27.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación Pública No. 771

Se pone en conocimiento de los interesados que la apertura de la licitación pública No. 771, para la adquisición de un Carguero con sus accesorios, ha sido prorrogada para el día 25 de Octubre de 1965 a las 16 horas.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 27 de Octubre de 1965 a las 16 horas. — La Dirección.

12) (C.C.) 7|pub. 32691 Oct.19-v.oct.27.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación No. 18

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras de ampliación y remodelación del Centro Departamental de Salud Pública de Melo, Departamento de Cerro Largo, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avda. 18 de Julio No. 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 600.00 en la tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 29 de Octubre a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 13 de Octubre de 1965.

12) (C.C.) 7|pub. 32689 Oct.18-v.oct.26.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación Pública N.o 775
(Primer y Segundo llamado)

Se pone en conocimiento de los interesados que la apertura de la licitación pública N.o 775 para la "Adquisición de dos viviendas flotantes con sus accesorios", ha sido prorrogada para el día 15 de Noviembre de 1965 a las 15 horas. Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 17 de Noviembre de 1965 a las 15 horas. — La Dirección.

12) (C.C.) 7|pub. 32690 Oct.18-v.oct.26.

SODRE
AVISO
Licitación Nº 163 — Asunto número 1915|65
Primer llamado

El Servicio Oficial de Difusión Radioeléctrica avisa la prórroga de la Licitación Pública para la adquisición de Transformadores, Reactores y Reguladores de tensión para Equipo Trasmisor 200 k w.

Licitación Nº 163 — Apertura el día 11 de Noviembre de 1965 hora 15. Los pliegos de condiciones respectivos deberán retirarse en la Proveeduría del Instituto, calle Mercedes 815 desde las 13 a las 19 horas, hasta el 11 de Noviembre o sea en la fecha de la apertura, todos los días hábiles de oficina. Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en la Dirección General, en presencia de los interesados y ante el titular de la misma, en la calle Andes 1465. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1965.

12) (C. C.) 10|pub. 32557 Oct.6.-v.oct.20.

13-Llamados a Acreedores

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL

LOGATO S. A. (en formación) llama a acreedores al 1.o de Setiembre de 1965, para presentarse con los justificativos correspondientes a sus créditos, de su comercio ubicado en la Avenida 18 de Julio 1345.49 de esta ciudad. Presentarse en Oficinas "González Karlen", Zabala 1425. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1965 — LOGATO S A (en formación).

13) $480.00 20|pub 16969 Set.30-v.oct.28.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Octubre 19 de 1965

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9 906, del 30 de Diciembre de 1939 De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley" (Espacio limitado a tres días, por la Ley número 9.906).

1a. Sección

EDUARDO SAN EMETERIO FALACIOS, 25 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Cerrito 661, bis y SYLVIA NINEL MARTINEZ TATLOCK, 21 años, soltera, decoradora, oriental, domiciliada Mercedes 983.

2a. Sección

AVEDIC, DJERENIAN, 40 años, soltero, industrial, sirio, domiciliado Piedras 566 y ANA ZULMA NASSER, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Piedras 566.

3.a Sección

WALTER ENRIQUE PAZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sarandí 183, Apto. 2 y MARIA de los ANGELES BARRIOS, 19 años, soltera, empleada, española, domiciliada Sarandí 164, Apto. 3.

ROBERTO PEDRO SARTORI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Carlos Gómez 1123 y CLELIA OLGA PARODINI, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Carlos Gómez 1123.

ADAO ALVEZ de ARAUJO, 43 años, soltero, comercio, brasileño, domiciliado Colón 1289 y ALBA LAUER, 30 años, soltera, brasileña, domiciliada Colón 1289.

MIGUEL BENTOS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Wáshington 134 y MARIA CRISTINA SAYAR, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Wáshington 134.

4a. Sección

ERICH JULIUS KULB, 42 años, divorciado, mecánico, alemán, domiciliado Durazno 1015 y OLGA SOSA CALABUIG, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Durazno 1015.

5a. Sección

ANATOLIO PALAMARCHUK, 35 años, divorciado, abogado, argentino, domiciliado Canelones 1077 y VIOLETA LILA ESPINDOLA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 1077.

6.a Sección

HORACIO CARLOS LOPEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yí 1563 y ETHEL AMALIA CARRICABURU, 24 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Yí 1563, Apto. 13.

8.a Sección

NOEL FELIX NEGREYRA GONCALVEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 2316 y MARIA MATILDE PAATS LAGOMARSINO, 23 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada San Martín 2316.

LUIS DELLACASA, 54 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Asunción 1282 y ESTELA GABAT, 42 años, soltera, secretaria, argentina, domiciliada Asunción 1282.

9a. Sección

SANTIAGO VALVERDE, 26 años, soltero, comercio, español, domiciliado Edificio 5713 y CLARA PEREZ, 32 años, soltera, española, domiciliada Durán 5740, Apto. 2.

10a. Sección

FERMIN PERALTA, 22 años, soltero, estudiante, español, domiciliado Irlanda 1873, Apto. 16 y JUANA CRUZ, 18 años, soltera, española, domiciliada Irlanda 1873, Apto. 14.

RAUL VICTOR ARMAGNO, 21 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado César Cortinas 1944 y EDITH GLADYS TIBONI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada C. Cortinas 1944.

ALFREDO FERNANDEZ, 21 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Mariscala 1922 y ENRIQUETA ANGELA CAMPOS, 23 años, soltera, fonocindióloga, argentina, domiciliada Mariscala 1922.

11.a Sección

RICARDO ROMERO, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado José de Béjar 2633 y LIDIA ISABEL RODRIGUEZ, 15 años soltera, oriental, domiciliada José de Béjar 2633.

CARLOS ISIDRO FALCON, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Malinas 3693 y MARIA TERESA RUBIANES, 21 años divorciada, oriental, domiciliada Juan J. Rousseau 4257.

NATALIO MARENCO, 46 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Del Fuerte 5615 y MARIA INES MACHIN, 29 años, divorciada textil, oriental, domiciliada Cochabamba 3084.

HECTOR LETTIER, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado E. Vidal 3329 y SELVA HILDIS de la SOVERA, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada E. Vidal 3329.

MANUEL SBURLATTI, 33 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 3ra. y Oficial 2da. s|n, y GLADYS FLEITAS, 35 años divorciada, empleada, oriental, domiciliada Oficial 3ra. y Oficial 2da. s|n.

FRANCISCO ESTEBAN PEREYRA, 23 años soltero, barraquero, oriental, domiciliado Oficial 17 metros 6372 y NILDA SILVA, 15 años soltera, oriental, domiciliada Oficial 7a. 3472.

JULIO LLACH, 33 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 10a. 3904 y MIRTA FILOMENA MONDELLI, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Milán 3431.

16a. Sección

JESUS LUIS PRIMO, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Santiago Artigas 2330 y NELLY ISABEL CASANOVA, 24 años, soltera, profesora de corte, oriental, domiciliada. Manuel Francisco Artigas 2436.

ROBERTO SIDINEI VIDAL, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gowland 575 y DELIA CELIA MARTINEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gowland 576.

17.a Sección

JOSE LUIS FERNANDEZ, 35 años, soltero, comercio, español, domiciliado Gral. Flores 4662 y ELSA IRMA SILVERA, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Galvani 4653.

18a. Sección

WILFREDO JULIO PONCE DE LEON CARRAU, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado L. B. Cavia 2865 Apto. 201 y MARIA SARA LOPEZ MATTEO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada L. B. Cavia 2865 Apto. 201.

EDGARDO JOSE FITIPALDO CESCONI, 27 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado R. Massini 3359 y NORA MARIA RIVERON GRANESE, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada R. Massini 3359.

NESTOR MARTINEZ BRACCO, 41 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado S. Bolívar 1324 y MARTHA ANDREA SILVA BAUZA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada S. Bolívar 1324, bis.

ANIBAL HORACIO GARABELLI, 23 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado P. F. Berro 929 y MARIA CRISTINA MARI, 19 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada P. Berro 929.

JOSE PEDRO ISASA CASTRO, 23 años, soltero estudiante, oriental, domiciliado L. B. Cavia 2865, Apto. 201 y MARTHA ELENA LOPEZ MATTEO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada L. B. Cavia 2865, Apto. 201.

ANGEL ROGELIO DOMINGO MARTINELLI MOREIRA, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado J. Paullier 1029 y LILIAN BEATRIZ PEKMEZIAN QUIJANO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada J. Paullier 1029.

HECTOR MARIO de los SANTOS, 51 años, divorciado, arquitecto, oriental, domiciliado G. A. Pereira 3220 y MARIA RITA GOMEZ RUSIO, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada G. A. Pereira 3220, Apto. 1.

PABLO SAMUEL PIFFARETTI FLORES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado B. España 2801 y MARTHA ELENA NEGRO ADAMI, 22 años, soltera, bachiller, oriental, domiciliada B. España 2794.

PLINIO PARADEDA, 37 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado 18 de Julio 2160 y MABEL GAMBOA, 35 años, soltera, oriental, domiciliada 18 de Julio 2160.

19.a Sección

PEDRO BELTRAMINI, 68 años, viudo, estucador, italiano, domiciliado 8 de Octubre 3190, bis, Apto. 16 y MARIA ANGELICA PONCE, 58 años, viuda, oriental, domiciliada Martín García 2138.

20a. Sección

HILARIO VIDAL SOSA, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Santa Lucía 4114 y RITA BOARINO, 45 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa Lucía 4114.

OSVALDO HERACLIO CASTROMAN, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Santa Lucía 4475 y ESTHER ANTONIA GRILLO, 23 años, soltera, vacunadora, oriental, domiciliada Santa Lucía 4475.

RUBEN EDUARDO FIGUEIRA, 33 años, soltero, gráfico oriental, domiciliado Conciliación 4186 y ELENA VERDE, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Conciliación 4186.

21a. Sección

NELVI OLIVERA NUÑEZ, 27 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Patricio 1442 y NIBIA GOLZALVES, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Ariel 4505.

24.a Sección

LUIS ALBERTO GOMEZ, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 3693 y MARIA EUSEBIA GONZALEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago Gadea 3490.

TABARE JORGE VILLAR, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. P. Varela 3621 y ETEL ELENA TOJA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. P. Varela 3621.

LUIS ALBERTO MENDIETA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pastoriza 1339 y NILDA HERMINIA MERMOT, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Pastoriza 1339.

ALBERTO YTTE, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Larrañaga 1428, Apto. 40 y GLENDA COLMAN 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Lorenzo 2222.

14) 6.00 3 pub. v.Oct.23.

Montevideo, Octubre 18 de 1965

7a. Sección

ANTONIO WALTER BULA, 26 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Tacuarembó 1080 Ap. 5 y ELIZABETH MOREIRA GADEA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Tacuarembó 1680 Ap. 19.

8a. Sección

JULIO GONZALEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pando 2356 e ISMELDA MARGOT NAVARRO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pando 2356.

10a. Sección

JUAN PEDRO LESCUME, 25 años, soltero, tejedor, oriental, domiciliado Azara 3996 y ROSELIA VARGAS, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Azara 3996.

ALVARO EUGENIO CAMPERO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Resistencia 1679 y GRISELDA LEONIDAS PALLEIRO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Resistencia 1679.

PEDRO OLIVERA, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado María S. de Munar 2510 y GLADYS MABEL FERNANDEZ, 20 años, soltera, empleada oriental, domiciliada María S. de Munar 2510.

JOSE SANTO, 28 años, soltero, empleado, español, (C. L.), domiciliado 8 de Octubre 3174 Ap. 5 y AZUCENA BLANCA RAMOS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3174 Ap. 5.

JOSE ANGEL PISANI, 19 años, soltero, cerrajero, oriental, domiciliado Comercio 2184 y MARIA TERESITA PEREYRA, 19 años, soltera oriental, domiciliada Comercio 2192.

RENAND ARPAJOU, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado G. Viana 2329 y NELLY LYLIAM GALEANO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada G. Viana 2329 bis.

OSCAR CANNELLI, 27 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Rivera 4722 y BILMA FANNY ACUÑA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 4722.

RAUL MARTINEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Resistencia 1619 apto. 1 y BLANCA DORA CASAVIEJA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Resistencia 1619, Apto. 1.

11.a Sección

HORACIO JUSTINO PEREYRA, 39 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 5214 y VIOLETA ARANAGA, 37 años, divorciada, obrera, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 5214.

JUAN JOSE MARMO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Aguiar 5016 y MIRTHA DORY RIBEIRO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enrique Aguiar 5016.

12.a Sección

LEONEL RIMOLI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Vidal 2437 y MARIA MARTA FITTIPALDI, 20 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Mariano Moreno 2431.

JORGE MARIO CLUZET, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedernal 1850 y WENCESLADA BERGAMASCO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedernal 1850.

JORGE CIRILO PADRON, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Rivadavia 1957 y ARMONIA JOSEFA SILVERA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Rivadavia 1957.

13a. Sección

ANTONIO DE PRATE, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cont. Burdeos 2681 y MARIA MABEL MACHIN, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cont. Burdeos 2715.

ENRIQUE GUZMAN LAULHE, 19 años, soltero, lustrador de muebles, oriental, domiciliado Egipto 4273 y ALICIA ULRICHE BLANCO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Turquía 4166.

15.a Sección

FELIX GRANERO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Constituyente 1833 y ROSALINDA MONTERO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Constituyente 1833.

16.a Sección

JUAN CARLOS DRAGONE, 22 años, soltero, tropero, oriental, domiciliado José Llupes 5823 y ELSA NIBER SILVEIRA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada José Llupes 5823.

JUAN CARLOS CAMACHO, 28 años, soltero, carpintero oriental, domiciliado Oficial 4 177 y MARIA ANGELICA PIBETE, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje Tres Cruces 194.

17.a Sección

EUSEBIO DOMINGO CURIEL, 68 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Tomás Claramount 4070 y CORA AMPARO CARRERAS, 50 años, divorciada, oriental, domiciliada Tomás Claramount 4070.

EUGENIO RENEE GONZALEZ, 28 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Cuchilla Grande s.n. y MARIA YOLANDA HERNANDEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Regulo 4452.

JOSE MARIA RIOS, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pablo Pérez 4194 y BLANCA LIDIA DIAZ, 33 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Pablo Pérez 4194.

PEDRO PASCUAL MARCHELLI, 49 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado José A. Posolo 3809 y LAURA COMELLI, 38 años, soltera, peinadora italiana, domiciliada José A. Posolo 3809.

FLORIAN MARTIN JEREZ, 36 años, soltero mecánico, español, domiciliado Serratosa 3760 A Ap. 6 y MARIA ESTHER ARON MARQUEZ, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Serratosa 3760 A Ap. 6.

HECTOR QUINTERO 25 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Oficial 2.o 4916 y GLADYS TERESITA CEJAS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2.o 4868.

GERARDO CANDIDO JUAREZ 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Instrucciones 5427 y MARIA REGINA SILVA, 46 años, soltera, oriental, domiciliada Instrucciones 5427.

18.a Sección

DOMINGO MEDINA, 34 años, viudo, obrero, español, domiciliado A. Díaz 1413 y ERMELINDA LODEIRO, 48 años, soltera, española, domiciliada A. Díaz 1413.

ROBERTO LUZARDO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 2343 Ap. 8 y TERESA GARCIA, 21 años, soltera, empleada, española, domiciliada J. Martí 3291 Ap. 102.

JUAN FRANCISCO SANGIOVANNI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 2380 y MARIA ELENA ADELA SUSANA PAPERAN, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Charrúa 2380.

DANIEL HUGO PUGLIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carapé 2270 y TERESA ANGELA AGOSTINO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carapé 2270.

OMAR SERGIO VARELA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Brasil 2864 y ANA MARIA GALIETTI, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Brasil 2864.

ARTEMIO DAOIZ OJEDA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Díaz 1246 y MIREYA NELBA FERNANDEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Díaz 1246.

19.a Sección

JUPITER NACIANCENO CASTELLANOS, 26 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Justicia 2259 y MARIA CRISTINA MUÑIZ, 22 años, soltera, española, domiciliada Pagola 1760.

JESUS MARIA PICART, 60 años, viudo, agricultor, oriental, domiciliado Domingo Aramburú 1923 y NIEVES RODRIGUEZ, 44 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Domingo Aramburú 1923.

SAMUEL JABLONSKY, 46 años, soltero, empleado, polaco, domiciliado Gonzalo Ramírez 2017 y NORMA MARIA ANTONIA NOVI, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Constitución 2276.

JORGE BELTRAN, 40 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado 18 de Mayo 1072 y DELBA SASSI 43 años, soltera, oriental, domiciliada Domingo Aramburú 1668.

20a Sección

DELAREY EDGAR SOSA, 24 años, soltero, metalúrgico oriental, domiciliado C. de las Huérfanas 4156 y ESTELA BEATRIZ GONZALEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada C. de las Huérfanas 4156.

MARIO MERLETTI, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aldao 906 y MARIA del CARMEN SILVEIRA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Triunfo 744.

WILMAN ROBIN FERNANDEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vázquez Sagastume 546 y LORELEY GENEROSA de la GUERRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vázquez Sagastume 546.

21.a Sección

RUBEN AMERICO CANDIOLI MORANDO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estrella del Sur 1461 y VIRTUDES CAZORLA MERLETTI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Chamberlain 4684.

EUSEBIO WALTER HERNANDEZ FUNGI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado

Oliveras 4521 Ap. 6 y CORINA ESTHER ESTRADA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Oliveras 4521 Ap. 6.

MODESTO JEREZ CHIRIBAO, 51 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Edison 4505 y MARIA DEL CARMEN MACIEL 45 años, soltera, domiciliada Edison 4505.

22a. Sección

JUAN MIGUEL SIMSON, 25 años, soltero, técnico rural, oriental, domiciliado Depto. de Colonia y ELBA MARGARITA CORRAL, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Industria 3545.

DOMINGO BALBUENA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Plá 3399 y MARIA TERESA ALDAO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Plá 3399.

23.a Sección

JORGE CALANDRIA, 25 años, soltero, mecánico, argentino, domiciliado Cuareim 1209 Ap. 9 y OFELIA CARMEN RIVERO MOLINA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada J. Paullier 1665 Ap. 5.

MARTIN DELFIN GONZALEZ, 50 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Belgrano 2976 Ap. 9 y ARROGACION DENIS, 57 años, soltera, oriental, domiciliada Ramón Ortiz 2925.

JOSE ANGEL LAURINO, 56 años, viudo, comercio, oriental, domiciliado Dante 2284 y MARIA RAQUEL TERESA BOVE TRABAL, 43 años, soltera, dietista, oriental, domiciliada San José 1110 Ap. 601.

24.a Sección

HUGO ALVAREZ, 31 años, soltero, ingeniero, chileno, domiciliado Antonio Costa 3406 y MARTHA BUZIO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Antonio Costa 3406.

JOSE RODRIGUEZ, 58 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado 26 de Marzo 3273 y PETRONA ISABEL ARIAS, 47 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada 26 de Marzo 3273.

GABRIEL LOPEZ, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pereyra 3201 y ELIDA SUSANA COLLASO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Foo. Muñoz 3163.

LEOPOLDO ROBERTO TARRECH, 41 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Alarcón 1430 Ap. 5 y ETELVINA TERRA SILVERA, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alarcón 1426 Ap. 8.

CARMINE PALERMO, 27 años, soltero, mecánico, italiano, domiciliado C. Coé 3668 y TERESITA GERALDINA SCHMITD, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ayacucho 3584.

JUAN JOSE ALVAREZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Masini 2985 y ELISATH OLGA CARDOZO, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Ramón Masini 2985.

NUMAR GAITAN, 26 años, soltero, gastronómico, oriental, domiciliado P. P. de la Sierra 3192 y ANA MARIA MOLINA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada P. P. de la Sierra 3192.

14) $ 6.00 3|pub. v.Oct.20.

15–Pago de Dividendos

NEGRI, QUARTINO Y FERRARIO S. A.

Comunicamos a los señores accionistas que desde el día 18 del corriente, se procederá al pago de los dividendos correspondientes al ejercicio 1964|1965, en nuestros escritorios de la Avenida San Martín 2231 de 14 a 18 horas. — El Directorio.

15) $ 48.00 3|pub. 18342 Oct.19-v.oct.21.

16–Prescripciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno (Libro 62 Folio 157) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don WILDEFREDO BALLESTA, iniciando juicio por prescripción treintenaria con respecto al siguiente bien: Inmueble ubicado en la 16a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 36 456, área según plano de mensura 290 metros cuadrados 3420 centímetros cuadrados que se deslinda de la siguiente manera: 33 metros 80 al noroeste a la calle Laureles; 8 metros 59 al suroeste, con frente a la calle Leonardo Olivera; 33 metros 80 al sureste con el padrón N.o 36 479 y 8 metros 59 al noreste con el padrón N.o 36 457. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al referido inmueble, y especialmente a los propietarios de los predios linderos, para que se presenten a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo Marzo 11 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.

16) $ 1.680 00 30|pub. 16116 Set.21.-v nov.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "BITTENCOURT, OLGA MARIA y OTROS. Prescripción treintenaria" (62 - 651), se cita y emplaza para que comparezcan por ante dicho Juzgado, 25 de Mayo No. 523, 6o. piso, a estar a derecho en los mencionados autos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, a los anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular, especialmente a los linderos del bien o sea a los propietarios de los padrones Nos. 404, 397, 400 6535 y 402 de la ciudad de Rivera, y genéricamente a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre una fracción de terreno con una superficie de 345 metros 9354 centímetros, empadronada con el No. 403, situada en la ciudad de Rivera, Primera sección judicial, compuesta por parte de los solares 9, 10 y 11 de la manzana 66 de la planta urbana, con frente de 10 metros 74 centímetros al Sur-Sur-Oeste sobre la calle Ceballos, por 32 metros 21 centímetros de fondo y linda: por el Sur-Sudeste con los solares 12, 13 y 14, al Nor-te Noreste con el solar 4 y al Oeste Sur-Oeste con más terreno de los solares 9, 10 y 11. — Montevideo, Setiembre 27 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.

16) $ 2.160 00 30|pub. 17630 Oct.11-v.nov.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, (Lo. 55, Fo. 422), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Flora Brian de Romero, iniciando juicio por prescripción treintañal, con respecto al siguiente bien:

Un solar de terreno, situado en la 22a. sección judicial de Montevideo, empadronado con el No. 77.429, que según plano del agrimensor Alejandro Pellistri, de Julio de 1964, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el No 49 260, el 14 del mismo mes y año, consta de una superficie de 376 metros 92 decímetros que se deslindan así: 14 metros 70 centímetros de frente al Nord Este, a la calle Francisco Plá, distando su punto medio, 35 metros 26 centímetros de la esquina formada con la Avda. Gral. San Martín; 32 metros 52 centímetros al Sud Este, con el padrón 50.274; 10 metros 46 centímetros al Sud Oeste, con el padrón 77.427; y al Nord Oeste, 2 rectas, una de 15 metros 18 centímetros, que linda con el padrón 77.428 y otra de 17 metros 85 centímetros que linda con el padrón 111.033.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a don José Lorenzo o a sus causahabientes a cualquier título y a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo Setiembre 8 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

16) R.20|4|55 30|pub. 32496 Set.30-v.nov.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "Oliver Hernani contra JUAN JAUREGUI Prescripción treintenaria adquisitiva" (Ficha C 450|65), se llama, cita y emplaza a Juan Jauregui, sus sucesores o herederos a título universal o singular y a cualquier persona física o jurídica que se considere con derechos sobre el inmueble que a continuación se describe, para que comparezcan en autos a estar a derecho y llenar la conciliación dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio con quien se seguirá la acción.

Inmueble: ubicado en la 20a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No 166 197 señalado con el No 5 del plano del Agr. José María Oses de noviembre de 1925, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el N.o 26 436, el 15 de Enero de 1926 y que tiene una superficie de 423 mts. 99 cmts. que se deslindan así: 10 mts 97 cmts de frente al Norte a la calle Esmeralda (antes Bella Vista) entre Gral Hornos y Carlos María de Pena; 38 mts 88 cmts al Nor Este lindando con padrones 42.089, 42.090, 120 261 y 42091; 10 mts. 85 cmts al Sur Este con Tomás Bectoni, y 38 mts. 92 cmts con solar No. 4, Padrón No. 166.193. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

16) $2.160.00 30|pub. 16074 Set.23-v.nov.5.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA TERCERA SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décima Tercera Sección Judicial de Montevideo, autos: "LEPSIK, JUAN Prescripción" (Lo 14, Fo 150), se cita llama y emplaza a los sucesores de Miguel Ivanovich y a todos los que se consideren con derechos en la promesa de compra venta del solar ubicado en la 13a Sección Judicial de Montevideo, Padrón 140 899, hecha por L. Tahares y Luis Díaz Betnart, a Juan Lepsik y Miguel Ivanovich, a fin de que comparezcan a deducirlos dentro de 90 días bajo apercimiento de designarles defensor de Oficio con el que se llenará la conciliación. — Montevideo agosto 20 de 1965. — Marta M. Pérez Rangel, Actuaria.

16) $ 960 00 30|pub 14812 Set.7-v oct.19

JUZGADO DE PAZ DE LA SEPTIMA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición de la señora Jueza de Paz de la Séptima Sección de Canelones, dictada en los autos: "RODRIGUEZ DE TADDEO, JOSEFA Prescripción Treintenaria" Libro 28, Fo 218, se hace saber al público que ante este Juzgado ha comparecido Josefa Rodríguez de Taddeo, promoviendo acción por prescripción adquisitiva sobre el inmueble ubicado en la 7a Sección Judicial de Canelones, Padrón N.o 315, manzana 31, Planta Urbana, Solar N.o 3 Fracción "C" en el plano que levantó el Agrimensor M. S. Avilés, en Febrero de 1923, y que fue inscripto en la Dirección de Topografía el 17 de Marzo de 1923, con una superficie de doscientos dieciséis metros cuarenta decímetros que se deslindan así: diez metros de frente al Sur-Este calle Solís; veintiún metros con sesenta y seis centímetros al Nor-Este con solar cuatro del mismo plano; diez metros al Nor-Oeste con terrenos de la Sucesión Carrió y veintiún metros sesenta y dos centímetros al Sur-Oeste con solares uno y dos del mismo plano.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a don Juan García y Gómez Caminero y a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien descripto para que comparezcan en estos autos, por sí o por apoderado legalmente constituído para el acto, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se llenará la conciliación y se seguirán los procedimientos. — Pando, dieciocho de Febrero de 1965. — Dra. María E. Martín de Aramburu, Juez de Paz.

16) $ 2 400 30|pub. 15640 Set.15.-v oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "SALABERRY, JUAN SALUSTIANO. Prescripción" (Lo. 40, Fo. 480), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a la Sucesión Tomás Pando y/o sus causahabientes, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Inmueble: un solar de terreno ubicado en la planta urbana de Rosario, padrón 742 de la manzana No. 79, el que según el plano del Agrm. Adolfo R. Ferrari de fecha 2 de julio de 1965, debidamente inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia, el 13 de julio de 1965 con el No. 4115, tiene un área total de 923 m2. 3665 dm2. y se deslinda así: al norte una recta de 41.83 mts. de frente a la calle Rivera; al noreste otra recta de 21.89 mts. de frente a la calle Gral. Flores por formar esquina; al sureste otra recta de 32.56 mts. lo separa del Padrón 743 probiedad de Carlos López, y al sureste, una recta de 21.76 mts. lo separa del Padrón 752 de Esteban Castro. — Colonia, 30 de Setiembre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

16) $ 2.160.00 30|pub. 18139 Oct.15-v.nov.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Francisco Amílcar D'Angelo dictada en los autos caratulados: "Juan Maisonave y otro contra MARIA SALOME LOREDO DE SUBIZA o sus herederos Prescripción Treintenal" (Libro 44 Folio 503), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña María Salomé Loredo de Subiza, a sus sucesores a título universal o singular y a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien: el inmueble empadronado con el número 333, ubicado en la manzana 247 de la ciudad de Durazno dentro de los siguientes límites por el Norte, 32 metros 85 centímetros de frente a la calle Reconquista; al Sur 22 mts 20 cms con Enrique Demarco; al Este 21 mts 50 cms de frente a la calle Ibiray y al Oeste 21 metros 66 cms con Tomás Feliciano Díaz, para que comparezcan al juicio conciliatorio previo a contestar la demanda y a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren, se les nombrará Defensor de Oficio que los represente con quien se entenderán estos procedimientos. — Durazno, Agosto 26 de 1965. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria Adjunta.

16) $ 1 920 00 30|pub 15582 Set 15-v.oct.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "UNGO MOREIRA - FAUSTINO JOSE. Prescripción treintenaria" (Lo. 35. Fo. 529), se cita, llama y emplaza a Julio Alberto Dagnino, a sus sucesores universales o particulares y a toda y cualesquiera persona que se considere con dercho a cualquier título, para que comparezca dentro de noventa días en autos, bajo apercibimiento de designárseles defensores de oficio, sobre el siguiente inmueble: Una fracción de terreno y mejoras ubicada en la manzana No. 33 de Sarandí del Yí, 9a. sección judicial de Durazno, padrón No. 213 que es el solar No. 2 de la indicada manzana, compuesta de una superficie de 1.000 metros, teniendo 20 metros de ancho frente al Noroeste a la calle Pereira por 50 metros de largo lindando al Noreste con los solares tres, cinco y parte del siete; al Sureste con el solar 9 y al Suroeste con los solares uno, cuatro y parte del seis. — Florida, Setiembre 30 de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

16) $1.680.00 30|pub. 18064 Oct.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor Nelson Catalurdá, dictada en autos: "RODRIGUEZ ADAN PATRICIO Prescripción treintenaria", se cita llama y emplaza a don Dionisio Barreira, así como los herederos y causahabientes y a toda y cualesquiera persona que se considere con derecho a cualquier título al siguiente inmueble: Una fracción de terreno y sus mejoras, ubicado en la manzana número cinco de esta ciudad de Florida, primera Sección Judicial, empadronada con el N.o 73, señalada con el número uno en el plano del Agr Julián Peluffo Fortunatto de Setiembre de 1956, inscripto en la Oficina D de Catastro de Florida el 19 de Octubre de 1956, co nel número 1191, compuesta de una superficie de 315 metros, 73 decímetros cuadrados (trescientos quince metros, setenta y tres decímetros cuadrados), que lindan al Noreste, en 11 metros con frente a la calle Antonio María Fernández distante su punto medio 24 metros 80 centímetros de la ochava formada por la calle citada con la de Larrobla: al Sureste, en 29 metros con los inmuebles padrones números 74 y 75: al Suroeste en 11 metros con la fracción número dos del mismo plano; y al Noroeste, en 29 metros 40 centímetros, con el resto del padrón número 72 de Marcelino Antonio Chidia, para que comparezcan dentro de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio — Florida, 25 de Marzo de 1965 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta

16) 2.400.00 30|pub 16131 Set.21.-v.nov.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "CELESTINO CASTRO PUIG y MARIA C. CASTRO FORNI Prescripción treintenaria" (Lo 33 Fo 22), se emplaza a Hugo Benítez y Faustino Silva propietarios de los padrones linderos y contra sus sucesores o causahabientes y demás personas por cualquier título causa o modo se considere con derecho por cualquier concepto a todo o parte del inmueble que más adelante se describe para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, así como para llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio: una fracción de terreno con los edificios y cuantas mejoras contiene ubicada en la manzana 133 de la ciudad de Minas, padrón 4622 antes 1663 compuesta según plano del Agrimensor Miguel Angel Graña del 15 de Junio de 1960 inscripto el 4 de noviembre del mismo año con el No 1914 en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja de mts 1 090 con dmts 71 libre de ochava constituidas por las fracciones 1 a 5 y que se deslindan así: mts. 43 cmts 88 al Noroeste frente a calle Intendente Lois, una recta de mts 2 cmts 42 formando ochava con la anteriormente citada y calle 18 de Julio; mts 22 cmts 07 al Noreste frente a la calle 18 de Julio: al Sureste mts 44 cmts 71 lindando con Hugo Benítez: al Suroeste mts 24 cmts 64 lindando con Faustino Silva

Y a los efectos del caso se hace la presente publicación. — Minas, Junio 14 de 1965 — Héctor Raúl Verrengo, Actuario

16) $ 2.640 00 30|pub 15798 Set 16-v.oct.28.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DEL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Lavalleja, en autos: "RAMON NATALIO PEREZ y PETRONA GARCIA de PEREZ. Prescripción adquisitiva" (Lo. 6, Fo 494), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho así como para llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de que si no comparecen se les nombrará Defensor de Oficio, a todos los que se consideren con derecho a cualquier título del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno y sus mejoras, situada en la planta urbana de esta ciudad, Primera Sección Judicial de Lavalleja, empadronada con el No. 2190, manzana No 306 la que según plano del Agrimensor Raúl Martínez se compone de una superficie de mts. 2130 que se deslinda así: al Noreste, en dos tramos de 9 mts. 50 cmts. y 28 mts 40 cmts. con propiedad de Guillermo I. Inzaurralde, al Sureste, recta de 24 mts. 90 cmts. frente a calle Gral Flores: al Suroeste, dos tramos rectos de 72 mts. 67 cmts y 7 mts. con propiedad de Rosa, Luisa y Daoiz Velarde Librán Bonino y al Noroeste con Cañada de Berrondo. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Minas, noviembre 25 de 1964. — Dr. José Del Oueto Narbondo. Juez.

16) $ 2.160.00 30|pub. 17047 Oct.1o.-v.nov.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "CIRILO COYANT. Prescripción adquisitiva treintenaria" (Lo. 14, Fo. 550, No. 532), se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren asistidos de derechos sobre los inmuebles empadronados con los Nos. 577 y 578, manzana No. 30, ubicados en la 5.a Sección Judicial de este Departamento, en Villa Guichón, teniendo un área total de 1.296 mts.: teniendo en conjunto los siguientes límites: al Este, calle 19 de Abril; al Sur, calle Agricultura: al Oeste, Pedro E. Paglán o Ysidoro Z. Rocha, o sucesores, y al Norte, sucesores de Pedro Laguna: para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensores de Oficio, citándoseles asimismo para el previo juicio conciliatorio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 23 de Agosto de 1965. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

16) $1.440.00 30 pub. 18099 Oct.14-v.nov.25.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictada en los autos: "Año 1965: MARIA de las MERCEDES MENAFRA de MANZIONE y ANTIGONA MENAFRA ALVAREZ de ARCAUS Prescripción Adquistiva treintenaria (bien Padrón 1469, rural)" (Lo. 22, No. 754, Fo 417). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados para que deduzcan los derechos que tuvieren sobre el bien Padrón 1469 (rural), ubicado en la Primera Sección Judicial de Río Negro y que según plano del Agrim. Antonio Arcioni de 30 de enero de 1941 tiene un área de 1 hectárea 4.253 mts2. y 50 dmts., que se deslinda así: al Nor-este 167 mts 90 cmts con servidumbre encallada lindera con campos de Juan D. Mendoza y María T. Landó de Cánepa e hijos, al Sur-este 87 mts 10 cmts. con fracción de Américo Zanini, al nor-oeste 167 mts 60 cmts. también con dicha sucesión bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio (Artículos 327 y 328 del C. P C.). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Fray Bentos, Setiembre 8 de 1965. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria Adjunta.

16) $ 1 920.00 30|pub. 17032 Oct.1o -v.nov.15

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno dictada en los autos caratulados "WALDEMAR RODRIGUEZ NAVARRO y PEDRO FERNANDEZ REYES. Prescripción Treintenaria (Libro 47 Folio 620 se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los señores Waldemar Rodríguez Navarro y Pedro Fernández Reyes, iniciando juicio por prescripción treintenaria con respecto al siguiente bien: fracción de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Rivera, parte de quinta Nº 2 del ejido manzana N.o 487 de la planta urbana de la ciudad de Rivera, padrón N.o 4 096, con un área según plano del Agr Otto Z. Zena Dutrenit, inscripto en Catastro el 11 de Octubre de 1962 con el N o 2 437, tiene un área de 709 metros y linda 20 metros de frente al noroeste a la calle Avenida Centenario, por igual extensión al sureste con el padrón N o 4 097: 35 metros 45 centímetros con los padrones Nos. 8 655 4 092 y 4 093 al noreste: por igual extensión al suroeste con los padrones Nos 5456; 4098 y 4099 parte. En consecuencia, se cita, lama y emplaza por el término de noventa días a don Cipriano Reyes Pérez, don Luis Mello doña Elvira Fernández Rodríguez, a sus herederos, causahabientes, y demás personas que se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a deducirlos en forma ante éste Juzgado y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Rivera, 10 de Setiembre de 1965 — Amelia da Rosa, Actuaria

16) $ 2 400 30|pub 16151 Set 21 -v.nov 3.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección de Rivera, dictada en autos: "MARIA MARCIA SILVA DE PEREZ. Prescripción treintenaria (Libro 9, Folio 71"), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a don MANUEL FRANCISCO ARTIGAS, a don DOROTEO PEREZ, sus herederos, acreedores, causahabientes y a todas las demás personas que se consideren con derechos al inmueble que se describirá a continuación ,para que dentro del término expresado comparezcan a estar en derecho, bajo apercibimiento de que de no concurrir dentro de ese plazo, se les nombrará Defensor de Oficio, con el cual se llenará el requisito de la conciliación y se continuará con estos procedimientos: Una fracción de terreno, con las construcciones y mejoras que contiene, ubicada en la planta urbana del Pueblo de Minas de Corrales, 5.o sección Judicial de este Departamento, compuesta de una superficie de dos mil novecientos diecìete metros cuadrados siete mil quinientos cuarenta y siete centímetros cuadrados, y está empadronado con el N.o quinientos treinta y nueve. De acueddo con el plano de mensura practicado por el Agr. don Albérico César Segovia, el 17 de julio de 1965, e inscripcto en la Oficina Dptal. de Catastro de Rivera —Cotejo y Registros de Planos— el día 4 de agosto de 1965 con el N.o 3016, limita en la siguiente forma: al Norte: 23 metros. 67 centímetros con Dr. Lockart; 3 metros 20 centímetros con Quirino Campelo y 30 metros 67 centímetros con Rudecinda L. de Da Costa; al Este: 68 metros 25 centímetros con calle Artigas: al Ooéste: 22 metros con A Morales, y 44 metros 56 centímetros con Dr. Lockart y Quirino Campelo y al Sur: 58 metros 34 centímetros con calle 19 de Abril Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Rivera, setiembre 13 de 1965. — Ricardo Vernazza Muñoz, Juez.

16) $2.880 00 30|pub. 16642 Set.27-v.nov.9.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en los autos: "CABALLERO de BETANCORT MARTINA LAURA, CABALLERO de RODRIGUEZ NORBERTA, CABALLERO CLEOFE MARIA y CABALLERO SABAS. Prescripción adquisitiva" (21 - 715 - 330), se cita, llama y emplaza, en el carácter de anteriores propietarios, a los señores Eliseo Servetto y Diamantina Gregoria Amorín, sus sucesores o causahabientes a título universal o particular, a los linderos y en general a todos aquellos que por cualquier título o concepto se consideren con derechos a todo o parte del inmueble que se describirá a fin de que dentro del término de noventa días, comparezcan por sí o por apoderado constituido en forma, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación: una fracción de campo y sus mejoras, ubicada en la 7a. Sección Judicial de este Departamento, empadronada con el No 877 y que según operaciones de mensura practicadas por el Agrimensor Carlos Arboleya, a las cuales se hace referencia en el plano inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, con el No 2401 el 2 de agosto de 1961, se compone de una superficie de 97 hectáreas 4312 mts. 48 dcmts. y linda: Por el N E Arroyo del Sauce por medio, con predios de Lauro Sánches, de Julio Prieto y de Ambrosio Rodríguez: por el S.E. en 340 mts. 50 cmts. con predio de Cleofe Caballero: por el S. Cañada Límite por medio, con predios de Domingo F. Fernández y de Ramón Correa, y en cinco rectas que respectivamente miden 137 mts. 40 cmts. 172 mts. 40 cmts., 366 mts. 70 cmts, 135 mts. y 85 mts. con predios de Ramón Correa y de Cataldo Correa: por el S.O Cañada Límite por medio, con predio de Cataldo Correa y en 37 mts. con Camino Vecinal y por el N.O en tres rectas que respectivamente miden 104 mts., 238 mts. 80 cmts. y 386 mts. 80 cmts., con Camino Vecinal, y en tres rectas que respectivamente miden 113 mts, 152 mts. 40 cmts., y 421 mts., con predios de Carlos Torello. — Rocha, 9 de Agosto de 1965 — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto

16) $ 3.600.00 30|pub. 17728 Oct.11-v.nov.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José; doctor don Erik H. Colombo, dictada en los autos caratulados: "RODRIGUEZ PINO MARIA IRENE — Prescripción — L.o 16. F.o 390", se cita y emplaza a todos los que tengan intereses en una fracción de terreno ubicado en Villa Brieva, Estación González 7.a Sección Judicial de San José y que según plano de Agrimensor Manuel D Rodríguez, de Mayo de 1920, inscripto en la Oficina de Empadronamiento de San José el 11 de Mayo del mismo año tiene un área de 750 mts 50 decímetros, o sea el solar 9 del plano citado de la Sub-Manzana N.o 2 y según el cual se deslinda así: Al Norte con el solar 8; al Este con el solar 10: al Sur con la calle Artigas y al Oeste con el solar N.o 6 todos del mismo plano y está empadronade con el N.o 96, a que comparezcan a deducir sus derechos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Se habilito el

feriado mayor para las publicaciones. — San José, Noviembre 14/962. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
16) $1.920.00 30.pub. 16636 Set.27-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, dictada en los autos caratulados SUAREZ, CARMELO NIOANOR, Prescripción. (Lo 17, Fo 450, No. 999), se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en este juicio sobre una fracción de terreno con edificio, ubicado en la ciudad de San José, primera sección judicial del Departamento, solar No. 5, del cuarto cuartel manzana catastral No. 191, empadronada con el No. 3.007, con un área de 1.452 metros 61 centímetros y que según plano del agrimensor José Ma. Teijeiro, de Julio de 1964, inscripto en la Oficina de Catastro de San José con el No. 3.001 el 8 de Julio de 1964, linda: Al Norte en 33 metros 80 centímetros con Vicente Maziotti, al Sur en 34 metros con calle Río Branco, al Oeste en 43 metros 30 centímetros con Vicente Blanco y José Fajardo y al Este, en 42 metros 40 centímetros a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá el juicio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Febrero 1 de 1965. — J. Gualberto Vega, Escribano, actuario.
16) $1.920.00 30|pub. 15053 Set.9-v.oct.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO
PRESCRIPCION TREINTAÑAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos caratulados: "DIADEMA SINFOROSA BALESTRA DE GONZALEZ. Prescripción treintañal", Libro 52 Folio 682 N.o 1091, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado Diadema Sinforosa Balestra de González iniciando acción por prescripción treintenaria sobre dos fracciones de campo de pastoreo linderas, situadas en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, señaladas con los números 8 y 11 respectivamente, en la copia que del plano levantado por el Agrimensor Emilio A. Jiménez de Aréchaga, en Junio de 1923, inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Tacuarembó, el 17 de Setiembre del mismo año, copia que expidió el nombrado Agrimensor con fecha 16 de Diciembre de 1923, fracciones que por estar unidas forman un solo total empadronado con el número 3207, compuestas en conjunto de una superficie de 576 hectáreas, cinco mil doscientos treinta y nueve metros, 83 decímetros, que actualmente se deslinda así: por el noroeste y oeste, Explotaciones Rurales Sociedad Anónima; por el este, Cornelio González y por el sureste, sur y suroeste, el arroyo Tacuarembó Chico.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideran con derecho a cualquier título y de cualquier naturaleza al inmueble descripto a fin de que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se llenará el requisito de la publicación, y se seguirá el juicio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Tacuarembó. Setiembre 9 de 1965. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
16) $ 2.640.00 30|pub 15563 Set.14.-v.oct.26.

17–Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

AMERICO DENTONE, solicita la inscripción del modelo de insignia del cual se declara autor. — Montevideo, 7 de Octubre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 80.00 10|pub. 17768 Oct.11-v.oct.25.

MARIA ANGELA GONZALEZ AVILA de ESTA THOMPSON, solicita la inscripción de la obra titulada "Un canto a la Patria", de la cual se declara autora. — Montevideo, 14 de Octubre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 80.00 10|pub. 18228 Oct.18-v.oct.29.

ANGEL SERRANO GALLARDO, solicita la inscripción de la obra titulada "Mi Patria" de la cual se declara autor. — Montevideo, 4 de octubre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 80.00 10|pub. 17446 Oct.6-v.oct.20.

LEON KIND solicita la inscripción de la composición musical titulada "Retorno Gris" de la cual se declara autor. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 80.00 10|pub. 17440 Oct.6-v.oct.20.

CARMELO SANCHEZ solicita la inscripción de la letra titulada "Carreta"; del seudónimo "El viejo Lucero" y de la composición musical titulada "Gauchos orientales" en colaboración de Luis A. Cardozo de las cuales se declara autor. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 80.00 10|pub. 17553 Oct.7-v.oct.21.

JORGE OSVALDO FATTORUSO y ROBERTO CAPOBIANCO, solicitan la inscripción de la composición musical titulada "No me pidas amor" y el seudónimo "Pelín" y Carlos Román Vila Di Bello solicita la inscripción de la composición musical titulada "Estoy pensando" y el seudónimo "Calo" de las cuales se declaran autores los mismos. — Montevideo, 1o. de Octubre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 120.00 10|pub. 17425 Oct.6-v.oct.20.

OLGA R. de HERRERO MURUA, solicita la inscripción de "7 modelos de trajes de baño"; "15 modelos de shorts y camisas"; "10 modelos de vestiditos para nena" y "3 modelos de vestidos para señoras", de los cuales se declara autora. — Montevideo, 4 de Octubre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 80.00 10'pub. 17545 Oct.7-v.oct.21.

JUAN BRUSA PONZIO, solicita la inscripción del título "Guía Indice General" de la República Oriental del Uruguay, del cual se declara autor. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 80.00 10|pub. 17505 Oct 7-v.oct.21.

EDUARDO BACEDA GOBER y MARIA TERESA GOBER solicitan la inscripción de la composición musical titulada "Uruguayos éste es el año" de la cual se declaran autores. — Montevideo 1o. de Octubre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 80 00 10 pub. 17687 Oct.8-v.oct.22.

AGADU, solicita la inscripción de las siguientes obras de sus asociados:
CARLOS DE SOUZA: "Rioplatense". Album.
TITO FERRES: "No calles guitarra". Zamba.
JULIO A. ESPINDOLA y CARLOS SERRA: "Marcha del Atleta". Marcha.
DON GALAN: "Lonjazos". Letra p. zamba.
C. RENE FENAVIDES y NELLY CAMACHO: "Pescador del Río Uruguay". Canción.
ROBERTO GIVINS y FRUCTUOSO JONES: "Lotería de Cartones" (Diversión Criolla). Ranchera.
DANTE ORTIZ: "La Cantina Deportiva". Libreto radial y título.
TEDDY: "Mi Primer Album". Album.
WALTER SPROVIERI: "La Noche Crece". Album.
RUBENS MATEOS: "Malambo de Ausencias" y "Peoncito de Estancia". Letras para malambo y canción.
VICENTE VARELA: "A Bogotá". Cumbia.
CARLOS WEISKE y LORENZO LEMOS: "Joyas del Caribe". Album.
LUIS AZCOYTIA: "Aunque se vista de seda la mona... mona se queda". Revista.
WALDEMAR LAGOS: "Cantos de nuestra Tierra Nº 2". Album.
HEBER P. RODRIGUEZ: "Como el Trigo". Poema.
CARLOS MODERNELL: "Paylocuras 35". Revista. — Montevideo, 6 de Octubre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 400.00 10|pub. 17940 Oct.13-v.oct.26.

WALTER CARLOS FUNES MARTINEZ, solicita la inscripción de la composición musical titulada "Lágrimas de Sangre" y el seudónimo "Lucio Ismael" de las cuales se declara autor. — Montevideo, 11 de Octubre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $80.00 10 pub. 18055 Oct. 14-v.oct. 27.

ADAN DIAZ RODRIGUEZ, solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas "Viejo Recuerdo" y "Mi ensueño" de las cuales se declara autor. — Montevideo, 11 de octubre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $80.00 10|pub. 18036 Oct. 14-v.oct.27.

JULIO LUS ALVARADO, solicita la inscripción de la composición musical titulada "Madelaine" de la cual se declara autor. — Montevideo, 11 de Octubre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 80.00 10 pub. 18041 Oct.14-v.oct.27.

LAZARO LEONCIO CORTES MOREIRA, solicita la inscripción de las letras tituladas "La Comercial" y "Nuevo París" de las cuales se declara autor. — Montevideo, 8 de Octubre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $80.00 10|pub. 18008 Oct.14-v.oct.27.

ARON LASCHOVER, solicita la inscripción de la obra titulada "Calendario Israelita Completo" de la cual se declara autor. — Montevideo, 4 de Octubre de 1965. — Dinisio Trillo Pays, Director.
17) $ 80.00 10 pub. 18160 Oct.15-v.oct.28.

18–Quiebras

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: FERRER HNOS. Quiebra. (Lo. 35. Fo. 851), se hace saber que por resolución de fecha 9 de Noviembre de 1964, dictada por este Juzgado se declaró en estado de quiebra a la firma Ferrer Hermanos y en consecuencia se dispone: 1o.) Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos a los fallidos so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren de las obligaciones pendientes a favor de la masa; 2o.) Intímase a todas las personas que tuvieren bienes o documentos del fallido para que los pongan a disposición del Juzgado, so pena de ser tenidos como ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra; 3o.) Fíjase el término de sesenta días dentro del cual deberán todos los acreedores excepto los hipotecarios y prendarios presentar al Síndico de la quiebra los justificativos del caso; 4o.) Nómbrase Síndico de esta quiebra al señor Enrique E. Bellini. — Mercedes. Octubre 6 de 1965. — Horacio A. Cazalás, Escribano, Actuario.
18) (G. J.) 20'pub. 32679 Oct.18-v.nov.15.

19–Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JUANA AURORA VECINO, pues en la misma donde figura el apellido como "Becino" debe decir "VECINO". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciendo constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, Setiembre 27 de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) Res.20|4'955 15 pub. 32697 Oct.19-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificacóin de la partida de nacimiento de ANITA MAXIMENKO BRASKEVICH, pues en la misma donde figura la madre como "Bárbara Bratcevich", debe decir: "Bárbara Braskevich".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, Setiembre 30 de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4:55) 15|pub. 32649 Oct. 14-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LUIS RENOM, pues en la misma en donde figura el apellido del padre y del abuelo paterno como "Renón" debe decir "Renóm". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 8 de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) $ 360.00 15'pub. 17783 Oct.11-v.nov.1o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor Nelson García Otero, dictada en los autos: "ARTENIO OSCAR HEREDIA y FLOR DEL ALBA SANCHEZ. Rectificación de partida'. (Lo. 61 Fo. 550). se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio: de Artenio Oscar Heredia y Flor del Alba Sánchez en el sentido de que, donde se menciona al gestionante como: "Artemio Oscar Heredia" debe decir: "Artenio Oscar Heredia". De nacimiento: de Blanca Rosa, Oscar Ismael, Artemio Daniel y Alba Jacqueline Heredia Sánchez, en el sentido de que donde el nombre del primer gestionante figura como "Artemio Oscar Heredia" debe decir: "Artenio Oscar Heredia", por ser así como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación, estando auxiliado de pobreza. — Montevideo. Setiembre 22 de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) Res.20|4'955 15'pub. 32694 Oct.19-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor Nelson García Otero, dictada en autos "MARIA ESTHER CASTILLO. Rectificación de partida" (Lo. 61 Fo. 558), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la gestionante, en el sentido de que, donde figura la fecha de su nacimiento como el día 23 de Diciembre de 1923 a las 10 horas, debe decir: "23 de Diciembre de 1915 a las 10 horas", por ser lo que

corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) Res.20|4|955. 15|pub. 32695 Oct.19-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: A) de matrimonio de Pinkus Goldszer con Dora Winokur pues en ella donde el contrayente figura con el nombre de Pedro Goldcher y nacido el año 1821, debe decir: Pinkus Goldszer y nacido en el año 1914; y B) de nacimiento de Jaime Isaac, Máximo, y Sara Raquel Goldszer Winokur, pues donde su padre figura como Pedro Goldcher, debe decir: Pinkus Goldszer, por ser todo ello como corresponde. Se tramita con auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1965. — María A. Cobás de Sammarco, Actuaria.

19) R.20|4|55 15 pub. 32549 Oct.5-v.oct.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. Dr. Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de MARIA DOLORES LEMAS, estableciéndose que en donde la causante figura con el apellido Martín, debe decir: Lemas. — Montevideo, Setiembre 13 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.

19) $ 360 00 15|pub. 17164 Oct 4-v oct 25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno (Libro 53 Folio 698), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado SOFIO COLON HERNEL y NELIA ESTHER COLMAN solicitando la rectificación de las partidas que se expresarán, en la forma siguiente: En la de matrimonio de Sofío Colón Hernel con Nelia Esther Colman, donde el contrayente y el padre del mismo figuran como Sofío Arnav, y Dorsey Arnay, debe decir: Sofío Colón Hernel y Dolsey Hernel, respectivamente, y donde la contrayente figura como Nelly Esther Colman debe decir: Nelia Esther Colman. En la partida de nacimiento del hijo de los solicitantes, Julio César, donde los padres del inscripto figuran como Sofío Arnav y Nelly Esther Colman, debe decir: Sofío Colón Hernel y Nelia Esther Colman respectivamente. En la de nacimiento de la hija Myriam Francis donde los padres de la inscripta figuran como Sofío C. Arnav y Nelly Esther Colman, debe decir: Sofío Colón Hernel y Nelia Esther Colman, respectivamente. En la de nacimiento del hijo Jorge Ismael, donde el padre del inscripto figura como Sofío Arnav, debe decir: Sofío Colón Hernel; donde la madre figura como Nelly Esther Colman, debe decir: Nelia Esther Colman; y donde los abuelos paternos figuran como Dorsey Arnav y María G. Cufré, debe decir: Dolsey Hernel y María Gregoria Cufré, respectivamente. Y en la de nacimiento de la hija Estela Colomba, donde los padres de la misma figuran como Sofío C. Arnav y Nelly Esther Colman, debe decir: Sofío Colón Hernel y Nelia Esther Colman, respectivamente. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Setiembre 15 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

19) (R.20'4'55) 15|pub. 32626 Oct.18-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: "PALACIOS FREDERICK JORGE LORENZO" Rectificación de Partida (Ficha F. 457|965), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Jorge Lorenzo Palacios Frederick con Delia Pomés, pues donde el nombre y apellido del padre del contrayente figura como "Jorge Palacios" debe decir Eugenio Palacios, donde su profesión aparece como "comerciante" debe decir: diplomático; donde el nombre y apellido de su madre aparece como "María Frederick" debe decir Elsa Frederick y donde el lugar y fecha de nacimiento del contrayente dice "Santiago de Chile" y "veintinueve de Julio de mil novecientos treinta y tres" debe decir Valparaíso" y veinticinco de Enero de mil novecientos treinta y cuatro respectivamente. — Montevideo, Setiembre 21 de 1965. — Alberto Martínez Iriarte, Actuario.

19) $720.00 15|pub. 18336 Oct.19-v.nov.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "LUNA de PEREIRA ROSA. Rectificación de partida". (Ficha F 852|963), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Rosa Luna de Pereira, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en ella donde la compareciente figura como hija legítima de Remigio Lemos debe decir Remisio Luna. Se hace constar que la compareciente se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 5 de Junio de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

19) (R 20.4|55) 15|pub. 32514 Oct.1o.-v.oct.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA JOAQUINA ZAMORA pues en la misma donde dice: de sexo masculino y donde aparece como Bartolo debe decir de sexo "Femenino" y "María Joaquina".

Se hace constar que esta gestión esta auxiliada de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 21 de Julio de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

19) Res.20 4|955 15 pub. 32596 Oct.8-v oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de MARIA BEATRIZ MARQUEZ y ENRIQUE MARQUEZ, expedidas respectivamente en la 2|a Sección Judicial de Montevideo, acta No 403 del 28 de diciembre de 1962 y acta No 404 de la misma fecha y año, pues en la misma donde dice Conrrado Alberto Márquez, debe decir, Alberto José Márquez. Estos autos se encuentran auxiliados de pobreza Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 24 de Setiembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

19) (R.20'4'55) 15|pub. 32544 Oct.5-v.oct.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) la de matrimonio de Mauricio Melgares y Paula Velázquez, pues en donde figura el contrayente como "Mauricio Melgares" debe decir "Mariano Melgares"; y B) la de nacimiento de Ana Beatriz Melgares Velázquez, pues donde dice "que es hija de Paula Velazco y nieta de Teodoro Velazco" debe decir "hija de Paula Velázquez y nieta de Teodoro Velázquez" Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, Setiembre 22 de 1965 — María Emilia Gleiss, Actuaria adjunta.

19) Res. 20|4'55 15'pub. 32543 Oct.5-v.oct.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno doctor Eduardo Bolani Alves, dictada en los autos: "HECTOR BORNIO Rectificación de partida". (L.o 61 F.o 553), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Héctor Bornio, en el sentido de que donde se menciona el apellido de su padre legítimo como: "Borneo" debe decir: "Bornio" que es como corresponde. — Se hace esta gestión auxiliada de pobreza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 15 de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario

19) R.20|4|55 15|pub. 32458 Set.29-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, doctor Eduardo Polani Alves, dictada en los autos: "MARIA ANGELICA XIMENEZ Rectificación de partida. (L.o 61. F.o 497)", se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: Defunción de Alberto Ximénez y Luisa Aldecca Ximenez, en el sentido de que donde se menciona "Gimenez" y "Jimenez" debe decir: "Ximenez" por así corresponder. Que la gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, Setiembre 15 de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) (R 20'4'55) 15|pub 32456 Set 29-v oct 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida (Lo. 1 Fo. 155). Defunción de ENRIQUE DIAZ y JAIME, donde dice "nacido en este departamento", debe decir "nacido en Trinidad, Departamento de Flores". Obtuvo auxiliatoria — Montevideo, Setiembre 23 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32543 Oct. 5-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno. (L o 1, F.o 147), se hace saber que solicitáronse estas rectificaciones de partida. Nacimiento de VICENTE CONSOLI LOFRANO, donde dice "Cónsul" debe decir "Cónsoli"; donde dice "Lufrano" debe decir "Lofrano"; y donde dice "Rosaria Saroba" debe decir "Rosario Sarubba". — Montevideo, Setiembre 23 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) $ 360 00 15|pub. 16850 Set.29-v.oct.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado SUNY FABBRI, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en ella, donde su nombre dice Suni Fabri, debe decir Suny Fabbri por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 27 de 1965. — María A. Cobás de Sammarco, Actuaria.

19) $360.00 15|pub. 17592 Oct.8-v.oct.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ABELINA SANCHES, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio con Angel Julián Llanes, en el sentido de que donde la compareciente figura como Isabel Sánchez, debe decir, Abelina Sanches, por así corresponder Se de la constancia de que se tramita con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 20 de 1965. — María A Cobás de Sammarco, Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32550 Oct.5-v oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ANDRES MORAES y MARGARITA RODRIGUEZ solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio en el sentido de que donde dice Andrés Morav refiriéndose al contravente, debe decir: Andrés Moraes, por así corresponder. Se deja constancia que se tramita con auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 20 de 1965. — María A Cobas de Sammarco. Actuaria.

19) R.20|4'55 15 pub. 32497 Set.30-v.oct.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, Dr. Juan José Silva Delgado, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de NELLY AZUCENA y RAQUEL PEREZ PERNIGOTTI, estableciéndose que donde dice Blanca Violeta de Pernigotte o Blanca Violeta Petrigatti, debe decir Blanca Violeta Pernigotti Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 31 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.

19) (R.20|4'55) 15|pub. 32621 Oct.11-v.nov.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno. Dr. Juan José Silva Delgado, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las partida de matrimonio de ASUNCION LUISA CAZZULO y JOSE SOLERO, de matrimonio de MARIA ESTHER SOLERO y RICARDO MANUEL BREA, y de las de nacimientos de MARIA ESTHER y ROSA SOLERO CAZZULO, estableciéndose que en donde en las mismas dice: Cassulo, Borrone, Borroni, debe decir: Cazzulo, y Burrone, y en donde dice Luisa Cassulo, debe decir Asunción Luisa Cazzulo Se concedió auxiliatoria de pobreza a la presente gestión. — Montevideo, setiembre 10 de 1965 — José Curi Zagia, Actuario.

19) (R 20'4'55) 15|pub. 32622 Oct.11-v.nov 1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que ante ese Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de casamiento de DEOGRACIA TORRES y ANGEL PIANTERI estableciéndose que en donde la contrayente figura con el nombre de María y como nacida el 17 de abril de 1908, debe decir Deogracia y nacida el 19 de abril de 1905 Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Setiembre 28 de 1965. — José Curi Zagia Actuario

19) (R 20|4'55) 15|pub. 32519 Oct.1o -v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que ante ese Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA CRISTINA GONZALEZ BILHALVA, estableciéndose que en donde en la misma al referirse al apellido materno figura Billalva, debe decir: Bilhalva Se concedió auxiliatoria de pobreza — Montevideo, Setiembre 24 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 32498 Set.30-v.oct.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno, se hace saber que ha comparecido RAMONA RAMOS DE FERREIRA, gestionando rectificación de la partida de su matrimonio con Santos Ferreira Ramos y la de defunción de este último, pués donde en dichas partidas dice: "Petrona Ramos" debe decir: Ramona Ramos, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 6 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) R. 20|4'955 15|pub. 32627 Oct.13.-v.nov.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SALVADOR CASCARDO, expedida en la tercera sección judicial de Montevideo, acta No 143 a fs. 72 del año 1910 pues en la misma donde dice Cascaldo debe decir Cascardo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1965 — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.

19) $360 00 15|pub. 17603 Oct.8-v.oct.29

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: ANGEL ESTEBAN TECHERA NUÑEZ y ALICE PINHEIRO. Rectificación de partidas, se hace saber: que las personas nombradas se han presentado solicitando rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos Miguel Angel en el sentido de que donde dice: comparece Angel Esteban T. Nunez, debe decir: Angel Esteban Techera Nuñez y donde dice: por línea paterna Esteban T. Nuñez debe decir: Angel Esteban Techera Nune y de María Esther donde dice hija de Angel E. Nuñez, debe decir: de Angel Esteban Techera Nuñez, y donde dice hija de Alice Piñeiro, debe decir: Alice Pinheiro, por ser lo que corresponde. — Melo, Setiembre 21 de 1965 — Horacio Caillabet, Actuario.

19) $600 00 15|pub 16996 Set.30-v.oct.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de NICANOR GONZALEZ, estableciéndose que donde dice: "del sexo femenino, que es hija y que es nieta" debe decir: "del sexo masculino y que es hijo y que es nieto". — Melo, Agosto 13 de 1965. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

19) $360.00 15 pub. 13409 Oct.19-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado FRANCISCO OLIVERA iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de nacimiento, en razón de haber sido erróneamente escriturado el nombre de su padre como "Francisco Olivera" en lugar de "Manuel Olivera" que es lo verdadero.

Se hace constar que el gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza, mediante interlocutoria No. 7802 de fecha 13 de agosto último. — Colonia, 30 de Setiembre de 1965 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

19) (R.20|4'55) 15|pub. 32662 Oct.15-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado se han iniciado los trámites tendientes a obtener la rectificación de las siguientes partidas del Registro del Estado Civil: a) Defunción de Salvador Elías, donde dice: "hija natural de nombre Blanca", debe decir: "hija legítima de nombre Elida; b) Matrimonio Juan Daniel Micol - Elida Blanca Alías, donde dice: "Blanca Elida Alías", debe decir: "Elida Elías" y donde dice: "Salvador Alías", debe decir: "Salvador Elías"; c) Nacimiento Orlando Daniel y Ariel Efraín Micol, donde dice: "Blanca Elida Alías", debe decir, "Elida Elías" y donde dice "Salvador Alías", debe decir: "Salvador Elías".

Se hace constar, a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de Abril de 1955, que el gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria No 9796 de fecha 24 de Setiembre último. — Colonia, 5 de Octubre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

19) (R. 20 4|55) 15|pub. 32653 Oct.14-v.nov.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado se han iniciado los trámites tendientes a obtener rectificación de las siguientes partidas del Registro de Estado Civil: a) Matrimonio MANUEL NIEVES BLANCO - RAMONA AMARA RAMIREZ, donde dice "Ramona Amara Vidal" debe decir Ramona Amara Ramírez; b) Partidas de nacimiento de Gladys Esther, Mireya Edelveis o Edelweis, Ramón Aníbal, Milton Rubén y Digna Teresa Blanco Ramírez, donde dice "Blanco Vidal" debe decir Blanco Ramírez; d) Partidas de nacimiento de César Esteban y Leonel Haroldo Ramírez, donde dice "Vidal" debe decir Ramírez; e) Partida de matrimonio de Justino Guerrero - Gladys Esther Blanco Ramírez, estableciéndose que donde dice "Blanco Vidal" debe decir Blanco Ramírez; f) Partida de matrimonio de Ramón Martínez - Mireya Edelveis o Edelweis Blanco Ramírez, donde dice "Blanco Vidal" debe decir Blanco Ramírez, y g) Partida de nacimiento de Walter Alcides Guerrero Blanco, donde el apellido de la abuela materna figura como "Vidal" debe decir Ramírez.

Se hace constar, que la gestionante obtuvo a estos efectos, auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria No 1708 de fecha 25 de febrero de 1965. — Colonia, 5 de Octubre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

19) (R 20|4|55) 15|pub. 32663 Oct.15-v.nov.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido EMILIA OLGA GONZALEZ, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de nacimiento, en razón de haber sido erróneamente inscripto el apellido de su madre "González" en lugar de "Rodríguez", que es lo verdadero. Se hace constar que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza, mediante interlocutoria No. 6323 de fecha 21 de Julio ppdo. — Colonia, 30 de Setiembre de 1965 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

19) (R 20|4|55) 15|pub. 32592 Oct.7-v.oct.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido doña EMILIA GESTONA FRIPP iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de nacimiento, en razón de haber sido erróneamente consignado su nombre como "Emilio" en lugar de "Emilia" que es lo verdadero. Se hace constar que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza a estos efectos, mediante interlocutoria No 9165 de fecha 9 de setiembre en curso. — Colonia, 1o de Octubre de 1965 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

19) (R 20|4'55) 15|pub 32561 Oct.6-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos "SANTOS CUFRE, MONICO Auxiliatoria de Pobreza y Rectificación de Partida" (Lo. 1, Fo. 56) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de nacimiento del nombrado pues en la misma donde dice "Cufré Mónico" debe decir "Santos Cufré Mónico" donde se lee "hijo natural" debe decir "hijo legítimo" y donde expresa "De Gregoria Cufré" debe decir "De Mónico Santos y de Gregoria Cufré" por ser ello como corresponde. Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza. — Carmelo, Setiembre 7 de 1965. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.

19) (R 20|4|55) 15 pub. 32520 Oct.1o.-v.oct.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado OTILIA RIESTRA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice "Atilia" debe decir "Otilia". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Florida, Agosto 30 de 1965 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

19) $ 240 00 15|pub. 17450 Oct 7-v.oct.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: MARIA VIOLETA LONGINA del PUERTO MARTINEZ. Rectificación de partida, (Lo. 33, Fo. 537), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña María Violeta Longina del Puerto Martínez, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento inscripta con el número tres, al folio dos del libro respectivo llevado en el año mil novecientos sesenta y uno, por el Oficial del Estado Civil de la Séptima Sección de Lavalleja, en el sentido de que donde la inscripta aparece como hija legítima del declarante, debe decir: hija legítima del declarante y de Julia Martínez, por ser lo que corresponde.

Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, Octubre 7 de 1965. — Héctor Raúl Verrengo, Actuario.

19) $600 00 15 pub. 18166 Oct.18-v.nov.8

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado ANGEL MARCELINO FILIPPINI y LAURA MANUELA VARGAS de FILIPPINI, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Brenda Nahir, en el sentido de que donde en la misma dice "del sexo masculino" debe decir "del sexo femenino". Se hace constar que los gestionantes están auxiliados de pobreza. — Salto, 2º de Octubre de 1964. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4'55) 15|pub. 32574 Oct.7-v.oct.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado IMERI RUIZ DIAS, a los efectos de la rectificación de la partida de su nacimiento, en el sentido de que donde en la misma dice "sexo femenino" debe decir "sexo masculino", donde dice "hija" debe decir "hijo", donde dice "nieta" debe decir "nieto". Se hace constar que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza. — Salto, Febrero 1o de 1965. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

19) (R 20|4|55) 15|pub 32575 Oct.7-v.oct.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: MARIANA ESTHER ZAPATA. Rectificación de partida (Lo. 30 Fo. 356) se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado doña Mariana Esther Zapata solicitando rectificación de las siguientes actas del Registro Civil: 1o.) De nacimiento de la peticionante por cuanto en ella aparece como hija de "Cruz Zapata" en lugar de "Cruz Estanislao Zapata" y 2o.) De defunción de Cruz Estanislao Zapata por cuanto en ella figura como "Estanislao Zapata" en lugar de "Cruz Estanislao Zapata" que es lo que corresponde. Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, Octubre 4 de 1965 — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

19) Res.20|4|55 15|pub. 32704 Oct.19-v.nov.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don ALCIDES PEREIRA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Diego Pereira, en el sentido de que, donde al margen y en el texto de la misma se expresa "Angel Diego" debe expresarse "Diego", por ser el verdadero. Esta gestión se encuentra auxiliada de pobreza — Tacuarembó, Febrero 3 de 1965 — Elio E. Bessonart, Actuario.

19) (R 20|4'55) 15|pub 32553 Oct 6-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber lo público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de GERALDINA ALVEZ, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza en el sentido que donde dice Geraldino, debe decir Geraldina, y donde dice sexo masculino, debe decir sexo femenino, por ser los verdaderos — Tacuarembó, Setiembre 23 de 1965 — Elio E. Bessonart, Actuario.

19) (R 20 4'55) 15'pub. 32516 Oct.1o.-v.oct.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "ORTENCIO RODRIGUEZ TECHERA DE MELLO Rectificación de su partida de nacimiento y auxiliatoria de pobreza" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el nombrado solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que en el texto de la misma donde se expresa hijo de Luisa Teodoro de Mello, debe decir hijo de Luisa Techera de Mello, por ser el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Tacuarembó, Setiembre 10 de 1965 — Elio E. Bessonart, Actuario.

19) (R 20|4 55) 15|pub. 32515 Oct.1o.-v.oct.22.

20—Remates

MINISTERIO DE HACIENDA
ADMINISTRACION DE ADUANA CAPITAL
Depósito "Artigas No. 2"

Remate Oficial de Rezagos y Abandonos

La Administración de Aduana, Capital, procederá el día 28 del corriente a la hora 14, a la subasta de todas aquellas mercaderías ingresadas a depósitos fiscales al 31 de Diciembre de 1962 y que hasta el día de la fecha no hayan sido regularizados sus almacenajes de acuerdo con las reglamentaciones vigentes.

Serán subastadas: Bebidas en general, cigarrillos, alfombras, lozas, antisudorales bicicletas desarmadas, televisores, herramientas productos químicos, lavadora, juguetes, mo-

tor fuera de borda, extenso surtido de repuestos y juntas para automotores, caucho, zapatillas de goma japonesas en variados diseños telas de cluny bordefile y tul, correas para toda clase de motores, estabilizadores de corriente eléctrica, artículos para deportes, cartulinas, repuestos para radios y televisores envases de papel y un sin número de artículos que se exhibirán los días 20, 21 y 22, de 9 a 11 y de 14 a 16 horas.

Todas las mercaderías a subastarse cuya calidad abligue al pago de impuestos internos o de cualquier otra índole, así como también las que están sujetas a desnaturalizaciones, los gastos que demande dicha operación, deben ser pura y exclusivamente de cuenta del comprador y no podrán ser retiradas sin antes dar cumplimiento a lo establecido precedentemente.

Comisión legal a cargo del comprador: 7.25 o|o. Seña: 30 o|o. — Montevideo, Octubre de 1965

20) (C|C) 9|pub. 32681 Oct.18-v.oct.28.

FRANCISCO L. TAMBASCO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instnacia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictado en los autos: "Akhiezer Diuk contra JOSE R. ARZUA. Intimación" (Ficha C 996 año 1963), se hace saber que el día 10 de Noviembre del corriente año, a las 15 horas y en el local de la calle Yaro No. 1121 se procederá por el martillero señor Francisco L. Tambasco, a la venta en remate público y con la base de los 2|3 de la tasación practicada en autos (fs. 23) de los siguientes bienes: 15 camas de hierro de una plaza; 2 mesas chicas de madera, 1 mesa grande de madera; 8 mesitas de luz; 5 roperos con espejo; 2 sillas de madera; 7 taburetes chicos; 2 cocinas "Volcán"; 1 balanza 130 kgr. y pesas; 1 heladera "General Electric"; 1 aparador con mármol; y 2 puertas de madera.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2o.) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo No. 523 Piso 1o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 14 de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

20) $720.00 10|pub. 18276 Oct.19-v.nov.1.

GOMENSORO Y CASTELLS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: Ramón Ramela de Castro contra JORGE E. SURRACO SOÑORA y RENEE ETCHEGARAY de SURRACO. Ejecución de hipoteca, (Lo. 60, Fo. 276), se hace saber al público que el día 10 de Noviembre del corriente año, a las 16 horas, y en el lugar de su ubicación, se procederá por los martilleros Gomensoro y Castells asistido por los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor de una fracción de terreno, con sus edificaciones y demás mejoras situada en el Parque José Batlle y Ordoñez, 18a. sección judicial de este departamento, empadronada con el No. 156.241, señalado con el No. 27 en el plano de mensura y fraccionamiento suscrito por el agrimensor Raúl B. Conde, en Junio de 1937, inscripto en la Dirección de Avalúos con el No. 757, el primero de Julio del mismo año; consta, según dicho plano de una superficie de trescientos veinticinco metros, sesenta y cinco decímetros, que se deslindan así: 11 metros de frente, al Sudoeste, sobre la calle Doctor Prudencio de Pena, entre las de Lord Ponsomby y Pedro Campbell, al Noroeste, línea recta de 25 metros divisoria con el solar No. 26, al Norte, línea recta de 14 metros 30 centímetros, divisoria con el solar No. 20, y al Sudeste, línea recta de treinta y cuatro metros 18 centímetros, divisoria con el solar No. 28.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2o.) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, segundo piso, donde podrán ser examinados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 4 de 1965 — Julio Maia, Actuario, adjunto.

20) $1.560.00 15|pub. 18227 Oct.18-v.nov.8.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: Autos Vende S. A. contra HUGO GOMEZ GUEVARA. Med. preparatorias. (Lo. 58, Fo. 598), se hace saber que el próximo 26 de Octubre a las 15 horas en la calle Colonia 1527, se procederá por el martillero José Rodríguez Freire con asistencia de los señores Alguacil y Actuario a la venta en pública subasta y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea $ 2.400.00 de un camión marca "Ford", empadronado en Canelones con el No. 1.724, matrícula 36 805.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 20 de 1965. — Esc. Julio Maia, Actuario, adjunto.

20) $480.00 10|pub. 17693 Oct.11-v.oct.25.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil, dictada en autos: "Batto Pugliese, Luis Andrés contra CORREA ELISEO RAUL y otra. Ejecución de hipoteca" (Lo. 66, Fo. 403), se hace saber que el 10 de Noviembre próximo a las 16 horas, en el local de la Asociación de Rematadores (Zabala No. 1328), se procederá, por intermedio del martillero José Rodríguez Freire, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: un solar de terreno con lo edificado y cuantas mejoras le correspondan y accedan, ubicado en la 24a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 188.187, y señalado con el No. 2 en el plano del agrimensor Ulises Márquez Martorell de diciembre de 1952, inscripto en la Dirección de Catastro con el No. 26891 el 6 de Abril de 1953, con una superficie de 302 metros con 10 dec. que se deslindan: 12 mts. de frente al Sur a la calle José Pedro Varela entre las de Santiago Rivas y Estivao, distando su punto medio 32 mts. 10 centímetros de la esquina con la última calle nombrada; 25 mts. 4 cent. al Este con el solar uno, parte del padrón 188186; doce mts. al Norte con el solar 5 y 25 mts. 31 cent. al Oeste lindando con solares 3, 4 y 5 parte de los padrones 188180, 188181 y 188182.

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta, deberá consignar en efectivo el 10 o|o de ella en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio, debiendo continuar el remate en el caso de que dicho postor se negare a hacer la consignación referida. II) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión del rematador así como los gastos de escritura, certificados e impuestos. III) Que los títulos se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca urbana No. 1712 serie seis "D" dos); y los autos en los cuales se decretó la venta se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523 piso 3), a disposición de los interesados. — Montevideo, setiembre 28 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

20) $1.800.00 15|pub. 18073 Oct.14-v.nov.4.

CARLOS DE ANDA

Judicial

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: "Jesús María Bautista contra SAMUEL GORBAN. Juicio Ejecutivo", (Ficha 254|61), el 4 de Noviembre próximo, a las 14 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Carlos De Anda, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: una máquina cortadora de fiambres Marathon. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de Octubre de 1965.

20) $240.00 10|pub. 18383 Oct.19-v.nov.1.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Alberto Reyes Terra, dictado en autos caratulados "MATEO PAGES RODOLFO y otro con ACERENZA BUSIELLO ADHEMAR y otra. Ejecución hipotecaria. Ficha 2560|63 se hace saber que el día 24 de Noviembre a las 16 horas, en el Hall del Palacio de Justicia, Veinticinco de Mayo 523 por el rematador señor Luis Alberto Richard, asistido del Alguacil y Actuaria Adjunta, se sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, el siguiente inmueble: 2 solares contiguos de terreno, con los edificios y demás mejoras sitos en la 7a Sección Judicial de Canelones "Barrio Ostende", Atlántida, empadronados con los números 734 y 736, señalados con los números 7 y 9 de la manzana Ocho A, en el plano del Agrimensor Juan P. Fabini, de Diciembre de 1942, inscripto con el número 2333 el 23|9|944 en la Dirección General de Catastro. Area en conjunto: 1.260 metros deslinde: 28 metros al Noroeste, frente a calle Nº 14. Punto medio: 49 metros de la esquina con Avenida Circunvalación, 45 metros al Noreste, con solares 11, 12 y 13, 28 metros al Sureste, con fracciones 8 y 10; 45 metros al Suroeste, con solares 1, 2 y 3.

Se previene: a) El mejor postor deberá consignar en el acto, el 10 o|o de su oferta a los efectos legales, en efectivo. b) Son de su cargo los gastos y honorarios de escrituración. c) Títulos y antecedentes en la Oficina Actuaria (25 de Mayo 523 cuarto piso). — Montevideo, Octubre 4 de 1965. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.496.00 17|pub. 17901 Oct.13.-v.nov.5.

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Fernando Mier Nadal, dictado en autos: "Dante Melian Viñas contra STEFANIA o ESTEFANIA KRUPINSKA de RODRIGUEZ. Ejecución de hipoteca" (Lo. 63, Fo. 492), se hace constar que el día 9 de noviembre próximo a las 16 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil y Actuario Adjunto al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien: un solar de terreno con el edificio y mejoras, situado en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, padrón No. 7879, que según plano del Agr. Alvaro Acosta y Lara de noviembre de 1947, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 18 457 el 14 del mismo mes y año, consta de una superficie de 212 mts. 76 dmts. y según título 210 mts. 73 dmts. con 8.60 mts. de frente al oeste a la calle Olimar 1526 entre Paysandú y Uruguay distando del punto medio de su frente 30 mts. 57 de la esquina formada con la calle Paysandú: 24 mts. 15 al norte lindando con el Padrón No. 7887 y 7859; 8mts. 85 al este lindando con el Padrón No. 7863, y 24 mts. 74 al sur con el Padrón No. 7878.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta. 2) Que la comisión del rematador, certificados, impuestos y honorarios y demás que origine la escritura serán de cargo del comprador. 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. — Montevideo, Setiembre 20 de 1965. — José Ciri Zagia, Actuario.

20) $ 1.320.00 15|pub. 18152 Oct.15-v.nov.5.

ALBERTO CANO LUJAN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Rodríguez Justo Anacleto contra AVELINO PIÑON CHAO y Otra. Ejecución de hipoteca" (Lo. 63, Fo. 18), se hace público que el día 10 del próximo mes de noviembre, a la hora 15 y en el hall del Palacio de Justicia, calle 25 de Mayo 523, se procederá con intervención del martillero Alberto Cano Luján, asistido de la Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, sin base alguna, del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno y mejoras que le acceden, ubicado en la séptima sección judicial del Departamento de Canelones, paraje denominado Barros Blancos, empadronado con el No 336 propiedad urbana y suburbana, segregado del padrón en mayor área número 4901, señalado con el No. 26 en el plano del Agrimensor Horacio Uslenghi, de noviembre de 1929, aprobado por el Consejo Auxiliar Autónomo de Pando el 10 de abril de 1930, e inscripto en la Dirección de Topografía el 3 de junio de 1933, con el No. 1150 y según el cual la fracción de terreno que se vende tiene una superficie de ocho mil metros cuadrados (8 000 mts2.) así deslindados: 40 metros de frente al Noroeste a Carretera a Minas y a Maldonado, igual medida al Sureste por donde linda con parte del solar número 51, 200 metros al Noreste limitando con el solar número 27 e igual medida de 200 metros al Suroeste, lindando con el solar número 25, del plano de referencia.

Se previene: 1o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en carácter de seña y en dinero efectivo, el importe correspondiente al 10 o|o de la misma y de cuya obligación sólo quedará eximido si el adquirente resultare ser el propio ejecutante: 2o) Que los gastos de certificados de los Registros de la Propiedad y tributos de la trasmisión inmobiliaria que la ley disponga, los gastos y honorarios de la escritura serán de cuenta y cargo del comprador: 3o) Que el mejor postor deberá abonar además la comisión del martillero que se hará efectiva en el momento del remate. y 4o) Que los antecedentes relacionados con la ejecución se encuentran con los títulos dominiales a disposición de los interesados, para su examen en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, calle 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Setiembre 28 de 1965. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $ 2.720.00 17|pub. 17490 Oct.7-v.nov.1o.

ALBERTO MARTINEZ SUAREZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Tangreda de Morando Elvira y otros contra MILTON WALTER CHIVA TRAVERSO y Otros. Ejecución de hipoteca" (Lo. 62, Fo. 255), se hace público que el día 12 del próximo mes de noviembre, a la hora 15 y en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, se procederá con intervención del martillero Alberto Martínez Suárez, asistido de la Oficial Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta, en remate público, sin base, al mejor postor y en un solo lote, de los siguientes bienes: a)

Los derechos y obligaciones que acuerda la promesa de compra - venta No. 54|35. inscripta, celebrada entre el Banco Continental, en representación de lo Sociedad Borneo S A y los señores Milton Walter Chiva Traverso y Juan Víctor Gadea Arias, con fecha 7 de junio de 1961, referente al siguiente inmueble: solar de terreno ubicado en la 10a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No 63 362 en mayor área, señalado con el No. 35, manzana A, en el plano del Agrimensor R. A Quintana, de agosto de 1957, inscripto en la Dirección General de Catastro el 22 de abril de 1959 con el No 37745, según el cual consta de una superficie de 678 metros 75 dmts y se deslinda así: 15 mts. al Oeste Sur Oeste de frente a la calle Orleans puerta de acceso No 2528, por 45 mts 25 cmts de fondo y linda: al Norte Nor Oeste con el solar 36, al Este Nor Este con solar 8: y al Sur Sur Este con solar 34. y b) Las construcciones y demás mejoras existentes en dicho solar

Se previene: 1o) Que el mejor postor deberá consignar: en efectivo: el 10 o|o de su oferta en el momento de serie aceptada: 2o.) Que el comprador deberá tomar a su cargo, además del precio de los derechos construcciones y mejoras arriba expresados, todo el saldo deudor de la citada promesa, el que al día 7 de junio de 1965, era de $ 27.015.10 y podrá abonarse en cuotas mensuales: 3o.) Que los gastos de escrituración serán de cuenta del comprador:, así como también la comisión del martillero. y 4o.) Que la promesa antes aludida, así como los autos en los cuales se decretó la venta, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, calle 25 de Mayo 523, sexto piso a disposición de los interesados. — Montevideo, Setiembre 20 de 1965. — Raúl Llorens. Actuario Adjunto.

20) $ 2.040 00 15|pub 17479 Oct.7-v.oct.28.

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, rematará en los autos caratulados: José Miguel Solari Montaldo. contra BROADWAY ATRACCIONES S. A. Ejecución de prenda. (Lo. 62 Fo. 4), una camioneta marca "Citroen", matrícula 403.134, padrón No. 151.269 motor Q. T 00464, al mejor postor, el próximo 27 de Octubre a las 15 horas en Yaro 1121., con transferencia judicial. Seña 30 o|o. Informes, teléfonos 4 30 02 y 40 19 35.

20) $240.00 10|pub. 17694 Oct.11-v.oct.25.

GOMENSORO Y CASTELLS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en autos: "USCOA LTDA." Quiebra Lo. 47 Fo. 453, se hace saber al público que el próximo miércoles 27 de Octubre a las 15 horas en Cuaró 3100 bis se rematará por intermedio del martillero Horacio Castells sin base y al mejor postor los bienes inventariados en autos. Más informes Piedras 318 T 92233.

20) $240 00 10|pub. 17683 Oct.8-v.oct.22.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: Dinelli de Sainz Rasines Crescencia y otro contra ODORICO POLICARPO RUSSI y otros: Ejecución de hipoteca. (Lo. 56, Fo. 17), se hace saber que el día 5 de Noviembre próximo venidero, a las 16 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, de esta ciudad, se procederá por el martillero don Alberto Vanoli asistido de los señores Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes:.

1o.) Una fracción de terreno con las plantaciones y demás mejoras que contiene, ubicada en el paraje denominado "Peñarol Viejo", Novena Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el No. 44 477, que es parte de la fracción letra A del plano del agrimensor Enzo Linaro, de Julio de 1927, inscripto en la Dirección de Topografía el 31 de Octubre del mismo año: tiene una superficie de 2 hectáreas 3.478 metros y cuyos límites son: al Noroeste: línea de 163 metros 60 centímetros de frente a camino de Tropas, (a la Cuchilla de Pereyra): al Suroeste: línea quebrada compuesta por 5 tramos que enunciados en orden del indicado camino al límite opuesto miden: 41 metros 4 centímetros; 20 metros; ocho metros; 20 metros 98 centímetros y 8 metros 51 centímetros. el primero y el último de frente al camino que va de La Paz al Camino Mendoza (antes Abrevadero) y los otros tres forman martillo entrante, lindando con inmueble de la Administración General de las Usinas Eléctricas del Estado; al Sureste línea de 172 metros 15 centímetros, confinando con la fracción letra B del mismo plano, propiedad de Juan Alberto Russi y al Noreste, línea de 125 metros 85 centímetros, limitando con predio de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland; 2o.) Una fracción de terreno con las construcciones, plantaciones y demás mejoras que contiene. ubicada en el mismo paraje que la anterior, padrón 44 545, que según plano del agrimensor Alberto de Arteaga, de 2 de Diciembre de 1933, inscripto en la Dirección de Topografía con el No. 1 944, el 6 del mismo mes, tiene una superficie de 6 hectáreas 2.702 metros 7 decímetros y linda: al Noroeste, en 120 metros 50 centímetros con Juan Alberto Russi; al Noreste, en 551 metros 20 centímetros con Sucesión Molle, actualmente Juan Antonio Russi y Santiago Russi; al Sureste, en 118 metros 50 centímetros con Juan Alberto Russi y al Suroeste, 510 metros 70 centímetros, con Sucesión B. Carrara, hoy Juan Carrara y otros. Esta fracción goza de una servidumbre de paso que grava el predio lindero por el Noroeste, de Juan Alberto Russi en 5 metros de ancho, sobre el límite con Sucesión Molle, actualmente Juan Antonio Russi y está gravada por esa misma clase de servidumbre en utilidad del predio lindero por el Sureste, de Juan Alberto Russi, en 5 metros de ancho sobre el límite con Sucesión B. Carrara, hoy Juan Carrara, y otros, en la forma que ilustran los planos del agrimensor Alberto de Arteaga, del 2 de Diciembre de 1933, inscriptos en la Dirección de Topografía, con los Nos. 1.944 y 1947; y 3o.) Una fracción de terreno y mejoras, situada en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, empadronada en mayor área con el No. 4.820, señalada con el No. 1 en el plano del agrimensor Federico G. Amonte, de Noviembre de 1959, inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones el 24 de Diciembre del mismo año con el No. 2.840, compuesta de una superficie de 3 hectáreas 8.401 metros 37 decímetros, que se deslindan así: 350 metros 90 centímetros al Noreste, con parte del padrón No. 7.705; la misma medida al Suroeste, con la fracción No. 2 del mismo plano; 109 metros 50 centímetros al Noroeste, con parte del padrón 4 842 y la misma extensión al Sureste, sobre servidumbre de paso, por medio con parte de la fracción No. 3 de citado gráfico

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 15 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada: 2o.) Que los gastos de escritura y certificados serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren; y 3o.) Que los títulos de los inmuebles a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria de esta Juzgado, a disposición de los interesados. — Montevideo, Setiembre 28 de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

20) $4.216 00 17|pub. 17447 Oct.6-v.oct.29.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "Banco Territorial contra LOPEZ CELA GERARDO EMILIO" (Ficha D 296 62). Se hace saber que el próximo 26 de octubre a las 17 horas en la calle Colonia 1527, se procederá por el martillero José Rodríguez Freire, con asistencia del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público sobre las 2|3 partes de su tasación o sean $ 666.66 de una máquina "Olivetti" No. 329842.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada la oferta el 20 o|o y el saldo al retirar la máquina, así como la comisión del martillero. Se hacen estas publicaciones a los efectos legales. — Montevideo: Octubre 4 de 1965.

20) $ 400:00 10|pub. 17691 Oct.11-v oct.25.

ALBERTO VANOLI
Judicial

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno en autos: "Kurt Reininger contra HECTOR N. PESSINA BARBIERI Ejecución de Prenda. (Ficha 6392)", el 4 de Noviembre próximo; a las 17 horas en Nueva York 1145 se rematará por el martillero Alberto Vanoli; sin base y al mejor postor: Una motoneta Capri, padrón 19194, Matrícula 10675. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de Octubre de 1965.

20) $240.00 10|pub. 18382 Oct.19-v.nov.1.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos "Edison Occa Piñeyro contra CARLOS W. CUELLO" (Ficha 3598 63), se hace saber que el próximo 26 de Octubre a las 17 y 15 horas en la calle Colonia 1527 se procederá por el martillero José Rodríguez Freire, con asistencia del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sean $ 18.000 00. una Caja Registradora marca "HUGGINS" tipo K23 11S número 447.039.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada la oferta el 20 o|o y la comisión del martillero y el saldo al retirar la Caja. Se hacen estas publicaciones a los efectos legales. — Montevideo, Octubre 4 de 1965.

20) $ 400.00 10|pub. 17690 Oct.11.-v oct.25

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos "Pasgeci S. A. contra ASUNCION ISMAEL FRESA" (Ficha C. 6244|64). se hace saber que el próximo 26 de Octubre a las 16 y 30 horas en la calle Colonia 1527. se procederá por el martillero José Rodríguez Freire con asistencia del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de un camión marca "COMMER" padrón No 162.019, matrícula 234 060

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o en el acto de serle aceptada la oferta y la comisión del martillero y el saldo de precio al retirar el vehículo Se hacen estas publicaciones a los efectos legales. — Montevideo Octubre 4 de 1965.

20) $ 400 00 10|pub 17692 Oct.11.-v.oct.25.

JULIO E. RODRIGUEZ
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en los autos "Augusto Larrieu contra MIGUEL D. DE LOS SANTOS VERAS y otro Ejecución de hipoteca. Ficha C-5756 se hace saber al público que el 1o de Noviembre próximo a las 15 horas en las puertas del Juzgado, calle Cerrito No 586, por intermedio del martillero Julio E. Rodríguez, asistido por el Actuario y Alguacil, se procederá al remate público sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: Un terreno con los edificios y demás mejoras inherentes ubicado en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, padrón 188-274 señalado con el número 8 en plano del Agr. Juan F Ros de 4 de Agosto de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro el 5 de Octubre siguiente con el número 27-690, con una superficie de 284 metros 90 decímetros y deslindando: 10 metros de frente al Nord-Este a la calle Lucas Piriz entre las de Martín Fierro y Pública, distando el punto medio 26 metros 92 centímetros de la ochava y 30 metros 31 centímetros de la esquina con la calle Martín Fierro: 28 47 metros al Nord-Oeste lindando con el solar 7, padrón 188 275 10.10 mts. al Sur-Oeste con el padrón 187.801; y 28.51 mts. al Sur-Este con los solares 9 y 10, padrones 188 273 y 186 846.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. b) Que los antecedentes del juicio y los títulos de propiedad se encuentran en poder del Departamento Financiero de la Habitación del Banco Hipotecario del Uruguay donde podrán ser consultados por los interesados — Montevideo, Setiembre 30 de 1965. — Raúl Trigo. Actuario Adjunto.

20) $ 1.440.00 15|pub 17270 Oct.5.-v.oct.26.

ALBERTO VANOLI
Judicial

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Martínez Juan Miguel contra JOSE HERIBERTO MARTINEZ. Ejecución de Prenda, (Ficha 363|65), el 4 de Noviembre próximo a las 17 horas, en Nueva York 1145. se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor; Una motocicleta Zanella. Padrón 15190. Matrícula 10709. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de Octubre de 1965. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

20) $240:00 10|pub. 18381 Oct.19-v.nov.1o.

ALBERTO VANOLI
Judicial

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos: "Antonio Manzione S. A. contra COOPERATIVA ADMINISTRADORA TRANSPORTE ARTIGAS. C.A.T.A., Ejecución de Prenda", (Lo. 45 Fo. 65) el 4 de Noviembre próximo, a las 14 horas, en Nueva York 1145 se rematará por el martillero Alberto Vanoli sin base y al mejor postor: Un compresor de aire de 2 cilindros y 1 lavadora de aire. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de Octubre de 1965. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

20) $320 00 10|pub. 18377 Oct.19-v.nov.1o.

RAFAEL ALONSO DELFINO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: "Juan Strauss Spillmann contra JUAN FRANCISCO VALLES PASSARELLI y AIDA MARTINEZ DIBELLO. Ejecución de hipoteca (Ficha C. 356 965) se

hace saber que el día 11 de noviembre de 1965 a las 16 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores, sita en la calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Rafael Alonso Delfino, asistido del señor Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: un solar de terreno con el edificio que le accede, ubicado en el Paraje "Balneario Neptunia" de la 7a Sección Judicial del Departamento de Canelones, zona suburbana, parte del Padrón No. 998, padrón actual No. 1009, señalado con el No. 12 de la manzana 193 del plano del Agrim. José M Gambini de marzo de 1955 inscripto con el No. 9706, el 4 de julio de 1957 en la Dirección General de Catastro, aprobado por la Junta Local Autónoma de Pando, el 16 de abril de 1953, expediente No. 18 195, según cuyo plano, se compone de una superficie de 675 mts. cuadrados, deslindados así: al N O 15 mts. de frente a la calle Biarritz; al N E 45 mts. lindando con solar 13; al S E 15 mts con solar No. 20; y al S. O 45 mts. con solar No 11.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o/o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2o.) Que serán de cargo del comprador los gastos, certificados de los Registros, impuestos y demás que demande la escritura de venta; 3o.) Que el inmueble está arrendado; 4o.) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 1o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 28 de 1965 — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

20) $ 1.904.00 17|pub. 17516 Oct.7-v.nov.1o.

RAFAEL ALONSO DELFINO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Dolivar Etchechury, dictada en los autos caratulados: "Anunciación Gómez contra SAVAS FOSFORIDES BLANCA MARGARITA ROCHA. Ejecución de hipoteca" (Ficha C 185|965), se hace saber que el día 11 de noviembre de 1965, a las 15 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores sita en la calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Rafael Alonso Delfino asistido del Alguacil y Actuario, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la Décima Séptima Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el No 73.555 y señalada con el No. 2 en el plano del Agrim Romeo de Ferreiro del 4 de febrero de 1932, inscripto al día siguiente en la Dirección de Topografía según el cual se compone de una superficie de 163 m. 24 dm. que se deslindan así: 8 m. 30 cm. de frente por S. E. a la calle Pablo Pérez 4243, distando el punto medio 13 mts. 60 cmts del principio de la ochava que forma con la calle Berlín; 19 mts 38 cmts por el N. E. lindando con el solar No 1; 8 mts. por el N O. confinando con parte del solar No. 4; y 21 mts. 43 cmts. por el S. O. con parte del solar No. 3.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o/o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2o.) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso primero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 28 de 1965. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

20) $ 1.560.00 15|pub. 17517 Oct.7-v.oct.28.

JUAN FRANCISCO IRURETA GOYENA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: "Renee Boan Aguiar contra RAUL MILLER BARON. Ejecución de hipoteca" (Lo 62. Fo. 436), se hace saber que el próximo 28 de octubre a las 14 y 30 horas en el hall del Juzgado, 25 de Mayo 523, se procederá por el Martillero Juan Francisco Irureta Goyena, con asistencia de los señores Alguacil y Actuario, a la venta en pública subasta y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar y mejoras situado en la manzana "J" Cinco, de la Aguada, 8a. Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el No. 10 146, señalado con el No. 3 en el plano suscrito por el Agr Horacio Uslengui de julio de 1934 inscripto con el No 449 el nueve del mismo mes y año en la Dirección General de Avalúos, compuesto de una superficie de 908 metros 45 dmts. que lindan: 9 mts. 42 cmts en su frente al Oeste a la calle Pampas (antes Figueroa), Nos 2172, 2174 y 2176 entre las calles Colombia y General César Díaz, distando el punto medio 43 mts. 48 cmts de la esquina con la calle Colombia; 60 mts 65 cmts. al Norte con los bienes empadronados con los Nos. 10 145 y 10 152 al 10.156 inclusive; 17 mts. 48 cmts. al Este con los lotes uno y dos del mismo plano, padrones Nos 10 149 y 10 148; y 60 mts. 7 cmts. al Sur con propiedad de la Sucesión de Juan Peluffo, padrón No 10 147

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o/o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada. II) Son de cargo del comprador la comisión del rematador y demás gastos que se originen. III) Los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, 2o piso, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 6 de 1965 — Julio Maia, Actuario Adjunto

20) $ 1.680.00 15|pub. 17043 Oct.1o.-v.oct.22.

JULIO RODRIGUEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno, doctor Germán Cabezas, dictado en autos "Banco Uruguayo con MARIO RAUL M. GARIBALDI-PINTOS y otros. Ejecución de hipoteca" (Ficha 413|961), se hace saber que el día veintiséis de Noviembre próximo, a las 16 horas en Zabala 1328 (Asociación de Rematadores) por el rematador señor Julio Rodríguez asistido del Alguacil y Actuaria Adjunta, se sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, y en un solo lote, los siguientes inmuebles: Diez fracciones de terreno con los edificios y demás mejoras que contienen y con los sobrantes de terreno que pudieran existir situadas en la 1a. sección judicial del Departamento de Tacuarembó, empadronadas con los Nos. 1050, 1057, 1044, 1938, 1937, 1051 y 1056 que según plano del agrimensor Emilio A. Giménez de Aréchaga del 23 de Febrero de 1914, están señaladas con los Nos. y superficies que se mencionarán a continuación: Fracción 202, área: 7335.86; fracción 203, 7.335 mts. 86; fracción 164, 2.731 mts. 62; fracción 196, 7.570 mts. 3.670; fracción 197, 7.378 mts. 81; fracción 198, 5.192 metros 65; fracción 190, 300 mts.; fracción 191, 3.965 mts. 85 cms.; fracción 192, 6 919 mts. y otra fracción s|n. de 890 mts., formando en conjunto una superficie de 49.620 mts. 0170 que por estar unidas tienen los siguientes límites: al Noroeste frente a calle Treinta y Tres; al Noreste y Noroeste confina con fracción 201 y parte de terreno del Hospital; al Noreste con propiedad de Rosadilla y Andrés Ortis; al Este, con Camino Nacional; y al Sur y Suroeste, en dos rectas con Manuel Christy.

Se previene: a) El mejor postor deberá consignar el 10 o/o de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada. b) Son de cargo del comprador los gastos y derechos de escrituración, y la comisión legal del rematador. c) Títulos y antecedentes en la Oficina Actuaria (25 de Mayo 523 piso 4.o). — Montevideo, Setiembre 13 de 1965. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

20) $3.472.00 31|pub. 18093 Oct.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno, dictada en autos caratulados "Autos Vende S A. contra HUGO YAMANDU ROMERO" Cobro ejecutivo de pesos. O. 819|62; se hace saber al público que el día 20 de Octubre de 1965, en el local de la calle Asilo No 3571, a las 15 horas, se procederá por el martillero Alberto Pereyra, a la subasta sobre las dos terceras partes de su tasación, de un automóvil marca Buick-Eigth, modelo 1951, matrícula Nº 181 653.

Se previene: El comprador consignará en el acto y en efectivo el 30 o|o del importe de su compra; y el saldo y retiro del vehículo dentro de las 24 horas siguientes de la subasta. La transferencia de cargo del comprador. — Montevideo, 19 de Octubre de 1965.

20) $ 480.00 10|pub. 17217 Oct.5.-v.oct 19.

MAXIMO KLEIN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, en autos: "S. A. M. I. contra RUBEN ARES. Ejec. de Prenda" (L. 63 Fo. 657 F. 151), se hace saber que el día 27 de Octubre a las 16 horas en Miguelete No. 1760 se procederá por intermedio del rematador Sr. Máximo Klein, al remate público sin base y al mejor postor de un camión marca Ford modelo 1952, Padrón 60, Mat. K. 55 560 (de la ciudad de Mercedes). Seña 20 o|o. Comisión en el acto y en efectivo. A los efectos legales se hace esta publicación.

20) $400.00 10|pub. 17604 Oct.8-v.oct.22

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, dictada en autos: Autos Palace S. A. contra JUAN NUÑO, (Ficha A. 375|65), se hace saber que el día 8 de Noviembre próximo a las 11 horas en la calle Gral. Flores 2857, se procederá por el martillero José Rodríguez Freire, con asistencia del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de un automóvil "Plymouth", 2 puertas modelo 1957, empadronado con el No. 184.789, hoy 512 124.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 30 o|o y la comisión del rematador y el saldo del precio al retirar el vehículo. — Montevideo, Octubre 8 de 1965.

20) $400.00 10 pub. 18203 Oct.18-v.oct.29.

ALBERTO VANOLI

Judicial

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno en autos: "Nicasio Ademar Cabrera contra RUFINO RUBEN RODRIGUEZ. Ejecución de prenda", (Ficha 827|65) el 4 de Noviembre próximo a las 14 horas en Nueva York 1145 se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: Un televisor Westinghouse de 23 pulgadas. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de Octubre de 1965.

20) $240.00 10|pub. 18380 Oct.19-v.nov.1o.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, en autos: Carmen M. Parrella contra Nicolás R. Vechi y otra. Ejecución de hipoteca, (Ficha 231|65), se hace saber que el 27 de Octubre a las 16 horas en Zabala 1328, (Asociación de Rematadores) se procederá por el rematador Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil y Actuario, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Cuatro fracciones de terreno y sus construcciones, ubicadas en el Balneario San Luis, Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronadas en conjunto con el No. 817, señalada con los Nos. 15 16, 17 y 18 manzana 64 del plano del agrimensor Raúl Bonino, de Mayo de 1942 inscripta en la Dirección de Avalúos con el No 1619 el 27 de Octubre del mismo año, con una superficie de 1.974 metros 11 decímetros, teniendo 47 metros 27 decímetros de frente al S. E. a la calle Misiones; 5 metros al Este Sureste en la ochava existente en la esquina de dicha calle con la diagonal Perú a la que da frente por el Sur en 17 metros 29 centímetros 33 metros 53 centímetros al Oeste lindando con solar No 19, 4 metros 79 centímetros al Oeste-Noroeste confinando con solar 5 y 36 metros al Noroeste lindando con solares 6, 7 y 8

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o/o de su oferta en el momento de serle aceptada; 2o.) Que serán de cargo del comprador los impuestos nacionales o municipales, gastos de escrituras y comisión del rematador

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 6 de 1965. — Esc. José Curi Zagia Actuario.

20) $1.496 00 17|pub. 16444 Set.27-v.oct.20.

ALBERTO VANOLI

Judicial

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "Carvitals S. A. contra JAVIER ARTIGAS RODRIGUEZ y OTROS. Ejecución de Prenda", (Lo. 62, Fo. 373), el 4 de Noviembre próximo, a las 17 horas en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: una motoneta Guizzo 150 c.c. Padrón 13816, Matrícula 5311. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de Octubre de 1965.

20) $240.00 10|pub. 18379 Oct.19-v.nov.1o.

LUIS EDUARDO PEREZ FIGARI

PUBLICO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "Salvá Gerard, Juan Carlos y otros contra WASHINGTON de VARGAS PALOMEQUE y otra. Cesación de condominio, (62-484)" se hace público que el día 29 del entrante mes de Octubre, a la hora 15, y en el lugar de su ubicación, se procederá con intervención del martillero, don Luis Eduardo Pérez Figari, asistido del Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta, en remate público y por precio que exceda la suma de $ 633 333.32, equivalente a 2|3 del valor de tasación del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con sus edificios y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, zona sub-urbana, empadronado con el N.o 117 613, en mayor área, el que según plano del Agrimensor O Nelson Gepp, de Enero de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 42 285, el 18 de los mismos, se compone de una superficie de 885 metros 90 decímetros, que se deslindan así: 15 mts. 85 cmts. al Nord-Este de frente a la Avda. Bolivia N.o 2019, entre las de Tayuyá y Mangaripé; 59 mts. 20 cmts. al Sur-Este, lindando con solar 12; 15 mts al Sur-Oeste, confinando con parte del solar 5, y 58 mts 92 cmts al Nord-Oeste, lindando con solar 10. Estos tres solares linderos

pertenecen a numeración del plano del Agrimensor Héctor René Damasco, registrado en la Dirección General de Catastro con el N.o 41 091, por cuanto el plano citado al deslindar, es copia fiel del solar N.o 11 de la manzana I.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta y en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma y abonar la comisión del rematador; 2.o) Que los gastos de la escritura que correspondan, serán de cargo del comprador. 3.o) Que todo lo que se adeude en relación con la obra a subastarse, por concepto de obligaciones derivadas de leyes sociales, (Chamsec, Caja de Jubilaciones, Asignaciones Familiares, Municipio) y que existan pendientes hasta el momento del remate, estarán a cargo de los actuales propietarios y deberán cubrirse con el importe del precio de venta del bien, siendo en cambio de cuenta del mejor postor, las deudas que por iguales conceptos se originen como consecuencia de ampliaciones o modificaciones de las construcciones, que se realicen con posterioridad a la subasta; y, 4.o) Que los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la Caja de Jubilaciones y Pensiones Notariales, calle Juncal 1395, piso 1.o. — Montevideo, Setiembre 28 de 1965. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $ 2 160 00 15|pub. 16843 Set.29-v oct.20.

JORGE MARTINEZ ROCCA
PUBLICO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno, en autos: "Fivap Uruguaya S A. contra ORIBE A. RODRIGUEZ DOS SANTOS. Ejecución de Prenda" (Lo. 62, Fo. 488), se hace saber que el día 17 del entrante mes de Noviembre, a la hora 14 y en el local del Taller Mecánico del señor Juan Inés Gambetta, sito en la ciudad de Florida, calle Atanasio Sierra entre Treinta y Tres y Misiones, se procederá por el martillero Jorge Martínez Rocca, al remate público, sin base y al mejor postor, de un auto-camión marca "Ford" año 1951, con volcadora, motor número F6YIEG23234, padrón 03054, matrícula 0-1949. El mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta al serle aceptada. — Montevideo, Octubre 5 de 1965.

20) $760.00 19|pub. 17837 Oct.13-v.nov.9.

DIEGO ACOSTA Y LARA
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoctavo Turno, doctor Luis A Galagorri Paz, dictada en los autos caratulados "Lezama Lorenzo Humberto y otra contra JUANA ZUKER TRENER DE MORGENSTERN y otro" Ejecución de hipoteca C 6871, se hace saber al público que se procederá a la venta en remate judicial al mejor postor por intermedio del martillero señor Diego Acosta y Lara, y con asistencia del señor Alguacil y Actuario Adjunto de este Juzgado el día viernes 29 de Octubre próximo a las quince horas en la puerta del Juzgado Cerrito 586, de un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, padrón No 2906, el cual según plano del Agrimensor Benjamín F Conde del dieciséis de Abril de mil novecientos diez, inscripto en el Departamento Nacional de Ingenieros el veintinueve de los mismos mes y año, tiene una superficie de doscientos sesenta y cuatro metros cuatro mil doscientos treinta y cinco centímetros que se deslinda así: nueve metros sesenta y siete centímetros al Nord-Oeste frente a la calle Veinticinco de Mayo, entre las de Colón y Solís distando el punto medio veintiséis metros cuarenta y tres centímetros de esta última, según certificado de empadronamiento; treinta y cuatro metros diez centímetros al Sud-Oeste, con propiedad de Hipólito García hoy parte del padrón dos mil novecientos uno y línea quebrada en tres tramos de recta por el Nord Este, los que desde el fondo miden: trece metros veinte centímetros; cuatro metros veinticinco centímetros de Sud-Oeste a Nord-Este, y veinte metros noventa centímetros con finando: el primero con propiedad de Vicente Fernández y Carlos Spangemberg, hoy padrones dos mil novecientos dos y dos mil novecientos tres; el segundo, con propiedad de Carlos Spangemberg, padrón dos mil novecientos tres; y el tercero con propiedad de Enrique Langdon Urtubey hoy padrón dos mil novecientos cinco.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, la comisión del rematador será de cargo del comprador así como los gastos de certificados, impuestos honorarios y demás que origine la escritura. Los títulos del inmueble objeto de la acción de autos se encuentran en poder del Banco Hipotecario del Uruguay, afectados por una primera hipoteca. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 27 de 1965. — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.920 00 15|pub. 17250 Oct.5 -v.oct 26.

JULIO CESAR TROBO
Juzgado de Paz de la Primera Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de la Capital, Dra Mireya Martínez de Atanasiu, dictada en los autos caratulados "Siam Torcuato Di Tella S. A." contra LEONARDO GARCIA "Ejec. de Prenda" (Libro 20 folio 521 número 416), se hace saber al público que el día 26 del corriente mes de Octubre a las 15 y 30 horas, y en el local de la calle Isabela 3264, se procederá por intermedio del martillero Julio César Trobo, al remate del bien prendado en autos, consistente en un refrigerador marca "Siam" Modelo S. 40 con equipo No. 1342, al mejor postor y sin base.

Se previene que al mejor postor deberá abonar el 30 o|o en el acto en efectivo y a cuenta del precio que resulte. — Rita Hernández Espino, Escribana Actuaria.

20) $400.00 10|pub. 17565 Oct.8-v.oct.22.

DARIO MARCORA
REMATE JUDICIAL

Juzgado de Paz de la Segunda Sección

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Montevideo, dictado en autos caratulados: "Siam Torcuato Di Tella S A. con JUAN CARLOS SURRACO" Ejecución prendaria (L. 12, F. 211 N.o 242) se hace saber que el próximo día 29 de Octubre del corriente, a las 15 horas, en el local de la calle Isabela N.o 3264, se procederá por el martillero don Darío Marcora, al remate sin base y al mejor postor de una heladera familiar Siam modelo S. 108 N.o 9923, embargado en autos. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de Octubre de 1965. — Loreley Dell, Actuaria.

20) $400.00 10|pub. 18072 Oct.14-v.oct.27.

JULIO CESAR TROBO
Juzgado de Paz de la Sexta Sesión de Montevideo

EDICTO. — Por orden del señor Juez de Paz de la Sexta Sección de Montevideo, en autos "Siam Torcuato Di Tella contra HERACLIO CARLOS QUIJANO COLMAN. Ejecución de Prenda" Lo. 5 Fo. 69, se rematará por el martillero Julio César Trobo el 27 de Octubre corriente a las 16 y 30 horas en la calle Isabela No. 3264, una heladera "Siam" Modelo 250 J. 4 —compresor "Sello de Oro" 13.407 - mot. eléctrico y enfriador cubos simple.

20) $240.00 10|pub. 17566 Oct 8-v.oct.22.

JULIO CESAR TROBO
Juzgado de Paz de la Sexta Sección de Montevideo

EDICTO. — Por orden del señor Juez de Paz de la Sexta Sección de Montevideo, en autos "Siam Torcuato Di Tella contra CARLOS ADEMAR SOUZA y ARISTOBULO L. RIGLOS. Ejecución de Prenda" Lo. 4 Fo. 658, se rematará por el martillero Julio César Trobo, el 27 de Octubre corriente, a las 16 y 40 horas, en la calle Isabela No. 3264, una cámara "Siam" mod. 256 J 4 —equipo "Sello de Oro" número 14 863 con 4 gavetas.

20) $240 00 10|pub. 17567 Oct.8-v.oct.22.

JULIO CESAR TROBO
Juzgado de Paz de la Séptima Sección de Montevideo

EDICTO. — Por orden del señor Juez de Paz de la Séptima Sección de Montevideo en autos "Serratosa y Castells S. A. contra FELIX MUÑOZ CASTRO. Ejecución de Prenda" Lo 12 Fo 632 se hace saber que el 26 del corriente Octubre, a las 16 y 30 horas en la calle Isabela No. 3264, por intermedio del martillero Julio César Trobo, asistido del Alguacil del Juzgado, se rematará, al mejor postor y sin base el bien prendado en autos (refrigerador "West point" D H 9 No. 9900|126).

Se previene: que el mejor postor, deberá abonar en el acto el 30 o|o en efectivo y a cuenta del precio. — Montevideo, Octubre 5 de 1965. — Esc. Renée Troncoso Frioni, Actuaria.

20) $400 00 10|pub 17563 Oct 8-v oct 22

DARIO MARCORA
JUDICIAL

Juzgado de Paz de la Décima Sección Judicial de Montevideo

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Montevideo, dictado en autos caratulados "Siam Torcuato Di Tella S A. contra ULISES URBANO DIAZ RODRIGUEZ" Ejecución prendaria (Libro 15, Folio 236, No 5051) se hace saber que el próximo día 21 de Octubre del corriente a las 15 y 30 horas en el local de la calle Isabela N.o 3264, se procederá por el martillero don Darío Marcora, al remate sin base y al mejor postor de una cámara SIAM NO 833 de 6 puertas mostrador con equipo compresor "Sello de Oro N.o 1120, embargado en autos. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de Octubre de 1965. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) $ 400.00 10|pub. 17702 Oct.11 v.oct 25

JULIO CESAR TROBO
Juzgado de Paz de la Décima Primera Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Décima Primera Sección de la capital, dictada en los autos caratulados "Siam Torcuato Di Tella S A. contra HECTOR POLLERO ZIROLLI, por Ejecución de Prenda" Lo. 11 Fo. 462 se hace saber: Que el día 27 de Octubre corriente a las 15 horas en la calle Isabela No. 3264 por intermedio del martillero Julio César Trobo asistido del Alguacil del Juzgado, se rematará al mejor postor y sin base el bien prendado en autos: un refrigerador familiar "Siam" Mod. S. 108 de color verde con equipo No. 13434.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar en el acto el 30 o|o en efectivo y a cuenta del precio. — Montevideo, Octubre 5 de 1965. — Beatriz López Monestier de González Conzi, Actuaria.

20) $400.00 10|pub. 17562 Oct.8-v.oct.22.

JULIO CESAR TROBO
Juzgado de Paz de la Décima Octava Sección de Montevideo

EDICTO. — Por orden del Sr Juez de Paz de la Décimo Octava Sec. de Montevideo, en autos "Siam Torcuato Di Tella contra Miguel Angel Blanco Ferreira Ejecución de Prenda". Lo. 14 Fo. 52, se rematará por el martillero Julio César Trobo, el 27 del corriente Octubre, a las 16 y 45 horas en la calle Isabela No. 3264 un lavarropas "Westpoint" B 44 No. 13661 con centrifuga.

20) $240.00 10|pub. 17568 Oct.8-v.oct.22.

JULIO CESAR TROBO
JUDICIAL

Juzgado de Paz de la Vigésimosegunda Sección de Montevideo

EDICTO. — Por orden del señor Juez de Paz de la Vigésimosegunda Sección de Montevideo, en autos "Siam Torcuato Di Tella contra CLOTILDE HERNANDEZ DE GONZALEZ. Libro 5 Folio 582 Ejecución de prenda", se hace saber: que el 26 del corriente mes de Octubre a las 15 horas y en el local de la calle Isabela NO 3264 se procederá por intermedio del martillero Julio César Trobo, asistido del señor Alguacil del Juzgado, al remate del bien prendado en autos: (refrigerador "Siam" Mod. S 40 equipo 1540) al mejor postor y sin base. Se previene: Que el mejor postor, deberá oblar el 30 o|o en el acto y en efectivo. — D. Pérez Santana, Actuaria.

20) $ 400 00 10|pub. 17778 Oct.11 -v.oct.25.

JULIO CESAR TROBO
Juzgado de Paz de la Vigésima Segunda Sección de Montevideo

EDICTO. — Por orden del señor Juez de Paz de la Vigésima Segunda Sección de Montevideo, en autos "Siam Torcuato Di Tella contra LUIS A DE LEON Ejecución de Prenda" Lo. 5 Fo. 290, se hace saber que el 26 del corriente mes de Octubre a las 15 y 10 horas en el local de la calle Isabela No. 3264, se procederá por intermedio del martillero Julio César Trobo asistido del Alguacil del Juzgado, al remate del bien prendado en autos (refrigerador "Siam" familiar S 108 equipo No. 11 202) al mejor postor y sin base. Se previene que el mejor postor deberá abonar en el acto el 30 o|o en efectivo. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1965. — D. Pérez Santana, Actuario.

20) $400 00 10|pub. 17564 Oct.8-v.oct.22

MARIANO JARDAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Depto. de Canelones, Dr. Daniel Pereyra Manelli dictada en los autos: "Cavallero Cossini Juan Emilio con EVARISTA ZULMA BARONE BONFIGLIO de CORUJO. Ejecución de hipoteca" (Lo 46, F.o 57, N.o 219) se hace saber que el día 15 de noviembre de 1965, a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 486 se procederá por el martillero señor Mariano Jardas asistido del señor Alguacil y suscripto Actuario, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Una fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la sexta sección judicial del Departamento de Canelones, empadronado en mayor área con el N o 10 866 señalada con el N.o 1 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Federico G Amonte, de marzo de 1958 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el número 2372 el 14 de Abril de dicho año, y según el cual se compone de una superficie de 4 hectáreas. 2261 mts 78 dmts c. que se deslindan: 317 mts. 90 cmts al Oeste lindando con la fracción N o 2 del mismo plano; 102 mts 90 cmts al Norte confinando con propiedad de Eulogio Bello; 316 mts 20 cmts al Este con propiedad del mismo Eulogio Bello e Higinio Riverón; y 127 mts 15 cmts. al Sur con propiedad de Antonio Figueredo. La fracción así deslindada está gravada, en beneficio de la fracción N.o 2 del mismo plano, con servidumbre de paso de 10 metros de ancho por sus límites Norte y parte del Sur.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 15 o|o de su oferta en el acto de

serie aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, obtención de certificados, comisión legal del rematador y lo que pudiere adeudarse por concepto de pavimento, colector y cargas análogas y 3.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, Octubre 4 de 1965. — Arturo F. Echevarría, Actuario.

20) $1.800.00 15 pub. 18065 Oct. 4-v.nov.4

FRANCISCO JULIO CORREA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Banco de la República contra PAULSEN, ERNESTO EFREN y FREY PERA, ALFREDO JOSE. Ejecución de Prenda" (Lo. 40. Fo 494), se hace saber que el rematador Francisco Julio Correa, procederá a la venta en subasta pública, el día 28 de octubre próximo a la hora 14, en el lugar de su ubicación, sin base, al mejor postor y al contado, en calle Rivadavia (Taller Frey) de esta ciudad, de los siguientes bienes muebles: un torno Meuser, un plato grande, dos juegos de mordazas, un equipo compresor de aire, depósito Aluo, motor eléctrico Rotan, equipo de soldadura eléctrica Marquette, un equipo alineador de direcciones John Bean, una máquina de agujerear Hall-Boring-Bar, un equipo para lavar automóviles a presión marca Uraca, fragua eléctrica con motor Delco, un eje con piedra de afilar accionado con motor eléctrico Marelli, un cargador de batería Sun para 6 y 12 voltios, un equipo de soldadura autógena completo, un elevador de autos Siam, un gato de carro, hidráulico, un gato de carro hidráulico para 10 toneladas, un equipo de engrase, con pistola, manguera, depósito y 4 máquinas para valvulina, una máquina para rectificar tambores y freno, una máquina de agujerear, una amoladora marca Golf, una máquina de rectificar válvulas, una máquina de rectificar bujes, una máquina de rectificar cilindros, una máquina pulidora de cilindros, dos soportes para alinear bielas, un soporte para motores en hierro, una prensa hidráulica para 60 toneladas, un aparejo sin fin para 4.000 kilos, una piedra pulidora portátil, un torno colector de mesa, una bruñidora de cilindros Kent Moore, dos pulidoras de cilindros, un analizador de bobinas, un probador de combustión, un voltímetro y amperímetro, un taladro eléctrico de mano; un taladro eléctrico Val Dor, un taladro eléctrico Black y Decker, una pulidora eléctrica Val Dor, una pistola de pintar, una pistola de pintar marca Sprayit, una terraja, de 3|8 a 1 pulgada, una máquina de balancear ruedas John Bean y otra misma marca.

Y a los efectos legales se hace publicación. — Colonia, 15 de Setiembre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

20) $1.120.00 10 pub 17551 Oct.7-v.oct.21.

JUAN BENECH
Juzgado L. de Primera Instancia de Colonia
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "MESSA DUARTE, PABLO. Incapacidad, venta judicial" (Lo. 40, Fo.192), se hace saber que el 28 de Octubre próximo a la hora 15, el rematador Juan Benech, procederá a la venta en subasta pública, sobre la base de $ 25.000.00, en las puertas del Juzgado, presidiendo esta diligencia el Alguacil del mismo, de las dos fracciones empadronadas con los números 6.349 y 1.599, ubicadas en la décimacuarta sección judicial de este Departamento, compuestas de 11 hectáreas 6605 metros y 6 hectáreas 0426 metros respectivamente y que lindan también respectivamente, al Norte con camino vecinal, al Oeste con Salustiano Lostao y Pablo Barone, al Sur con José Montaña y al Este con la fracción 1599 y al Norte con camino vecinal, al Este con Enrique Costabel, al Sur con José Montaña y al Norte con la fracción 6.349.

Se hace constar: A) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados; y B) Que el promitente comprador deberá consignar el diez por ciento de su oferta como garantía al aceptársele la misma. — Colonia, 24 de Setiembre de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

20) $840.00 15|pub. 16393 Set.29-v.oct.20.

ALFREDO C. ZIEGLER
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Décima Sección de Colonia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, recaída en autos: "Banco de Crédito contra MANUEL EDUARDO ALVAREZ MARTENS. Juicio Ejecutivo", (Lo. 14, Fo. 513, N.o 94), se hace saber al público que el día 6 de Noviembre del corriente año, a las 10 horas, se procederá a la venta en subasta pública por el martillero Alfredo C. Ziegler, con la asistencia de la suscrita Juez de Paz y testigos, de los siguientes bienes inmuebles: Un solar de terreno, empadronado con el N.o 3377, manzana 88 de la ciudad de Nueva Helvecia, zona no rural, que consta de una superficie de 743 metros 89 decímetros (valor de tasación $ 4.500.00); y un solar de terreno empadronado con el número 14.353 ubicado en Balneario "Los Pinos" (Cuarta Sección Judicial de Colonia), con una superficie de 844 metros metros 58 decímetros (valor tasación $ 1.500.00).

Se previene que: A) Que no se aceptarán ofertas que no llegaren a las 2|3 partes de sus tasaciones; B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el diez por ciento (10 o|o) de su oferta; C) Que serán de cargo del comprador los gastos de la escritura de compra-venta, incluso certificados, salvo los impuestos correspondientes a la parte vendedora; D) Que los respectivos títulos de propiedad de los inmuebles a subastarse se hallan en el Juzgado de Paz de la 10.a Sección de Colonia (Nueva Helvecia) a disposición de los interesados; E) El remate se realizará en el bien descripto en primer término, ubicado en la proximidad de Avenida José Batlle y Ordóñez (Km. 123,200). — Nueva Helvecia, Octubre 6 de 1965. — Dra. Susana Andreasen, Juez de Paz.

20) $1.200.00 15|pub. 17939 Oct.13-v.nov.3.

JUAN M. CABARA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno, doctor don Raúl Alonso De Marco, dictada en los autos caratulados: Banco de Durazno contra FRANCISCO BEGUIRISTAIN. Juicio ejecutivo, (Lo. 43. Fo. 459), se hace saber al público que el día veinticinco de Noviembre próximo, a las 15 horas en las puertas de este Juzgado Letrado calle Dr. Luis A. de Herrera 884, se procederá por intermedio del martillero don Juan M. Cabara, presidido por el señor Alguacil y asistido de la señora Actuaria, a la venta en remate público con la base de las dos terceras partes de la tasación que lo es de $ 20.900.00 y $ 8 775.00, respectivamente de los siguientes inmuebles:

Una fracción de terreno y sus mejoras, sito en la planta urbana de Durazno en la manzana 144 empadronada con el No. 1.656 con frente a la calle Aparicio Saravia y lindando al Oeste con Eduardo Pérez: al Este, Abraham Yapur y al Este Tomás Bañales y Sixto Silveira, que consta de una superficie de 197 metros; una fracción de terreno con sus mejoras, ubicada en la planta urbana de la ciudad de Durazno, manzana 148 empadronada con el No. 5.810 con una superficie de 274 metros 92 decímetros cuadrados y con el siguiente deslinde Noreste, Suc. Luis Brignoni; Sureste, calle Larrañaga; Sur. Oeste, solar 2 y Noroeste Edelmira B. de Rossi.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma en el acto de serle aceptada; 2o.) Que los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de cargo del comprador; 3o.) Que los títulos de los inmuebles se encuentran en esta Oficina a disposición de los interesados. — Durazno, Setiembre 21 de 1965. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.

20) $1.440.00 15 pub. 16953 Set.30-v.oct.21.

JUAN MIGUEL CABARA
Juzgado Ltrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno, doctor don Francisco Amilcar D'Angelo, dictada en los autos caratulados: "Juan Máximo Godoy y otra contra FELIX PANTALEON GUERRA. Ejecución de hipoteca" (Lo. 44, Fo. 14), se hace saber al público que el día once de noviembre próximo a las quince horas, en las puertas de este Juzgado Letrado, calle Dr. Luis A. de Herrera 884, se procederá por intermedio del Martillero don Juan Miguel Carara, presidido del señor Alguacil y asistido de la señora Actuaria, a la venta en remate público y al mejor postor y en un solo lote de los guientes bienes: dos fracciones de campo contiguas, con las construcciones, alambrados y demás mejoras que contienen ubicadas en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Durazno, empadronadas en conjunto con el No. 1406, a saber: a) la primera fracción consta de una superficie de 295 hectáreas 8867 metros 50 decímetros y linda por el Norte con campos de Ramón Gambetta y Francisco Orejas en tres líneas rectas que partiendo del Este a Oeste miden 1441 mts., 647 mts. 90 cmts. y 871 mts.; al Este los arroyos Minas de Callorda por medio con Ramón Gambetta y del Sarandí con Alfredo Siola y otros; al Sur con campo de Ramón Gambetta en tres líneas rectas que partiendo de Este a Oeste miden 1517 mts, 345 mts. y 873 mts.; y al Oeste el arroyo Sauce por medio con la fracción que se describirá a continuación. Dicha fracción comprende las fracciones primera (1a.), segunda (2a.), quinta (5a.), sexta (6a.) y la mitad indivisa con Juan Acuña y Carmen Lemme de Acuña, de la fracción tercera (3a.) del plano del agrimensor Floro J. de Souza de 10 le mayo de 1903 que en copia actualizada del agrimensor José A. de Souza e inscripta el 18 de junio de 1953 con el No. 222 de la Oficina Departamental de Catastro de Durazno; b) Y la segunda fracción según título y plano del agrimensor Darío Frugone, inscripto el 11 de setiembre de 1948 con el No 132 en la Oficina de Catastro de este Departamento, consta con una superficie de ocho hectáreas 2120 metros y linda al Norte con sucesores de Ramón Gambetta; Este, en parte con los sucesores de Ramón Gambetta y en el resto con la propiedad de los esposos Juan Acuña y Carmen Lemme de Acuña o sea la fracción antes descripta; y al Sur Suroeste, camino vecinal por medio con sucesores de Ramón Gambetta. Las dos fracciones en conjunto, tienen una superficie total (incluída el área ocupada por camino departamental y vecinales que no ha sido deducida de 304 hectáreas 988 metros 21 centímetros).

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada. 2o.) Que los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de cargo del comprador. 3o.) Que los títulos de los inmuebles se encuentran en esta Oficina a disposición de los interesados. — Durazno, Octubre 4 de 1965. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuario.

20) $ 2.520.00 15|pub. 17772 Oct.11-v.nov.1o.

JULIO CALLORDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "Ferrer de Larrondo Enriqueta, Larrondo Gualberto contra FLORENTINO UMPIERREZ y ALIDA LOPEZ de UMPIERREZ. Ejecución de hipoteca" (Lo. 35, Fo. 348), se hace saber que el día 28 de octubre próximo a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, Independencia 737, el Martillero don Julio Callorda en diligensia que presidirá el señor Alguacil asistido de Actuario procederá a la venta judicial y al mejor postor del siguiente inmueble: fracción de terreno y edificio, sito en la manzana 109 del pueblo 25 de Agosto, 13a. Sección Judicial de Florida, padrón 244, compuesta de 1250 metros y según título lote 4 de la citada manzana que linda: Norte 25 mts de frente a calle Gaspar Rodríguez con 50 mts. de fondo que por formar esquina son también de frente al Este a la calle Río Cuareim, al Oeste con terreno del Estado y al Sur solar 5.

Se previene: que el mejor postor consignará en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento, siendo de su cargo los gastos de escritura, certificado y lo que pudiera adeudarse por colector, conexión, cordón, vereda, arrimes o cargas análogas y los gastos que su cobro originen. Y que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Florida, Setiembre 17 de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.080.00 15|pub 17066 Oct.1o.-v.oct.22.

TIMOTEO H. BARBOZA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Florida, en autos: Banco de San José contra ALBERTO F. SANNER y otro. C. ejecutivo de alquileres, (Lo. 26, Fo. 622), se hace saber que el día 6 de Noviembre próximo a las 16 horas y en el local sito en Independencia 739, el martillero señor Timoteo H. Barboza, procederá a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación ($27.500.00), del siguiente mueble:

Una máquina sobadora de pastas marca: "Siam" C| motor "Búffalo y Cía." No. A. 47.786.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma, y el saldo, una vez aprobada la venta, siendo de su cargo los honorarios del martillero.

Y a los efectos de derecho, se hace esta publicación. — Florida, Octubre 3 de 1965. — Milton Hugo Catroll, Juez de Paz.

20) $560.00 10|pub. 17262 Oct.18-v.oct.29.

ANTONIO CARBONARO
REMATE JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Sardiña, Antonio con LLOVET MASSAT, AURELIO E. Cobro de pesos. (L.o 12. F.o 676)", se hace saber que el día 26 de Octubre próximo a las 17 horas, en el local de Moisés Olivera sito en calle José Pedro Ramírez N.o 1068 de la ciudad de San Carlos, 2.a sección judicial de este Depto., el martillero Antonio Carbonaro, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre las bases de las dos terceras partes de su tasación, de las siguientes máquinas: una cepilladora con motor N.o 64 903, una escopladora a cadena marca Festo, una garlopa marca Keul N.o 1357, una máquina trompo marca Jonsereds, una pulidora de dos bandas N.o 53-17 y una máquina sierra sin fin N.o 58.664, cuyas tasacio-

nes lucen en autos y que lo fueron por un total de $ 135.000.00.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en efectivo, en el acto de serle aceptada; y l saldo dentro de los 10 días subsiguientes; siendo de su cuenta la comisión del rematador e impuestos municipales. — Maldonado, 28 de Setiembre de 1965. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
20) $720.00 9|pub. 17984 Oct.14-v.oct.26

MARTIN ROVIRA
REMATE JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, dictada en autos: "Vejo y Pérez Mackinnon Ltda. con MONTAÑEZ, JUAN (Sucesores de) Juicio Ejecutivo (L.o 11; F.o 190)" se hace saber que el día 4 de Noviembre próximo a las 14 horas y ante las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Martín Rovira, asistido de los señores Alguacil y Actuario, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (tasación total pesos 24.800.00) del terreno, edificio y mejoras ubicado en la primera sección judicial de este Depto., padrón N.o 280 con frente a Av. Bergalli entre San Carlos y Rincón, con un área de 940 m2.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. — Maldonado, 6 de Octubre de 1965. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
20) $640.00 15|pub. 18125 Oct.14-v.nov.4

LUIS GARCIA BARRIOS
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Segunda Sección de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección de Maldonado doctor Roberto Parga Lista, dictada en los autos: "Banco República contra GONZALEZ RODRIGUEZ, RAMON NAZARENO. Ejecución de prenda industrial" se hace saber que el día 28 de Octubre próximo a las 16 horas, en las puertas de este Juzgado se procederá por el martillero Luis García Barrios, a la venta en remate público al mejor postor, de un camión marca Chevrolet, modelo 1952, motor de 6 cilindros, con volcadora hidráulica Pesce, de 30 H. P. con caja de madera dura reforzada.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá abonar el precio en el acto de ser abonada su oferta; b) El comprador abonará la comisión legal del martillero, impuestos y gastos de retiro de la cosa, en el acto, no admitiéndose reclamación ulterior sobre funcionamiento y|o falta de implementos, pudiendo ser examinados los bienes con anterioridad al remate. c) Los antecedentes de la ejecución están a disposición de los interesados en esta Oficina. — San Carlos, Octubre 5 de 1965. — Dr. Roberto Parga Lista. Juez.
20) $ 640.00 10,pub 17815 Oct.11.-v.oct.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "Alberto Peirano, como curador del incapaz Luis Demetrio Nan De Agostini. Venia y Subasta" (Lo. 24 Fo. 350 No. 630), se hace saber al público que el día 19 de Noviembre p.v. a las 15.30 horas y en el vestíbulo de este Juzgado, calle Leandro Gómez No. 955 (altos) el Alguacil de este Juzgado, asistido del señor Actuario, procederá a la venta, en subasta pública, al mejor postor, y con base de $ 3 000.00 (tres mil pesos m|n.) la quinta parte (1|5) condómina que pertenece al mencionado incapaz sobre dos fracciones de chacra, situadas en la segunda sección judicial de Paysandú: a) Padrón No. 4513 con una superficie de 8 hás. 1390 metros 25; y b) Padrón No. 4502 con una superficie de 1 hectárea 4534 metros 88. Son los lotes 2 y 3 en el plano del Agrimensor Rafael Thevenet, inscripto con el No 63 el 8 de Mayo de 1929

Se previene: A) que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o en garantía de la misma; B) Que los gastos del remate y escrituración se pagarán de acuerdo con la ley. C) Que el título de propiedad se encuentra depositado en la oficina Actuaria de este Juzgado, donde podrá ser examinado por los interesados que lo deseen. — Paysandú, Octubre 11 de 1965. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
20) $1.200.00 15|pub. 18386 Oct.19-v.nov.9.

CARLOS M. BECEIRO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictado en autos: "Gustavo Galliaal con LUIS A. PIGRAU FRADE, JOSEFINA BERNARDA BLANCO CABRERA, MARIO RAUL PIGRAU FRADE y ADA GUICHON. Ejecución de hipoteca (Libro 25, Folio 68, No 311), se hace saber al público que el día 17 de Noviembre próximo venidero a las 15 horas en el vestíbulo de este Juzgado (Leandro Gómez número 955, altos) por intermedio del rematador don Carlos M. Beceiro, asistido de los señores Alguacil y Actuario, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras de carácter dominial que le acceden, ubicado en la manzana número nueve de la ciudad de Paysandú, Décimasegunda Sección Judicial del Departamento del mismo nombre, empadronado antes con el número treinta y seis en mayor área y actualmente con el número tres mil doscientos setenta y según plano del Agrimensor Adolfo O Musso de Setiembre de mil novecientos cuarenta y siete, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el número ciento noventa y uno el cuatro de Octubre del mismo año, está señalado con el número uno y consta de una superficie de cuatrocientos sesenta y nueve metros seis mil seiscientos sesenta y cinco centímetros, así deslindado: al Este, veintiún metros dieciocho centímetros de frente a Boulevard Artigas, entre las calles Florida y Uruguay distando el punto medio de dicho frente treinta y un metros diecinueve centímetros de la esquina formada por la intersección de las dos primeras vías de tránsito nombradas; al Sur, veintidós metros ciento setenta y cinco milímetros lindando con el inmueble empadronado con el número tres mil ochocientos veinticuatro de propiedad de Angel Becaria; al Oeste veintiún metros dieciocho centímetros de fondo por donde linda con el inmueble de propiedad de Domingo Benito Pesquera, empadronado con el número treinta y seis; y al Norte, veintidós metros ciento setenta y cinco milímetros lindando con el inmueble de propiedad de Teresa Giosa (padrón número cuatro mil trescientos tres).

Se previene: 1o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 o'o en garantía de la misma; 2.o) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de la escritura de compraventa, con excepción del 50 o|o del Impuesto a las Transmisiones Inmobiliarias, y los honorarios del rematador, inclusive, el impuesto municipal; y 3.o) Que los títulos del inmueble se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Paysandú, Setiembre 30 de 1965 — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
20) $ 2.160 15|pub. 18100 Oct.14.-v.nov.4.

RUBEN CARREIRA FAJARDO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en los autos caratulados "Vener Techeira contra ESTHER PEREIRA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes (Libro 47 Folio 215)" se hace saber al público que el día diez de Noviembre del corriente año a la hora 15 y en el lugar de ubicación de los inmuebles, y por el martillero señor Ruben Carreira Fajardo con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, con la base de las dos terceras partes de su tasación de los siguientes bienes: A) Una fracción de terreno y sus construcciones, ubicada en la Primera Sección Judicial de Rivera, padrón No 6211, manzana número 81 de la planta urbana, señalado con el número 2 del plano del Agrimensor Zoé Taroco, inscripto en Catastro con el número 106 el 2 de Setiembre de 1944, con un área de 429 metros 50 decímetros con 10 metros de frente al oeste a la calle Pantaleón Quesada, por 42 metros 95 centímetros de fondo, lindando al norte solares números 3 y 8 del plano; este padrón N.o 599 y sur solar N.o 1, tasado en ($ 37.449 00) B) Fracción de terreno y construcciones, padrón N.o 576 que es la mitad del solar N.o 1 de la manzana N.o 83 de la ciudad de Rivera y según plano del Agrimensor Zoé Taroco del 20 de Julio de 1937 tiene un área de 461 metros 1756 centímetros y linda: 21 metros 475 mm. de frente al N.E. a la calle Ceballos: igual medida al N. O. de frente a la calle Camacuá; 21 metros 475 mm. al S. E. con el solar N.o 1: e igual medida al S. O. con el solar N.o 3 tasado en ($ 31.917.63) y C) Otra fracción de terreno y construcciones, padrón N.o 577 que es parte del solar N.o 1 manzana N.o 83 de ésta ciudad, con un área de 230 metros 577 1.075 mm. y linda: 10 metros 737 mm. de frente al norte a calle Ceballos por 21 metros 475 mm. de fondo, de forma rectangular, lindando al oeste con Luisa Olguín; al sur solar N.o 3 y al este Evergisto Acosta, tasado en $ 3.478.09.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada. b) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Rivera, 28 de Julio de 1965. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
20) $ 2.040.00 15|pub 16786 Set.29.-v.oct.20.

FRANCISCO FAGUNDEZ CABALLERO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "Banco del Norte contra MANUEL RAMOS MILET. Juicio ejecutivo" (Lo. 46, Fo. 225), se hace saber que el día 19 de noviembre de 1965 a las 14 horas, en el local de Avda. Brasil 576, se procederá por el Rematador Francisco Fagúndez Caballero, a la venta en remate público y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, de los bienes muebles consistentes en útiles y máquinas de carpintería embargados e inventariados y conforme a las tasaciones respectivas aprobadas en autos.

Desmontaje y retiro de los bienes a cargo de los compradores. Seña: 10 o|o y comisión a cargo de los compradores, en el acto y en efectivo. — Rivera, 4 de octubre de 1965. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
20) $ 400.00 10|pub. 18158 Oct.15-v.oct.28.

FRANCISCO FAGUNDEZ CABALLERO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera dictada en autos: "CARACIOLO PEREIRA. Venta en subasta pública" (Lo. 47, Fo. 536, No. 301), se hace saber al público que el día quince de noviembre del corriente año a la hora 15, se procederá a la venta en remate público por intermedio del Martillero Francisco Fagúndez Caballero, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado y en el lugar de su ubicación, una fracción de terreno con las construcciones que le acceden, empadronada con el No. 7332, que forma parte de los solares, 5 y 7 de la manzana No. 176 de la planta urbana de esta ciudad, en la primera Sección Judicial, señalada con la letra C en el plano de mensura y fraccionamiento del Agr Zoé Taroco de octubre de 1955, con un área de 233 mts. cuadrados 7452 cmts. que se deslinda al Sureste: 11 mts. 38 cmts. lindando con la Avda. Sarandí e igual extensión al Noroeste lindando con el Padrón No. 1490; 20 mts. 54 cmts. al Noreste lindando con la fracción B del mismo plano e igual extensión al Suroeste lindando con el Padrón No. 1492, según resulta del plano referido y con la base de $ 532.000.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o'o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada; 2o.) Será de cargo del comprador, la Comisión del Martillero así como los gastos y honorarios de escritura de compraventa y los que pudieran adeudarse por pavimento, cordón, colector si los hubiera, medianerías y cargas análogas; 3o.) Los antecedentes y plano mencionado se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera. — Rivera, ocho de octubre de mil novecientos sesenta y cinco. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
20) $ 1.440.00 15|pub. 18159 Oct.15-v.nov.5.

ELBIO I. LLOBET

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: Barrere y Cía. contra ANTONIO BERNAHOLA. Ejecución de prenda industrial. (Lo. 19, Fo. 25), se hace saber que el día 18 de Noviembre de 1965 a las 16 horas, en el local de la calle Agraciada 1900, casa Zunini, por el martillero Elbio I Llobet, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, procederá a vender en remate público y al mejor postor, un automóvil marca "Rambler", modelo 1961, Sedan 4 puertas, matrícula de Taxi No. H 5037, con motor No. 30.227 Serie E. 113.628 con reloj taxímetro marca Noyel No. X 6.914

Se previene: 1o.) Que la venta se efectuará al contado y al mejor postor, y que éste deberá consignar el importe de su oferta en el acto de serle aceptada; 2o.) Que los autos en que se decretó la venta se hallan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado Letrado. — Salto, Octubre 6 de 1965. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario, adjunto.
20) $840.00 15|pub. 18250 Oct.18-v.nov.8.

PASCUAL M. CALLERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "Giménez Brown (Elena), contra OLASAGUIRRE (ALFONSO BENITO). Ejecución de Hipoteca" (Lo. 17, Fo. 642), se hace saber que en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres N.o 643, el día 8 de Noviembre del corriente año, a la hora 15 y 30, el rematador don Pascual M. Callero, asistido de los señores Alguacil y Actuario, procederá al remate sin base, del siguiente bien: Una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en los huertos que circundan esta ciudad, empadronada con el N.o 4524 antes en mayor área con el mismo número, señalada con el N.o 9 en el plano de fraccionamiento de los agrimensores Dardo R Barcel: y Marcos R. Barbosa, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 542, el 18 de Octubre de 1954, con una superficie de 751 metros 40 decímetros que linda: al Norte, 42 metros 95 centímetros, con el solar 10; al Sur, 27 metros 81 centímetros con el solar 8; al Este, 20 metros 67 centímetros con calle de Huertos y al Oeste, 3 líneas que miden: 9 metros 82 centímetros; 15 metros 73 centímetros y 11 metros 42 centímetros con el solar 7 y parte del 6 y 2.

Se hace constar: A) Que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de la ofer-

ta en el acto de serle aceptada; B) Que los gastos de escrituración, certificados, comisión legal del rematador, impuesto Municipal, etc., corresponden al comprador; C) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de este Juzgado; D) Que los bienes se escrituran libre de hipotecas y gravámenes. — San José, Setiembre 29 de 1965. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

20) $1 440 00 15|pub. 17954 Oct 13-v nov 3

FEDERICO DURDOS

Juzgado de Paz de la Primera Sección del Departamento de Tacuarembó

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Tacuarembó en autos: "FERNANDA CURBELO MONTENEGRO o MONTENEGRO CURBELO de PEDROZO y MANUEL PEDROZO Sucesiones" (Lo 12, Fo 76, No 311), se hace saber que el día 29 de octubre del corriente año a las 14 horas en las puertas de este Juzgado, se procederá por el señor martillero Federico Durdos asistido del Juez, a la venta en remate público y al mejor postor por las dos terceras partes de la tasación, estimado en la suma de siete mil ciento cuarenta pesos, del bien ubicado en la Sexta Sección Judicial paraje "El Molino" padrón No 3074 manzana 26 con una superficie de 1875 metros cuadrados.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 10 o/o de su oferta en el acto de aceptársele la misma; que la comisión del rematador, gastos de escrituración, serán de cargo del comprador y que los títulos y antecedentes se encuentran agregados a los autos, a disposición de los interesados. — Tacuarembó, 17 de Setiembre de 1965. — Dra. Nery Pérez Sánchez de Ramos, Juez de Paz.

20) $ 960 00 15|pub. 17048 Oct.1o-v.oct.22.

21—Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "CAMELIA QUEIJO PALOU. Expedición de segunda copia de escritura" (Lo. 63 Fo. 245), se hace saber que por ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada Camelia Queijo Palou, promoviendo gestión para obtener segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Fausto Pérez, y por la cual doña María Elena o María Elena Manuela Palou Guillot adquirió de don Pablo Ricci, el inmueble a que dicha escritura se refiere y que es el siguiente: Un terreno ubicado en la décima sección judicial de Montevideo, empadronado con el No. 129.557, señalado con el No. 49 en el plano del Agrimensor Félix Lógaldo, de Marzo de 1925, que tiene una superficie de metros cuadrados 350.52, con 12 metros de frente al N.O. sobre las calles Caldas entre las de Asamblea y Samuel Blixen, lindando al N.E. con solar 40, al S.O. con el solar 48 y al S.E. con el solar No. 45. Dicha escritura fue otorgada con fecha 21 de Febrero de 1936. Y de acuerdo a lo resuelto, se cita y emplaza a todos aquellos que por cualquier concepto tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia de escritura arriba mencionada, para que comparezcan ante el referido Juzgado, calle 25 de Mayo No. 523, 6o. piso, a deducir sus derechos, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin la intervención de los emplazados. — Montevideo, Octubre 4 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.

21) $880.00 10|pub. 17629 Oct.8-v oct.22.

SEGUNDA COPIA DE ESCRITURA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno, en autos "Raquel Pison de Muslera y Lidia Nilka Pison de Espíndola con GOMAS Y FRENOS URUGUAYOS SOCIEDAD ANONIMA" Segunda copia de escritura, (No 2851|964), se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de escritura pública de compraventa autorizada por la Escribana Mirta Izmendi Denis de Iacovazzo el 15 de Junio de 1959 e inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones el 30 de Junio de 1959 con el número 688 al folio 387 v. del libro 2, por la cual los esposos Ideal Campagna y Elsa Isabel Corbo vendieron a "Gomas y Frenos Uruguayos Sociedad Anónima" una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras, situada en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Canelones en la ciudad de Las Piedras, manzana 25, señalada con el número 795 en el plano del Agr. Jorge M. Chapuis de Marzo de 1938, aprobado por la Dirección de Obras de la Intendencia Municipal de Canelones el 2 de Abril siguiente e inscripta con el número 98 el 23 del mismo mes y año en la Dirección General de Avalúos, empadronada con el número 4353, teniendo según dicho plano una superficie de 288 metros que se deslindan así: 12 metros al Oeste de frente a la calle Mazzini, entre la calle número seis y camino vecinal de 17 metros, por 24 metros de fondo lindando: al Norte con el solar número 796; al Este con el solar No 806 y al Sur con el solar número 794, padrón N.o 4352.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a la presente gestión para que comparezcan dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención. — Montevideo, Octubre 5 de 1965. — María A Cobas de Sammarco, Actuaria.

21) $1.040.00 10|pub. 17784 Oct.11-v nov.1.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: TOMASA PARADA DE RODRIGUEZ. Segunda copia de escritura. (Lo 33, Fo. 550), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Tomasa Parada de Rodríguez, solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Severio M. Carreras, con fecha 22 de Julio de 1962, referente a la compra venta del siguiente inmueble:

Las dos terceras partes indivisas de una fracción de terreno situado en esta ciudad, primera sección judicial de Lavalleja, manzana Catastral No. 23, empadronado con el No. 5.121, compuesto según título de un área de cuatrocientos setenta y ocho metros mil ochocientos ochenta centímetros y según plano del agrimensor Raúl Martínez, del veinte de Noviembre de mil novecientos sesenta y uno, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja, con el número tres mil cincuenta y uno, el día siguiente, consta de una superficie de cuatrocientos setenta y dos metros diecinueve decímetros que se deslinda así: once metros dos centímetros al Nor-Oeste, frente a la calle Colón; dos rectas de dieciseis metros treinta centímetros y veintiseis setenta centímetros al Nor-Este, con los padrones cinco mil ciento veintidós, cinco mil ciento seis, cinco mil ciento ocho y cinco mil ciento nueve; diez metros ochenta y cinco centímetros al Sur-Este, con el padrón cinco mil ciento diez; y dos rectas de veintisiete metros dos centímetros y dieciseis metros trece centímetros al Sur-Oeste, con el padrón cinco mil ciento veinte.

En consecuencia se cita a todos los que se consideren con derechos al inmueble descripto, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducirlos ante este Juzgado.

Y a los efectos del caso se hace esta publicación por diez días. — Minas, Setiembre 7 de 1965. — Héctor Raúl Verhengo, Actuario.

21) $960.00 10|pub. 18270 Oct.18-v.oct.29.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

JUAN DI CHIARA Y COMPAÑIA LIMITADA

Por documento privado del 21 de Setiembre de 1965 certificado por el Escribano Héctor C. Tusso, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 447 al folio 1576 del libro N o 1 de Contratos, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada "Juan Di Chiara y Compañía Limitada". Socios: Justino Claudio Apolo Bengoechea y Juan Pascual Di Chiara Caffera. Objeto: la explotación en el ramo de construcciones de edificios y anexos, por cuenta propia o de terceros. Domicilio: calle Pedro Figari 1617. Capital social $ 20.000, aportados por partes iguales. Administración: Juan Di Chiara. Plazo: dos años prorrogables automáticamente por períodos de un año. Balances: al vencer cada anualidad.

22) $ 400.00 10|pub. 17710 Oct.11-v.oct.25

DELBO LIMITADA

Por documento privado del 13 de Setiembre de 1965, cuyas firmas fueron certificadas por el Escribano C. Fajardo Terán, inscripto en el Registro de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Maldonado, con el número 25, folios 272 a 277 del Tomo 6 de Contratos se constituyó la sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "Delbo Ltda.", entre don Alfredo Rufino Bonilla Calvete y don Jacinto Pedro De León Visca. Domicilio: Punta Ballena, Maldonado. Objeto: construcciones en general, actividades comerciales, contratos en general y otras. Plazo: dos años prorrogables por períodos de dos años cada uno. Capital: $ 20.000.00, por partes iguales. Administración y uso de la razón social ambos socios conjuntamente. Balance: 13 de Setiembre.

22) $ 400.00 10|pub. 17689 Oct 11-v oct 25.

MIPOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura autorizada el 2 de Setiembre de 1965 por el Escribano Amílcar Castro Vannelli, inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el número 451 al folio 1595 del libro número 1 de Contratos, los señores Mario Santoro Roberto Pérez Dobal y Humberto Prelosi, constituyeron una sociedad de Responsabilidad Limitada sobre las siguientes bases: Objeto: comprar y dar en arrendamiento todo tipo de maquinaria relacionada con la fabricación y|o reparación de carrocerías, realizar trabajos vinculados con la industria carrocera, verificar importaciones y exportaciones y actividades comerciales de cualquier naturaleza. Denominación: Mipol Sociedad de Responsabilidad Limitada. Domicilio: Avellaneda No 4240. Montevideo. Capital: $ 120.000, integrado: $ 100.000, el resto cuando las necesidades de la empresa lo requieran. Administración y uso de la firma: Uno de los socios indistintamente. Balances: 31 de Diciembre de cada año. Plazo: 10 años prorrogables por períodos de 5 años. Ganancias y pérdidas: prorrata de los capitales. Fondo de reserva: Mínimo 5 o/o.

22) $ 560.00 10|pub. 17720 Oct 11-v oct 25.

CASTERA HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura autorizada el 10 de Setiembre de 1965 por el Escribano Amílcar Castro Vannelli, inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el No 452 al folio 1600 del libro N o 1 de Contratos, los señores Walter y Cayetano Sergio Castera, constituyeron una sociedad de Responsabilidad Limitada sobre las siguientes bases: Objeto: Industrialización, elaboración y torrefacción de cafés y yerba glaceada y elaboración y comercialización de cocoas y tés, pudiendo realizar exportaciones e importaciones, negocios inmobiliarios y financieros, agrícolas y ganaderos y toda clase de actividades lícitas. Denominación: Limitada. Domicilio: En la ciudad de Montevideo pudiendo establecer sucursales y agencias. Capital: $ 566 000 aportado totalmente. Administración y uso de la firma: Cualquiera de los socios separadamente. Plazo: 10 años prorrogable por períodos de 5 años. Balances: 31 de Diciembre de cada año: Ganancias y pérdidas: a prorrata de los capitales. Fondo de reserva: Mínimo 5 o/o.

22) $ 560 00 10|pub. 17719 Oct.11-v.oct.25.

CLASIFICADORA ORIENTAL LTDA.

Por documento privado suscrito el 28 de Setiembre de 1965 e inscrito en el Registro Público y General de Comercio con el No 449 al Fo 1.584 del libro No. 1 se constituyó la Sociedad CLASIFICADORA ORIENTAL LTDA. con las siguientes características:

Socios: Ricardo A Peña y Pedro Antognoli. Objeto: compra y venta de productos del país y en especial consignación, transporte y clasificación de lanas. Capital: $ 100 000 00 (cien mil pesos) aportados: $ 75 000.00 por el socio Peña y $ 25 000.00 por el socio Antognoli. Domicilio: Avda. Rondeau 2165. Plazo 2 años prorrogables automáticamente. Administración: por cualquiera de los socios.

22) $320 00 10|pub. 17401 Oct 6 v oct.20.

ROBERTO CUADRADO Y COMPAÑIA LTDA.

Se constituyó por documento privado el 13 de Setiembre de 1965 cuyas firmas certificó el escribano Carlos A González, inscripto en el Registro de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado con el número 27, del folio 281 al 286 del tomo número seis de Contratos el 29 de Setiembre de 1965.

Socios: Roberto Cuadrado Luissi, José Bernardo Fernández Arosteguy y Felipe Delfino Melzer.

Capital: $ 60.000.00 m|n. aportado por partes iguales y representado por sesenta cuotas de mil pesos cada una de ellas perteneciendo a cada uno de los socios la cantidad de veinte cuotas.

Plazo: treinta años, pudiendo cualquiera de los socios retirarse antes del vencimiento mediante un preaviso de cinco meses por lo menos.

Objeto: Explotación integral de la faena de ovinos, bovinos, equinos y porcinos industrialización, elaboración, venta y|o exportación de carne ovina y|o bovina y|o equina y|o porcina y sus sub-productos. Abasto local y|o departamental.

Administración y uso de la firma social a cargo de los tres socios actuando conjunta o separadamente.

Domicilio: San Carlos. Balances: 30 de Setiembre.

22) $640.00 10|pub. 17596 Oct.8-v.oct.22.

DIARIO LA UNION DECANO DE LA PRENSA URUGUAYA LIMITADA

Por contrato otorgado el nueve de Setiembre de 1965 inscripto en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja con el No 29 del folio 199 al 203, tomo 10, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada: "Diario La Unión Decano de la Prensa Uruguaya Limitada"

Socios: Tomás Wáshington Guadalupe Pereira, Raúl Wenceslao Guadalupe Pereira y Esther Luisa Ferrari Fernández.

Objeto: edición, redacción y administración del diario La Unión, diario y empresa periodística fundados el 1o. de Enero de 1875 por José María Monfort.

Domicilio: ciudad de Minas.

Plazo: 20 años, prorrogable.

Capital: $ 300.000.00.

Aportes: $ 100.000.00 cada uno

Administrador: Tomás Wáshington Guadalupe.
Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre.
Ganancias y pérdidas: por partes iguales.
22) $400.00 10|pub. 17640 Oct.8-v.oct.22.

CATIEI LIMITADA

Contrato privado de 27 de Setiembre de 1965. Inscripto en el Registro respectivo, el 1.o de Octubre de 1965 con el N.o 458 al Fo. 1618 del Lo. N.o 1 de Contratos. Domicilio: Montevideo. Plazo: Tres años con prórroga automática. Objeto: Contabilidades, trámites, consignaciones, importaciones y exportaciones. Socios: RICHARD FRY SANCHEZ, JUAN NAVEIRAS y HUMBERTO GARCIA BARRIOS. Capital: Pesos 12.000.00 integrado: $ 6.000.00 señor Richard Fry Sánchez, $ 3.000.00, Juan Naveiras, $ 3.000.00, señor Humberto García Barrios. Administración: Dos socios conjuntamente. Ganancias y pérdidas: en proporción al capital aportado.
22) $240.00 10|pub. 17889 Oct.13-v.oct.26.

SILVERA VILAS Y CIA. S.R.L.

Constituída por documento privado de fecha 30 de Agosto de 1965, inscripto en el Registro Público de Comercio con el número 416, al folio 1456 del libro N.o 1 de Contrato, el 14 de Setiembre de 1965. Socios: Gloria Iris Vilas Sosa y Enrique Rolando Silvera Padilla. Objeto: Adquisición, venta, consignación de artículos de librería, y afines. Plazo: 10 años, prorrogable automáticamente por períodos de 5 años. Domicilio: Montevideo. Capital: $ 5 000.00 aportado por partes iguales. Administración: Enrique Rolando Silvera Padilla.
22) $ 320.00 10|pub. 18094 Oct.14.-v.oct.27.

VARC LIMITADA

Documento privado de 2|9|65, inscripto en Registro Público y General de Comercio No. 459, Fo. 1.622 del Lo 1: Socios: Julio César Vieytes Flous, Hugo Felipe Alcardo De Bellis, Eduardo Manuel Roggero Nuñez y Jorge Cafaro Chapital. Capital: $ 100.000.00: Aportes: $ 25.000.00 c|u. Domicilio: Ramón Anador 3705. Objeto: Comercialización, artículos alimenticios. Plazo: 10 años a partir del 1|11|65. Administración: todos: Firma social: dos indistintamente en conjunto: firman todos: fianza, prenda, hipoteca, obligaciones de más de $ 50.000.00. Ejercicios: 1|11 a 31 X. Pérdidas y ganancias: en proporción a cuotas.
22) $320.00 10|pub. 18180 Oct.18-v.oct.29.

SPORT CLASICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En instrumento público autorizado por el Escribano Carlos María Rivas Campanela, el 16 de Agosto de 1965, los señores Mario Osvaldo Ballestrino, Julio César Ballestrino y María Cristina Puglia Díaz, constituyeron una sociedad de Responsabilidad Limitada, denominada SPORT CLASICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, teniendo como objeto la explotación de taller de calzados y todo lo que fuere anexo. Domicilio: calle Industrias 2516 de la Ciudad de Montevideo, pudiendo establecer sucursales en todo el territorio de la República. Plazo: 5 años a partir del 1o. de Junio de 1965, prorrogable automática y sucesivamente por períodos de tres años, pudiendo rescindirse si con la anticipación de seis meses a cada vencimiento, alguno de los socios, notificare fehacientemente su resolución de disolverla. Administrador: Julio César Ballestrino, suscribiendo la documentación en la siguiente forma: por Sport Clásico, S. R. L., Capital: $ 99.000.00, aportado por partes iguales en efectivo. Ejercicio social: 1o. de Junio a 31 de Mayo de cada año. Asambleas sociales: Serán Ordinarias y extraordinarias: las ordinarias una vez al año y dentro de los noventa días de vencido el ejercicio social: y las extraordinarias, cuando lo solicite cualquiera de los socios. Inscripto en el Registro Público y General de Comercio, Montevideo con el No. 231 al Fo. 833 del Lo. No. 2.
22) $720.00 10|pub. 18204 Oct.18-v.oct.29.

RAJOOS S. R. L.

Constituída en documento privado de 24 de Agosto de 1965. Inscripción Registro Público y General de Comercio No. 405, Fo. 1412, Lo. 1 de Contratos.
Socios: Jorge Eleuberg, Oscar Kahn y Nechemia Strawczynski.
Objeto: Explotación de la industria de la construcción y todo lo que sea anexo.
Domicilio: Montevideo. Capital: $ 45.000.00, aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años, con prórrogas automáticas.
Administración: Directorio compuesto por 3 socios, representación y uso firma social 2 socios conjuntamente.
22) $240.00 10|pub. 18393 Oct.19-v.nov.1o.

JULIO PEREZ y CIA. LTDA.

Por documento privado de fecha 31|8|1965, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada "Julio Pérez y Cía. Ltda".
Socios: Julio Pérez Hernández y Milena Rodríguez de Pérez.
Capital: $ 10 000.00 en partes iguales.
Objeto: Explotación de los ramos de construcción de obras y todos los afines.
Plazo: un año y prórrogas automáticas por períodos iguales.
Administración: el socio señor Julio Pérez Hernández que representará a la sociedad.
Balance: 31 de Julio. Utilidades y Pérdidas: por partes iguales.
Domicilio: Maldonado, pudiendo establecer agencias, sucursales, etc.
Inscripto con el No. 28 del Fo. 287 al 290 del Tomo No. 6 de Contratos del Registro de Comercio llevado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado. — San Carlos, Octubre 6 de 1965.
22) $400.00 10|pub. 18285 Oct.19-v.nov.1o.

23–Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 107.759. — Montevideo, Octubre 4 de 1965, con esta fecha Barboza Caravia y Cía., apoderados de Plough, Inc., de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca

Q.T.

para distinguir artículos de la clase 10 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $360.00 10|pub. 17544 Oct.7-v.oct.21.

ACTA No. 92.662. — Montevideo, 5. de Mayo de 1961, con esta fecha Westinghouse Electric Corporation (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 16 y 20 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $440.00 10|pub. 18209 Oct.18-v.oct.29.

ACTA No. 107.793. — Montevideo, Octubre 5 de 1965, con esta fecha Guzmán González, Ruiz por The Lander Co. Inc. de Norteamérica solicita registrar la marca



para las clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10 pub. 18269 Oct.18-v.oct.29.

ACTA No. 107.867. — Montevideo, Octubre 13 de 1965, con esta fecha el señor Richard Fry, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca KLIN O DEN, para distinguir artículos de la clase 4 (cepillos de dientes). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 18256 Oct.18-v.oct.29.

ACTA No. 107.855. — Montevideo, Octubre 11 de 1965, con esta fecha Osvaldo Fallas, de Montevideo, solicita registrar la marca DANIEL BOONE, para la clase 23a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 18193 Oct.18-v.oct.29.

ACTA N.o 107.844. — Montevideo, Octubre 8 de 1965 — Con esta fecha los Srs. Barbosa Caravia y Cía. S. A., apoderados de Gerardo Ramón y Cía. S. A., de esta ciudad, ha solicitado el registro de la marca "BRONQUIBIOTIC" para distinguir Arts. de la clase 9. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 18092 Oct.18-v.oct.29.

ACTA No. 107.750. — Montevideo, Octubre 1 de 1965, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor José Vicente Traverso, de Argentina, ha solicitado el registro de la marca BACINORAL, para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 17433 Oct 6-v.oct 20.

ACTA No. 107.692. — Montevideo, Setiembre 27 de 1965, con esta fecha Luis Omar Scarone, de Montevideo, solicita registrar la marca JACQUELINE, para la clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10|pub. 17407 Oct.6-v.oct 20.

ACTA No. 107.740 — Montevideo, Octubre 1 de 1965, con esta fecha Oscar J Bacot, por Antuña Yarza Hnos., Ltda., Montevideo, ha solicitado el registro de la marca PAY - PAN para distinguir artículos de la clase 1 s d — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $160 00 10|pub. 17395 Oct.6-v.oct.20.

ACTA No. 107 743 — Montevideo, Octubre 1 de 1965, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Iqur Ltda. Montevideo, ha solicitado el registro de la marca RIQURITA, para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 17396 Oct 6-v.oct 20.

ACTA No. 106.064. — Montevideo, 27 de Abril de 1965. — Con esta fecha Jones y Cía S. A., por Revlon (Suisse) S. A., de Suiza, solicita la marca.

Revlon
'Eterna 27'
CREAM

para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 360.00 10|pub. 17438 Oct.6-v.oct.20.

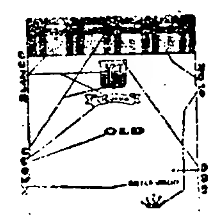
ACTA N.o 107.710. — Montevideo, Setiembre 29 de 1965 — Con esta fecha, Veb Thermometerwerk Geraberg, (Alemania), solicitan registro la marca



para las clases 9, 12 y 16 s|d. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 360 00 10|pub. 17169 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 107.700. — Montevideo, Setiembre 28 de 1965 .— Con esta fecha, Roberto Draper, Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, Leverkusen, Alemania, solicita registrar la marca "AMEPATOL" para los artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 2240 00 10|pub. 16947 Oct 6-v.oct.20.

ACTA Nº 107.672. — Montevideo, Setiembre 23 de 1965. — Con esta fecha, Establecimientos Vesubio S. A., de Uruguay solicita registrar la marca



para la clase 2 —. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 484.00 10|pub. 17301 Oct.5-v.oct.20.

ACTA No. 107 758. — Montevideo, Octubre 4 de 1965, con esta fecha Renvar Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca "NEVADA" para distinguir artículos de la clase 12a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $160.00 10|pub. 17547 Oct.7v oct.21.

ACTA No. 107.757. — Montevideo, Octubre 4 de 1965, con esta fecha Renvar Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca "ANTARTIDA" para distinguir artículos de la clase 6 y 12a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 17546 Oct.7-v.oct.21.

ACTA N.o 107.837. — Montevideo, Octubre 8 de 1965. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited (Inglaterra) solicita la marca "VIRI" para las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 17971 Oct.14-v.oct.27

ACTA N.o 107.814. — Montevideo, Octubre 6 de 1965. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Aurora S. A., de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca: "WATERFORD" para distinguir artículos de la clase 22 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10 pub. 17752 Oct.11-v.oct.25.

ACTA N.o 107.792. — Montevideo, Octubre 5 de 1965. — Con esta fecha, Büssing Nutzkraftwagen Gesellschaft Mit Beschrankter Haftung, de Alemania, solicita renovar la marca:



para la clase 24 s|d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) $400.00 10|pub. 17762 Oct.11-v.oct.25.

ACTA No. 107.800. — Montevideo, Octubre 5 de 1965, con esta fecha Disco Limitada de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "SIMPATICONA" para distinguir artículos de la clase 23. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 17523 Oct.7-v.oct.21.

ACTA N.o 107 707. — Montevideo, Setiembre 29 de 1965. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por Companhia Rhodosá de Raion S. A. (Brasil), ha solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículos de las clases 4, 5, 14 y 19 s|d — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $340.00 10 pub. 17266 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 107.832. — Montevideo, Octubre 8 de 1965. — Con esta fecha Billy H. Fox, por Joyce, Inc., (EE.UU.), ha solicitado el registro de la marca

Wm Joyce

para distinguir artículos de la clase 14 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 400.00 10|pub. 18040 Oct.14-v.oct 27

ACTA N.o 107.843. — Montevideo, Octubre 8 de 1965. — Con esta fecha los Sres. Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Beecham Research Laboratories Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca "PENBRITIN" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 18091 Oct.14-v.oct 27

ACTA N.o 104.490. — Montevideo, Noviembre 18 de 1964. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderado de Texaco Inc., de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca

FIRE CHIEF

para distinguir artículos de la clase 20 (gasolina). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 280 00 10,pub. 17676 Oct.8-v.oct.22.

ACTA N°. 107 751. — Montevideo, Octubre 1 de 1965, con esta fecha Syndex S. A., Uruguay, solicita la marca KULT, para artículos de la clase 10 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) $80 00 10 pub. 17668 Oct.8-v.oct.22.

ACTA N.o 107.812. — Montevideo, Octubre 6 de 1965 — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Química Ariston Uruguay Sociedad Anónima, de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca: "DORSCORIN" para distinguir artículos de la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 17750 Oct.11-v.oct.25.

ACTA N.o 107.822. — Montevideo, Octubre 7 de 1965. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Aladdin Industries Incorporated, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca "ALADDIN" para distinguir artículos de la clase 6 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 17957 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 107.821. — Montevideo, Octubre 7 de 1965. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de E.I. du Pont de Nemours and Company, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "ELVACITE" para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 17956 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 107.819. — Montevideo, Octubre 7 de 1965. — Con esta fecha, el señor Gilberto Bayarres Alvarez, de esta ciudad, ha solicitado el registro de la marca: "BAFRA" para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 17955 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 107.728. — Montevideo, Setiembre 30 de 1965. — Con esta fecha, Haydée Freire de Leoncini, de Montevideo, solicita registrar la marca: "ALIDÉE" para las clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10 pub. 17915 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 107.820. — Montevideo, Octubre 7 de 1965. — Con esta fecha, Ladybird Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca: "SPANZELLE", para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 17916 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 107.830. — Montevideo, Octubre 7 de 1965. — Con esta fecha, Alberto Gorina Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca: "ALGOSA" para las clases 4, 5, 19 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 17911 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 107.817. — Montevideo, Octubre 7 de 1965. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Campomar y Soulas S. A., (Montevideo), ha solicitando el registro de la marca: "NOBLEZA" para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 17865 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 107.805. — Montevideo, Octubre 6 de 1965. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por Amp Incorporated, de Estados Unidos de América), ha solicitado el registro de la marca: "A-MP DIAMONDGRIP" para distinguir artículos de la clase 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 17864 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 107.803. — Montevideo, Octubre 6 de 1965. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por Sinclair Refining Company, de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca: "DINO" para distinguir artículos de las clases 11 y 20 — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $160.00 10|pub 17863 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 107.802. — Montevideo, Octubre 6 de 1965. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Elizabeth Arden Sales Corporation de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca:

ARDENA SPORTS GELÉE

para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10,pub. 17862 Oct 13-v.oct.26.

ACTA N.o 107.811. — Montevideo, Octubre 6 de 1965 — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Química Ariston Uruguay Sociedad Anónima, de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca: "RECILUGO" para distinguir artículos de la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $160 00 10|pub 17749 Oct 11-v.oct.25.

ACTA No. 107 752. — Montevideo, Octubre 1 de 1965, con esta fecha Syndex S. A., Uruguay, solicita la marca YESH, para artículos de la clase 10 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $80 00 10|pub. 17669 Oct.8-v.oct.22.

ACTA N.o 107.833. — Montevideo, Octubre 8 de 1965. — Con esta fecha Ricardo Tabaré Gutiérrez y Romualdo Ricardo Gutiérrez (Uruguay) solicitan la marca "STRIP - TEASE LA BELLEROSE", para la clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10 pub. 17938 Oct.14-v.oct 27

ACTA No. 107.842. — Montevideo, Octubre 8 de 1965. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Reemtsma Cigarettenfabriken G.m.b.H., de Alemania, solicita registrar la marca "WALDORF", para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 18144 Oct.15-v.oct.28.

ACTA No. 107.841. — Montevideo, Octubre 8 de 1965. — Con esta fecha Emilio Fontana S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca "PRIMAVERA", para la clase 6a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80 00 10|pub. 18143 Oct.15-v.oct.28.

ACTA No. 107.835. — Montevideo, Octubre 8 de 1965. — Con esta fecha La Samaritaine S. A., (Montevideo), solicita la marca "LA SAMARITAINE", para distinguir las clases 4a. y 5a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80 00 10|pub. 18142 Oct.15-v.oct.28.

ACTA No. 107.808. — Montevideo, Octubre 8 de 1965. — Con esta fecha Orefice Pereyra y Cía., de Montevideo, solicita la marca



para distinguir la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 520.00 10|pub. 18141 Oct.15-v.oct.28.

ACTA N.o 107.791. — Montevideo, Octubre 5 de 1965. — Con esta fecha, Officine Meccaniche Bertoni y Cotti S.p.A., de Italia, solicitan la marca:

BERCO

para las clases 6, 11 y 24 s|d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 17763 Oct.11-v.oct.25.

ACTA N.o 107.838 — Montevideo, Octubre 8 de 1965. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra) solicita la marca "WISHBONE" para las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 17972 Oct.14-v.oct.27

ACTA N.o 107.836. — Montevideo, Octubre 8 de 1965. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited (Inglaterra) solicita la marca "VIALA" para las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub 17970 Oct.14-v.oct 27

ACTA N.o 107.801. — Montevideo, Octubre 5 de 1965. — Con esta fecha Maleh y Duño, de Montevideo ha solicitado el registro de la marca "WINGS" para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10 pub. — 17967 Oct.14-v.oct.27

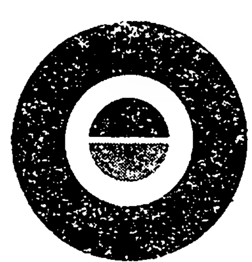
ACTA N.o 107.829. — Montevideo, Octubre 7 de 1965. — Con esta fecha Juan E. Guyer, por Dr. Karl Thomae GmbH., de Alemania, ha solicitado el registro de la marca "DULCODOS", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 160.00 10|pub. 18112 Oct.14-v.oct.27

ACTA N.o 107.840. — Montevideo, Octubre 8 de 1965. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Leopoldo Bellieres (Montevideo) ha solicitado la marca "PROTOLINA", para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 17974 Oct.14-v.oct.27

ACTA N.o 107.852. — Montevideo, Octubre 11 de 1965. — Con esta fecha Fernando Segues S A. de Uruguay, ha solicitado el registro de la marca "WELLER", para distinguir artículos de la clase 5 según detalle. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 18077 Oct 14-v.oct.27

ACTA No. 107.735. — Montevideo, Setiembre 30 de 1965, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca **MAJA**, para distinguir artículos de las clases 1 y 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 17570 Oct.8-v.oct.22.

ACTA No. 107.754. — Montevideo, Octubre 4 de 1965, con esta fecha Billy H. Fox, por Federal-Mogul Corporation (EE. UU. A.) ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 6, 11 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $520 00 10|pub. 17656 Oct.8-v.oct.22.

ACTA No. 107.778. — Montevideo, Octubre 5 de 1965, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Elizabeth Arden Sales Corporation (EE.UU.A.) ha solicitado el registro de la marca

Basic Sheen

para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 17645 Oct.8-v.oct.22.

ACTA No. 107.789. — Montevideo, Octubre 5 de 1965, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Elizabeth Arden Sales Corporation (EE.UU.A.) ha solicitado el registro de la marca

FIRM-O-LIFT

para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 17648 Oct.8-v.oct.22.

ACTA No. 107.782. — Montevideo, Octubre 5 de 1965, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Elizabeth Arden Sales Corporation (EE.UU.A.) ha solicitado el registro de la marca

ARDENA
FEATHER-LIGHT FOUNDATION CREAM

para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 17647 Oct.8-v.oct.22.

ACTA No. 107.781. — Montevideo, Octubre 5 de 1965, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Elizabeth Arden Sales Corporation (EE.UU.A.) ha solicitado el registro de la marca

VEILED RADIANCE

para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 17646 Oct.8-v.oct.22.

ACTA No. 107.787. — Montevideo, Octubre 5 de 1965, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Elizabeth Arden Sales Corporation (EE.UU.A.) ha solicitado el registro de la marca

ARDENA
PAT-A-CREME

para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 17650 Oct.8-v.oct.22.

ACTA No. 107 753. — Montevideo, Octubre 1 de 1965, con esta fecha Jorge Omar Scolaro, de Montevideo, solicita la marca LA GONDOLA, para distinguir la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 8[illegible] 10|pub 17679 Oct.8-v.oct.22.

ACTA No. 107.783. — Montevideo, Octubre 5 de 1965, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Elizabeth Arden Sales Corporation (EE.UU.A.) ha solicitado el registro de la marca

POUDRE d'ILLUSION

para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 17649 Oct.8-v.oct.22.

ACTA No. 107.786. — Montevideo, Octubre 5 de 1965, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Elizabeth Arden Sales Corporation (EE.UU.A.) ha solicitado el registro de la marca

ARDENA
FLUFFY MILK BATH
PETALS

para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $360.00 10|pub. 17655 Oct.8-v.oct.22.

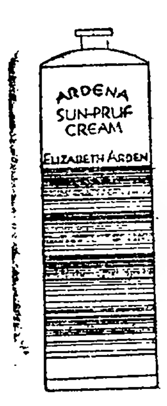
ACTA No. 107.780. — Montevideo, Octubre 5 de 1965, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Elizabeth Arden Sales Corporation (EE.UU.A.) ha solicitado el registro de la marca

JUNE
GERANIUM

para distinguir artículos de las clases 9 y 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $360.00 10|pub. 17654 Oct.8-v.oct.22.

ACTA No. 107.729. — Montevideo Setiembre 30 de 1965, con esta fecha Bernardo Lustgarten, Uruguay, solicita la marca JARDEN, para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 17664 Oct.8-v.oct.22.

ACTA N.o 107 788. — Montevideo, Octubre 5 de 1965. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Elizabeth Arden Sales Corporation, (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 680.00 10|pub. 17658 Oct.8-v.oct.22.

ACTA N.o 107.777. — Montevideo, Octubre 5 de 1965. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Elizabeth Arden Sales Corporation, (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca

blue
grass

para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 520 00 10|pub 17657 [illegible]

ACTA N.o 107.776. — Montevideo, Octubre 5 de 1965. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Elizabeth Arden Sales Corporation, (EE UU. A.), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 360.00 10|pub. 17653 Oct.8-v.oct.22.

ACTA N.o 107 779. — Montevideo, Octubre 5 de 1965. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Elizabeth Arden Sales Corporation, (EE UU. A.), ha solicitado el registro de la marca

LA JOIE DE VIVRE

ELIZABETH ARDEN

para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 440 00 10|pub. 17652 Oct.8-v.oct.22.

ACTA N.o 107.785. — Montevideo, Octubre 5 de 1965. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Elizabeth Arden Sales Corporation, (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca

Invisible Veil

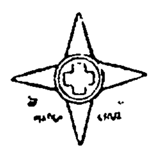
para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 17651 Oct.8-v.oct.22.

ACTA N.o 107.744. — Montevideo, Octubre 1.o de 1965. — Con esta fecha, Luckhaus y Gunther GmbH. (Alemania) solicita la marca



para artículos de las clases 14 y 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $280.00 10 pub. 17665 Oct.8-v.oct 22.

ACTA N.o 107.745. — Montevideo, Octubre 1.o de 1965. — Con esta fecha, Luckhaus y Gunther GmbH. (Alemania), solicita la marca



para artículos de las clases 6 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 360.00 10|pub. 17666 Oct.8-v.oct 22.

ACTA N.o 107.746. — Montevideo, Octubre 1.o de 1965. — Con esta fecha, Luckhaus y Gunther GmbH. (Alemania) solicita la marca



para artículos de las clases 6 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 280.00 10|pub. 17667 Oct 8-v oct.22.

ACTA No. 107.734. — Montevideo Setiembre 30 de 1965, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca COMFORT, para distinguir artículos de las clases 1, 9 y 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1[illegible] 10|pub. 17.6[illegible] Oct.8-v.oct.22.

ACTA N.o 107.813. — Montevideo, Octubre 6 de 1965. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Química Ariston Uruguay Sociedad Anónima, de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca: "LIGADENAL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 17751 O t 11-v.oct.25.

ACTA N.o 107.721. — Montevideo, Setiembre 30 de 1965. — Con esta fecha, el señor Billy H Fox, por Amp Incorporated (EE.UU.A.), ha solicitado el registro de la marca: "DIAMOND GRIP" para distinguir artículos de la clase 12 sid. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 17263 Oct.5-v.oct.19.

ACTA No. 107.736. — Montevideo Setiembre 30 de 1965, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca MARAL.. para distinguir artículos de las clases 1 y 3 — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección
23) $160.00 10|pub. 17571 Oct. 8-v.oct 22.

ACTA No. 107.790. — Montevideo, Octubre 5 de 1965, con esta fecha Pierro Vignoli S A, Montevideo, ha solicitado el registro de la marca WIZ, para distinguir artículos de las clases 6 y 12 sid. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160-00 10 pub. 17644. Oct 8-v.oct 22.

ACTA No. 107 739. — Montevideo, Setiembre 30 de 1965, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca OLBA, para distinguir artículos de las clases 1 y 3 — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección
23) $160 00 10|pub 17574 Oct 8-v.oct 22.

ACTA No. 107.738. — Montevideo Setiembre 30 de 1965, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca SOLIX, para distinguir artículos de las clases 1 6 9 y 13 — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección
23) $160 00 10 pub. 17573 Oct 8-v oct 22.

ACTA No. 107.737. — Montevideo, Setiembre 30 de 1965, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca PAMAY, para distinguir artículos de las clases 1 y 3 — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección
23) $160.00 10 pub. 17572 Oct 8-v.oct.22.

ACTA N.o 107 806. — Montevideo, Octubre 6 de 1965. — Con esta fecha, Yelmo, S.A.C.I.F. e I.M., de Buenos Aires, solicita registrar la marca:



YELMO

par las clases 6 y 12 sid — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) $440.00 10|pub. 17764 Oct.11-v.oct.25.

ACTA N.o 107.839. — Montevideo, Octubre 8 de 1965. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Leopoldo Belleres, (Montevideo) solicita la marca "CABECILINA" para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80 00 10|pub. 17973 Oct 14-v.oct.27

ACTA N.o 107.845. — Montevideo, Octubre 8 de 1965. — Con esta fecha los Sres. Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Distillers Corporation S. A. Limited, de Sud Africa, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 2 Cd. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 240 00 10 pub 18090 Oct 14-v oct 27.

ACTA No. 107.874. — Montevideo, 14 de Octubre de 1965, con esta fecha Omar Delfante, José Guiñazú y Andrés Ajó, de Piriápolis, Uruguay, ha solicitado el registro de la marca "AEROSILLA" para distinguir artículos de la clases 1 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 18376 Oct.19-v.nov.1o.

ACTA No. 107.868. — Montevideo, Octubre 14 de 1965, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Ranco Sociedad Anónima (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "ALTAI" para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 18305 Oct.19-v.nov.1o.

ACTA No. 107.872. — Montevideo, Octubre 14 de 1965, con esta fecha María Molinari, de Punta del Este, solicita registrar la marca "OSMOSE" para las clases 7 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 18298 Oct.19-v.nov.1o

ACTA No. 107.871. — Montevideo, Octubre 14 de 1965, con esta fecha María Molinari, de Punta del Este, solicita registrar la marca "CUNILATE" para las clases 7 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 18297 Oct.19-v.nov.1o

ACTA No. 107.873. — Montevideo, Octubre 14 de 1965. — Con esta fecha María Molinari, de Punta del Este, solicita registrar la marca "OSMOPLASTIC" para las clases 7 y 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 18296 Oct.19-v.nov.1o

24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 15.592. — Montevideo, Octubre 5 de 1965. — Con esta fecha, Jones y Cía., S. A., por Ciba Societé Anonyme, de Suiza, han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Procedimiento para la obtención de Animas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 17761 Oct.11-v.oct.25.

ACTA No. 15 306 — Montevideo, Abril 28 de 1965, con esta fecha O'Farrell y Freira, por Monsanto Company, (EE. UU. A.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para Composiciones herbicidas que comprenden un diluyente y una N-Halógeno Alfa Halogenoacetanilida, y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H Tedesco Director, — Olga Delgado. Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 17394 Oct.6-v.oct.20.

ACTA No 15.576. — Montevideo, Setiembre 23 de 1965, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Artur Fischer, de Alemania, solicita patente de invención por 15 años, para "PIEZAS ACCESORIAS PARA ELEMENTOS DE CONSTRUCCION SUSCEPTIBLES DE INTERCONECTARSE SIN TORNILLOS" y de acuerdo a la Ley No 10 089 ordénase esta publicación — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $160 00 10|pub. 17519 Oct.7-v.oct.21.

ACTA N.o 15.591. — Montevideo, Octubre 4 de 1965 — Con esta fecha, el señor Billy H. Fox, por American Home Products Corporation, (EE. UU. A.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para. "Compuesto de benzodiazepina, proceso de preparación y preparaciones que contiene la misma" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley. N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria
24) $ 240.00 10|pub. 17643 Oct.8-v.oct.22.

ACTA No. 15 574. — Montevideo, Setiembre 22 de 1965, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Artur Fischer, de Alemania, solicita patente de invención por 15 años para "ELEMENTOS DE CONSTRUCCION DE UNA SECCION TRANSVERSAL PREFERIBLEMENTE RECTANGULAR SUSCEPTIBLES DE INTERCONECTARSE SIN TORNILLOS, PARTICULARMENTE PARA LA CONSTRUCCION DE MODELOS DE CASAS Y DE MAQUETAS EN GENERAL" y de acuerdo a la Ley No. 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 17520 Oct.7-v.oct.21.

ACTA N.o 15.595. — Montevideo, 5 de Octubre de 1965. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía, apoderados de Boots Pure Drug Company Limited, de Inglaterra, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en preparaciones oftálmicas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación, — Bernardo H. Tedesco, Director — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 240.00 10|pub. 17675 Oct 8-v.oct.22.

ACTA No. 14.710. — Montevideo, Octubre 1 de 1963, con esta fecha Dubourg y Cía., por Virgilio Dante Tocchetto de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para Nuevas celosías proyectables y replegables, y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la ley No. 10.089 se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 17681 Oct.8-v.oct.22.

ACTA No. 15.594. — Montevideo, Octubre 5 de 1965, con esta fecha el señor Carlos H. Ravenna, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para Nuevo sistema de iluminación de seguridad de vehículos, y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 17674 Oct.8-v.oct.22.

ACTA N.o 15.597. — Montevideo, Octubre 7 de 1965. — Con esta fecha, Patricio Iturriaga, de Mercedes (Uruguay), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Mejoras en métodos para fundir por centrifugación", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 17910 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 15.584. — Montevideo, Setiembre 28 de 1965. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Artur Fischer, de Alemania, solicita patente para "Tarugo Extensible con Cuerpo de Extensión", y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $160.00 10|pub. 17917 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 15.585. — Montevideo, Setiembre 28 de 1965. — Con esta fecha, Mario Giraldo, de Argentina, solicita patente para "Dispositivos para el funcionamiento de tubos fluorescentes, nuevos semiagotados y en corto circuito" y de acuerdo a la Ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Directr. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $160.00 10|pub. 17918 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 15.593. — Montevideo, Octubre 5 de 1965. — Con esta fecha, Internacional Plastic Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita patente para: "Un nuevo cierre y artefacto para aplicar el mismo", y de acuerdo a la Ley N.o 10.089. se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $160.00 10|pub. 17920 Oct.13-v.oct 26.

ACTA N.o 15.599 — Montevideo, Octubre 8 de 1965. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por Sandoz Patents Limited (Canadá), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Perfeccionamientos en o relacionados con compuestos orgánicos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 18039 Oct.14-v.oct.27.

ACTA N.o 15.446 — Montevideo, Julio 2 de 1965 — Con esta fecha, el señor Rómulo Marne Aurucci por Sabino Silvestre de Buenos Aires, República Argentina, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en dispositivos para suspender y plegar cortinas corredizas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 17976 Oct.14-v.oct.27.

ACTA N.o 15.438. — Montevideo, Junio 25 de 1965. — Con esta fecha, el señor Rómulo Marne Aurucci por Unilever N. V., de Holanda, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Acidos hidroxicarboxílicos terapéuticos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10 pub. 17375 O t.14-v.oct.27.

ACTA No. 15.603. — Montevideo, Octubre 11 de 1965, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Sandoz Patents Limited, Canadá, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para Perfeccionamientos en o relacionados con compuestos orgánicos, y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la ley No. 10.089. se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $240.00 10,pub. 18210 Oct.18-v.oct.29.

ACTA No. 15.604. — Montevideo, Octubre 13 de 1965, con esta fecha el señor Billy H. Fox, por Fred A. Power y Sons Limited, Inglaterra, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para Máquina para producir amarres de alambre, y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $210.00 10|pub. 18211 Oct.18-v.oct.29.

ACTA N.o 15.586. — Montevideo, Setiembre 28 de 1965. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, de Alemania, solicita patente de invención para: "Dispositivo para la producción de cultivo de células y de acuerdo a la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $160.00 10|pub. 17919 Oct.18-v.oct.29.

ACTA No. 12.905. — Montevideo, 10 de noviembre de 1965. — Con esta fecha los señores Montecatini Societa Generale per L'Industria Mineraria e Chimica, de Milán, Italia, ha solicita patente de invención por el término de quince años para "Polímeros cristalinos de butadieno con configuración 1, 4-Cis, y procedimiento para su preparación" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 240.00 10|pub. 18304 Oct.19-v.nov.10.

25—Ventas de Comercio

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 hago saber al público que he prometido en venta a Alberto Fredy Sánchez Pisano y Arnaldo Vegas Garrido el comercio que gira en el ramo de Venta de Pan, Confitería y Fábrica de Pastas, en esta ciudad bajo el nombre de: "La Mallorquina" con domicilio en la calle Treinta y Tres sin número. Acreedores presentarse en Escribanía Roberto A. Pereira Campelo Berna 1267, en dicha ciudad. — Nueva Helvecia, Octubre 3 de 1965. — AGUSTIN A. SANCHEZ.
25) $640.00 20|pub. 17997 Oct.14-v.nov.11

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, oficina en la avenida Uruguay 1023, prometimos vender nuestro negocio de café, bar y Parrillada, sito en la calle Río Negro 1467|69, de esta ciudad, al señor José Rivas Casas. Acreedores en oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, Octubre 2 de 1965. — BLAS MARIA MARINO. — HILDA DE LEON. — DARIO TERRA SAYANES. — NELLY RODRIGUEZ.
25) $480.00 20|pub. 17898 Oct.13-v.nov.10.

ELIDA DIAZ GIORDANO, prometí vender a Blanca Orfilia Lence Silva, el comercio de Peluquería para Damas sito en San Fructuoso 1781. Acreedores en el comercio, Ley 26 de Setiembre 1904.
25) $ 160.00 20|pub. 17736 Oct.19.-v.oct.29.

A los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904 comunicamos que hemos prometido vender al señor José María Sarraseca, la casa de comercio que en el ramo de Bar y Café, gira en esta ciudad calle Larrañaga 3551. Acreedores presentarse en Escribanía Wainer de Piven, Treinta y Tres 1373. Esc. 301 — OMAR REYNO. DEMETRIA CURBELO de REYNO.
25) $480.00 20|pub 16727 Set.28-v.oct.26.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, oficina en la avenida Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de almacén de comestibles, frutas, verduras y fermentadas embotelladas, sito en la calle José Ramírez 3347 de esta ciudad, al señor Horacio Dante Piaggo. Acreedores en oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1965. — MANUEL CAMBRE PARDIÑAS.
25) $480.00 20|pub. 17960 Oct.13-v.nov.10.

JOSE CREMONESI, prometió vender a Tula Castro de Miller, el comercio con giro: de venta de artículo escolares, cigarrillos y helados, sita en Hocquart N.o 2095. Acreedores presentarse en el mismo. Plazo Ley N.o 2904 de 26 de Setiembre de 1904.
25) $320.00 20|pub. 18340 Oct.19-v.nov.16.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.". de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José No 1280 escritorio 20, prometimos vender a los señores Antonio Pena Abelenda y Ricardo Sande Lado el café y almacén de comestibles sito en la calle Garibaldi No. 2499, quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 31 de Agosto de 1965 — MOISES PEREZ MARQUEZ, BENITO FERNANDEZ SANLUIS, RAMONA FERNANDEZ DE PEREZ y DOMINGA VILLAVERDE de FERNANDEZ.
25) $640 00 20|pub 16408 Set.23-v.oct.21

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Severino Oroña el bar y pizzería sito en Hipólito Irigoyen 2050. Acreedores presentarse en Misiones 1475 P. 2 Esc. 5 a 8. — DORZA LIMITADA.
25) $ 160 00 20|pub. 17113 Oct.19.-v.oct.29.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen hemos prometido en venta a los señores Walter y César J. Céspedes el comercio que gira en el ramo de Almacén y Bar ubicado en la calle Redención Nº 10102, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425 Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 5 de Agosto de 1965 — MIRTA DUHAN Vda. de SERRENTINO. — DELMA SERRENTINO DE DUHAN y NORMA SERRENTINO.
25) $ 480 00 20|pub. 16967 Set.30.-v.oct.28.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador Héctor González Karlen de la Asociación Nacional de Balanceadores, he prometido en venta al señor Isidro Rodríguez Pérez, la cuota parte que me pertenece en la sociedad que con dicho señor tenía constituída para la explotación del comercio que en el ramo de Confitería, bar y desp. bebidas alcohólicas, gira en la calle Sarandí 502, de esta ciudad. Acreedores presentarse en el comercio Ley 26 de Setiembre de 1904. —. Montevideo, Setiembre 30 de 1965. — CONSTANTINO PEREZ. — ISIDRO RODRIGUEZ.
25) $ 480.00 20|pub. 16968 Set.30.-v.oct.28.

Prometí vender a don José Carlos García Rey, el comercio que gira en el ramo de Carnicería, ubicado en la Ciudad de Montevideo, calle Acevedo Díaz N.o 2202. Acreedores presentarse en la Escribanía García Larre Minas 2007. — Montevideo. — JOSE GARCIA ALVAREZ.
25) $ 320 00 20|pub 16290 Set 22-v.oct 20

Interviene Estudios y Oficinas "Giacola", Avenida Gral. Flores 4169. Prometí vender al señor Juan Pedro Olivieri Piccardo, el negocio, venta de fiambres; bebidas fermentadas y productos de granja, ubicado en la calle General Flores No 2631. — Montevideo, 31 de Marzo de 1965. — Ley 26 de Setiembre de 1904. — VISITACION BARREIRO de LABADIA.
25) $320.00 20|pub. 16696 Set.28-v.oct.26.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen hemos prometido en venta al señor Marcelino Ladra el comercio que gira en el ramo de Café y Bar ubicado en la calle Larrañaga No 3665, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425 Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo. 29 de Setiembre de 1965. — SEVERINO y BELARMINO RODRIGUEZ.
25) $ 480 00 20|pub. 16962 Set.30.-v.oct.28

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen hemos prometido en venta al señor Aquilino Alvarez, el comercio que gira en el ramo de Almacén y Bar ubicado en la calle Comercio Nº 2002, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1965. — JOSE CACHAN. — MANUEL ALVAREZ.
25) $ 480 00 20|pub 16963 Set 30.-v.oct.28.

A los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904. hacemos saber que hemos prometido vender la panadería "Nuevo Progreso". Instalada en la calle Criollos 4252, a los señores Ramón Mancebo y Benito Velazco. Acreedores: calle Zabala 1372, Esc. 36. — MANUEL CANCELA VARELA. — CLARA NEGREIRA.
25) $ 320 00 20|pub. 17187 Oct 4-v. nov 1.o.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen hemos prometido en venta a los señores Adolfo Noya y Edelmiro Ramos el comercio que gira en el ramo de Café y Bar ubicado en la calle Ciudadela Nº 1200, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, 4 de Agosto de 1965. — FRANCISCO MIRA GERPE.
25) $ 480 00 20|pub 16965 Set.30.-v.oct.28

ELISEO COLLAZO FACAL, LULIER CHAO DE COLLAZO y ANTONIO COLLAZO FACAL prometimos vender el comercio de café y bar "Bar Adolfo", sito en Av Gral. Flores 3066 de Montevideo, a los señores Francisco Amoroso y Armando Tassisto. Acreedores en el comercio. — Montevideo, Setiembre 22 de 1965
25) $320.00 20|pub. 16725 Set 28-v.oct.26.

(Ley de Setiembre de 1904). Se comunica al Comercio y al Público en General, que prometimos vender a don Maximino Casas y Manuel Ramos González, la Carnicería instalada en el local de la calle Treinta y Tres N.o 326 de la localidad de La Paz (Departamento de Canelones), denominada "Pocho". Acreedores presentarse en Treinta y Tres 1512, escritorio 12 (Montevideo). — OLGA MARENCO de RODRIGUEZ. — RUVI VICENTE RODRIGUEZ.
25) $480 00 20|pub. 17773 Oct.11-v.nov.9.

A los efectos de lo dispuesto por la Ley de 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que la firma "Nielsen y Laino" vendió el Café "El Lance" Guaviyú esquina Marcelino Berthelot. Acreedores presentarse Escribanía Altieri, 18 de Julio 2043, local 11
25) $320.00 20|pub. 17766 Oct.11-v.nov.9.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos vender a don Manuel Landeira Quintans, la Panadería "La Hermosura" sita en calle San Fructuoso N.o 1861. Acreedores: Escribanía Antelo, Rincón 432, escritorio 13 — JOSE MELCHOR HERMENEGILDO. — ALBAREDA BAS. — MARIA TERESA ALBAREDA BAS.
25) $320.00 20|pub. 17759 Oct.11-v.nov.9.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos vender a Jesús Sánchez, Manuel Piñeiro, y Eduardo Naveira, la Panadería "Field Oficial" sita en calle Cairoli Nos. 1985|87. Acreedores: Escribanía Antelo, Rincón 432, escritorio 13. — ANGEL VIEITEZ RIVAS.—LADISLAO VIEITEZ RIVAS.
25) $320.00 20|pub. 17760 Oct.11-v.nov.9.

Prometimos en venta a Hider y Decler Moizo la Bodega ubicada en Camino Vecinal a Camino a Santos Lugares, en la 5.a Sección Judicial de Canelones. Acreedores: en el mismo lugar. Plazo: Ley 26|IX|1904. — Las Piedras, Agosto 31 de 1965. — SANTIAGO MOIZO. — PASCUALINA PARODI DE MOIZO.
25) $320.00 20|pub. 17731 Oct.11-v.nov.9.

Comunicamos que por escritura de 20 de Mayo de 1964, inscripta en el Registro de Comercio de Colonia el 22 de Junio de ese año (N.o 14, Fo. 70, tomo 1964), prorrogamos el plazo de la sociedad "Radio Popular Ltda. por diez años más a partir del 12 de Agosto de 1964. — RICARDO A. BERNOTTI. — RAUL MONTELLANO.
25) $160.00 20|pub. 17914 Oct.13-v.nov.10.

Prometimos vender a María Elena Machuca Cuello, comercio comestible, sito Juan Ramón Gómez 2751 Acreedores presentarse Oficinas Montevideo, Rincón 432, escritorio 14, (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Octubre de 1965. — ANTONIO PORTAS DEL RIO. — MARIA DA LUZ JORGE.
25) $160.00 20|pub. 17777 Oct.11-v.nov.9.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender nuestro comercio de Almacén sito en la calle Tiburcio Gómez al señor Carlos Idilio Méndez García. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — SILVERIO CIPRIANO VALIENTE VALIENTE. — LUISA BELLO GARCIA.
25) $ 320.00 20|pub. 17411 Oct.6.-v.nov.4.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender nuestro comercio de Almacén sito en la calle Cuñapirú Nº 2313, a la señora Díaz López Freiría. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — DOLORES MARTINEZ VIDAL. — RAFAEL FRANCO VICENTE.
25) $ 320.00 20|pub. 17413 Oct 6.-v.nov.4.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de los Balanceadores Núñez Cabezas y Cía. con oficina en la calle San José No. 1280 esc. 20. Antena S. A. prometió vender a Devoto Hnos S. A. la casa de comercio sita en Av. Gral Paz No 1404 que gira en los ramos de comestibles y carnicería, bajo el nombre de "Supermercado Antena", tomando posesión del mismo la compradora en la fecha. Acreedores presentarse al balanceador interviniente — Montevideo. Setiembre 27 de 1965. — Antena S A.
25) $320 00 20|pub. 17524 Oct.7-v.nov.5.

Interviniendo Oficina de Balances José María Pérez (La Paz 1046); prometimos en venta al señor José María Noya López: Bar, Almacén, Helad. y Horno Pizza, sito en Avenida Calcagno y Avenida Uruguay, Balneario Shangrilá (Departamento Canelones). Ley 26|9|904. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1965. — JOSE PIÑEIRO. — JESUS MARTINEZ.
25) $ 320.00 20|pub. 17486 Oct 7.-v.nov.5.

Interviniendo Oficina de Balances José María Pérez (La Paz 1046), prometí en venta a los señores Superfil y Guzmán Rodríguez Montero: Almacén, Ftas. y Verd.; sito en Gonzalo Ramírez 1957. Ley 26|9|904. — Montevideo. 7 de Agosto de 1965. — ANTONIO HERNANDEZ LOPEZ.
25) $ 320.00 20|pub. 17485 Oct 7.-v.nov.5.

Prometemos vender a Vicente Gil Domínguez, Cándido Martín Gil y Benjamín Domínguez, la Panadería sita en Avda. Larrañaga N.o 3211, denominada "La Ideal", con fecha 13|8|65. Acreedores presentarse en el comercio. — Montevideo, Agosto 31 de 1965. — FRANCISCO ANSELMO y DOMINGO FERNANDEZ.
25) $320.00 20|pub. 17291 Oct.5-v.nov. 3.

Por disolución Sociedad, JULIO PEREZ CORBO vende a Wenceslao Segovia su cuota parte en el comercio ubicado en La Paloma. Acreedores en José Enrique Rodó 134. Rocha.
25) $ 160.00 20|pub. 17454 Oct.7.-v.nov.5.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen hemos prometido en venta al señor Oreste M. Croce, el comercio que gira en el ramo de Café y Bar ubicado en la calle Colonia Nº 921, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425 Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 2 de Agosto de 1965. — JUAN y FRANCISCO ESTEVEZ.
25) $ 480.00 20|pub. 16966 Set.30 -v.oct.28.

Prometí en venta el comercio en el ramo de provisión, frutas, pastas y bebidas fermentadas, que gira en esta ciudad calle Carreras Nacionales No 3676. Promitente compradora: Elena Leonor de Peralta. Acreedores presentarse en Misiones No 1319 (Escribanía Antonio Bonfiglio). — FAUSTINO VALLEDOR.
25) $320 00 20|pub 16710 Set.28-v.oct.26.

Interviniendo A Sanjurjo y Cía. de la Asociación Nacional de Balanceadores, con Oficina en la Avenida Uruguay 1023, prometimos vender nuestro negocio de "Almacén de Comestibles, Frutas y Verduras", sito en la calle Cuba del Sur 3799 de ésta ciudad, a la señora Norina Virgi a Zunino Acreedores en Oficina, Ley 26|9|904. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1965. — YEFRAIN VOGHJOUNIAN y ABEL AVAKIAN.
25) $ 480 00 20|pub 16289 Set.22.-v.oct.20.

O.A.S I.C. Fco. Panzera, Soriano 1222 (bis), comunica que el señor Joaquín Suárez ha prometido en venta su comercio en el ramo de Cervecería ubicado en la calle Andes 1296 de esta ciudad al señor Santiago Domínguez. Acreedores presentarse en oficinas. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — JOAQUIN SUAREZ UMPIERREZ. — Santiago Rafael Domínguez.
25) $320 00 20|pub. 16813 Set.27-v.oct.25.

Prometemos vender a Hortencio y Juan Portelo, José Antonio Penoucos Ramos y Antonio Penoucos Gómez, la Panadería sita en Avda. Sayago N. o1184, denominada "Sayago", con fecha 28|7|65. Acreedores presentarse en el comercio. — Montevideo, Setiembre 7 de 1965. — CONSTANTINO MATOS. — ARCILIA POSE de MATOS.
25) $320.00 20|pub. 17292 Oct.5-v.nov.3.

Ley 26 de Setiembre de 1904 Prometí vender a Ecilda Teresa Rey Salvador el comercio de peluquería, fantasías, calzados y tienda de Avenida Uruguay 834 de esta ciudad; acreedores en el mismo — Montevideo, Setiembre 13 de 1965. — OLGA ESTRELLA CORREA
25) $320 00 20|pub. 16397 Set.23-v.oct.21.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender nuestro comercio de Almacén sito en la calle Duvimioso Terra 1250; al señor Francisco Ron y Jesús Manuel Ron (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores Centro de Almaceneros Minoristas. — OLGA ORONA de PEREDA. — EMILIANO PEREDA
25) $ 352 00 20|pub 17412 Oct.8-v.nov.8.

Ley de 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Celso Lucas Martínez el comercio que en el ramo de bar gira en Calera de las Huérfanas N.o 4149. Toma de posesión: 25 de Agosto 1965. Acreedores concurrir al Banco del Departamento de Canelones, Sucursal Colón, avenida Garzón 1989-bis. — REMO PLENCHESTEINER.
25) $320.00 20|pub. 17894 Oct.13-v.nov.10.

Interviniendo Beltramini y Sánchez he prometido en venta a Héctor Maciel y Hugo R. Pedrosa, mi comercio de almacén y bar, sito en Propios 2352 de esta ciudad. Acreedores (Ley 26 de Setiembre de 1904) a Colonia 833 primer piso. — GUILLERMO GRACIANO VIÑAS LOPEZ. — MARIA DORA ALVAREZ DE VIÑAS.
25) $ 320 00 20|pub 14620 Set.3.-v.set.30.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender el Hotel de General Flores 2429 a Nina Zulmira Díaz Teran. Acreedores presentarse en Estudio Baldassari. Colonia 1181 escritorio 106 de 17 a 20. — BLANCA ESTHER ROSAS RUIZ DIAZ.
25) $ 160 00 20|pub 16915 Set.30 -v.oct.28.

Interviniendo Unión de Balanceadores prometimos vender a Luis Alberto Perdomo Perdomo el comercio de Hotel sito en la Avenida San Martín 2358. (acreedores Ley 26 de Setiembre de 1904) presentarse en 18 de Julio 1082 apt. 305 — Montevideo, 28 de Setiembre de 1965. — BATISTA CAMPANA. — LUISA GORLA TAGLIABUE.
25) $ 320.00 20|pub. 17143 Oct.1?.-v oct.29.

Prometí vender a don Jorge Zabala Aranguren, el comercio que gira bajo el ramo de almacén de comestibles, frutas, verduras y fermentadas. Acreedores presentarse en dicho comercio, calle Duilio 1496. — DOMINGO VIETTI AIROLA.
25) $320.00 20|pub. 17897 Oct.13-v.nov.10.

A los efectos Ley 26 9|904, se hace saber que JOHANNES HANS BUCK SCHUELER y LIESBETH ISABEL SASCHEWAG, prometieron ceder a Judidt Cecilia Graumann Deutschland la cuota parte indivisa en la sociedad responsabilidad limitada "Calyda Ltda.", que gira en esta plaza en el ramo de elaboración de confituras, industrias similares o auxiliares y domicilio en Pablo Zufriategui 531. Acreedores presentarse en domicilio social dentro de treinta días. — Martín Caballero Quintana, Escribano.
25) $480.00 20|pub. 17847 Oct.13-v.nov. 10.

"San Gotardo S. A." con domicilio en Palacio Salvo, décimo piso, cita a sus acreedores conforme Ley 26 de Setiembre de 1904. Presentarse en Misiones 1408, escritorio 1 de 15 a 17 horas. — JOHN N WATKINS.
25) $320.00 20|pub. 17825 Oct.13-v.nov.10.

Se cita y emplaza a los acreedores de los señores JUAN BAUTISTA ALVAREZ y GAETANO SCARPATTI, ADOLFO CUNHA, ALFREDO GONZALEZ MARTINEZ y ERNESTO FEIJOO CORTES, ADELA IRENE LADERECHE, MANUEL ALFREDO SOUTO e HILDA SOUTO GONZALEZ y JUAN MARCOS PANIZZI, como sucesivos ex titulares del "Garage Cordón", sito en Paysandú N.o 1762 (bis), que gira en plaza en el ramo de Venta de Nafta, Garage y Venta de Lubricantes. Este llamado se efectúa conforme con la Ley de 26 de Setiembre de 1904. Acreedores en el mismo.
25) $ 640.00 20|pub. 17252 Oct.8-v.nov.8.

He prometido vender a favor de Leonidas Alberto Soares de Lima, el Bar y Expendio de Bebidas Alcohólicas "Bar Dos Avenidas", ubicado en Sarandí N.o 769. Acreedores presentarse Uruguay 716. — Rivera, 14 de Setiembre de 1965. — DELMAR PADILLA VEGA.
25) $320.00 20|pub. 16641 Set.27-v.oct 25.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José No. 1280 escritorio 20, prometimos vender al señor Manuel González Alonso el café y bar sito en la avenida Rivera número 2550, quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1965. — MANUEL NOYA ALVAREZ y ADOLFINA NOYA de NOYA.
25) $480.00 20|pub. 16405 Set.23-v.oct.21.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometí vender a Exaltación Cazaux Palleiro, la mitad indivisa que me corresponde en el comercio que en el ramo de "Bar y Bebidas Alcohólicas", Padrón N.o 2522, gira en la ciudad de San Ramón (Dpto. de Canelones), bajo la razón social de "Martínez y Cazaux". Acreedores presentarse en el mismo comercio. — PROSPERO FELIX MARTINEZ RODRIGUEZ.
25) $480.00 20|pub. 17368 Oct.5-v.nov.3.

Interviniendo Oficina de Balances José María Pérez (La Paz 1046); clausuro mi negocio de Provisión, Ftas. y Verd., sito en Guadalupe 1950. Ley 26|9|904. — Montevideo. 8 de Setiembre de 1965. — TEMIS LATORRE DE BALIÑA.
25) $ 320.00 20|pub. 17487 Oct.7.-v.nov.5.

Ley 26|9|904. Hemos prometido vender a Pastorino Zubillaga y Cía. el comercio en ramos de estación de servicio, venta de nafta y anexos instalado en Roque Graseras 887. Acreedores presentarse en el mismo domicilio. — JOSE ROSON y JOSE MARIA LORENZO.
25) $ 320.00 20|pub. 17488 Oct.7.-v.nov.5.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen hemos prometido en venta al señor Angel Arias Pena el comercio que gira en el ramo de Café y Bar, ubicado en la calle 8 de Octubre Nº 2949, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1965. — OSVALDO H. VILLAMIEL.
25) $ 480.00 20|pub. 16964 Set.30.-v.oct.28.

RUBEN APRAHAMIAN ERGANIAN prometió vender a Manuel Miranda Lema, la carnicería sita en Comercio 1791. Acreedores presentarse en la misma. Plazo: Ley 20|9|904. — Montevideo, Octubre 8 de 1965.
25) $160.00 20|pub. 17925 Oct.13-v.nov.10.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. de la Asociación Nacional de Balanceadores, oficina en la avenida Uruguay 1023, prometimos vender nuestro negocio de almacén de comestibles, frutas, verduras y alcohólicas embotelladas, sito en la calle Dolores Pereira de Rossell N.o 1651, de esta ciudad, al señor Avelino López Abruñedo. Acreedores en oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo: 2 de Octubre de 1965. — DOLORES BARRAL BAVIO. — JOSE RIVAS CASAL.
25) $480.00 20|pub. 17899 Oct.13-v.nov.10.

Interviniendo Rematador y Balanceador Marcelino Martínez Gómez (P. de María 1447), prometimos vender a Ramiro Vilouta Otero, comercio ramo Café, Bar y Parrillada sito en calle Reconquista Nº 650 de esta Ciudad Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en mi Oficina. — Montevideo, Octubre de 1965. — JESUS VARELA LEMA. — ERSELITA VARELA SANTIAGO — RAMIRO VILOUTA OTERO. — EUGENIO CAMBON LEMA. — ELIDA VARELA SANTIAGO.
25) $ 480.00 20|pub. 17480 Oct.7.-v.nov.5.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón, prometimos vender al señor José Honorio Martínez Viera, el comercio en el ramo de Provisión y Fermentadas, en la calle Aparicio Saravia N.os 4998 al 5000 Acreedores: plazo Ley 20 de Setiembre de 1904, en el domicilio de los Balanceadores, Ituzaingó 1309, P. 3, Esc. 7. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1965. — JOSE NEGREIRA MOURO. — FELICIA LUCINDA COUTO RAMA.
25) $ 480 00 20|pub. 17663 Oct.8-v.nov.8.

Interviene Rematador y Balanceador Marcelino Martínez, (P. de María 1447) prometimos vender a los señores Antonio Rodríguez Calvete y Jaime Escandell Escandell, comercio, ramo almacén y Bar sito en calle Joanicó número 3751|55 Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en mi Oficina. — Montevideo, Setiembre de 1965. — LUIS CURES PARDIÑAS. — Sucesión JOSE CURES PARDIÑAS. — ANTONIO RODRIGUEZ CALVETE. — JAIME ESCANDELL ESCANDELL.
25) $ 480.00 20|pub 17482 Oct.7.-v nov.5.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía" de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José No. 1280 escritorio 20, prometimos vender el café y bar sito en la avenida Agraciada No. 3799 al señor Ramón Torrado Figueroa quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1965. — AMADEO OTERO GONZALEZ. CARMEN ALONSO de OTERO, BELARMINO OTERO GONZALEZ. ANGELICA FERNANDEZ de OTERO, JOSE FLORENCIO OTERO GONZALEZ y MARIA JOSEFA FERNANDEZ de OTERO.
25) $640.00 20|pub. 16409 Set.23-v oct.21.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.". de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José No. 1280 escritorio 20, prometimos vender la mitad indivisa del comercio que tenía en sociedad con el señor Nicéforo Ferre Grajales en la calle Avda. Garibaldi número 2007 que gira en los ramos de café y bar quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 10 de Setiembre de 1965. — SAUL GRAJALES GRAJALES y BLANCA ESTHER BALBI de GRAJALES.
25) $480.00 20|pub 16406 Set.23-v.oct.21.

Prometí vender a Luisa Sánchez García mi negocio sito en Juan María Pérez 2921. Acreedores presentarse en Juncal 1414 (esc. 19). — Montevideo, Setiembre|965 — MANUEL DE LOS ANGELES TORRES
25) $160.00 20|pub 16383 Set.23-v.oct.21.

Hago saber que he prometido en venta mi negocio en el ramo de Peluquería para damas establecido en el local 1261 de la calle Minas de esta ciudad. Los acreedores se presentarán en la Escribanía Schickendantz, Uruguay 1723. — Montevideo, Setiembre 18 de 1965. — ANTONIA MANDUCA de GUENA.
25) $ 320 00 20|pub 16512 Set.24-v.oct.22.

Ley 26 de Setiembre de 1904 Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía". de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José No 1280 escritorio 20, prometí vender al señor José Pardiñas Varela el café y almacén sito en Avenida Italia No 4960, quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy — Montevideo, 15 de Setiembre de 1965. — JESUS TORRES ALONSO
25) $480.00 20|pub 16403 Set.23-v oct.21.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender al señor Pascuale Caperchione, la peluquería Gina Peinados, calle Yatay 1420. Acreedores: Sarandí 690, primer piso, Esc. 108. — BENIAMINO LANZOTTI. — GERARDINA RUNGI de LANZOTTI.
25) $160.00 20|pub. 18230 Oct.18-v.nov.15.

Francisca Fons de Díaz, prometí vender a María A. Fons, Fca. de Perfumes y Arts. de Tocador, ubicada en Oficial I No. 8067. Acreedores en la misma: Ley 26 de Setiembre de 1904.
25) $160.00 20|pub. 18178 Oct.18-v nov.15.

Prometemos vender a Wáshington Sosa Rodríguez, el Bar de Vázquez 1349. Acreedores en comercio, (Ley 26 de Setiembre de 1904) Octubre 7 de 1965. — EMILIO CASAGLIA BUSOLINI. — HILARIO SIXTO SOSA.
25) $160.00 20|pub. 18162 Oct.18-v.nov.15.

Prometí vender mi comercio de Imprenta, ubicada en 25 de Mayo 241, al señor León Cestau. Acreedores en la misma. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Tacuarembó, Setiembre 16 de 1965. — JOSE CASTRO.
25) $160.00 20pub 16638 Set.27-v.oct.25.

Ley 26|9|1904. Prometí vender a Rogelio B. Méndez el comercio de Despensa y Fiambrería, sito en Soriano 1448. Acreedores presentarse en Escribanía San Martín, Juan Carlos Gómez 1479, Esc. 20. — Montevideo, Agosto 16 de 1965. — JOSE CARLOS DORES. — INES MARICHAL de DORES
25) $ 320.00 20|pub 16502 Set.24-v.oct.22.

Comunicamos que con fecha 28 de Febrero de 1965, se ha disuelto la firma Canto y Acosta, Carpintería de Obra, calle Aurora 478. Se retira el señor Edison Acosta. Nueva firma: José Canto Torrado. — JOSE CANTO. — EDISON ACOSTA.
25) $ 320.00 20|pub. 17198 Oct.4-v nov.1.o.

Ley 26|9|904. Hemos prometido vender a Pastorino Zubillaga y Cía. el comercio en ramos de estación de servicio, venta de nafta y anexos, instalado en Avenida Italia 5698. Acreedores presentarse en el mismo domicilio. — CARLOS PASTORINO y JOSE MARIA ZUBILLAGA.
25) $ 320.00 20 pub. 17489 Oct.7.-v.nov.5.

Interviene el Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes N.o 1412. Prometí vender a la señora María Sánchez Ruiz, el almacén de Comestibles, Frutas, Verduras y Fermentadas Embotelladas, sito en la calle Ramón Anador N.o 3865 de esta ciudad. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — Montevideo, Octubre 7 de 1965. — ISIDRO MARTINEZ MOLERES. — MARIA SANCHEZ RUIZ.
25) $480.00 20 pub. 17999 Oct.14-v.nov.11

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Avda. Uruguay 1023, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometí vender mi mitad parte del negocio de Almacén de Comestibles, Frutas, Verduras y Fermentadas Embotelladas, sito en la calle Arrieta 3450, de esta ciudad, al señor Emilio Curbelo Hernández. Acreedores en Oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, julio 14 de 1965. — ALFREDO MARTINEZ FERNANDEZ — VICTORIA FERNANDEZ.
25) $480.00 20|pub. 18132 Oct.15-v.nov.12.

Se comunica que ha quedado sin efecto, la compra venta del negocio, sito en la calle Arrieta 3450, de esta ciudad, propiedad de los señores Martínez Fernández Hnos., quienes lo prometían en venta al señor Emilio Curbelo Hernández, con fecha 14 de julio de 1965.
25) $320.00 20 pub. 18131 Oct.15-v.nov.12.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de la Avda. Uruguay 1023, comunicamos que en la fecha hemos dejado sin efecto la promesa de compra venta en que prometimos vender a los señores Antonio García Guash y Antonio Barreiro Calvelo, el comercio de "Bar, Despacho de Bebidas Alcohólicas, Comidas y Horno de Pizza y Fainá", sito en la calle Hocquart 2010 bis, de esta ciudad, y prometiéndolo en la misma oportunidad, en venta a los señores Onofre Guillermo Esquibel Galipolo y Eduardo Rey Esquibel Galipolo. Acreedores de los señores Antonio García Guasch y Antonio Barreiro Calvelo, en Gral. Pallejas 1611. Ley 26|9|904. — Montevideo, 5 de octubre de 1965. — EDMUNDO TIRABOSCHI. — LUCIA M. PENNONE. — RAQUEL JUANA ALVAREZ. — BENITO RICO.
25) $ 800.00 20|pub. 18130 Oct.15-v.nov.12.

Prometimos vender a José Portela, la Panadería Francesa, Yaguarón 1277. Acreedores Abella 2147. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Octubre de 1965. — ERNESTO MARESCA. — ANTONIO VIDAL. — JOSE LUIS AVERALDO.
25) $ 160.00 20|pub. 17695 Oct.14-v nov.11.

Prometí vender al señor Nicolás Olcina Alemany, el comercio que en el ramo de fabricación de confituras, helados y venta, Heladería y Bombonería San Remo, sito en 21 de Setiembre 3112|3114. Ley 26 IX 1904. Acreedores en Treinta y Tres 1512. Esc. 12. — Montevideo, Octubre de 1965. — CARMEN POSE de GAUTHIER.
25) $320.00 20|pub. 18234 Oct.18-v.nov.15.

Prometimos vender a Wilfredo y Ariel Cebreiros Kirkerup, el comercio de Garage sito en la calle Soriano 1725.
Acreedores en Treinta y Tres 1512, Esc. 12. Plazo de Ley 26,IX|1904. — Montevideo, Octubre de 1965. — CHAIN BLUSTAJN. — MARIA LIBERMAN de BLUSTAJN.
25) $320.00 20|pub. 18235 Oct.18-v.nov.15.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Isabel Dau de Tellechea, la peluquería Elizabeth, Peinados, calle Médanos 1144. Acreedores: Sarandí 690, primer piso, Esc. 108. — JORGE DEGE. — OLGA LORENZO de DEGE.
25) $160.00 20 pub. 18231 Oct.18-v.nov.15.

SABATO NAPOLI y MARIA MAISAN de NAPOLI, prometimos vender a "Marsisa S. A." el comercio de Garage y Estación de Servicio "Sarandí" calle Sarandí N.o 263. Acreedores (Ley 26|9|1904), presentarse calle San José N.o 1079, escritorio 303 (Escribano Curi).
25) $320.00 20|pub 17336 Oct.5-v.nov.3.

Se hace saber que hemos prometido en venta a los señores Rafael Mederos, Enzo Cappellin y Carlos Alberto Milans la casa de comercio que, en el ramo de venta de nafta, repuestos, taller mecánico y demás tenemos instalada en el kilómetro 106 y 1|2 de la Ruta Nº 9, en la planta urbana de la ciudad de Pan de Azúcar. Presentar comprobantes de crédito en Escribanía Larralde calle Ituzaingó Nº 1485 escritorios 5 y 6 de la ciudad de Montevideo dentro de los 30 días a contar de hoy. Por "Beltrand y Buzó Sociedad de Responsabilidad Limitada". DANIEL BUZO, LUIS ALBERTO BUZO, HECTOR RUDECINDO BUZO y JUAN CARLOS BELTRAND. Por "BUZO HNOS SOCIEDAD COLECTIVA": LUIS ALBERTO BUZO, DANIEL BUZO.
25) $ 800.00 20 pub 17439 Oct 6.-v nov 4

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender nuestro comercio de Bar y Restaurant, sito en la calle Juan Benito Blanco Nº 999 a los señores Antonio y Francisco Nieto Fraga. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — CARLOS LANZANOVA PERUSSO. — MARIA PAIS AGUIRRE.
25) $ 320.00 20|pub 17415 Oct.6.-v.nov-4

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender nuestro comercio de Fiambrería sito en la calle Millán 2699, a la señora Marieta J. Erdos de Benecchi. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — LUCIA DIAZ CUBERO. — ANTONIO MESTRE ROVIRA.
25) $ 320.00 20 pub 17416 Oct.6.-v nov 4.

Ley 26 de Setiembre de 1904. JULIO CESAR GIACOIA prometió vender a Ana Euchipamarkian de Pachalian su Escritorio Comercial de la Avenida General Flores 4169. Acreedores: Pza. Independencia 1376 piso 1º (Escritorios F. del Castillo y Alonso). — Montevideo, Setiembre de 1965.
25) $ 320.00 20|pub. 17418 Oct.6.-v.nov.4.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Juan Francisco Rivero prometió vender a Constantino Fernández y Antonio Cedrez, el comercio almacén de comestibles instalado en ciudad de Las Piedras calle Colonia s|n. entre Cine y Calpino. Acreedores presentarse al comercio. Las Piedras, Junio 7 de 1965. — JUAN FRANCISCO RIVERO.
25) $ 320.00 20|pub. 17393 Oct.6.-v.nov.4.

Interviniendo R. y Balanceador Marcelino Martínez Gómez prometimos vender a Mateo Gómez Carballal y Enrique Eiris Iglesias, comercio, ramo Café y Bar, sito en calle Daniel Zorrilla Nº 5424 de esta Ciudad. Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en mi Oficina. — Montevideo, Octubre de 1965. — ARGENTINO CANO FEITO. — BEATRIZ CARMEN VILA.
25) $ 320.00 20|pub. 17481 Oct.7.-v.nov.5.

Comunicamos que con fecha 6|8|65 ha quedado sin efecto el compromiso de compra-venta suscripto entre los señores Arsenio Rodríguez Losada y Segundo González Otero por el comercio de Almacén de Comestibles ubicado en la calle Ramón Anador 3533 de esta ciudad tomando posesión del comercio el señor Arsenio Rodríguez Losada a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en Ituzaingó 1316. — Montevideo, 23 de Setiembre de 1965. — ARSENIO RODRIGUEZ LOSADA. — SEGUNDO GONZALEZ OTERO. — ROSALIA ASPEREZ CARBALLO.
25) $640.00 20|pub. 16588 Set.27-v.oct.25.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José No 1280 escritorio 20 prometimos vender al señor Rufino Gesto Blanco el café y bar sito en la calle 25 de Mayo No 449 de esta ciudad, quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1965. — FRANCISCO NUÑEZ MENDEZ
25) $480.00 20|pub 16407 Set.23-v.oct.21

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender nuestro comercio de Almacén sito en la calle Tacuarembó 1069, al señor Giuseppe Prota Calafa. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — MANUEL AUGUSTO DA GLORIA. — MODESTA MARIA FIORE SANTOS.
25) $ 320.00 20 pub 17414 Oct.6 v nov.4.

Con fecha 13 de Octubre de 1965, prometí vender a Rolfi S. A. la Carpintería Yannuzzi, sito en Avenida Italia 3825. Acreedores y demás interesados, presentarse en Hocquart 1677. Ley 26 de Setiembre de 1904. —LORENZO ANGEL GUILLERMO BARLOCCO.
25) $320.00 20|pub. 18302 Oct.19-v.nov.16

JUAN PEDRO OYHENART y MILTON GARCIA TORRES, prometieron vender a Carlos Alberto Peñalva, el bar y parrillada "Florida" de General Flores 3034. Acreedores Esc. Xalambrí, Agraciada 1748, ap. 405 (9 a 12 horas). Ley 26|9|1904.
25) $320.00 20|pub. 18277 Oct.19-v.nov.16

27-Varios

INSPECCION GENERAL DE MARINA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

La Inspección General de Marina, llama a Concurso de precios para la venta de tres cascos de hidroaviones, alas, flotadores, trenes de transporte en tierra, trenes de cola, cubiertas y cámaras de baja presión, tanques de combustibles, un Tractor International T. D-14, con Motor Diesel, etc.

La apertura de la Licitación tendrá lugar el día 9 de Noviembre de 1965 a las 9 horas.

Los interesados podrán retirar los Pliegos de Condiciones en el Servicio de Aprovisionamiento de la Marina (Hangar A primer piso). Precio del Pliego: $ 50.00 (cincuenta pesos).
27) (C. C.) 10|pub. 32573 Oct.7.-v.oct.21.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos: "MONREAL, JUAN JOSE y MENENDEZ DE MONREAL, GLADYS. Escrituración de oficio" (Libro 66, Folio 469), se cita llama y emplaza a los herederos, de los señores Francisco Basso y Matilde Isólica de Basso, y a toda otra persona que pueda tener derechos en bien que se describirá a fin de que comparezcan por sí o por apoderado legalmente constituído, dentro del término de noventa días, a otorgar la escritura de compraventa del siguiente bien una fracción de terreno ubicada en Villa Colón 9a Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 45 907 y señalado con el número 77 en el plano del Ingeniero Donato Gaminara, del 6 de Febrero de 1911, inscripto el 7 del mismo mes y año, según el cual se compone de una superficie de 1 050 metros que se deslindan así: 15 metros de frente al sureste sobre la calle Galileo, entre las de Francisco Basso e Isólica distando el punto medio 67 metros 50 centímetros de ésta última por 70 metros de fondo lindando al noreste con el solar 76; al noroeste con parte del solar 60 y al suroeste con el solar 78. Bajo apercibimiento de Escriturarse de oficio. — Montevideo, Agosto 30 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
27) $ 2 160.00 30|pub. 15040 Set.8 v.oct.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal se hace saber al público que con fecha 8 de Junio de 1964, ante este Juzgado se solicitó la declaración de ausencia de don GILBERTO CEJAS.

Y a los efectos dispuestos por el artículo 59 del Código Civil, se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 28 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
27) $ 480.00 10|pub. 11915 Ag.2-v ag.13.
Oct.14-v.oct.27.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "MIKLOVIS JOSE". Escrituración de Oficio (Ficha F-1312-962), se hace saber: Que MARIA MIKLOVIS DE STRADA se presentó solicitando la Escrituración de Oficio del inmueble de que es promitente compradora a plazos y que se detalla a continuación: Padrón Nº 78.141. Ubicación doce Sección Judicial de Montevideo. Superficie: 426 metros 8650 centímetros. Deslinde: 8.50 de frente al N. O. a la calle Mancavillagra distando el punto más próximo 72 metros 60 centímetros de la calle Elba. 47.25 al N. E. lindando con el Padrón número 172.599 9.472 al E. lindando con padrón N.o 143.858 y 49 metros al S. O. lindando con el padrón N.o 102.330. Plano: del agrimensor Raúl Presto, de Mayo de 1941 registrado en Catastro con el N.o 5676 el 23 de dicho mes y año. Dicho inmueble es parte del solar doce del plano del agrimensor F. Lacueva Castro, de 28 de Enero de 1931 que la Caja Obrera en representación de Vázquez Varela y sucesión Sierra Carranza, prometió en venta a Alejandro Docheroff y Vasilio Torsian y después de diversas transferencias de derechos de promitentes compradores la Caja Obrera ratificó dicha promesa respecto del inmueble descripto a favor de María Mi-

klovis en documento privado suscrito el 12 de Noviembre de 1962, inscripto en el Registro Unico de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazo con el número 9670 al folio 24 951 del Libro 124.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al inmueble descripto o a oponerse a la escrituración solicitada, bajo apercibimiento de que de no hacerlo así el Juzgado otorgará de oficio la escritura de transferencia de dominio. — Montevideo, Setiembre 22 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

27) $ 2.880. 30.pub. 18335 Oct.19.-v.nov.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolivar Etchechury, dictada en los autos caratulados: "JULIO ROBERTO MANCINI. Escrituración de Oficio. (Ficha V-93 año 1965)" se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado don Julio Roberto Mancini, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: Un solar de terreno, señalado con el N.o 28 de la manzana letra "B" del plano de Diciembre de 1926 del Agr. Francisco Tourreilles, aprobado por el Concejo Municipal el 14 de Enero de 1927, con una superficie de 381 mts cuadrados 35 dmts cuadrados y que tiene 11 mts. 40 cmts de frente a la calle 17 metros (hoy Eduardo Pondal N.o 879, antes Las Rosas); 22 mts 98 cmts.; 2 mts. 12 cmts y 31 mts 04 cmts al N E: 55 mts 91 cmts al S O: 9 mts 98 cmts al fondo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con cualquier derecho sobre el bien descripto y en especial al señor PABLO MAÑE, sus sucesores o causahabientes a cualquier título y a todos los interesados en dicho bien, bajo apercibimiento de otorgarse por el señor Juez la escrituración definitiva de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 4 de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

27) $ 2 400 00 30/pub 15390 Set 13-v oct 25

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en los autos caratulados: "RUBI PERATTO DI CANDIA. Escrituración de oficio". (Ficha 325/1965), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Rubi Peratto Di Candia, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien:

Un solar de terreno situado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N.o 18 A en el plano del agrimensor Juan Pedro Jaureche, inscripto en la Dirección General de Catastro el 20 de Febrero de 1943 y se compone de una superficie de 367 metros 20 que se deslindan:

13 metros 78 al Noreste a la calle Oficial A (hoy Hona Ropa entre la de Juan Lavalle y Camino Castro) 27 metros 55 al Noroeste con solar 18 B (hoy padrón 176 458); 12 metros 50 al Suroeste con parte del hoy padrón número 51 450; y al Sureste quebrada de tres rectas que miden 10 metros de Suroeste a Noreste, 1 metro 49 de Noroeste a Sureste y 17 metros 49 de Suroeste a Noreste, separando las dos primeras partes del padrón número 51 450 ya citado y la restante del padrón 176 457.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con cualquier derecho sobre el bien descripto y en especial a Olga Ana, Elia, Martha y Ana Risso Braga y a María Domingo de Azevedo y/o a sus sucesores o causahabientes a cualquier título y a todos los interesados en dicho bien, bajo apercibimiento de otorgarse por el señor Juez la escrituración definitiva de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 27 de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

27) $2 880.00 30/pub. 17295 Oct 5-v.nov.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados "DE LISA, CESAR y PEREZ de DE LISA LILI contra PINTOS, EUSEBIO y DEL VALLE, LETICIA. Pérdida de la Patria Potestad. Libro 20 Folio 183", se cita, llama y emplaza a don Eusebio Pintos y a doña Leticia del Valle, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. (Publicación gratuita Ley No 13 209 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Agosto 9 de 1965. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.

27) Ley 13.209 30/pub. 32499 Set.30.-v.nov.12.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Ferme, Alba contra MOLINARI, FRUCTUOSO ARIEL. Pérdida de la patria potestad". (Lo. 20, Fo. 210), se cita, llama y emplaza a don Fructuoso Ariel Molinari, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita Ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Agosto 9 de 1965. — Ernesto Roland, Actuario.

27) (L. 13.209) 30 pub. 32598 Oct.8-v.nov.22.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Menores de 1er. Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua dictada en los autos caratulados: "Espinosa, Omar y Visconti de Espinosa, Nelly contra SILVA, DAMASO y VILLOLDO DE SILVA MARILU. Pérdida de la Patria Potestad". (Lo. 20, Fo 197), se cita, llama y emplaza a don Dámaso Silva y a doña Marilú Villoldo de Silva, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita Ley N.o 13 209 del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo Agosto 16 de 1965. — Ernesto Roland, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30/pub 32288 Set 10-v oct.22.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora Sara Broqua, se cita, llama y emplaza a don Pedro Celestino Deliotte y a doña Aurora Pereira Suárez, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Mattos Selmar, Ramón y Aguerrebere, Ofelia contra DELIOTTE, PEDRO C. y PEREIRA, AURORA. Pérdida de la patria potestad". (Ficha B. 313), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1965. — Rafael Renau, Actuario.

Montevideo, Octubre 5 de 1965. — Con esta fecha se deja constancia que por resolución N.o 7420 del 23 de Setiembre de 1965, se autorizó a la parte actora a hacer las publicaciones en el "Diario Oficial" de oficio, de acuerdo con la Ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963. — Doy fe. — Rafael Renau, Actuario.

27) (L.13.209) 30/pub. 32616 Oct.8-v.nov.22.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a don Miguel Angel Cardozo y Blanca Nieves Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Mosquera, José María y Orsat, Julieta Margarita contra CARDOZO, MIGUEL ANGEL y RODRIGUEZ, BLANCA NIEVES. Pérdida de la patria potestad". (Ficha B N.o 156), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara a lo preceptuado por la Ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, 9 de Agosto de 1965. — Rafael Renau, Actuario.

27) (L. 13.209) 10/pub. 32595 Oct.8-v.oct.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de 2o Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a don MARCOS ROLANDO GARCIA y a doña ILDA DEL CAMPO para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Etchegoyen Juan Carlos y Rodríguez María H. contra GARCIA MARCOS ROLANDO y DEL CAMPO ILDA". Pérdida de la Patria Potestad. Ficha B. No 316, dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara a lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, Agosto 17 de 1965. — Rafael Renau, Actuario.

27) Ley 13 209 10/pub. 32654 Oct.14-v.oct.27.

QUIEBRA

Juzgado L. de Primera Instancia de Florida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia doctor Nelson Catalurda, dictada en autos: "COSENTINO HERMANOS. Quiebra", (Lo. 35, Fo. 231), y en cumplimiento del artículo 1694 del Código de Comercio, se convoca a todos los acreedores de la citada quiebra, para la Junta que tendrá lugar el 3 de Noviembre a las quince horas, en este Juzgado; a fin de considerar la propuesta de contrato presentada, previniéndose que a los acreedores inasistentes se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores que concurran a la Junta. — Florida, 6 de Octubre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Act. Adj.

27) $400.00 10/pub. 17623 Oct.13-v.oct.26.

COOPERATIVA DE OBREROS Y EMPLEADOS DEL FRIGORIFICO NACIONAL

ELECCIONES

El Consejo Directivo y la Comisión Electoral, comunica a los señores asociados, que el día 29 de Octubre de 1965, se realizará el acto eleccionario para elegir cinco titulares y cinco suplentes para el Consejo Directivo y tres titulares y tres suplentes para la Comisión Fiscal, para el período 1965/1967, funcionarán tres mesas; dos en la planta industrial del Frigorífico Nacional de 7 a 17 horas y una en la Casa Central, República Argentina 1675, de 12 a 18 y 30 horas.

Nota: Los asociados deberán presentar carnet social o documento de identidad.

27) $160.00 5/pub. 182.8 Oct.18-v.oct.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por documento privado de 29 de Abril de 1965, RAUL ARTURO MICHEL SASSANO, cedió a favor de Alicia Vignoli de Sola, la cuota que a aquél correspondía en la sociedad de responsabilidad limitada "Ariel Ltda." inscripción en el Registro Público y General de Comercio el 30 de Setiembre de 1965, con el N.o 254, al Fo. 914 del Lo. N.o 2 de Contratos.

27) $240.00 10/pub. 17721 Oct.11-v.oct.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Según escritura que en Salto autorizó el Escribano Jorge Fernández Ambrosoni el día 16 de Setiembre de 1965 cuya primera copia se inscribió en el Registro Público de Comercio el 24 de Setiembre de igual año con el número 13, al folio 50 vto. el señor OTTO G. RINDERKNECHT vendió a Juan Fernando y Angel Jorge Barazzotto la cuota capital que le correspondía en FUS Ltda. — Salto, 30 de Setiembre de 1965.

27) $ 240 00 10 pub. 17477 Oct.7.-v.oct.21.

COOPERATIVA USUARIOS DE TRANSPORTES (C.U.T.)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Segunda convocatoria

Se convoca a los señores socios para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de Noviembre de 1965 a las 9 y 30 horas en el local de la calle Treinta y Tres 3223 de la ciudad de Fray Bentos, Departamento de Río Negro, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1o) Consideración de memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias e informe del Fiscal al 31 de Mayo de 1965.

27) $ 32.00 1/pub. 17966 Oct.14-v.oct.14.

COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO

CONVOCATORIA A ELECCIONES

El Consejo Directivo de la Cooperativa Magisterial de Consumo, de acuerdo a lo preceptuado en el artículo 47 del Estatuto Social, procede a convocar públicamente a su masa social, para el próximo 30 de Octubre de 1965, fecha en que tendrán lugar en su Sede, las Elecciones Generales de Autoridades, por medio de las cuales se elegirán Cinco Miembros del Consejo Directivo y se renovarán íntegramente las Comisiones Fiscal y Electoral.

El Acto de referencia se realizará en la calle Colonia Nº 1730 (sexto piso), en un horario de 8 a 18 horas, sin interrupción.

De acuerdo al artículo 65 Inciso a) de los Estatutos, son electores todos los componentes de la Sociedad que hayan integrado por lo menos una Parte Social y tengan una antigüedad no menor de un año. Se deberá presentar Documento de Identidad. — Saúl Ugartemendia, Presidente. — Carmen Dansilio de Martínez, Secretaria.

27) $ 240.00 5/pub. 18311 Oct.19.-v.oct.25.

COOPERATIVA BANCARIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Correspondiente al 33 ejercicio de funcionamiento.

Primera Convocatoria

El Consejo Directivo de la Cooperativa Bancaria, de acuerdo con lo que disponen los Estatutos Sociales, (Art. 18), convoca a los señores asociados a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 29 de Octubre de 1965, en el local social, Sarandí y Zabala, 4to. piso, en la ciudad de Montevideo, a la hora 19 y 30 a fin de considerar la siguiente orden del día:

1o.) Lectura del acta anterior; 2o.) Consideración del balance y memoria anual correspondiente a la gestión realizada durante el 33 ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1965; 3o.) Medidas a adoptar sobre aceleración de integración de Capital Social, para hacer frente a las dificultades financieras del Instituto; 4o.) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley No. 12.179, los señores asociados deberán presentar documentos de identidad (C. Cívica, C. de Identidad, etc.).

Estatutos: Artículo 21. — Las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias, sesionarán válidamente a la hora fijada y en primera convocatoria con la mitad más uno de los socios de la Cooperativa. Si no se lograra este quórum la Asamblea se reunirá en segunda con-

vocatoria dentro de los quince días siguientes al de la primera.

En este caso los avisos de convocatoria se fijarán y publicarán en la forma establecida en el artículo 19. Sus resoluciones se tomarán por simple mayoría de socios presentes, salvo casos en que se establecen mayorías especiales en estos estatutos.

Artículo 25 — Ningún asociado podrá tener más de un voto salvo el caso del artículo siguiente.

Artículo 26. — Los socios podrán hacerse representar en las Asambleas con las limitaciones del artículo 4o. del Decreto del 5|3|48. Los socios podrán particularmente hacerse representar por mandatarios en las Asambleas, pero cada mandatario no podrá representar a más de un socio a la vez; esta limitación no rige para los casos de Asambleas delegadas, cuyos integrantes son electos conforme a las disposiciones de los respectivos estatutos. Los Directores no podrán ser mandatarios de los socios. — Montevideo, Octubre de 1965. — Agustín I. Giménez. Presidente. — Emilio Fernández. Secretario.

27) $560.00 5 pub. 18390 Oct.19-v.oct.25.

COOPERATIVA DE CONSUMO DE FUNCIONARIOS PUBLICOS Y MUNICIPALES DE PAYSANDU

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Consumo de Funcionarios Públicos y Municipales de Paysandú, conforme lo establece el artículo 21 de los estatutos, convoca a los señores delegados a la asamblea general ordinaria que se llevará a cabo el día 29 de Octubre del corriente año a la hora 21 en la sede social del Círculo Policial Sanducero en calle L. Gómez y V. Maña, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1o.) Memoria y balance anual; 2o.) Reparto de utilidades; 3o.) Elección de cinco titulares y doble número de suplentes para el Consejo Directivo.

Se advierte que la asamblea sesionará válidamente cualquiera sea la asistencia. (Art. 22 de los estatutos). — Paysandú, 11 de Octubre de 1965. — Alfonso R. Damasco. Presidente, (en ejercicio de la presidencia). — Julio A. Miranda. Secretario.

27) $240.00 5|pub. 18387 Oct.19-v.oct.25.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MOREIRA LAGOA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Octubre de 1965. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.

1) $240.00 10|pub. 18461 Oct.20-v.nov.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DAVID BENADERET (Lo. 61, Fo. 568), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1965. — Luis E. Fontana. Actuario.

1) $240.00 10|pub. 18480 Oct.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO DANERS PORRO, (Lo. 61, Fo. 540), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1o. de Setiembre de 1965. — Luis E. Fontana. Actuario.

1) $240.00 10|pub. 18481 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ARROSPIDE DARTAYETE, (Lo. 61, Fo. 578), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana. Actuario.

1) $240.00 10|pub. 18462 Oct.20-v.nov.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA REVELLO DE CHIARINO o ELIDA CATALINA REVELLO de CHIARINO, (378 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria, adjunta.

1) $240.00 10|pub. 18456 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO AUGUSTO HARTIG HELLER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Octubre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria, adjunta.

1) $240.00 10|pub. 18430 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE FERNANDEZ CAMPON de SERVENTIE, (370 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1965 — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria, adjunta.

1) $240.00 10|pub. 18432 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL RIAL ALBITE o ALVITE, (72 - 63), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Agosto 21 de 1963. — Julio E. Real. Actuario.

1) $720.00 30|pub. 18439 Oct.20-v.dic.1o.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMEN CACERES DE CORREA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Octubre de 1965. — José Curi Zagia. Actuario.

1) $240.00 10|pub. 18457 Oct.20-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA PINELLA o PINOLA o PINELA o PINELLI de VILLAFAN, (Lo. 56, Fo. 681), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

1) $240.00 10|pub. 18460 Oct.20-v.nov.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: ETCHEVERRIGARAY, JUAN CARLOS. Rectificación de partida, (F. 657|1964), se hace saber al público que ante este Juzgado han solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Carlos Etchevarigaray, donde dice: Etchevarigaray, debe decir: Etcheverrigaray.

Se hace constar que se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 1o. de Diciembre de 1964. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

1) R.20|4|55 15|pub. 32712 Oct.20-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO MOREIRA o MOREIRA BERRIEL, (A 150), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1965. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.

1) $240.00 10|pub. 18484 Oct.20-v.nov.3.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBINA RIVA o RIVAS DE CASTRO, (323 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

1) $240.00 10|pub. 18466 Oct.20-v.nov.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSEFA GARCIA GOMEZ de VILLAR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Octubre de 1965. — José Curi Zagia. Actuario.

1) $240.00 10|pub. 18458 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIO ARCOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Octubre de 1965. — José Curi Zagia. Actuario.

1) $240.00 10|pub. 18459 Oct.20-v.nov.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ENRIQUE HUGHES GOMEZ y MARIA ESTHER DIONISIA o MARIA ESTHER GUILLEMETTE de HUGHES, (1 - 192), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 11 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.

1) $240.00 10 pub. 18482 Oct.20-v.nov.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA FERVENZA de FRANCESE, (A 251), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1965. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.

1) $240.00 10|pub. 18483 Oct.20-v.nov.3.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIA PONTE o AURELIA COELHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 21 de Julio de 1965. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.

1) $160.00 10 pub. 18452 Oct.20-v.nov.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PABLO CUITIÑO, (Lo. 3, Fo. 396), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Setiembre 16 de 1965. — Raúl A. Avondet. Actuario.

1) $240.00 10 pub. 18[illegible] Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIO FERNANDEZ SILVERA, (Lo. 3, Fo. 440), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Octubre 11 de 1965. — Raúl A. Avondet. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 18420 Oct.20-v.nov.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de CLAUDINO GRACIANO GODIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 4 de Octubre de 1965. — Horacio Caillabet. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 18523 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de NICOLASA ROBUSTIANA o NICOLASA LUCINDA o AMELIA PEÑA VIERA de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 13 de Octubre de 1965. — Horacio Caillabet. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 18522 Oct.20-v.nov.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EMILIA RAFAELA DA ROSA de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de Octubre de 1965. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 18521 Oct.20-v.nov.3.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace sober la apertura de la sucesión de MARIA ROSA ALDAYA FRIEDRICH citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 16 de Agosto de 1965. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 13127 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace sober la apertura de la sucesión de JUAN ROBERTO ROBAINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 1o. de 1965. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $240.00 10|pub. 18428 Oct.20-v.nov.3.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace sober la apertura de la sucesión de ELOISA FERNANDEZ de VIÑOLES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 30 de Setiembre de 1965. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli. Actuaria.
1) $240.00 10|pub. 18512 Oct.20-v.nov.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace sober la apertura de la sucesión de MIGUEL ANTONIO NOSSAR BOU MOUSSI o BUSLIN o BUSLINE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 7 de Octubre de 1965. —
1) $240.00 10|pub. 18513 Oct.20-v.nov.3.

3—Convocatorias Comerciales

TREINTA Y TRES HOTEL S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de Treinta y Tres Hotel S. A., se complace en invitar a todos los accionistas para la asamblea general extraordinaria a efectuarse el día 30 de Octubre de 1965 a la hora 18 en el local de la Sociedad, calle Juan A. Lavalleja esquina Pantaleón Artigas de esta ciudad, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Lectura del acta anterior; 2.o) Informe del Directorio sobre gestiones cumplidas en su carácter de liquidador de la Sociedad; 3.o) Designación de dos asambleístas para que en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta respectiva, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
De no obtenerse el número necesario para realizar la asamblea en esta primera convocatoria y de acuerdo a lo establecido estatutariamente, la misma queda convocada para el día 6 de Noviembre de 1965 en el mismo local y hora.
A fin de poder integrar la asamblea, los señores accionistas, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios de las mismas, en la Administración de la misma Empresa, hasta la hora 18 del día 27 de Octubre de 1965 para la primera convocatoria y hasta la hora 18 del día 3 de Noviembre de 1965 para la segunda convocatoria. — Treinta y Tres, Octubre de 1965. — Ernesto Cucchi Dotto, Presidente. — Raúl Márquez González, Secretario.
3) $ 72.00 1|pub. 18526 Oct.20-v.oct.20.

VAOC S. A.

De acuerdo a lo establecido por el Art. 6.o de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 6 de Noviembre de 1965, a las 9.00 horas en el local Avda. Brasil 2887, P. 9, para considerar la siguiente orden del día:
A) Elección de Directores y del Síndico; B) Balance, resultados, memoria y distribución de utilidades al 31 de Diciembre de 1963; C) Designación de dos accionistas para firmar acta.
Según el Art. 10, la inscripción de acciones deberá realizarse con un día de anticipación por lo menos al fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $ 160.00 5|pub. 18507 Oct.20-v.oct.26.

De acuerdo a lo establecido por el Art. 6.o de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 6 de Noviembre de 1965, a las 9.15 horas en el local Avda. Brasil 2887, P. 9, para considerar la siguiente orden del día:
A) Elección de Directores, Síndico y sus suplentes; B) Balance de situación y resultados, memoria y distribución de utilidades al 31 de Diciembre de 1964; C) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Según el Art. 10, la inscripción de acciones deberá realizarse con un día de anticipación por lo menos al fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $ 160.00 5|pub. 18508 Oct.20-v.oct.26.

COMPAÑIA COMERCIAL Y CONTINENTAL DEL URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 29 del corriente mes a las 10 y 30 horas, en el local social de la calle Cerrito 597, Esc. 13, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1964; 2.o) Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico; 3.o) Elección del nuevo Directorio; 4.o) Elección de Síndico titular y Síndico suplente; 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota. — Tres días antes de la asamblea, los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 19 de los estatutos. — Montevideo, Octubre de 1965. — El Directorio.
3) $ 288.00 6|pub. 18488 Oct.20-v.oct.27.

LIMETAS
Cía. COMERCIAL Y FINANCIERA S. A.

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 29 del corriente mes a las 10 horas, en el local social de la calle Cerrito 597, Esc. 14, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1965; 2o.) Remuneración del Directorio y Síndico; 3.o) Elección del nuevo Directorio; 4.o) Elección de Síndico titular y Síndico suplente; 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota. — Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 19 de los estatutos sobre el depósito anticipado de sus acciones para poder asistir a la asamblea. — Montevideo, Octubre de 1965. — El Directorio.
3) $ 288.00 6|pub. 18487 Oct.20-v.oct.27.

CERVECERIA Y MALTERIA PAYSANDU S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 30 de Octubre de 1965 a las 10 horas en el local social, calle N.o 5 y Misiones de la ciudad de Paysandú, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, reestructuración del capital social e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1965; 2.o) Elección de cuatro Directores titulares y de siete suplentes, Síndico titular y suplente; 3.o) Remuneración del Síndico; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se previene a los señores accionistas: A) Que si no se logra el quórum estatutario, la asamblea se constituirá media hora después de la fijada con el número de accionistas presentes, (Art. 31); B) Que deberán depositar en la Sociedad, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la asamblea, sus acciones o certificados de depósito, (Art. 36). — Paysandú, 15 de Octubre de 1965. — El Directorio.
3) $ 168.00 3|pub. 18478 Oct.20-v.oct.22.

C. I. E. T. S. A.

Se convoca a los señores accionistas de "Compañía Inmobiliaria Edificios y Tierras Sociedad Anónima" (C. I. E. T. S. A.), para la asamblea general ordinaria que se realizará el 31 de Octubre de 1965, a las 11 horas, en Río Branco 1359, Ap. 808, a efectos de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración del balance, estado de pérdidas y ganancias y memoria del Directorio, e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30|6|65; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Elección de Síndico titular y suplente.
Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o en su defecto certificado de depósito bancario, hasta 48 horas antes de la realización de la asamblea. — Montevideo, Octubre de 1965. — El Directorio.
3) $ 96.00 2|pub. 18471 Oct.20-v.oct.21.

FABRICA NACIONAL DE FRESAS "JUAN HALADJIAN S. A."

Se convoca a los señores accionistas de Fábrica Nacional de Fresas "Juan Haladjian S. A.", para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 25 de Octubre de 1965, a la hora 19, en el local de la calle Constitución 1969, para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Artículo 16. — Capítulo V) Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades del ejercicio social, cerrado el día 30 de Junio de 1965; 2.o) Artículo 16. — Capítulo V) Elección de Directores.
Se previene a los señores accionistas, que deberán registrar sus acciones, antes de la hora señalada para la reunión, (Art. 15, Capítulo V). — El Directorio.
3) $ 40.00 1|pub. 18470 Oct.20-v.oct.20.

CARLOS FERRETTI (Uruguay) S. A.

Señores accionistas:

Se hace saber, de conformidad con el Art. 13 de los estatutos, que el Directorio ha resuelto convocar a la asamblea ordinaria de accionistas, en el local social de la Avda. Millán 3375, el día 28 de Octubre de 1965 a las 9 horas, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio 1|7|64 al 30|6|65; 2.o) Distribución de utilidades del referido ejercicio; 3.o) Elección de Directorio, Síndico titular y Síndico suplente; 4.o) Designación de un asambleísta para firmar el acta.
Se hace saber además que, de acuerdo al Art. 16 de los estatutos, deberán depositar antes de la hora fijada, las acciones o certificados de las mismas.
3) $ 40.00 1|pub. 18469 Oct.20-v.oct.20.

COMPAÑIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con lo que establecen los Arts. 28 y 29 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, para la realización de la 9.a asamblea general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día jueves 4 de Noviembre de 1965, a las 18 horas, en el local social de la calle Paraguay 2079, a fin de tratar la siguiente orden del día:
Reconsideración de lo resuelto en la 8.a asamblea general extraordinaria de accionistas, realizada el día 30 de Julio de 1965.
Nota. — Se previene a los señores accionistas, que para poder tomar parte en la asamblea, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con tres días de anticipación a la celebración de la misma, las acciones que posean. — Octubre de 1965. — El Directorio.
3) $ 40.00 1|pub 18450 Oct.20-v.oct.20.

TRIMA S. A.

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, el Directorio de Trima Sociedad Anónima, convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Octubre de 1965, a las once horas y 30 minutos en nuestro local, calle Zabala 1542, piso 7.o, a fin de tratar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1965; 2.o) Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, (Art. 21 de los estatutos), deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, las acciones que posean o bien exhibir comprobantes de que se hallan depositadas en un establecimiento bancario o de otra índole del país o del extranjero, con no menos de tres días de anticipación al señalado para la asamblea — Montevideo, 18 de Octubre de 1965. — El Directorio.

3) $ 168.00 3|pub. 18433 Oct.20-v.oct.22.

CAUDEL S. A.

De acuerdo con los Arts. 13 y 14 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el 30 de Octubre de 1965, en la casa de Avda. Uruguay 1365, a la hora 10, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Nombramiento de dos accionistas para que controlen las votaciones y conjuntamente con el Presidente y Secretario, su criban el acta; 2.o) Consideración de la memoria presentada por el Directorio, balance general, al 30 de Junio de 1964, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades; 3.o) Consideración de la memoria presentada por el Directorio, balance general, al 30 de Junio de 1965, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades; 4.o) Los accionistas deberán cumplir con lo preceptuado en el Art. 20 de los estatutos y decreto del Poder Ejecutivo del 16 de Julio de 1943. — Montevideo, 18 de Octubre de 1965.

3) $ 240.00 5|pub. 18418 Oct.20-v.oct.26.

N. I. S. A.

De acuerdo al Art. 19 de los estatutos sociales, el Directorio de "Negocios Inmobiliarios S. A.", convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse en el local de la Avda. Uruguay 1985, el día 12 de Noviembre de 1965 a la hora 15, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Nombramiento de dos accionistas para las verificaciones correspondientes y firma del acta; 2.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio finalizado el 31|12|63; 3.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, del ejercicio finalizado el 31|12|64, y proyecto de acreditar al rubro pérdidas del ejercicio 1963, los beneficios del presente ejercicio.

Se hace presente que de acuerdo con el Art. 23 de los estatutos sociales, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios hasta dos días antes del fijado para la asamblea — Montevideo, 18 de Octubre de 1965.

3) $ 168.00 3|pub. 18417 Oct.20-v.oct.22.

HOTELES TURISTICOS S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el 29 de Octubre de 1965, en su local social, calle Río Negro 1278, a las 11 horas para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Elección de Directorio; 4.o) Designación de 1 (uno) accionista para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados expedidos por una institución bancaria con 5, (cinco) días de anticipación a dicho acto. — El Directorio.

3) $ 40.00 1|pub. 18413 Oct.20-v.oct.20.

S. A. VITICOLA URUGUAYA
ASAMBLEA ORDINARIA
Ejercicio 1964-1965

De acuerdo a las disposiciones pertinentes de los estatutos, convócase a los señores accionistas para participar de la asamblea ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Octubre en curso a las 18 y 30 horas, en el local de nuestras Oficinas en Montevideo, calle Lima 1462, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio 1964-1965, (Art. 18); 2o.) Elección del Síndico titular y su suplente, ejercicio 1965-1966, (Art. 25); 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta, (Art. 23).

Nota. — Se previene a los señores accionistas, que para tener derecho de participación en la asamblea, deberán depositar sus acciones o en su defecto un certificado bancario, en el que se haga constar la cantidad, valor y número de las acciones que se encuentran depositadas en el Banco, a nombre del interesado. Estos depósitos, deberán ser cumplidos en las Oficinas de la Sociedad, calle Lima 1462, hasta el 25 de Octubre en curso, antes de las 18 horas. — El Directorio.

3) $ 64.00 1|pub. 18416 Oct.20-v.oct.20.

7—Divorcios

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que se ha dictado la siguiente sentencia: N.o 379. Montevideo, Setiembre 30 de 1965. — Vistos: Para sentencia e tos autos seguidos por Salvador Martínez Esteve c|AMPARO SANZ MARTIN, por conversión al divorcio, (L.o 64, F.o 95). Resultando: 1.o) Que el gestionante solicitó por escrito de fs. 6, la conversión al divorcio de sentencia de separación de cuerpos dictada en Valencia, (España) y ejecutoriada el 20 de Abril de 1961 acompañando con su demanda constancia policial de domicilio y los documentos que justifican aquella decisión debidamente legalizada, fs. 1 a 4, e invocado lo previsto en el Art 185 del C. Civil; II) Que oído el señor Fiscal de lo Civil de Tercer Turno, se requirió que se acreditara fehacientemente la radicación en el país, a cuyo fin el interesado aportó certificado de la Dirección de Migración, fs. 9, informe de la empresa en que trabaja con firma certificada por Escribano, fs 10 e información testimonial respecto a su domicilio habitual, testigos de fs. 12 a 13 vto Vueltos los autos al señor Fiscal, éste se expidió de conformidad a lo demandado, fs 14 y, surge que se citó legalmente para sentencia, fs. 15 a 16. Considerando: Que habiéndose cumplido con los extremos requeridos legalmente para la conversión, de la sentencia de la separación de cuerpos extranjera en divorcio, corresponde hacer lugar la pretensión deducida mandándose notificar por edictos la decisión. Por ello y lo dispuesto en el Art. 185 del C. Civil. Fallo: Declarando convertida al divorcio la separación de cuerpos existente entre los cónyuges Salvador Martínez Esteve y Amparo Sanz Martín. — Notifíquese por edictos por el término legal y ejecutoriada, comuníquese, expídanse testimonios y archívese. — Juan José Silva Delgado. — José Curi Zagla.

Y a los efectos de la notificación de doña Amparo Sanz Martín, se hace la presente publicación — Montevideo, Octubre 7 de 1965. — José Curi Zagla, Actuario.

7) $ 112.00 1|pub. 18463 Oct.20-v.oct.20.

8—Emplazamientos

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "GARCIA BLANCO, MANUEL y GARAY, ISABEL RAQUEL c|PILANI, ANGEL RAYMUNDO. Pérdida Patria Potestad, (L.o 20, N.o 887, F.o 311)", se cita, llama y emplaza a don Angel Raymundo Pilani, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Octubre 14 de 1965. — (Publicación gratuita Ley N.o 13.207 del 17 de Diciembre de 1963). — Esc. Ernesto Roland, Actuario.

8) (Ley 13207) 30|pub. 32711 Oct.20-v.dic.1.o.

12—Licitaciones Públicas

CONAPROLE

Lic. N.o 56. — Ej. XXX. — Segundo llamado. — Correas en "V" y de goma y tela. — Apertura: 26|10|65, Hora: 11.30.

Lic. N.o 57. — Ej. XXX. — Segundo llamado. — Rulemanes. — Apertura: 27|10|65. Hora: 10.

Lic. N.o 59. — Ej. XXX. — Segundo llamado. — Bolsas de arpillera. — Apertura: 27|10|65. Hora: 10.30.

Lic. N.o 60 — Ej. XXX. — Segundo llamado. — Envases de hojalata. — Apertura: 27|10|65. Hora: 11.

Lic. N.o 61. — Ej. XXX. — Segundo llamado. — Ceniza de soda pesada. — Apertura: 27|10|65. Hora: 11.30.

Lic. N.o 65. — Ej. XXX. — Madera. — Apertura: 26|10|65. Hora: 10.30.

Lic N.o 66. — Ej. XXX. — Cinta engomada marrón. — Apertura: 26|10|65. Hora: 11.

Lic. N.o 67. — Ej. XXX. — Cucharitas para té o café con leche. — Apertura: 25|10|65. Hora: 10.

Lic N.o 68. — Ej. XXX. — Cajas impresas para queso. — Apertura: 25|10|65. Hora: 10.30.

Lic N.o 69. — Ej. XXX. — Envolturas celofán impresas. — Apertura: 25|10|65. Hora: 11.

Los interesados pueden solicitar los formularios y pliegos de condiciones correspondientes, en el Departamento de Compras, calle Nueva York 1620, en días hábiles de 8 a 15 y 30 horas, y sábados de 8 a 12 horas.

12) $ 64.00 1|pub. 18479 Oct.20-v.oct.20.

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
Dr. Manuel Quintela

La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas, Dr. Manuel Quintela, llama a la siguiente licitación pública en primer y segundo llamado:

H. C. No. 998. Algodón Hidrófilo. Plaza. Primer Llamado.

Apertura: 3 de Noviembre de 1965, a la hora 10.

Segundo Llamado: Apertura: 15 de Noviembre de 1965, a la hora 10. Tendrá lugar en el caso de no presentarse tres oferentes en el Item. del primer llamado.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, planta baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

12) (C.C.) 8|pub. 32707 Oct.20-v.oct.29.

CENTRO AUXILIAR DE SALUD PUBLICA DE DOLORES

Se llama a licitación pública por primera vez para el suministro de pan, carne, leche y leña para el período comprendido del 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 1966.

Los proponentes deberán presentar sus propuestas en la Administración de este establecimiento el día 25 de Octubre de 1965 a la hora 10.

Dichas propuestas deben ser presentadas en sobre cerrado lacrado en sellado de ley conjuntamente con estos la Patente de Giro y Certificado de la Caja de Jubilaciones y Asignaciones Familiares donde consten que están al día con sus aportes.

Los pliegos de condiciones pueden ser retirados en esta Administración todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Su apertura se tendrá en cuenta siempre que haya tres proponentes por los artículos mencionados licitados. — Dolores, Octubre 18 de 1965. — La Dirección.

12) (C.C.) 2|pub. 32706 Oct.20-v.oct.21.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
COMISION HONORARIA DE MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION OVINA
Licitación N.o 1|965
(Segundo y último llamado)

Objeto: Adquisición de neumáticos comunes, semipantaneros y pantaneros.

Apertura: 1.o de Noviembre de 1965, Hora 15 y 30.

Pliego de condiciones: Los interesados podrán retirarlos de su Oficina, calle 25 de Mayo 562.

12) (C.C.) 3|pub. 32714 Oct.20-v.oct.22.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación Pública No. 774
Primer y Segundo Llamado

Llámase a licitación pública por primera vez para la obra de Defensa de Riberas en la pista del Arroyo Melilla, de acuerdo al pliego de condiciones particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía, calle Ciudadela 1414 segundo piso, Montevideo, durante el horario de oficina.

Valor del pliego de condiciones: $ 250.00, importe que deberán depositar los solicitantes de pliegos en la Tesorería de la Dirección de Hidrografía, Ciudadela 1414, primer piso, previo al retiro de los mismos en la Secretaría de la mencionada Dirección.

Apertura de propuestas para el primer llamado: el día 28 de Octubre de 1965 a las 17 horas, en la Sala de Licitaciones de la Dirección, calle Ciudadela 1414, segundo piso, Montevideo.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha fijada se abrirán las propuestas el día 1o. de Noviembre de 1965 a la misma hora y lugar indicados precedentemente. — La Dirección.

12) (C.C.) 7|pub. 32718 Oct.20-v.oct.28.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Octubre 20 de 1965

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9 906 del 30 de Diciembre de 1939 De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días. por la Ley N.o 9 906).

1a. Sección

ARIEL GIANOLA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andes 1418 apto. 11 y MARIA CRISTINA CORTABARRIA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Andes 1418 apto. 11.

3a. Sección

ANDRES JOSE BLAUER, 28 años, soltero, comercio, rumano ciud. legal, domiciliado Misiones 1323 y BEATRIZ CRISTINA DIEPOLDER, 24 años, soltera, argentina, domiciliada Misiones 1323.

SILVINO SILVA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Buenos Aires 226 y LUISA MAGNANO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Buenos Aires 226.
ENRIQUE EDUARDO AMBAR, 29 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Ituzaingó 1289 y ULMA MARINA NIEVAS, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Ituzaingó 1289.
JORGE ANTONIO MORANDI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sarandí 157 y MARIA ISABEL LARRAÑAGA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sarandí 157.

5a. Sección

JULIO CESAR FIORDELMONDO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado F. Reduello 969 y MARIA TERESA MARTINEZ, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Reduello 969.

6a. Sección

LUIS PEDRO ETCHEGOIMBERRY, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Olimar 1462 y RENEE SUSANA BENVENUTO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Olimar 1462.
TOMAS SEQUEIRA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yí 1634 y MAGDALENA CALCAGNO, 40 años, divorciada, oriental, domiciliada Yí 1634.

9.a Sección

TAKEHIKO IMAZU, 27 años, soltero, empleado, japonés, domiciliado Carlos A. López 8053 y BEATRIZ EDITH ALDA, 19 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Besnes Irigoyen 5690.

10a. Sección

EDUARDO GERONIMO CASTELGRANDE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Italia 3652 bis apto. 12 y NELSI GRACIELA CASERO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Italia 3652 bis.
JORGE EDUARDO DIAZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Irlanda 1921 apto. 9 y GRACIELA BERNADET, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Irlanda 1921 apto. 9.
JUAN PEDRO CARBAJAL, 35 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Propios 2340 y GLADYS ELENA CAPRA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Propios 2346.
ROBERTO FERNANDEZ, 26 años, soltero, tabacalero, oriental, domiciliado H. Irigoyen 1487 e IRENE VILLAFAN, 23 años, soltera, oriental, domiciliada H. Irigoyen 1413 apto. 10.
JUAN FRANCISCO PEREIRA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Capri 2395 apto. 2 y GLORIA ALBA VERA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Capri 2395.
GREGORIO CARLOS DARDAKCHIAN, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Isla de Gaspar 2282 y GIFOR GULLUSIAN, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Isla de Gaspar 2282.

11a. Sección

ARTURO BELLO, 29 años, soltero, comercio, español, domiciliado Mateo Cortés 4740 y NELLY DIAZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Mateo Cortés 4734.
ERNESTO GHIGLIA, 34 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Pirineos 2811 y MARIA GLADYS JORGE, 23 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Manuel Calleros 4610.
JUAN PEDRO MESONES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gronardo 3635 y BLANCA TERESA MAGNONE, 21 años, soltera, oriental, domiciliada 24 de Abril 4670.
NELSON JOSE BORGES, 22 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Saravia 3142 y SUSANA MABEL BRUN, 19 años, soltera, costurera, oriental, domiciliada Saravia 3142.
CARMELO MANGINE, 39 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado 20 de Febrero 2844 y MARIA LUISA MARQUEZ, 52 años, viuda, oriental, domiciliada 20 de Febrero 2844.
ANGEL RAFFO, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Servidumbre 4055 y MARIA MARYS ZIPITRIA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Servidumbre 4034.
ROQUE DI LUCA, 66 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Alsacia 3817 y BALDOMIRA DUARTE, 45 años, viuda, oriental, domiciliada Tiber 3534.

12.a Sección

D'ANNUNZIO CIPRIANO GIROLA, 51 años, viudo, constructor, oriental, domiciliado Jaime Cibils 2485 y ELSA JESUSA MENDEZ, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Jaime Cibils 2411.
VICENTE SOLANO BRUM, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bella Vista 1745 apto. 1 y NERY CUADRADO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bella Vista 1745 apto. 1.

13a. Sección

ANDER MARIEZCURRENA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Méjico 1812 y NORMA GLADYS CASTILLO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Méjico 1850.
HEBER MARTINEZ, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Austria 2246 y MARIA DORA GARCIA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Patagonia 3812.
LUIS ALBERTO BARROS, 20 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Berna 1538 y HEDDY SHIRLEY ALTEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Filipinas 4203.
JUAN FRANCISCO MENDEZ, 41 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Lucio Rodríguez 4828 y DOMINGA ESPINOSA, 59 años, viuda, oriental, domiciliada Lucio Rodríguez 48[illegible].

15a. Sección

HUGO OSCAR DI RIENZO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Paz 2192 y EMA ELENA SICARDI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada La Paz 2192.

17a. Sección

CONRADO ISMAEL GORO, 31 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Tte. Gregorio Ortiz 4519 y BLANCA ELENA MARTINEZ, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Tte. Gregorio Ortiz 4519 apto. 3.
EDUARDO FERRER, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Larravide 2948 y MARIA DEL CARMEN PEREIRA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada 17 Metros 4114.
DOROTEO ALANIZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 4 522 y AMABELIA IRIS ECHEVERRY, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 8 3163.
PEDRO MATASIC, 60 años, soltero, jornalero, yugoeslavo, domiciliado Santa Teresa 4279 y ELVIRA LUISA PEIRANO, 53 años, viuda, oriental, domiciliada Santa Teresa 4279.
MANUEL RIVERO, 32 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cap. Petrossi 4678 y YILA SUAREZ, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Cap. Petrossi 4678.
PEDRO CARBALLEIRA, 33 años, soltero, comercio, español, domiciliado J. Roldós y Pons 4350 y MARIA AMALIA GARCIA, 30 años, soltera, española, domiciliada J. Rondós y Pons 4318.
PEDRO FRANCISCO BOTTA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1 2886 y ANA MARIA CAPORALLINI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 1 2886.

18.a Sección

HUGO LEONSO BARRIOS, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. M. Montero 2636 apto. 2 y SANTA GLADYS HERRERA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada J. Zudañez 2529.

20.a Sección

JUAN ANTONIO ANSIN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Arechavaleta 3758 y EVA IBARS, 23 años, soltera, brasileña, domiciliada M. Gómez 4344.
ISMAEL ARCANGEL MENDOZA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emancipación 4448 e HILDA GLADYS ADAMOLI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Emancipación 4448.
MANUEL MIRANDA, 35 años, soltero, comercio, español, domiciliado Fraternidad 4164 y DORINA VAZQUEZ, 27 años, soltera, empleada, española, domiciliada Fraternidad 4164.
ESPIROS DIONISIO SULIS, 23 años, soltero, soldador, oriental, domiciliado Ruperto Pérez Martínez 1026 y LYLIAM ZULBERTI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Ruperto Pérez Martínez 1024.

21a. Sección

EXALTACION ENDEMBURG PEREIRA, 43 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Bernardo Susviela 4130 bis, Ap. 1 y MARGARITA BLANCA OBELAR, 42 años, soltera, oriental, domiciliada Bernardo Susviela 4139 bis, Ap. 1.
FRANCISCO CEDEIRA, 24 años, soltero, textil, español, domiciliado Dr. Pena 5462 y MATILDE GROSSO, 22 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Dr. Pena 5462.
JULIO DIEGUEZ, 21 años, soltero, albañil, español, domiciliado Astengo 4645 y MARINA COSTA CASTIÑEIRA, 24 años, soltera, empleada, española, domiciliada Astengo 4645.

22a. Sección

CARLOS ALBERTO MORIN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado G. Tell 4023 y ALICIA MIRIAM PARODI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada G. Tell 4023.

JOSE MENDEZ, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Melendez 4226 y VALENTINA MARTINEZ REZENDE, 38 años, soltera, oriental, domiciliada José Revuelta 3477.
ALBERTO BERRUETA, 29 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado Santa Ana 3848 e IDA CARMELA BOTTARELLI, 20 años, soltera, italiana, domiciliada Santa Ana 3848.

23.a Sección

RICARDO LOPEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Garibaldi 2745 y SUSANA MOLINARI MINELLI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Garibaldi 2745.
IVOR NELSON GUSTAVO BURONE PARADA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Las Heras 2282 apto 2 y MIRTA SUSANA RODRIGUEZ SERVETTI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Las Heras 2282 apto. 2.

24a. Sección

GERALDO RADOGOWSKI, 36 años, soltero, dibujante, C. L. inglés, domiciliado P. Ellauri 3447 e IRIS OTILIA STERN, 25 años, soltera, modista, argentina, domiciliada P. Ellauri 3447.
MIGUEL ANGEL PEREIRA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Barreiro 3126 y NORMA BEATRIZ MUIÑO, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada M. Barreiro 3126.
MIGUEL GUAITHERO, 27 años, soltero, estudiante, venezolano, domiciliado Mac Eachen 1459 y BETTY GANDARA, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mac Eachen 1473.
LUIS ALEJANDRO CABRERA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. Coe 3717 y ALICIA OFELIA MONTERO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada C. Coe 3717.
ALVARO JOSE GADDA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ellauri 991 y RAMONA HORTENCIA CURBELO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ellauri 991.
JUAN CARLOS ROCCO, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pdo. Bustamante 1827 y LIBERTAD URUGUAYA BLANCO, 31 años, divorciado, oriental, domiciliado Pdo. Bustamante 1827.
14) $ 6.00 3|pub. v.oct.22.

16—Prescripciones

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado, en autos: FLORES DE NUÑEZ NELLYS. Prescripción Adquisitiva, (Lo. 26, Fo. 333, No. 931), se cita, llama y emplaza a Inocencio Noble, a los sucesores de Martina A. Godoy de Serna, a los sucesores de Braulio Tanco y en general a todas aquellas personas que por cualquier concepto, se consideren con derecho al inmueble padrón No. 2.433, situado en la manzana 216 de la ciudad de Treinta y Tres, y que según el plano del agrimensor Angel Luisi, de 21 de Octubre de 1925, inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Treinta y Tres, el 30 de Noviembre de 1925, es el solar 177 de dicho plano, tiene una superficie de 301 metros cuadrados 1.058 centímetros y mide: metros 12.27 al Norte por donde linda con sucesores de Martina A. Godoy de Serna (solar 184, padrón 2.434), e igual extensión al Sur, sobre la calle Basilio Araújo (hoy Avda. Fructuoso del Puerto); y metros 2.454 al Este por donde linda con Inocencio Noble (solar 178, padrón 2.432), e igual extensión al Oeste, sobre la calle Lucas Urrutia, a fin de que comparezcan a este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio de acuerdo con lo prescripto por el artículo 307, (Código de Procedimiento Civil).
Y a los efectos legales se hace esta publicación, dejando constancia que se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite — Treinta y Tres, 20 de Setiembre de 1965. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria, adjunta.
16) R.20.4'55 30|pub. 32709 Oct.20-v dic 1o.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHO DE AUTOR

MARIA EMILIA MAC LEAN, solicita la inscripción del juego denominado "El Alerta", del cual se declara autora. — Montevideo, 18 de Octubre de 1965. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $80.00 10|pub. 18477 Oct.20-v.nov.3.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este

Juzgado se han presentado ABEL JOSE VAZ y ASTRID LEONOR RIVERO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo menor Juan Elbio, en el sentido que en donde dice: hijo de Astrid Leonor Méndez debe decir: Astrid Leonor Rivero, que es lo correcto. — Melo, Octubre 4 de 1965. — Horacio Caillabet. Actuario.

19) $360.00 15 pub. 18525 Oct.20-v.nov.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: NICASIO FREGUEIRO y NIEVES ANASTASIA. Rectificación de partida, (Lo. 32, Fo. 360), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Nicasio Fregueiro y Nieves Anastasia, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Franz Ricardo, estableciéndose en el sentido de donde dice: Frans Ricardo, debe decir: Franz Ricardo. — Melo, Agosto 18 de 1965. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.

19) $480.00 15 pub. 18524 Oct.20-v.nov.10.

20—Remates

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "Ginel de Hampl. Luara Gladys e Irma Nelly Ginel de Iglesias contra LAURA BUESS de GINEL. Cesación de condominio" (Ficha 448|63), el 4 de noviembre a las 14 horas en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli sin base y al mejor postor: muebles, heladera, cuadros y demás bienes inventariados. A efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, octubre 18 de 1965. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

20) $ 320.00 10 pub. 18516 Oct.20-v.nov.3.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Kurt Reininger contra JULIO ABREU MEROLA. Ejecución de prenda" (Lo. 62, Fo. 490). el 4 de noviembre a las 17 horas en Nueva York 1145. se rematará por el martillero Alberto Vanoli, asistido por el señor Alguacil y Actuario del Juzgado, sin base y al mejor postor: una camioneta Fordson, padrón 148.942, matrícula 403.230. A efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, octubre 18 de 1965. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

20) $ 320.00 10|pub. 18518 Oct.20-v.nov.3.

CARLOS DE ANDA
Judicial

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "Capdepón Luis D. contra SOL AIDA CHETRIT de PATRONE. Cobro de Pesos", (Lo. 49 Fo. 39), el 4 de Noviembre próximo, a las 14 horas en Nueva York 1145 se rematará por el martillero Carlos De Anda sobre la base de las 2|3 partes de su tasación. 1 televisor "Silvania". A efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de Octubre de 1965.

20) $ 264.00 10|pub. 18378 Oct.20-v.nov.3.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, en autos "ALEGRE DE GIL, MARCELINO. Denuncia de fallecimiento" (Lo. 66, Fo. 24), el 4 de noviembre a las 15 horas en Nueva York 1145 se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor muebles, piano, libros, loza y demás bienes inventariados. A efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de octubre de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

20) $ 240.00 10|pub. 19515 Oct.20-v.nov 3.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, en autos: Guarino Albano Vicente U. y otros contra STRYJAKOWSKI ISER o ISAC y otra. Ejecución de hipoteca, (Lo. 1, Fo. 12), se hace saber que el próximo día 17 de Noviembre próximo a las 16 horas en Zabala 1328, (Asociación de Rematadores) se procederá por el martillero Alberto Vanoli, asistido por los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien: Un solar de terreno, su edificio y demás mejoras que le acceden padrón No. 19.057, ubicado en la 19a. sección judicial de Montevideo, con una superficie según plano del agrimensor Joaquín Spinak, de Setiembre de 1965, inscripto en la Dirección de Catastro el 15 de Setiembre de 1965 con el No. 52.351, de 348 metros 22 decímetros que se deslindan así: 10 metros 02 centímetros al Norte a la calle Cuñapirú 2068; 35 metros 83 centímetros al Este linda con padrón 19.058; 9 metros 95 centímetros al Sur limita con padrones 19.070 y 19.071 y 34 metros 20 centímetros al Oeste linda con padrón 19.506.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en garantía; B) Que los gastos de escrituración, impuesto que la ley no pone expresamente a cargo de los propietarios, certificados, y demás anexos incluso los de ratificación de la compra, así como lo que se adeudara por concepto de contribución inmobiliaria arrimos, medianería, saneamiento, pavimento, vereda, y otras cargas reales como así la comisión del 2 o|o del rematador serán de cuenta del adjudicatario, siempre que éste no sea la parte ejecutante, en cuyo caso serán de cargo de la ejecución: C) Que los gastos de remate se abonarán con el dinero de la seña sin perjuicio de la sustitución que corresponda en caso de frustración del remate no imputable al adquirente: D) Que el título de dicho bien se encuentra depositado en el Banco Hipotecario (Hip. U. 965, Serie C 1947), a disposición de los interesados.

A efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 9 de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

20) $1.800.00 15|pub. 18519 Oct.20-v.nov.10

ALBERTO BRUN
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, en autos: "Carvital S. A. contra ROBERTO MONTENEGRO. Ejecución de prenda" (Lo. 54, Fo. 528), el 4 de noviembre a las 14 horas en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Brun, sin base y al mejor postor: máquinas de secar ropa, centrífuga, máquinas de coser industriales "Singer", "Adler", piezas de crea, libros y demás efectos embargados. A efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, octubre 18 de 1965

20) $ 320.00 10|pub. 18517 Oct.20-v.nov.3.

JORGE COSTA FYNN
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, en autos: "Francisco Cammarano contra AMILCAR BAGGIARI. Juicio ejecutivo)) (A. 1973|963), el día 5 de noviembre de 1965 a las 16 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, por intermedio del martillero don Jorge Costa Fynn, se procederá al remate de la patente de bebidas alcohólicas No. 85.477, con la base de las 2|3 partes de su tasación. Seña 30 o|o. — Montevideo, 15 de Octubre de 1965.

20) $ 320.00 10|pub. 18485 Oct.20-v.nov.3.

JORGE COSTA FYNN
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, Dr. Luis Torello, dictada en autos: "Justa Brojeras de Gini y otros contra VICTORIO REMO GINI. Cesación de condominio" (A. 1395,962), se hace saber que el día 24 de noviembre de 1965 a las 15 horas en el hall del Juzgado. Cerrito 586, el martillero Jorge Costa Fynn, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de la tasación efectuada en autos (la tasación ascendió a $ 123.800.00), del siguiente bien inmueble: solar con edificio y demás mejoras, Padrón No. 69.257, sito en la 11a. Sección Judicial de Montevideo, señalado con el No. 317 en el plano del Agr. Guillermo P. Rodríguez de enero y febrero de 1911, con una superficie de 400 mts. cuadrados que se deslindan así: 10 mts. de frente al N.E. sobre la calle Osvaldo Martínez por 40 mts. de fondo, lindando con: al S.E. con el solar 318 y 329; al S.O. con el 323 y al N.O. con el 316.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en el momento de serle aceptada la misma (Art. 919, C. P. C.). II) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, la escrituración, certificados y demás legales a su cargo. III) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Montevideo, Octubre 5 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $ 1.320.00 15 pub. 18486 Oct.20-v.nov.10.

ORESTES ARIETA LOPEZ

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "Banco de la República Oriental del Uruguay contra LUIS ALVEZ FERNANDEZ. Ejecución de prenda (Lo. 19, Fo. 555)" se hace saber que el día 8 de Noviembre próximo a la hora 15, en el local de remates ferias Arieta, se procederá por el martillero señor Orestes Arieta López, asistido del señor Juez de Paz de la tercera sección de este departamento, a la venta al mejor postor de 54 vacunos de diversas edades, incluído un toro, novillos, vacas vaquillonas y piezas de cría; 10 yeguarizos; 70 lanares variados, 19 corderitos; 280 quilos aproximadamente de lana vellón 15 quilos lana cordero y 20 de lana barriga.

Se previene que: 1o.) El mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada y 2o.) Los interesados podrán inspeccionar los bienes a venderse en el establecimiento del señor Julio María Fernández. — Artigas, 15 de Octubre de 1965. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

20) $560.00 10 pub. 18453 Oct.20-v.nov.3.

RUBEN VIZOSO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, dictada en autos: "Banco del Departamento de Canelones contra JULIO CESAR CAMARGO. Juicio ejecutivo" (Lo 46, Fo. 194, No 742), se hace saber al público que el día 4 de noviembre próximo, comenzando a las 10 horas y en el lugar de su ubicación km. 94 500 de la carretera San Ramón - Tala, 11a Sección Judicial de este Departamento y por medio del Martillero señor Ruben Vizoso, asistido el suscrito Juez de Paz, comisionado a tal efecto, se procederá a la venta en remate público y con la base de las 2|3 partes de la tasación de lo siguiente: 22 terneras raza Holandés; 11 terneras raza holando; 1 ternero; 26 vaquillonas raza holando; 99 vacas raza holando; 2 toros holando de pedrigree; 3 equinos; 26 tarros para remisión de leche; 3 bachos para ordeñe; 23 tinas para ración; 1 máquina de ordeñe completa, para seis techos, marca "Gascoine"; 1 tractor marca "Hanomag" con arado de cuatro discos; 1 motor con bomba y cañería marca "Villiers"; 1 motor para luz marca "Universal" 12 v. con 6 baterías en desuso; 1 disquera (rastra con 28 discos); 1 rastra de dientes de 4 hojas; 1 arado de mano en buen estado; 1 arado de mano en regular estado; 1 rastrolero (sembradora) marca "Molines" de 11 discos; 1 carro de dos ruedas con arreos; 1 carrito de pértigo; 1 carro (zorra) 2 ruedas, regular estado; 1 carretilla de mano; 3 tanques para queroseno; 1 bomba de mano para extraer nafta; 220 lts. de cuota de Conaprole con la matrícula No. 2649.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el importe total de la compra y además la comisión del señor Rematador. y b) Que los autos con las tasaciones respectivas se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina. — San Ramón, Octubre 11 de 1965. — José Ourthé Cabalé, Juez de Paz.

20) $ 1.040.00 10|pub. 18493 Oct.20-v.nov.3.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

PROA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ley 26 de Setiembre de 1904. "Proa. Sociedad de Responsabilidad Limitada" con capital primario de quinientos mil pesos, lo amplió por contrato del 23 de Setiembre de 1965 a un millón de pesos integrado así:

Delicia Emma Plaz $ 330.000.00.
Margot Dina Babbouth de Matalón pesos 80 000.00.
Aída Vicente de Speco. $ 70.000.00.
Diego Elías Dabbah $ 330.000.00.
Ramón Juan Francisco Termens. $ 70.000.00.
Máximo Dabbah. $ 120.000.00.

Queda subsistente en todo lo demás, el contrato primario del 4 de Mayo del año en curso inscripto en el Registro de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado con el número 11 al folio 220 del Tomo Seis de Contratos.

22) $400.00 10|pub. 18454 Oct.20-v.nov.3.

MARTINEZ HNOS. LTDA.

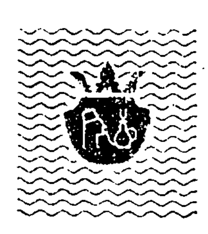
Por contrato privado del 1.o de Julio de 1965, los señores Guillermo José Martínez Castro, Alfredo Delqui Martínez Castro y Wáshington Cataldi Chaberr, constituyeron la sociedad de responsabilidad limitada "MARTINEZ HNOS. LTDA." Objeto: La industrialización, comercialización, importación y exportación de maderas artículos para la construcción y afines, máquinas y herramientas en general, y toda clase de actos y contratos que se le relacionen. Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales fuera de él y en el exterior. Plazo: Cincuenta años. Capital: $ 120.000.00, en cuotas de $ 1.000.00 integrado en efectivo: $ 40.000.00, por el Sr. Guillermo José Martínez Castro: $ 40.000.00 por el Sr. Alfredo Delqui Martínez Castro y $ 40.000.00 por el señor Wáshington Cataldi Chabert. Razón social: "MARTINEZ HNOS. LTDA.". Dirección, Administración y uso de la firma social: Por dos cualesquiera de los socios conjuntamente con las más amplias facultades de administración y disposición; y por cualquiera de los socios, ante las oficinas públicas. Ejercicios sociales: Del 1.o de Enero al 31 de Diciembre. Liquidación: Por resolución de asamblea social y después del quinto año por cualquiera de los socios.

22) $ 896.00 10|pub. 17793 Oct.20-v.nov.3.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 107.905. — Montevideo, Octubre 15 de 1965, con esta fecha Barboza Caravia y Cía. apoderados de Aurora S. A. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 22 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $400.00 10|pub. 18504 Oct.20-v.nov.3.

ACTA No. 107.875. — Montevideo, Octubre 14 de 1965, con esta fecha Barboza Caravia y Cía. apoderados de Hillman Motor Car Company Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca "IMP" para distinguir artículos de la clase 24 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 18503 Oct 20-v.nov.3.

ACTA No. 107.903. — Montevideo, Octubre 15 de 1965, con esta fecha Dylfo S. A., de esta ciudad, ha solicitado el registro de la marca "PETIGNY" para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 18502 Oct.20-v.nov.3.

ACTA No. 107.904. — Montevideo, Octubre 15 de 1965, con esta fecha Dylfo S. A., de esta ciudad, ha solicitado el registro de la marca "PONT L'EVEQUE" para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 18501 Oct.20-v.nov.3.

ACTA No. 107.902. — Montevideo, Octubre 15 de 1965, con esta fecha Dylfo S. A., de esta ciudad, ha solicitado el registro de la marca "ESCORIHUELA" para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 18500 Oct.20-v.nov.3.

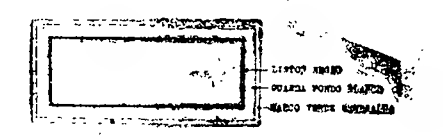
ACTA No. 107.901. — Montevideo, Octubre 15 de 1965, con esta fecha Dylfo S. A., de esta ciudad, ha solicitado el registro de la marca "WERBA" para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 18499 Oct.20-v.nov.3.

ACTA No. 107.900. — Montevideo, Octubre 15 de 1965, con esta fecha Dylfo S. A., de esta ciudad, ha solicitado el registro de la marca "VIÑAS DE ORFILA" para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 18498 Oct.20-v.nov.3.

ACTA No. 107.898. — Montevideo, Octubre 15 de 1965, con esta fecha Dylfo S. A., de esta ciudad, ha solicitado el registro de la marca "ZUMUVA" para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 18497 Oct.19-v.nov.3.

ACTA No. 107.899. — Montevideo, Octubre 15 de 1965, con esta fecha Dylfo S. A., de esta ciudad, ha solicitado el registro de la marca "CHARLES ANTOINE" para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 18496 Oct.20-v.nov.3.

ACTA No. 107.897. — Montevideo, Octubre 15 de 1965, con esta fecha Eureka Uruguaya S. A., (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 15 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $400.00 10|pub. 18444 Oct.20-v.nov.3.

ACTA No. 107.881. — Montevideo, Octubre 15 de 1965, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Udal Sociedad Anónima (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "EURO-80" para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160 00 10|pub. 18446 Oct.20-v.nov.3.

ACTA No. 107.880. — Montevideo, Octubre 15 de 1965, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Udal Sociedad Anónima (Uruguay), ha solicitado el registro de la marca "EURO-80 FUSIONADO" para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 18445 Oct.20-v.nov.3.

ACTA No. 107.866. — Montevideo, Octubre 13 de 1965, con esta fecha Chic Francs S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca "SURNYL" para clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 18442 Oct.20-v.nov.3.

ACTA No. 15.600. — Montevideo, Octubre 11 de 1965, con esta fecha Lorenzo Paulette de Montevideo, solicita patente para "UN NUEVO DISPOSITIVO DESTAPADOR" y de acuerdo a la Ley 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
23) $160.00 10|pub. 18443 Oct.20-v.nov.3.

ACTA No. 107.893. — Montevideo, Octubre 15 de 1965. — Con esta fecha Luis Omar Scarone, de Montevideo, solicita registrar la marca "MERCURY" para la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 18440 Oct.20-v.nov.3.

ACTA No. 107.894. — Montevideo, Octubre 15 de 1965. — Con esta fecha Luis Omar Scarone, de Montevideo, solicita registrar la marca "ARGO" para clases 6 y 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 18441 Oct.20-v.nov.3.

ACTA No. 107.747. — Montevideo, Octubre 1 de 1965, con esta fecha Vía Appia Ltda. Montevideo, solicita la marca "Oh ¡la lá!", para distinguir las clases 4 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 17680 Oct.20-v.nov.3.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Indus-

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 15.607. — Montevideo, 14 de Octubre de 1965, con esta fecha, los señores Barboza Caravia y Cía. apoderados de Frank Harry Burkitt, Richard Edwin Hunt y Roger Tattersall, de Inglaterra, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "MEJORAS EN EL TRATAMIENTO DE MATERIALES CELULOSICOS" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $240.00 10|pub. 18495 Oct.20-v.nov.3.

ACTA No. 15.606. — Montevideo, 11 de Octubre de 1965, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Establecimiento Gráfico Palermo, Jorge Espagnol, y Cía., S. R. L., Capital: $ 20.000.000.00, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para Perfeccionamientos en envases plegables, y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 240.00 10|pub. 18257 Oct.20-v.nov.3.

25—Ventas de Comercio

Ley 26|IX|904. Prometí vender a César Augusto Bauzá el comercio que en el ramo de Garage y Estación de Servicio gira en la Avda. Larrañaga Nos. 2591|2593 de esta ciudad bajo la denominación de "Garage Roca". Acreedores presentarse en el mismo. — Montevideo, 11 de Octubre de 1965. — VICTOR HUMBERTO NICOLAS ROCA.
25) $320.00 20|pub. 18422 Oct.20-v.nov.17.

Hacemos saber que hemos declarado disuelta la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Selecciones Alimenticias", cuyo objeto era la industrialización y comercialización de productos lácteos, siendo su domicilio en Príamo 1529. A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, notificamos a los acreedores que deberán presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del plazo de treinta días. — Montevideo, Octubre 18 de 1965. — ASPALIM S. A. — ITAFA S. A.
25) $480.00 20 pub. 18494 Oct.20-v.nov.17.

Prometí ceder mi cuota en Sociedad Italiano y Queijo a Mirta L. de Queijo. Acreedores: Galicia No. 2279 (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Setiembre 22 de 1965. — ROSARIO RUBEN ITALIANO. — NORMA PERDOMO de ITALIANO.
25) $320.00 20|pub. 18429 Oct.20-v.nov.17.

Prometí vender al señor Luis Alberto Trápani el garage "Leonard" que en el ramo de taller de mecánica, chapa, pintura, engrase, lavado y gomería gira en Chaná 1958. (Ley 26 de Setiembre de 1904) Acreedores a Juncar 1395 3er. piso, Escs. 30 y 31, Escribano Oscar Bonet. Lunes y martes de 10 a 12 horas. — Montevideo, 4 de Octubre de 1965. — LEONARDO MAZZONI.
25) $ 480.00 20 pub. 18492 Oct.20-v.nov.17.

27—Varios

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
INFRACTORES SANCIONADOS
Relación No. 105

En el período comprendido entre el 16 al 31 de Agosto de 1965, han sido sancionados por la Dirección de Bromatología dependencia del Departamento de Higiene del Concejo Departamental de Montevideo, los siguientes infractores:

Por local carente de higiene: (Multas de pesos 500.00). Luis Gallegos Prieto (Bernardino Guas 690), La Esperanza (C. Bacigalupi 2073). (Multa de $ 200.00) Martínez Hnos. (Av. Italia 6587).

Por falta de protección: (Multas de $ 200.00) Peña y López (Paraguay 1326), Gress S. A. (Sarandí 301), Depama S. A. (18 de Julio 949), La Tallana (Río Negro 301).

Por café con cebada: (Multa de $ 300.00). Antena S. A. (Gral Paz 1402).

Por despacho leche no inscripto: (Multa de $ 200.00). M. Piñeiro (Cooper 2107).

Por leche con oxidante: (Multas de $ 400.00). Calviño y Tambasco (segunda sección, Canelones); Rumbo Cierto S. A. (séptima sección Florida); José W. Mosaguez (undécima sección, Canelones); Israel Torterola (octava sección, San José), J. C. Choca (séptima sección, Florida); René Seijas (octava sección, Florida); M. González (séptima sección Canelones); Martín Odela (octava sección, San José); Esmeraldo Hernández (octava sección, Florida); Dionisio A. Palleja (séptima sección, Florida); Angel Ferrou (octava sección, San José); Angel Medina (octava sección, San José); Silva y Otero (cuarta sección, Florida); Roberto Bruschi (séptima sección, Florida).

Por manteca origen desconocido: (Multas pesos 500.00). Rogelio Muñoz (Blas Basualdo 3653); Pse Hnos. (Herrero y Espinosa 1352); César González (Víctor Manuel 5872); César González (Víctor Manuel 5872); Juan Ichckharian (Gavilán 4479); Alberto Fernández (C. María Ramírez 867); Helena Santiya (Emilio Raña 2628 ap. 10); Oscar Esmoris (Uruguay 1293); Samuel Godikian (Puerto Rico 4161); Cándido Conce (Carlos de la Vega 4710); Elsa Fernández (Rep. Argentina); Luciano Leal (Carlos Ma. Ramírez 149); Máxima de Alianza (Guadalquivir 4783).
27) (C.C.) 1|pub. 32716 Oct.20-v.oct.20.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
INFRACTORES SANCIONADOS
Relación No. 104

En el período comprendido entre el 1o. y el 15 de Agosto de 1965, han sido sancionados por la Dirección de Bromatología, dependencia del Departamento de Higiene del Concejo Departamental de Montevideo, los siguientes infractores:

Por manteca origen desconocido: Multas de $ 500.00. Rama Hnos. Isla de Corriti 1901. Agualada S. A., Carlos Roxlo 1431. Klisich y García, Agraciada 3777. García y Rodríguez Colonia 1820. Mordchay D. Winicki, Guaviyú 2312. L. A. Roldán, Juan Paullier 999. La Mallorquina, Andes 1425. Sande y Cía., Constituyente 1567.

Por leche con oxidante: Multas de $ 400.00: Julián Rodríguez, (Octava Sección San José. Fco. Rodríguez, Primera Sección Florida. Gerardo Añón, Octava Sección San José. Juan E. Berta, Segunda Sección Canelones. W. Neyra y V. Peraza, Tercera Sección San José. Elbio Fuentes, Octava Sección San José. W. Juvenal y G. Bacine, Octava Sección San José. J. Tornielli y P. C. de León, Primera Sección Florida. Roquero García, Octava Sección San José. P. Weygel y B. Asanelli. Tercera Sección Florida. Ramón Pérez, Primera Sección Florida. Celestino Robinson Octava Sección Florida. H. Belluomine y J. Tama. 8va. Sec. San José M. Villar y Antonio Villar Segunda Sección San José. Guillermo Flol. Segunda Sección Florida. Bernardino Pérez. Octava Sección San José. Matto Castellini, Octava Sección Florida, Héctor Gayaffa, Primera Sección Florida. Flaminio Vadez. Séptima Sección Florida. Castellini Hnos., Octava Sección Florida. Juan E. De León, Séptima Sección Florida. Negro Alvarez, Octava Sección San José. Menéndez Bulla, Sexta Sección San José.

Por leche Aguada: Multas de $ 400.00: Gregorio Rodríguez, Octava Sección San José. Gregorio Rodríguez, Octava Sección San José.
Por local Carente de Higiene: Multas de pesos 200.00: Suárez y Suárez, San José 970. Díaz Pifano y Villar, Aguada 4034. Multas: de $ 400.00: Alfredo García, Larravide 2691. Alfredo García, Larravide 2691.
Establecimiento no inscripto: Multas de $ 200.00: Suárez y Suárez, San José 970. Antonio Pazos, Rivera 2199. Peña y López, Paraguay 1326. Gross S. A., Sarandí 301. José A. Tovado, Gral. Flores 2801. La Tallana S. A., Río Negro 1301.
Por falta de protección: Multas de $ 200.00: Scanavino y González, Andes 1301. Angel Saez Avenida 3903.
Por pastas coloreadas con caroteno: Multas: de $ 500.00: Enrique Crovara, Libertad 2479. José Santo, Tristán Narvaja 1586.
Por pastas colorante hulla: Multas de pesos 400.00: José Opetti, La Paz 2052.
Por bizcochos con colorante hulla: Multas de $ 300.00: Martínez y Kolick, Holanda 1973.
27) (C.C.) 1|pub. 32717 Oct.20-v.oct.20.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE EDIFICIOS

Obras: Construcción de un depósito en el Jardín Zoológico de Villa Dolores.
Se lleva a conocimiento de los interesados que la apertura de la licitación para las obras de construcción de un depósito en el Jardín Zoológico de Villa Dolores, que se había fijado para el día 13 de octubre del corriente año, ha sido postergada para el día 20 de octubre de 1965 a las 15 horas.
27) (C. C.) 1|pub. 32719 Oct.20-v.oct 20.

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Llámase a aspirantes (presentación de méritos), para la contratación de 4 (cuatro) cargos de Encargado de Curso para la Escuela de Auxiliares del Odontólogo, hasta el 31 de diciembre de 1965, de acuerdo a las siguientes condiciones:
2 cargos para el Curso de Higienistas Dentales.
2 cargos para el Curso de Ayudante de Laboratorio Dental (Mecánicos).
Horario: 8 horas semanales.
Sueldo: $ 2.820.00 (dos mil ochocientos veinte pesos).
Las inscripciones se recibirán en la Sección Personal de la Facultad de Odondología (Las Heras 1925) de lunes a viernes de 9 a 11 horas.
Cierre de inscripción: lunes 25 de octubre de 1965 a las 11 horas.
La solicitud de inscripción debe ser presentada en papel simple con un timbre de Biblioteca de $ 1.00 acompañada de los siguientes documentos:
Credencial Cívica, Cédula de Identidad, Certificado de Jura de la Bandera, Certificado de enrolamiento, Certificado de vacunación antivariólica 5 copias en papel simple de una relación de títulos, méritos, trabajos, antecedentes en la docencia. — Sección Personal.
27) (C. C.) 1|pub. 32720 Oct 20-v.oct.20.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Se notifica a la doctora Aurea Guevara de la Resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 7|10|65: "De acuerdo a lo informado por la Comisión de Concursos que entendió en el llamado a aspirantes para Ayudante de Farmacología (denominación anterior Encargado de Curso Adjunto de Farmacología de la Escuela Universitaria de Enfermería) (No. 865, Esc. 6, Gdo. 1, $ 240.00, 1 hora semanal) designar a la doctora Aurea Guevara para ocupar el cargo de referencia, con carácter titular y por el período reglamentario". — Montevideo, Octubre 15 de 1965.
27) (C.C.) 1|pub. 32713 Oct.20-v.oct.20.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE VETERINARIA
Llamado a Aspirantes (Segundo llamado).
Provisión interina de un cargo docente

Llámase a aspirantes (segundo llamado) para la provisión interina (hasta el 31 de Diciembre de 1965) del siguiente cargo docente:
Ayudante (Tecnología de la Carne).
Este cargo corresponde a los que se denominaban Ayudante de Clase, es exclusivamente para estudiantes y tiene las siguientes características: escalafón 2, grado 1, 10 horas semanales, sueldo mensual: $ 1.840.00.
Los aspirantes deberán acreditar: Que poseen las condiciones estatuidas en el inciso b del artículo 1o. de la Ordenanza de Elecciones Universitarias: haber ganado todos los cursos de las asignaturas comprendidas en el Plan de Estudios de la Facultad de Veterinaria; haber rendido con aprobación los exámenes de las siguientes asignaturas, previas a las Tecnologías: "Anatomía Patológica", "Parasitología" y "Microbiología".
Las correspondientes solicitudes de inscripción deberán ser presentadas en papel floreté con una copia y timbres de Biblioteca por valor de $ 1.00; deberá acompañarse una relación documentada de méritos (por duplicado y en papel floreté).

En la solicitud de inscripción se hará constar nombres y apellidos completos, domicilio, teléfono donde se le pueda ubicar, cédula de identidad, credencial cívica, jura de la bandera, carnet de salud y ciudadanía. Se presentarán en la Sección Concursos y Comisiones de la Facultad de Veterinaria (Alberto Laspiaces 1550 e/ Larrañaga) todos los días hábiles de 7 a 12 horas.
Reglamentaciones e informes a disposición de los interesados.
Plazo de inscripción: hasta el 21 de Octubre de 1965 a la hora 12. — Concursos y Comisiones.
27) (C.C.) 1|pub. 32715 Oct.20-v.oct.20.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES
Llamado de aspiraciones

Por resolución de la Comisión Directiva de la Escuela Nacional de Bellas Artes de fecha 15| X|65, se llama a aspiraciones para la provisión interina hasta la definitiva y no más allá del 31|XII'65, de un cargo docente de "Ayudante de Taller de Cerámica" con 20 horas semanales y $ 3.200.00 mensuales. El plazo de inscripción vence el día 27 X|65 a la hora 18.00. Los interesados pueden retirar las bases generales, particulares y orientaciones generales, en las oficinas del Instituto, calle José Martí No. 3328 de 14 a 18 horas. — Montevideo, 12 de Octubre de 1965. — La Secretaría.
27) (C.C.) 1|pub. 32710 Oct.20-v.oct.20.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
HOSPITAL DE CLINICAS
"DR. MANUEL PUINTELA"

Llámase entre todos los ciudadanos de la República a Concurso de pruebas para la provisión titular de 3 (tres) cargos de Asistentes Social (Cat. II, Esc. 17, Go. 1, 36 horas, pesos 3 030.00).
Apertura de inscripción: 23 de Octubre de 1965
Vencimiento: 23 de Noviembre de 1965, hora 12.
Los aspirantes deberán presentar en el momento de la inscripción los siguientes certificados:
1o.) Juramento de Fidelidad a la Bandera Nacional.
2o.) Enrolamiento, si es del caso.
Nota: Los cargos serán provistos según las bases y condiciones establecidas, que suministrará a los interesados la Sección Personal Concursos los días hábiles de 8 a 12 horas, donde se recibirán las inscripciones.
27) (C.C.) 1|pub. 32708 Oct.20-v.oct.20.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

Por disposición del Consejo Directivo Central de la Universidad de la República convócase a los señores docentes y a los señores estudiantes de la Facultad de Odontología para que elijan respectivamente:
Un delegado docente titular y sus suplentes ante la Asamblea General del Claustro.
Seis delegados estudiantiles suplentes ante el Consejo de Facultad, por el sistema preferencial.
Las elecciones se realizarán en la expresada Facultad el día 6 de Diciembre de 1965 de 9 a 12 y de 16 a 19 horas, teniendo plazo los interesados para inscribir candidatos, en la Secretaría de la Facultad, hasta el día 16 de Noviembre de 1965 de 8 a 13 horas.
Para que la inscripción tenga validez, es necesario que al efectuarse ésta se presente por escrito la conformidad del o de los candidatos. — Montevideo, 18 de Octubre de 1965.
27) (C.C.) 1|pub 32705 Oct.20-v.oct.20

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia de fecha de hoy, se autorizó a Bernardo Durán Harley, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, Octubre 18 de 1965. — Manuel T. Rivero. Secretario.
27) $ 24.00 1|pub. 18506 Oct.20-v.oct.20

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: "HECTOR J. ZUNINO y Otra por su hijo menor HECTOR JUAN. Emancipación" (Lo. 63, Fo. 146), se hace saber al público que por resolución No. 8905, de fecha 28 de junio de 1965, se concedió la autorización para emancipar civilmente y para ejercer el comercio a Héctor Juan Ejidio Zunino, el cual fue emancipado por sus padres en escritura que autorizó la Esc. Aída Riera de Bonilla el 5 de agosto de 1965, la cual fue inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el No 19 al Fo. 60 del Libro 1 de Capitulaciones, Autorizaciones y Poderes. Y a los efectos dispuestos por el Art. 10 del Código de Comercio se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 5 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
27) $ 48.00 1|pub. 18464 Oct.20-v.oct.20.

JOCKEY CLUB DE MONTEVIDEO

Licitación pública para la adquisición de un chassis de camión nuevo o usado.
Llámase a concurso de precios para la adquisición de un chassis de camión, nuevo o usado, de acuerdo a los recaudos que los interesados podrán retirar de la Oficina de Adquisiciones y Proveeduría, Andes 1380 de 13 a 17 horas, a partir del martes 19 del corriente.
La apertura y lectura de propuestas se realizará en la Dirección del Departamento de Servicios, Andes 1374, 5o. piso, el jueves 28 del corriente a las 15 horas. — Montevideo, Octubre 15 de 1965. — La Gerencia General.
27) $ 32.00 1|pub. 18476 Oct.20-v.oct.20.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

GRIS SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado GRIS SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción y aprobación de la reforma de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Testimonio

Acta de asamblea

GRIS SOCIEDAD ANONIMA

En la ciudad de Montevideo, a las 11 y 45 horas del día nueve de Diciembre de mil novecientos sesenta y tres, se reúnen en el local de la calle Sarandí 444 piso 1, los accionistas de la sociedad en asamblea general extraordinaria para considerar la siguiente orden del día:
1) Modificación del artículo 3 de los estatutos
Iniciado el acto sin haber concurrido ningún funcionario de la Dirección General Impositiva, Oficina de Impuesto a la Renta se da comienzo a la sesión con la presencia de dos accionistas que representan la totalidad del capital integrado de acuerdo al siguiente detalle: Contador Abraham Mendrzycki con 3 acciones que suman $ 3.000.00 con derecho a 3 votos y Carlos Llano con 2 acciones que suman $ 2.000.00 con derecho a 2 votos. Puesto a consideración el único punto de la orden del día se resuelve por unanimidad que el artículo 3 de los estatutos quede redactado de la siguiente forma:
"Artículo 3. El capital se fija en la suma de dos millones de pesos ($ 2.000.000.00) moneda nacional. Estará representado por acciones al portador de $ 1.000.00 (un mil pesos), cada una, que se emitirán en títulos de una o más acciones. Mientras no se integre totalmente o no se encuentren impresas, harán sus veces certificados provisorios nominativos. Las acciones serán firmadas por dos directores. Asimismo se resuelve por unanimidad autorizar a los señores Cr. Abraham Mendrzycki, Néstor Giúdice, Carlos Llano y Raúl Silva para que actuando conjunta, separada o alternativamente tramiten ante los Poderes y Oficinas Públicas este aumento de capital. Sin otros asuntos para considerar, se levanta la sesión a las 12 y 15 horas. — A. Mendrzycki. — M. Llano.
Concuerda bien y fielmente con el original de su tenor que he tenido de manifiesto. En fe de ello y para Gris Sociedad Anónima, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintiuno de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro. — H. R. Pérez Montero, Escribano
Ministerio de Hacienda. Montevideo, 22 de Abril de 1965. Atento a que, conforme a lo dispuesto por el artículo 208 y siguientes de la ley de ordenamiento financiero No. 13318 de 28 de Diciembre de 1964 ha cesado la competencia de este Ministerio en lo relacionado con el trámite y aprobación de estatutos de sociedades anónimas con conocimiento del interesado remítase al Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, a sus efectos. Por el Ministro, doctor Luis Alberto Helguera, Director General Interino.
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno. Recibido hoy, Abril veintitrés de mil novecientos sesenta y cinco. — Osimani
4075. — Montevideo, 28 de Abril de 1965. Por no ser competente este Juzgado, remítase ante el similar de Quinto Turno, a sus efectos. — R Alonso. — C. E. Osimani de Moretti.
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno Recibido el once de Mayo de mil novecientos sesenta y cinco. — Curi.
Exp. 1140|65. Quinto Turno. Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anó-

nimas. Montevideo, 26 de Julio de 1965. Señor Juez: Sin observaciones que formular a la proyectada reforma estatutaria de Gris S. A., aprobada en Asamblea celebrada el 9|12|63, documentada en Testimonio Notarial de fs. 9 — Ayud. de Asesor, Eduardo Chavarría. Jefe Div. Int. Mario Tassino. Vo. Bo. Insp. Gral. de Hacienda Int. Cr. Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil, Segundo Turno. Número 2091. Señor Juez: Nada observa esta Fiscalía a la reforma estatutaria en trámite. Gris S. A. — Montevideo, Agosto 4|65. — Federico Capurro Calamet.

11302. Montevideo. 20 de Agosto de 1965. Vistos: De conformidad con el M. Público, apruébase la reforma de estatutos de que se trata. Decrétase la inscripción solicitada y remítase a sus efectos al R. P. de Comercio. Cumplido, háganse los desgloses del caso y liquidados y satisfechos los tributos, archívese. Honorarios: $ 1.400.00 — Mier Nadal. — José Curi Zagia, Actuario.

Registro Público y General de Comercio (Montevideo). Montevideo, 17 de Setiembre de 1965. Con esta fecha y con el No. 214 al folio 1020 del Lo. 2 de Estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Montevideo, Setiembre 24 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario

$ 815.00 1|pub. 17787.

SITIO LINDO S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, señor Germán Cabezas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado SITIO LINDO S. A., solicitando la inscripción en el Registro Público y General de Comercio, de los Estatutos que se transcriben a continuación.

Acta de Constitución de

SITIO LINDO S. A.

En Montevideo, a dieciseis de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro, reunidos los señores Luis E. Lecueder, uruguayo, casado con Carmen Luisa Atchugarry, Alberto Lecueder, uruguayo, casado con Olga Cardellac y Milton Valsecchi, uruguayo, casado con Dina Bonacker, domiciliados en la calle 25 de Mayo 444, piso 2o., resuelven constituir una sociedad anónima que se regirá por los siguientes Estatutos y por las disposiciones vigentes en materia comercial.

Denominación, domicilio, duración, objeto

Artículo 1o. Con el nombre de SITIO LINDO S. A., se constituye una sociedad anónima que se regirá por los siguientes Estatutos y por las leyes vigentes. Tendrá su domicilio en Montevideo, pudiendo el Directorio establecer sucursales fuera o dentro del país. Su duración será de cien años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Art. 2o. El objeto de la Sociedad será: a) La adquisición, compra - venta, construcción y permuta de bienes inmuebles, aún de acuerdo a la Ley 10 751. Su explotación mediante el arrendamiento, vendiéndolo de acuerdo a la ley de propiedad horizontal o por medio de explotaciones agropecuarias; b) La comercialización, importación, exportación, representación e industrialización de toda clase de máquinas, artículos eléctricos y sus repuestos, mercaderías y materias primas comprendidas en las ramas textiles, metalúrgicas, químicas, transporte, comunicaciones, automotriz, alimentación, artículos para el hogar, electrotecnia, extractiva, minería, marítima, vestimenta, de la madera, del cuero, caucho y hotelera, prensa, papelería, imprenta, juguetería, bazar, cinematografía, joyería, orfebrería y relojería y frutos del país; c) Dar y recibir préstamos en dinero, valores o especies, para financiación de operaciones, con o sin garantía, compra, venta o caución de títulos, acciones, letras, debentures y valores mobiliarios de análoga naturaleza; d) Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones, montar empresas de publicidad y agencias de viajes. En los objetos señalados precedentemente, la Sociedad podrá actuar por cuenta propia o ajena, en carácter de socio, copartícipe o financiador.

Capital, acciones, accionistas

Artículo 3o. El capital se fija en la suma de seiscientos mil pesos ($ 600 000 00) representado por acciones al portador de mil pesos ($ 1.000 00) cada una que podrán emitirse en títulos representativos de una o más acciones. Mientras no se integren totalmente o no se encuentren impresas, harán sus veces certificados provisorios nominativos.

Art. 4o. El Directorio resolverá sobre lo relativo a la emisión de acciones: momento y forma en que se suscribirán e integrarán, precio de emisión que en ningún caso podrá ser inferior a la par, pudiendo integrarse acciones mediante entrega de bienes. Las acciones llevarán las firmas de dos Directores. El hecho de ser suscriptor y poseedor de acciones implica el reconocimiento y aceptación de estos Estatutos, así como de las resoluciones del Directorio y Asambleas dentro de los límites de sus atribuciones, sin perjuicio del derecho del receso que otorga la Ley 3545.

Dirección y administración

Artículo 5o. La Sociedad será dirigida por un Directorio compuesto de dos a siete miembros elegidos anualmente por la Asamblea, pudiendo ser reelectos. Para ser Director no se requiere ser accionista. Permanecerán en sus cargos hasta la fecha de la Asamblea que elegirá los nuevos Directores. El primer Directorio será electo por los fundadores. Las personas jurídicas podrán ocupar cargos de Directores, designando un representante.

Art. 6o. Dentro de los límites establecidos en el artículo anterior, el Directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los cargos. Del mismo modo en caso de renuncia, fallecimiento, quiebra, ausencia temporal o definitiva de un Director, el Directorio podrá elegir quien lo sustituya. Dicha designación durará hasta la primera Asamblea de Accionistas. El Directorio sesionará válidamente cuando estén presentes o representados en forma la mayoría de sus miembros y tomará decisiones por mayoría de votos presentes, decidiendo el Presidente en caso de empate. En caso de que el Directorio esté compuesto por dos miembros sesionará con la presencia de ambos y las resoluciones deberán tomarse por unanimidad.

Art. 7o. El Directorio una vez constituido, designará su Presidente y Secretario. Representan legalmente a la Sociedad dos directores cualesquiera actuando conjuntamente. No obstante por unanimidad de votos, el Directorio podrá cambiar esta forma de representación, acordándola a uno o más Directores en las condiciones que juzgue más convenientes.

Art. 8o. El Directorio está investido de los más amplios poderes para la Dirección y Administración de la Sociedad, con amplias facultades de disposición sobre los bienes de la misma sin más limitaciones que las establecidas en estos Estatutos y en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Podrá en consecuencia, adquirir, enajenar y gravar con derechos reales toda clase de bienes muebles o inmuebles. Importar y exportar toda clase de mercaderías. En particular, podrá constituir hipotecas sobre los bienes inmuebles, inclusive con el Banco Hipotecario, percibiendo el importe en títulos o efectivo. Podrá otorgar poderes generales o especiales, indicando en cada caso el alcance de los mismos. En general, podrá realizar cualquier clase de operaciones que se relacionen con su objeto social y que sean necesarias o convenientes para el buen desarrollo de los negocios. No estarán sus operaciones comprendidas dentro de lo que dispone la Ley 11.073 del 24 de Junio de 1948.

Art. 9o. Cualquier director podrá hacerse representar en las sesiones del Directorio por carta o telegrama poder. El apoderado podrá o no ser Director. Si no lo fuera, mandante y mandatario serán solidariamente responsables por los actos que en tal carácter realice este último, dentro de los límites de responsabilidad que establecen las leyes al respecto.

Asambleas

Artículo 10. Las Asambleas Generales de Accionistas podrán ser Ordinarias y Extraordinarias. Serán convocadas por el Directorio o por el Síndico si lo hubiere. También podrán solicitar su convocatoria accionistas que representen como mínimo el 25 o|o del Capital integrado. En este caso el Directorio deberá efectuar la convocatoria dentro de los treinta días siguientes de recibir el petitorio.

Art. 11. Las Asambleas Generales se reunirán mediante una citación hecha en el "Diario Oficial", con por lo menos cinco días de anticipación. Estando representada la totalidad del Capital Integrado en la Asamblea, podrá prescindirse de la publicación de la convocatoria dando cumplimiento al artículo 10 del decreto de 18 de Diciembre de 1947. La convocatoria deberá expresar: Orden del Día, lugar, fecha y hora de la reunión. Las asambleas, aún las Extraordinarias, convocadas para tratar los temas referidos en la ley de 10 de Julio de 1909, se considerarán válidamente constituídas cualquiera sea el número de acciones representadas y las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos. Cada diez acciones tendrán derecho a un voto hasta el máximo legal. El registro de accionistas deberá cerrarse en el acto de iniciarse la Asamblea, pudiendo inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras.

Art. 12. La Asamblea designará su Presidente y un accionista que deberá firmar el acta correspondiente. Cualquier accionista puede hacerse representar en la Asamblea por simple carta poder a satisfacción del Directorio. Los Directores, Síndico y empleados de la Sociedad no podrán ser mandatarios.

Art. 13. Las Asambleas Generales Ordinarias se realizarán anualmente dentro de los seis meses de terminado el ejercicio y tendrán por objeto considerar la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades. Además deberá proceder al nombramiento de Directorio. Síndico, si lo hubiere y considerar cualquier otro punto incluído en el Orden del Día.

Art. 14. Cualquier Asamblea de Accionistas podrá disponer, cuando lo estime conveniente y dentro de las disposiciones legales vigentes, la emisión de obligaciones negociables con o sin garantía, estableciendo las condiciones de dicha emisión.

Síndico

Artículo 15. Cualquier Asamblea podrá, cuando lo considere conveniente o cuando la ley lo exija, designar un Síndico. En este caso deberá fijar sus cometidos, atribuciones, responsabilidades y remuneración.

Ejercicio, Balance, Utilidades

Artículo 16. El ejercicio social durará normalmente un año. El primer Directorio fijará la fecha del cierre la cual podrá modificar cada vez que se juzgue conveniente, dando cuenta a la Dirección General Impositiva u Oficina competente.

Art. 17. A la terminación de cada ejercicio el Directorio deberá proponer a la Asamblea Ordinaria el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y un Proyecto de Distribución de Utilidades en el cual se propondrá el destino a darse a las mismas.

Disolución y Liquidación

Artículo 18. La Sociedad se disolverá: A) Por expiración del término si la Asamblea de Accionistas no resuelve prorrogarlo y dicha prórroga es aceptada por el Poder Ejecutivo; B) En los casos previstos por las leyes; C) Cuando lo resuelve una Asamblea de Accionistas convocada al efecto. La Asamblea resolverá sobre la forma de liquidación y designará al liquidador o liquidadores.

Disposiciones Transitorias

Artículo 19. Corresponde a los fundadores: A) Determinar el número de Directores del primer Directorio y hacer su elección a partir de la fecha de la presente acta y hasta los ciento ochenta días siguientes a la aprobación de estos Estatutos por el Poder Ejecutivo; B) Realizar todas las gestiones, actos, contratos, etc., de cualquier naturaleza que fueren, tendientes a organizar el funcionamiento de la Sociedad y dirigirla hasta el nombramiento de los Directores.

Art. 20. Autorízase a los fundadores y a los señores Luis Alberto Robirú y Ruben D. Broncini para que conjunta, separada o alternativamente tramiten ante los Poderes Ejecutivo y Judicial la aprobación e inscripción de estos Estatutos, pudiendo asimismo aceptar todas las modificaciones que las circunstancias requieran. Se autoriza asimismo a las mencionadas personas para efectuar las inscripciones y trámites necesarios en las Oficinas Públicas para regularizar totalmente la situación de la Sociedad. Hay tres firmas: Milton Valsecchi; Luis E. Lecueder; Alberto Lecueder. Daniel Terra, Escribano. — Certifico que: Las firmas que anteceden pertenecen a los señores Luis Eugenio Lecueder Alberto Lecueder y Milton Valsecchi, cuyos datos personales constan precedentemente, de mi conocimiento.

En fe de ello y a solicitud de parte interesada, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, hoy deciséis de Noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro. Hay una firma: Daniel Terra, Hay un sello: Daniel Terra, Escribano.

Daniel Terra, escribano. — Certifico que: I) Con fecha 9 de Noviembre de 1964, la Empresa SITIO LINDO S A., en formación adquirió los derechos de un compromiso de compra venta suscrito entre el Cr. Luis E. Lecueder y Compañía Americana de Tierras S. A., referente al solar No. 3 de la manzana 16, del plano del agrimensor Carlos Rodríguez, de fecha Setiembre de 1948, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 1 344, el 18 de Enero de 1944, empadronado en mayor área con el No. 2:409, ubicado en la primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado; II) el precio de la cesión por el mismo importe de la promesa fue pagado al contado por SITIO LINDO S. A., en formación, y ascendió a $ 156.034.40; III) Con fecha 31 de Diciembre de 1964, el suscrito escribano autorizó la escritura definitiva de Traslación de Dominio a nombre de SITIO LINDO S. A., en formación, por el precio de $ 156.034.40, el que fue abonado íntegramente.

En fe de ello, y a solicitud de parte interesada siento el presente que sello, signo y

firmo en Montevideo, hoy dos de Febrero de mil novecientos sesenta y cinco. Hay una firma: Daniel Terra. Hay un sello: Daniel Terra. Escribano.

Montevideo, Febrero 11|965. Recibido hoy con los Estatutos, un certificado tres recaudos y copias. Julia Techera Bonilla.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. Montevideo, 16 de Marzo de 1965. — Señor Juez: El proyecto de Estatutos de SITIO LINDO S. A., merece a esta Inspección General las siguientes consideraciones: 1) Art. 2o., Inc. A). De conformidad con lo dispuesto por los artículos 213 y 214 de la ley No. 13.318 de 28|12|64, la explotación agropecuaria no puede efectuarse por sociedades anónimas; 2) Las acciones de la Sociedad de acuerdo al artículo 3o. de sus estatutos son de $ 1.000.00 c|u; sin embargo en las boletas de suscripción figuran con un valor de $ 100.00. Al procederse a los desgloses de las copias agregadas, deberá tenerse presente lo establecido en los Decretos de 15|5|47 y 2|7|64. Eduardo Chavarría, Ayud. de Asesor. Mario Tassino, Sub Jefe. Vo. Bo. Inspector General de Hacienda Int. Cr. Alfredo Fernández.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. Luis A. Robirú, con domicilio en la calle 25 de Mayo 444, 2o. piso, en representación de SITIO LINDO S. A., Exp. V - 59, al señor Juez digo: Que estando de acuerdo con la observación formulada por la Inspección General de Hacienda, con respecto al inciso "A" del artículo 2o. de los Estatutos Sociales de mi representada vengo por la presente a levantar dicha observación, por lo que habremos de modificar el texto del referido inciso, el que quedará redactado en la siguiente forma: 1) Art. 2o. El objeto de la Sociedad, será: A) La adquisición, compra venta, construcción y permuta de bienes inmuebles, aún de acuerdo a ley 10.751. Su explotación mediante el arrendamiento, vendiéndolo de acuerdo a la ley de propiedad horizontal; 2) Con respecto a la otra observación que hace referencia, a los boletos de suscripción de capital, diremos que se trata de un error y que adjuntamos otros boletos en sustitución de aquellos. Por lo expuesto ruego al Sr. Juez que: Habiendo levantado la observación formulada por la Inspección Gral. de Hacienda, se eleve el expediente a la consideración del Ministerio Público sin más trámite, a fin de evitar más demora en la aprobación de los Estatutos en cuestión. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad Luis A. Robirú — Fernando Etchegorry, Contador Público.

Inspección General de Hacienda. — División Soc. Anónimas. — Montevideo, 8 de Julio de 1965. Señor Juez: Si bien han sido contempladas las observaciones formuladas por esta Oficina al proyecto de estatutos de SITIO LINDO S. A., como resulta de las constancias que lucen a fs. 23 a 25 y del escrito de fs. 26, se señala que en mérito a nuevas disposiciones legales promulgadas durante la tramitación de este expediente, el objeto de la sociedad deberá adecuarse a las exigencias impuestas por el artículo 16 de la ley No. 13.330 de 30|4|65. (Prohibición de actividades financieras). — Dra. María A. Guerra. Sub-Jefe. Mario Tassino. Jefe Int. Div. Vo Bo., Inspector General de Hacienda Int. Cr. Alfredo Fernández.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. Luis A. Robirú con domicilio en la calle 25 de Mayo 444, piso segundo, en representación de SITIO LINDO S. A., ficha V 59 al señor Juez digo: Que vengo a levantar la observación formulada por la Inspección General de Hacienda y en tal sentido decimos que reunidos los fundadores de mi representada han resuelto eliminar el inciso C del artículo 2o. de los estatutos sociales, por lo que el inciso D pasará a ser C. Por lo expuesto ruego se sirva remitir estos obrados a la Inspección General de Hacienda a sus efectos. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. Luis A. Robirú.

Inspección General de Hacienda. — División Soc. Anónimas. — Montevideo, 23 de Agosto de 1965. Señor Juez: Sin observaciones que formular al proyectado estatuto de SITIO LINDO S. A., con las modificaciones introducidas en escrito a fs. 29. Eduardo Chavarría, Ayud. de Asesor. Cr. Carlos Zarazola, Asesor. Vo. Bo. Inspector General de Hacienda. Int. Cr. Alfredo Fenández.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. No. 2.789. Entrada: 7|Set.|1965. Salida: 13|Set.|965. Señor Juez: Esta Fiscalía no tiene observaciones que formular a la gestión en trámite. — Montevideo, Setiembre 10|965. Carlos Sienra Castellanos. Fiscal. 4071.

Montevideo, 14 de Setiembre de 1965. — Vistos: Atento a lo que surge de autos y dictámenes de la Inspección General de Hacienda y M. Público, apruébanse los Estatutos de SITIO LINDO S. A., Expídase edictos, publíquese e inscríbase en el Registro General de Comercio; Liquidados y satisfechos los tributos, háganse desgloses, expídase testimonio y archívese. Germán Cabezas. — María del C. Avellanos. Montevideo, 17|9|65.

Al Registro Público y General de Comercio bajo conocimiento. Bonilla. Montevideo, Setiembre 23 de 1965. Recibido hoy conste. Artecona. Montevideo, 28 de Setiembre de 1965. Con esta fecha y con el No. 392 al folio 1.810 del Lo. 1 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Octubre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

$2.000.00 1|pub. 17859.

PLACEMENT S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Reforma de Estatutos de PLACEMENT S. A. (PLAZA), aprobado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno.

Daniel Terra, Escribano. — Certifico que: He tenido a la vista el libro de actas de asambleas y directorio de la empresa PLACEMENT S. A., anotado en el Registro Público y General de Comercio con el No. 1.182 al Fo. 2 del Lo. 8, en el que a fojas 32 y 33, luce el acta que literalmente transcripta dice: "Acta No. 21. Asamblea General Extraordinaria.

En Montevideo, a 22 de Abril de 1965, se reune en el local de calle 25 de Mayo 444, segundo piso, la asamblea general extraordinaria de PLACEMENT S. A. (PLAZA), con la asistencia de los accionistas detallados a fojas 14 del libro de asistencia a asambleas. No asiste representante de la Inspección General de Hacienda. Siendo las 14 horas y constatado un quórum que asciende a la suma de $ 20.000.00, o sea la totalidad del capital integrado de la sociedad, se pasa a considerar el primer punto del siguiente Orden del Día:

1o.) Aumento del capital autorizado de la sociedad. Se resuelve por unanimidad, modificar el artículo 3o. de los estatutos sociales, el que quedará redactado en la siguiente manera: Artículo 3. El capital se fija en la suma de D. M. 6.500.000.00 (seis millones quinientos mil marcos alemanes), representados por acciones al portador de D. M. 100.00 (cien) cada una, las que se podrán emitir en títulos representativos de una o más y ser representadas por certificados provisorios nominativos mientras no están totalmente integradas. Se resuelve asimismo autorizar al señor Carlos J. Lecueder y a los señores Luis A. Robirú y Ruben Broncini, para que actuando en forma conjunta, separada o alternativamente, tramiten ante los Poderes Ejecutivo y Judicial, la referida reforma estatutaria, como asimismo procedan a realizar los trámites e inscripciones necesarias a efectos de regularizar la situación de la sociedad; 2) designación de un accionista para firmar el acta. Se designa a estos efectos a la accionista señorita Lérida Solsona. Siendo las 14 y 15 horas y no habiendo otros asuntos que tratar se levanta la sesión. Lérida S. Solsona.

En fe de ello, y a solicitud de parte interesada, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, hoy veintiseis de Abril de mil novecientos sesenta y cinco, haciendo constar que la cotización oficial de los 100 marcos alemanes es de $ 576.70. Daniel Terra. Escribano.

Inspección General de Hacienda. — División Soc. Anónimas. Montevideo, 1 de Setiembre de 1965. Señor Juez: Sin observaciones que formular a la proyectada reforma estatutaria de PLACEMENT S. A., aprobada en Asamblea celebrada el 22|4|65, consistente en el aumento de su capital a la suma de pesos 6.500.000.00 marcos alemanes, Ayud. de Asesor, Eduardo Chavarría; Asesor Cr. Carlos Zarazola; Vo. Bo. Inspección General de Hacienda, Int. Cr. Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. No. 3.478. Señor Juez: Puede usted disponer se efectúe la inscripción solicitada. Montevideo, Setiembre 8|965. Carlos Sienra Castellanos. 11.465.

Montevideo, 17 de Setiembre d 1965. — Vistos: Con el señor Fiscal, apruébase el aumento de capital solicitado, debiendo procederse a la inscripción y publicación establecido por el artículo 405 del C. de Comercio, en la redacción dada por el artículo 208 de la ley 13.318. Expídanse los testimonios que se soliciten comuníquese, háganse los desgloses que corresponda, y en su oportunidad, archívese. Raúl Alonso de Marco. Juez. Ponce de León.

Registro Pco. y Gral. de Comercio. (Montevideo). Montevideo, 29|9|1965. — Con esta fecha y con el No. 231 al folio 1.144 del Lo. 2 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 5 de 1965. — Luis Ponce de León, Actuario, adjunto.

$1.667.00 — 1|pub. — 17861.

COLBERT INVESTMENT S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, Dr. Nelson García Otero, se hace saber al público que se ha presentado ante este Juzgado "COLBERT INVESTMENT S. A." solicitando la inscripción de sus estatutos sociales, los que se transcriben a continuación.

Acta de Constitución de

COLBERT INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA

En Montevideo, el 20 de febrero de 1964, reunidos en la calle Massini 3339, apto. 503, los abajo firmantes, resuelven aprobar los siguientes Estatutos.

TITULO I.

Denominación, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1o. Se constituye una Sociedad Anónima, la que se regirá por la Ley No. 11.073, especialmente por su artículo 7o. y la que se denominará "COLBERT INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA".

Art. 2o. El objeto de la misma será: a) Realizar y|o administrar directa o indirectamente, inversiones en el extranjero, sea en títulos, acciones, debentures, obligaciones, bonos, cédulas, letras, bienes muebles de análoga naturaleza y|o inmuebles; b) Efectuar todo tipo de operaciones financieras, inversiones y participaciones en el exterior, y c) Dentro de los límites y porcentajes de la Ley No. 11.073, podrá: 1o.) Realizar y|o intervenir en la industrialización y comercialización en todas sus formas, de materias primas y|o mercaderías; 2o.) Importar, exportar, recibir consignaciones, ejercer representaciones, comisiones y otorgar y recibir mandatos; 3o.) Efectuar financiaciones, participaciones e inversiones en otras empresas constituidas o a constituirse, incluso la adquisición de las mismas; 4o.) Comprar, vender, permutar, construir, hipotecar, arrendar, administrar y en general, realizar toda clase de operaciones con bienes inmuebles, y 5o.) Realizar actividades agropecuarias en todas sus formas.

Art. 3o. El plazo de la misma será de 99 años a partir de hoy.

Art. 4o. El domicilio de la sociedad estará en Montevideo pudiendo establecerse domicilios especiales, sucursales y|o agencias, en el país y|o en el extranjero.

TITULO II

Capital

Artículo 5o. El capital será de $ 1:5000.000 (un millón quinientos mil pesos) representado por títulos de una o más acciones de $ 1.000 cada uno al portador. Cada título, será indivisible respecto a la sociedad.

Art. 6o. La sociedad será administrada por un Directorio de hasta siete miembros, que podrán ser personas físicas o jurídicas, accionistas o no. Serán elegidos cada año, por la Asamblea, podrán ser reelectos y ejercerán los cargos hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad deberá ser ratificada por la Asamblea.

TITULO III

Directorio

Artículo 7o. El Directorio será convocado por su Presidente o dos de sus miembros. Sesionará con cualquier asistencia y las resoluciones se tomarán por mayoría de presentes.

Art. 8o. Los Directores podrán ser representados en las sesiones por cualquier persona, por carta poder o telegrama colacionado.

Art. 9o. El Directorio, dentro de los límites indicados, podrá designar los nuevos miembros y aumentar el número de los mismos. En caso de vacancia en los puestos, el Directorio podrá llenar o no las vacantes, aún en el caso de quedar un único miembro.

Art. 10. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y disposición de los bienes de la misma. A vía de ejemplo podrá: a) Realizar en el exterior, toda clase de operaciones relacionadas con el objeto social, y dentro del país, las autorizadas por el régimen al que se acoge; b) Reglamentar las disposiciones estatutarias en

cuanto juzgue necesario; c) Otorgar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; d) Fijar y modificar la fecha de cierre del ejercicio social, cumpliendo las normas legales y reglamentarias en vigencia.

Art. 11. El Presidente o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad. Queda facultado el Directorio, para modificar por unanimidad esta forma de representación. El Directorio podrá designar por acta, a cualquier persona para que represente a la sociedad en un acto o contrato determinado.

TITULO IV

Debentures y obligaciones

Artículo 12 La sociedad podrá emitir dentro y fuera del país toda clase de debentures y obligaciones, nominativas y/o al portador, con o sin garantía y en la forma y plazo que determine la Asamblea. El ejercicio de esta facultad está condicionada a lo que dispongan las leyes nacionales.

TITULO V

Artículo 13. La Asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al cierre del ejercicio social y en su orden del día, sin perjuicio de cualquier otro punto que pueda incluirse, deberán estar: la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 14. La Asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o por el Síndico si lo hubiera, o a petición de accionistas que representen como mínimo el cincuenta por ciento del capital integrado debiendo realizarse dentro de los diez días a partir de la fecha en que se hizo la solicitud Si el Directorio no la convoca en ese plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art: 15. Las Asambleas serán convocadas por un aviso en el Diario Oficial, con una anticipación mínima de tres días. Si reúne el total del capital integrado, no será necesario la publicación debiéndose cumplir con las disposiciones pertinentes. El Registro de Accionistas se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará al iniciarse la asamblea. Se admitirán: certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Se admitirá la representación por simple carta poder.

Art. 16. Las Asambleas sesionarán con asistencia que represente más de la mitad del capital integrado. No logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará válidamente con los asistentes. Sólo se podrá tratar la orden del día, salvo conformidad de los accionistas que representen el total del capital integrado.

Art. 17. Se resolverá por mayoría de votos presentes. Cada cinco acciones, dará derecho a un voto con el máximo legal. En los casos de la Ley No. 3545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 18 La Asamblea podrá: a) Nombrar uno o más Síndicos, personas físicas o jurídicas, reglamentando sus facultades; b) Remover o sustituir en todo momento a uno o más Directores o Síndicos; y c) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y de adoptar resoluciones el mismo

TITULO VI

Transitorio

Artículo 19. Los fundadores, conjunta o separadamente podrán nombrar el primer Directorio y hasta que este entre en funciones tendrá las facultades del mismo.

Art. 20. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad de modificarlo y efectuar las diligencias que sean necesarias para poner a la sociedad en condiciones de funcionar, se autoriza indistintamente a los fundadores Marina Mallinatzin y Wilma Guedes de Real de Azúa. — W. G. de Real de Azúa. — Mallinatzin.

Certifico: que las firmas que anteceden son auténticas de Marina Mallintzin y Wilma Guedes de Real de Azúa, personas de mi conocimiento, las que previa lectura del acta que antecede se ratifican de su contenido. En fe de ello y a solicitud de las interesadas, extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veinte de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro. — Gonzalo Sere Piñeyrua, Escribano

---

COPIA. — "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 9 de julio de 1964. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda en el día de la fecha se aprobó el estatuto de "COLBERT INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA", fijando su capital autorizado en la suma de $ 1:500.000.00 (un millón quinientos mil pesos) quedando la mencionada sociedad amparada por la Ley No. 11.073 de 24 de junio de 1948. Comuníquese, notifíquese y archívese. Por el Ministro: ALFREDO PLATAS, Director General".

Es copia fiel. — Montevideo, 14 de julio de 1964. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. — Wilma Guedes de Real de Azúa, con domicilio en la calle Treinta y Tres 1373, Esc 402, expone: I) Que según resulta de los documentos adjuntos, el nueve de julio de 1964, se aprobó el Estatuto de "COLBERT INVESTMENT S. A." que se regirá por la Ley No. 11.073 y en especial por el Art. 7o. II) Que vengo a solicitar la inscripción en el Registro Público y General de Comercio y se disponga la publicación legal. III) Solicito la inscripción de la Sociedad en la Matrícula de Comerciantes, consignando: 1) Nombre: "COLBERT INVESTMENT S. A."; 2) Objeto: surge del Art. 2o.; 3) Domicilio: Ramón Massini 3339, apto 503; 4) Dirección: será administrada por un Directorio (art. 8o.) y actualmente no tiene gerente o factor. IV) Que los documentos respectivos se le devuelvan a la compareciente o a la señorita Marina Mallinatzin indistintamente. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — W. G. de Real de Azúa. — Gonzalo Sere Piñeyrua, Escribano.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — No. 3742. — Señor Juez: puede Ud. acceder a lo solicitado (Colbert Investment S. A. Estatutos y Matrícula). — Montevideo, 3. de agosto de 1964. — Dr. Raúl Abram, Fiscal.

7670 — Montevideo, Agosto 5 de 1964 — Vistos: por lo que resulta de autos y lo dictaminado por el Ministerio Público, concédense las inscripciones solicitadas remitiéndose a ese efecto al Registro Público y General de Comercio. Estando la gestión exonerada del pago de tributos judiciales, háganse las publicaciones legales y desgloses pertinentes y oportunamente archívese. Honorarios del profesional firmante al solo efecto fiscal $ 300.00. — Dr. Nelson García Otero. — Luis E. Fontana.

Montevideo, agosto 6 de 1964. — Recibido hoy. Conste. — Atecona.

Montevideo, 13 de agosto de 1964. — Con esta fecha y con el No. 103 al folio 467 del Lo. 2 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación.

$ 1.630.00 1|pub. 17937

KIEL S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Dr. Celestino D. Pereira, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: KIEL SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción de su reforma estatutaria la que se transcribe a continuación:

Luis A. Castro, Escribano con Estudio en Avda. 18 de Julio 1082, piso segundo, — Certifico: Que he tenido de manifiesto el Libro de Actas de Asambleas, perteneciente a KIEL S. A., rubricado el 23 de Setiembre de 1955, en el cual consta a fojas ocho, el Acta correspondiente a la Asamblea General Extraordinaria realizada el 26 de Octubre de 1960 y de acuerdo con las convocatorias efectuadas según publicaciones del "Diario Oficial" y La Gaceta Comercial, los accionistas de KIEL S. A., se reúnen a fin de tratar como único punto del orden del día:

Ampliación de Capital. En su carácter de Inspector de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas, asiste el señor Dante Zanetti. Se hace constar que los accionistas presentes, representan un Capital de $ 225.000.00 (doscientos veinticinco mil pesos), con derecho a 18 (diez y ocho) votos, según consta a fs. 13 (trece) y 14 (catorce) del respectivo libro de Inscripción de Accionistas. Abierta la Asamblea, se pone a consideración el punto que figura en el Orden del Día, resolviéndose por unanimidad de los presentes, aumentar el capital autorizado a la suma de $1:000.000.00 (un millón de pesos), autorizándose al señor Mario Campiglia (h.), para realizar los trámites legales necesarios. Atento a que el señor Inspector no tiene objeciones que formular a la resolución transcripta precedentemente y no habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la Asamblea siendo las 17 y 30 horas. Firmaron la presente Acta, los señores Mario Campiglia, Mario G. Bertazzoni, Dante Zanetti. Asimismo hago constar que el capital autorizado de la mencionada Sociedad asciende a trescientos mil pesos.

En fe de ello, a solicitud de parte interesada y al solo efecto de su presentación ante el Ministerio de Hacienda, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, cinco de Octubre de mil novecientos sesenta y tres. Luis A. Castro. Escribano.

Copia. — Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 6 de Febrero de 1964. — Visto: La solicitud de KIEL SOCIEDAD ANONIMA, a los efectos de que se le autorice el aumento de su capital a la suma de $ 1:000.000.00, (un millón de pesos). — Consideración: según acta notarial adjunta (fs. 13), se han cumplido los requisitos pertinentes. — Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda y el Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, El Consejo Nacional de Gobierno, Resuelve: aprobar el aumento de capital autorizado de KIEL SOCIEDAD ANONIMA, el que queda fijado en la suma de $ 1:000.000.00 (un millón de pesos). — A sus fines, expídase el testimonio correspondiente y devuélvase la documentación presentada.

Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Consejo: GIANNATTASIO. — Raúl Ibarra San Martín. — Luis M. de Posadas. Montero. Secretario.

Es copia fiel. — Montevideo, 25 de Febrero de 1964. Francisco Gargaglioni. Director de Secciones. Mario Campiglia (h.) y Mario G. Bertazzoni, respectivamente Presidente y Secretario de KIEL S. A. constituyendo domicilio en la calle Tacuarembó 1611 de esta ciudad, al señor Juez decimos: 1) que por resolución de fecha 25 de Febrero de 1964, el Poder Ejecutivo aprobó una modificación de los Estatutos de KIEL S. A., como lo probamos con los testimonios que se acompañan; 2) que corresponde la inscripción de la mencionada modificación en el Registro Público y General de Comercio y la publicación de los edictos correspondientes. 1) Que se ordene la inscripción de la modificación de estatutos referida en el Registro Público y General de Comercio, previa vista del señor Fiscal en lo Civil; 2) Que se ordene las publicaciones ordenadas por la ley; 3) Que se nos devuelvan los recaudos presentados con las constancias correspondientes; 4) Que nuestra petición es comprobada en el acta notarial que adjuntamos. Sirva el señor Juez proveer de conformidad. Mario Campiglia. Mario G. Bertazzoni. Oscar Pedro Rovella. Contador Público.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno, No. 3.943.

Señor Juez: Puede usted disponer se efectúe la inscripción solicitada. Montevideo, Agosto 27 de 1964. Carlos Sienra Castellanos. Fiscal. 18.218.

Montevideo, Octubre 1|964. — Vistos: Decrétanse las inscripciones y publicaciones; remítase al Registro. expídanse testimonios y certificados, rubríquense los libros, devuélvanse los recaudos y archívese. Celestino D. Pereira. José Tomás Pereira. Ficha reforma estatutaria, ha sido inscripta con el No. 207 al folio 983 del libro No. 2 de Estatutos a cargo del Registro Público y General de Comercio de esta ciudad.

Y a sus efectos, se hace esta publicación. — Montevideo, 7 de Octubre de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.

$611.00 — 1 pub. — 17963.

LJA S. A.

Balance General al 28 de febrero de 1965

Activo —

Préstamos	$	339.000.00
Importes a recibir ...	"	9.153.00
Accionistas	"	1.000.00
Caja m|nacional	"	42.232.76
Caja m|extranjera ...	"	125.050.00
Gastos de constitución	"	2.766.48
	$	519.202.24

Pasivo —

Capital integrado	$	334.000.00
Ganancias de ejerc. anterior	"	13.235.83
Ganancia del ejercicio .	"	168.546.41
Capital suscrito	"	1.000.00
Acreedores varios ...	"	1.800.00
Gastos a pagar	"	620.00
	$	519.202.24

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Período 1|3|64 a 28|2|65

Debe —

Honorarios	$	1.800.00
Impuesto ley 11.073, artículo 7.o	"	602.67
Gastos generale	"	891.67
Ganancias del ejercicio	"	168.546.41
	$	171.840.75

Haber —

Intereses recibidos ...	$	98.880.75
Diferencia de cambio .	"	72.960.00
	$	171.840.75

Proyecto de Distribución de Utilidades

Dividendo 50 o|o sobre pesos 334.000.00 ..	$	167.000.00
A cuenta nueva	"	1.546.41
	$	168.546.41

El presente estado aún no ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 4 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6|2|64 y anotado con el N.o 661 a folio 122 del libro N.o 15.

$ 464.00. — 1|pub. — 13989.

Leafar Sociedad en Comandita por Acciones

Balance al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Caja	$	1.201.71
Inmuebles	"	53.798.29
	$	55.000.00

Pasivo —

Capital accionario	$	55.000.00
Acciones a emitir	"	35.000.00
Capital integrado	"	50.000.00
Capital solidario	"	5.000.00
	$	55.000.00

Cuentas de resultados (Sin actividad)

Los siguientes estados fueron aprobados por la Asamblea celebrada el 10 de mayo de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fo. 2 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 18 de junio de 1965.

$ 200.00. — 1|pub. — 14086.

EMES SOCIEDAD ANONIMA

Balance General al 28 de febrero de 1965

Activo —

Caja y Bancos	$	627.258.87
Bienes inmuebles ...	"	150.000.00
Vehículos automotores	"	143.001.00
Acciones y valores ..	"	121.710.95
Gastos de org. y fundación	"	1.028.18
Deudores varios	"	585.360.25
	$	1.628.359.25

Pasivo —

Capital integrado ...	$	500.000.00
Acreedores varios	"	1.002.460.00
Pérdidas y ganancias	"	125.899.25
	$	1.628.359.25

Cuenta de Resultados al 28 de febrero de 1965

Pérdidas —

Diferencias de cotización	$	33.221.09
Gastos de administración	"	8.953.81
Diferencias de cambio .	"	119.424.67
Seguros	"	3.728.50
Gastos conservación edificios	"	3.932.20
Pérdidas varias	"	25.500.00
Amortizaciones	"	1.028.18
	$	195.788.45

Ganancias —

Participaciones financieras	$	3.317.61
Intereses	"	190.901.77
Déficit del ejercicio ..	"	1.569.07
	$	195.788.45

Aprobado por la Asamblea General de fecha 24|7|1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 20 del libro Copiador Actas Asambleas y Balances

$ 358.00. — 1|pub. — 14035.

YAMADA SOCIEDAD ANONIMA

Estado de situación al 31|3|65

Activo —

Disponible	$	45.758.70
Realizable	"	487.311.96
Exigible	"	1:140.865.69
Inversiones	"	5.500.00
Fijo	"	88.297.43
Cargos diferidos	"	15.300.00
	$	1:783.033.78

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	598.233.83
Capital y derivados ..	"	1:184.799.95
	$	1:783.033.78

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31|3|65

Ganancias —

Mercaderías	$	1:004.222.78
Activos Mob.	"	6.833.06
Recup. Valores Activo.	"	25.000.00
	$	1:036.055.84

Pérdidas —

Remuneraciones	$	284.661.07
Cargas sociales	"	78.745.14
Impuestos	"	128.916.88
Alquileres	"	8.085.00
Gastos varios	"	203.385.82
Intereses	"	116.670.86
Resultados Netos	"	221.591.07
	$	1:036.055.84

Proyecto de destino de los resultados

A fondo de Reserva...	$	221.591.07

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 28 del Libro Inventario. Certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 21 de mayo de 1964 y anotado con el N.o 3085 al Fo. 186 del Lo. N.o 15.

$ 384.00 — 1|pub. — 14056

ESTANCIA PIEDRAFOLE S. A.

Balance General al 31 de Marzo de 1965

Activo —

Banco Comercial	"	527.18
Inmuebles	"	588.208.00
Forestación	"	526.24
Mejoras	"	14.346.28
Alambrados	"	12.058.26
Pérdidas y Ganancias .	"	59.079.46
Acciones a emitir	"	378.000.00
	$	1:052.745.42

Pasivo —

Acreedores varios	$ 30.053.14
Impuestos a pagar	" 15.960.00
Arrendamientos a vencer	" 3.119.63
Capital integrado	" 622.000.00
Fondo de reserva	" 3.612.65
Capital autorizado	" 378.000.00
	$ 1:052.745.42

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de marzo de 1965

Pérdidas —

Impuestos	$ 44.672.68
Gastos generales	" 2.757.59
Intereses	" 915.10
Amortización de mejoras	" 515.75
Amortización de alambrados	" 437.74
	$ 49.298.86
Arrendamientos	$ 37.435.62
Pérdida del ejercicio	" 11.863.24
	$ 49.298.86

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas del 15|7|65.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fos. 25 del libro certificado Copiador de Cartas.

$ 392.00 — 1|pub. — 14061.

SUNIL SOCIEDAD ANONIMA

Estado de situación al 31|3|65

Activo —

Disponible	$ 1.168.04
Inversiones	" 192.119.20
Cargos diferidos	" 3.800.00
Cuentas de capital	" 4.731.56
	$ 201.818.80

Pasivo —

Acreedores varios	$ 101.818.80
Capital y derivados	" 100.000.00
	$ 201.818.80

Estado de pérdidas y ganancias al 31|3|65

Ganancias —

Activos inmobiliarios	$ 3.600.00
Activos mobiliarios	" 39.33
Resultados netos	" 2.473.01
	$ 6.112.34

Pérdidas —

Impuestos	$ 2.868.74
Gastos varios	" 3.243.60
	$ 6.112.34

Proyecto de destino de los resultados

Al próximo ejercicio	$ 2.473.01

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los preesntes estados se hallan copiados a fo. 19 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13|7|61 y anotado con el número 6348 al F.o 503 del libro N.o 11.

$ 320.00. — 1|pub. — 14057.

MINESUR S. A.

Balance General al 30 de abril de 1965

Activo —

Caja	$ 20.039.05
Caja Estancia	" 6.021.82
Deudores varios	" 8.855.43
Hacienda vacuna	" 422.041.28
Hacienda lanar	" 178.300.00
Frutos en barraca	" 300.407.00
Frutos en galpón	" 132.00
Materiales en galpón	" 19.868.00
Inmuebles	" 1:704.836.12
Hacienda yeguariza	" 5.902.00
Agrocultura	" 16.428.20
Forestación	" 435.50
Alambrados	" 21.417.25
Muebles y Utiles	" 5.894.43
Gastos de constitución	" 12.880.00
Gastos de hipoteca	" 5.339.00
Seguros a vencer	" 1.195.25
Fondos depositados	" 370.66
	$ 2:730.362.99

Pasivo —

Hipotecas a pagar	$ 567.900.00
Acreedores varios	" 268.887.20
Impuestos a pagar	" 20.500.00
Jubilaciones a pagar	" 5.974.33
Asignaciones a pagar	" 609.06
Capital integrado	" 1:000.000.00
Fondo integración de capital	" 748.034.12
Pérdidas y ganancias	" 103.087.62
Reserva para reposición de alambrados	" 15.000.00
Depositantes de fondos	" 370.66
	$ 2:730.362.99

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de abril de 1965

Pérdidas —

Costo de ventas	$ 110.917.51
Gastos generales	" 100.144.88
Intereses	" 68.148.00
Impuestos	" 46.598.81
Sueldos y jornales	" 28.343.05
Gastos zafra lanar	" 23.730.20
Jubilaciones	" 16.553.37
Consumo	" 8.923.00
Gastos generales agricultura	" 8.436.00
Mortandad	" 7.142.72
Amortización de gastos de hipoteca	" 5.339.00
Amortización de gastos de constitución	" 3.960.00
Asignaciones	" 3.107.33
Seguros	" 1.699.19
Amortización de muebles y útiles	" 680.55
Amortización de alambrados	" 146.01
Administración Gorlero y Guerra Ltda.	" 38.514.96
Utilidad del ejercicio	" 102.800.39
	$ 575.184.97

Ganancias —

Venta de Haciendas	$ 372.800.50
Zafra lanar	" 152.811.00
Hacienda lanar	" 16.735.00
Ingresos varios	" 16.140.89
Procreo lanar	" 9.765.00
Procreo vacuno	" 4.650.00
Hacienda vacuna	" 1.682.58
Hacienda yeguariza	" 600.00
	$ 575.184.97

Las Utilidades pasan Cuenta Nueva.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas del 10|6|65, según consta en el folio 16 del libro certificado de Actas de Asambleas y de Directorio.

Inspección General de Hacienda. —División Sociedades Anónimas —Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro certificado Copiador de Cartas.

$ 760.00 — 1|pub. — 14062

FILEY SOCIEDAD ANONIMA

Balance general al 31 de marzo de 1965

Activo —

Caja	$ 3.850.00
Aporte a Surcursal República Argentina	" 337.835.87
	$ 341.685.87

Pasivo —

Capital integrado	$ 331.000.00
Ganancias y pérdidas	" 10.685.87
	$ 341.685.87

Cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas

Ejercicio al 31 de marzo de 1965

Debe —

Gastos generales	$ 1.950.00
Gastos de organización	" 3.000.00
Utilidad del ejercicio	" 10.685.87
	$ 15.635.87

Haber —

Utilidad Sucursal República Argentina	$ 15.635.87
	$ 15.635.87

Las utilidades pasan a cuenta nueva. Aún no se realizó la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 3 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 22 de agosto de 1963.

$ 288.00. — 1|pub. — 14093.

BOLSA DE COMERCIO (*)

COTIZACION AL CONTADO EN EL MES DE AGOSTO DE 1965

DENOMINACIONES	Número de Operaciones	Tipo más alto	Tipo más bajo	VALOR nominal	VALOR efectivo
Deudas Nacionales					
Deuda Naconal Interna 1960, Serie A	2	55.—	55.—	17.000.00	9.350.00
Deuda Nacional Interna 1960, Serie B	21	55.—	53.50	300.000.00	164.645.00
Deuda Nacional Interna 1960, Serie C	40	58.—	57.—	310.000.00	178.100.00
Deuda Unificada 1960, Serie A	17	65.—	64.—	206.700.—	133.816.25
Deuda Unificada 1960, Serie B	177	90.—	86.50	2:749.900.—	2:448.961.95
Deuda Unificada 1960, Serie C	16	68.—	66.50	923.250.—	621.966.75
Emp. Patriótico Consolidación Escolar 12 o|o	143	100.60	100.—	4:221.600.—	4:232.008.20
	416			8:728.450.—	7:788.848.15
Deudas Municipales					
Deuda Int. Conv. Ciudad Montevideo, Serie H	1	50.—	50.—	11.000.—	5.500.—
Deuda Int. Conv. Ciudad Montevideo, Serie I	1	53.—	53.—	8.000.—	4.240.—
Deuda Int. Conv. Ciudad Mon[illegible]ideo, Serie [illegible]	2	53.—	52.—	8.000.—	4.210.—
Deuda Int. Conv. Ciudad Montevideo Serie N	1	50.50	50.50	2.000.—	1.010.—
Bonos [illegible]	14	53.—	53.—	232.900.—	123.437.—
Bonos Municipales de Saneamiento (cautela)	2	51.—	50.—	210.000.—	106.100.—
Bonos Municipales de Pavimentación	29	53.—	52.—	747.400.—	393.651.50
Bonos Rambla Portuaria	10	53.—	50.—	50.100.—	25.932.—
Bonos Palacio Municipal	2	51.—	51.—	2.600.—	1.326.—
Bonos Municipales de [illegible]ontevideo	2	50.—	50.—	6.000.—	3.000.—
Bonos Municipales Serv. Transporte Colectivo	5	53.—	51.—	44.700.—	23.271.—
	69			1:322.700.—	691.677.50
Títulos Hipotecarios					
Títulos Hipotecarios 5 o|o, Serie A	284	79.—	78.60	7:414.700.—	5:843.139.56
Títulos Hipotecarios 5 o|o, Serie B	330	78.60	78.20	11:791.300.—	9:245.449.01
Títulos Hipotecarios 5 o|o, Serie C	298	79.40	79.—	7:355.525.—	5:826.252.56
	912			26:561.525.—	20:914.841.13
Obligaciones:					
Edmundo J. Angenscheidt S. A. 14 o|o	1	100.—	100.—	2.000.—	2.000.—
Barreiro y Ramos S. A., 12 o|o	2	65.—	64.—	5.500.—	3.545.—
Cía. Salus S. A. 5 1|2 o|o	1	60.—	60.—	1.000.—	600.—
[illegible]insa 8 o|o, Series F-H	13	57.—	56.—	163.900.—	91.904.—
Jockey Club 5 1|2 o|o	2	48.50	48.50	25.000.—	12.125.—
Pamer S. A. 12 o|o	6	85.—	85.—	229.200.—	194.820.—
Rausa, 12 o|o	7	90.—	90.—	49.000.—	44.100.—
	32			475.600.—	349.094.—
Acciones					
Algorta S. A. (Ord.)	2	65.—	63.—	14.300.—	9.159.—
Aluminio del Uruguay S. A.	1	25.—	25.—	1.900.—	475.—
Banco Aldave y Martínez	1	118.—	118.—	30.000.—	35.400.—
Banco Comercial	26	160.—	159.—	272.700.—	436.170.—
Banco de Cobranzas	7	100.—	98.—	22.600.—	22.476.—
Banco de Crédito	22	116.—	102.—	254.700.—	282.848.—
Banco del Este (Ord.)	2	35.—	35.—	10.000.—	3.500.—
Banco de Montevideo	3	75.—	75.—	10.100.—	7.575.—
Banco Español del Uruguay	3	100.—	100.—	7.000.—	7.000.—
Banco Popular del Uruguay	5	110.—	106.—	72.400.—	79.520.—
Banco Territorial del Uruguay	2	100.—	100.—	29.900.—	29.900.—
Campo[illegible]r y Soulas S. A.	75	56.—	45.—	464.500.—	247.657.50
Cervecería y Maltería Paysandú (Ord.)	3	19.—	17.—	39.800.—	6.786.—
Cinoca S. A., Series A-B	1	62.—	62.—	5.000.—	3.100.—
Cinoca S. A., Serie D	3	55.50	55.50	10.000.—	5.550.—
Cía. Nacional de Cementos S. A.	4	80.—	80.—	10.400.—	8.320.—
Cía. Primus del Uruguay S. A.	1	90.—	90.—	3.200.—	2.880.—
Compañía Salus S. A.	8	116.—	115.—	38.000.—	43.780.—
Fábrica Nacional de Papel S. A.	15	110.—	104.—	137.700.—	145.117.—
Fábricas Nacionales de Cerveza S. A.	35	50.—	47.—	247.500.—	122.370.—
Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A.	250	86.—	71.—	1:933.900.—	1:564.968.50
Ferrosmalt S. A.	21	30.—	25.—	147.500.—	40.248.—
Frigorífico Modelo S. A.	20	200.—	180.—	88.600.—	172.580.—

(X) Reproducido del Boletín de la Cámara [illegible] de Comercio.

DENOMINACIONES	Número de Operaciones	Tipo más alto	Tipo más bajo	VALOR nominal	VALOR efectivo
Acciones					
Frigorífico Uruguayo S. A.	1	87.—	87.—	3.000.—	2.610.—
Grafex S. A. (Ord.)	1	70.—	70.—	64.700.—	45.290.—
Grafex S. A. (Fund.)	1	100.—	100.—	5.100.—	5.100.—
Industria Lanera del Uruguay S. A.	26	81.—	67.50	137.700.—	106.906 50
Industria Papelera Uruguaya S. A.	20	69.—	59.50	395.600.—	255.235.—
Izeta-López S. A.	1	35.—	35.—	24.800.—	8.680.—
Manufactura Uruguaya S. A.	2	108.—	108.—	35.000.—	37.800.—
Montevideo Refrescos S. A.	35	210.—	195.—	515.200.—	1:008.390.—
Oyama S. A.	2	70.—	70.—	10.000.—	7.000.—
Papelera Mercedes S. A.	21	80.—	78.—	360.300.—	281.494.—
Queserías Nacionales S. A.	1	50.—	50.—	8.000.—	4.000.—
Remolacheras - Azucareras del Uruguay S. A.	32	70.—	62.—	429.500.—	299.450.—
Saint Hnos. del Uruguay S. A.	2	60.—	60.—	15.000.—	9.000.—
S. A. Cristalerías del Uruguay	39	90.—	75.—	195.600.—	171.770.50
S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Ord.)	85	65.—	53.—	526.400.—	311.273.—
S. A. Fca. Uruguaya de Alpargatas (Pref.)	2	30.—	30.—	10.000.—	3.000.—
Horacio Torrendell S.A. Series A-B	2	50.—	50.—	3.400.00	1.700.—
	783			6:591.000.—	5:836.079.—
Suma Total	2.212			43:679.275.—	35:580.539.78

PUBLICACIONES EN "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LO PUBLICADO EN EL PERIODO 1955 - 1964

CONTADURIA

PAGINAS

CONCEPTO	1955	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964
Poder Legislativo, versiones taquigráficas	2 528	1 980	2 266	3 023	2 183	1 504	2 418	1 216	2 269	2 638
Poder Ejecutivo. Leyes Decretos y Resoluciones	2 111	2 588	2 796	2 602	2 288	2 476	2 418	2 277	2 087	2 045
Poder Ejecutivo. Indices	100	112	144	100	156	154	61	104	108	92
Poder Ejecutivo. Contralor de Cambios	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Avisos anteriores	9 727	9 653	9 823	10 056	9 918	10 310	9 673	9 698	8 859	9 195
Avisos del día	1 857	3 596	2 217	2 278	2 671	3 071	3 038	2 473	2 410	2 341
Balances	1 546	—	1 773	1 871	1 871	1 887	1 389	1 066	578	3 572
Edictos Matrimoniales (Interior)	124	86	66	111	24	114	15	118	118	145
Estados Bolsa	20	23	24	22	27	21	—	—	3	4
Estados Judiciales	23	16	23	25	66	10	23	22	16	9
Estados Municipales	61	37	61	68	103	13	7	52	59	68
Infracciones Aduaneras	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tarifas del "Diario Oficial"	295	294	297	279	244	244	240	246	242	237
Comodines	—	—	102	93	91	62	70	62	79	98
Totales	18 302	18 384	19 592	20 428	19 648	19 856	19 352	17 224	16 828	20 344

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley N.o 11.024, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligados a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas" (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230/964 de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

Por el artículo 73 de la ley N.o 13 349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".